

neocensuras

Director

Marcelino Bisbal

Editores adjuntos

Jesús María Aguirre

Marcelino Bisbal

Consejo editorial

Jesús María Aguirre

Marcelino Bisbal

Carlos Correa

Agrivalca Canelón

Andrés Cañizález

Gustavo Hernández

Carlos Delgado-Flores

Luis Carlos Díaz

Consejo Fundacional

José Ignacio Rey

José Martínez-de-Toda

Francisco Tremontti †

Jesús María Aguirre

Marcelino Bisbal

Ignacio Ibáñez †

Epifanio Labrador

César Miguel Rondón

Colaboradores**del presente número**

Germán Rey

Jesús María Casal

Corina Briceño

Patricia Clarembaux

Andrés Rojas Jiménez

Nadia Goncalves

Grupo de Diarios América (GDA)

Sergio Dahbar

Eduardo Casanova

Elena Block

Fernando J. Ruiz

Adrián Ventura

Juan Andrés Soto

William Peña

Martha Cotoret

Comité para la Protección de Periodistas (CPJ)

Pedro Nikken

Rosa M. Peña

Provea

Revisión

Marlene García

Asesor Gráfico

Víctor Hugo Irazábal

Producción Editorial

Bimedia 21 Diseño Editorial

Impresión

Ex Libris

Suscripción

(4 números al año)

Venezuela: Bs.F 90⁰⁰

Suscripción de apoyo: Bs.F 180⁰⁰

Número suelto: Bs.F 25⁰⁰

Forma de pago:

En Venezuela

- Cancelando en nuestras oficinas
- Depositando, a nombre de:
Fundación Centro Gumilla,
en la siguiente cuenta:

BanESCO

Cta. Cte. N° 0134-0413-59-413-101041-4

Para suscripciones del exterior
contactar a la administración
del Centro Gumilla

Centro Gumilla

Edificio Centro Valores,
local 2, esquina de la Luneta,
Altigracia. Apartado 4838
Caracas 1010-A- Venezuela
Teléfonos: 564.9803 - 564.5871
Fax: 564.7557

Redacción Comunicación:

comunicacion@gumilla.org.ve

Redacción SIC:

sic@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:

documentacion@gumilla.org.ve

Administración:

administracion@gumilla.org.ve

Depósito Legal

pp 197502 DF851

ISSN: 0251-3153

Comunicación no comparte
necesariamente las opiniones
vertidas en los artículos firmados
que expresan, como es obvio,
la opinión de sus autores.

Los textos publicados
en la sección de Estudios de
la Revista son arbitrados.

La revista *Comunicación*
de la Fundación Centro Gumilla
está indizada en la base de Datos
Clase "A" de la Fundación Venezolana
de promoción del investigador, al igual que en
Latindex (Catálogo de revistas)

Visite nuestra página en la Web:

<http://www.gumilla.org.ve>

Entradas	<i>¿Hacia dónde va la comunicación en América Latina y el Caribe?</i>	
	■ Germán Rey	4
	<i>Propiedad censurada</i>	
	■ Jesús María Casal	12
	<i>Información sin salida</i>	
	■ Corina Briceño	16
	<i>La censura como oficio público</i>	
	■ Patricia Clarembaux	22
	<i>Las trabas a la noticia económica</i>	
	■ Andrés Rojas Jiménez	26
	<i>Mordaza en las ciencias y las artes</i>	
	■ Nadia Goncalves	30
	<i>Cerco a la libertad de expresión en la región</i>	
	■ GDA (Grupo de Diarios América)	38
	<i>En guerra contra el sentido (común)</i>	
	■ Carlos Delgado-Flores	42
	<i>Una visión del corporate desde la gestión pública</i>	
	■ Agrivalca R.Canelón S.	48
	<i>En memoria</i>	58
Estudios	<i>Populismo, libertad de expresión y ciudadanía</i>	
	■ Elena Block	64
	<i>Cinco flechas contra el periodismo</i>	
	■ Fernando Ruiz	74
	<i>Comentarios a la Ley de Medios Audiovisuales de la Argentina</i>	
	■ Adrián Ventura	82
Hablemos	<i>Los diques artísticos a la censura gubernamental buscan nuevas resistencias</i>	
	■ Luis Carlos Díaz	90
Informaciones		96
Reseñas		101
Documento	<i>Derecho a la libertad de expresión e información PROVEA</i>	106
Índice		116

Neocensuras

Hace unos meses atrás, cuando el viajero salía del Aeropuerto Simón Bolívar, se topaba de frente con una inmensa valla de varios metros de altura que lo confrontaba de manera afirmativa: “Está usted llegando al país donde existe la más absoluta libertad de expresión”. La oración, convertida en eslogan del alto Gobierno y de todo el tren ejecutivo que sigue sin *chistar* las palabras del Presidente de la República, se ha convertido en *leitmotiv* cuando se habla de medios de comunicación y su relación con el actual proceso político que vive el país. Incluso se llega a afirmar, sin tapujos, sin rubores, que en ningún gobierno, como el actual, había existido tanta libertad para expresar el pensamiento, la opinión y la propia información. Se esgrime también que en Venezuela no hay periodistas perseguidos, presos, medios clausurados y que las fuerzas públicas no se hacen presentes en las redacciones de los distintos medios para censurar o impedir que ciertas informaciones sean publicadas, o televisadas o difundidas. En fin, se concluye desde el Presidente de la República y todas las voces que le siguen, que nunca habíamos gozado de tanta libertad de expresión, de pensamiento, de opinión, de tanto derecho a la información como en el presente. Y también se concluye, como colofón de lo anterior, que ningún gobierno había sido tan injustamente atacado por los medios y algunos periodistas, que ningún gobierno, como el actual, se había topado con tanta desinformación y manipulación ante las políticas públicas y obras del proceso. He aquí un diagnóstico.

Pero existe otra realidad que convive con la anterior y que llega a confrontarse no sólo desde la retórica de sus actores, sino desde la confrontación con la experiencia y el ejercicio práctico de la acción periodística, de la acción comunicacional. Ese otro diagnóstico nos está diciendo, por boca de los propios medios y de sus profesionales de la comunicación en su ejercicio profesional cotidiano, que existen variadas formas de contención y de confrontación que provienen del Gobierno o que son alentadas desde el espacio gubernamental:

- Uso indiscriminado de las cadenas por parte del Poder Ejecutivo (especialmente la voz e imagen del Presidente de la República. La experiencia también se da en las distintas regiones del país por iniciativa de los gobernadores y alcaldes militantes en el llamado *oficialismo*). Esto sin contar el programa “Aló, Presidente”. Se calcula que la voz del Presidente permanece en el aire todos los días unos noventa minutos.
- Menciones denigrantes o intimidatorias contra personas e instituciones de la oposición. Los medios de comunicación han sido, de manera frecuente y regular, el centro del ataque.



- Agresiones contra reporteros y representantes de los medios durante el cumplimiento de sus funciones.
- Inacción de las autoridades.
- Ataques directos con explosivos a los medios y destrucción de instalaciones. Cercos contra medios privados.
- El uso de recursos administrativos con medidas de presión. Estos recursos han sido dirigidos, muy especialmente, por parte de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), en contra de los medios radioeléctricos.
- Desatención de medidas cautelares expedidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a favor de profesionales de la comunicación y de medios de comunicación privados.
- Atropellos y violencia sostenida cometidos por subordinados del Poder Ejecutivo.
- Retiro de publicidad oficial de medios confrontados con el Gobierno.
- Ataques a la reputación de periodistas.
- Impedimentos, de diversa índole, para cubrir ciertos actos oficiales a profesionales de la comunicación de medios privados. De esta forma se dificulta el acceso a la información pública.
- Sesgo informativo en medios del Estado.

En Venezuela existen varias agrupaciones que se dedican a monitorear el tema de la libertad de expresión. Organizaciones no gubernamentales como Provea, Espacio Público, Instituto de Prensa y Sociedad, Reporteros Sin Fronteras, Colegio Nacional de Periodistas, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa... han venido alertando año tras año, momento a momento, sobre las amenazas, intimidaciones y miedos a los que se somete a los medios y en definitiva a la verdad y a la sociedad misma. Todas ellas coinciden en la misma idea: “La libertad de expresión continúa en medio de una lucha por su resignificación con el objeto de instrumentalizarla a los propósitos del poder(...) Lucha que desnaturaliza precitados conceptos en función de constituir una *hegemonía comunicacional* que intimida, doblega o desplaza aquello que disiente de sus propósitos”. Creemos que para el Gobierno nacional la estrategia política frente a los medios es la de convertirlos en armas políticas que estén bajo el árbitro del Estado y que además sean controlados gubernamentalmente. Es la tesis de que los medios deben ser sometidos

al control de la razón del Estado. El hecho es que el actual Gobierno en funciones de Estado tiene claridad sobre la importancia estratégica de los medios de comunicación y sus periodistas. En verdad, el campo de los medios es un lugar de la política. Con este Gobierno esto se ha puesto de manifiesto de manera exacerbada, llegando a extremos inaceptables para una verdadera libertad de información, para una verdadera libertad de comunicación.

Estamos en presencia de un régimen, una forma y una concepción de gobierno, muy particular. Fue el sociólogo Tulio Hernández quien llegó a expresar que estamos ante un régimen neopopulista y neautoritario que emplea métodos y tácticas terriblemente represivas pero que en las formas no parecen tales; son nuevos en su expresión y aplicación. Este proceso político ha venido instaurando día a día, una forma de gobierno basada en la identificación del partido, del país y del Estado a la imagen del Presidente de la República. La idea es que esas tres instancias se fundan en la figura y persona de Hugo Chávez Frías. Esa operación se ha venido haciendo desde la *legalidad* y mediante una ocupación gradual del espacio mediático que va desde lo estructural, en la conformación de una hegemonía, y desde lo jurídico generando verdaderas tramas de censura, mejor quizás, de *neocensuras*.

No hay una única forma de neocensura. Hay variadas y sutiles formas de neocensuras. Ellas van desde el impedimento a la información pública; hasta la salida del aire de unas cuñas que alentaban sobre el peligro hacia la propiedad privada; pasando por los recortes presupuestarios a las artes, cierre de museos, retiro de subsidios, desalojo de espacios culturales, incluso clausura de obras en espacios que son del Estado porque la obra toca temas políticos contrarios al proceso...

Esta nueva entrega de *Comunicación* llama la atención sobre las neocensuras que se han venido imponiendo de forma efectiva. Haría falta una relación más detallada de esas formas de censura encubierta, de neocensura, pero nuestro intento se centró en dejar constancia de cómo en el país se ha hecho presente la neocensura gubernamental, ya no sólo política, no sólo económica, sino comunicacional y cultural. Aunque la valla de la que hacíamos referencia se empeña en decirnos y machacarnos que aquí hay absoluta libertad de expresión, la realidad mostrada y la que falta, se empeña en decir lo contrario. Como bien expresaba Umberto Eco: “Pero los tiempos son oscuros, las costumbres corruptas y *hasta el derecho a la crítica*, cuando no lo ahogan los medios de censura, está expuesto al furor popular”. Así están las cosas.



Galería de papel. Rodolfo Hernández (1997)

¿Hacia dónde va la comunicación en América Latina y el Caribe?

Hace unos años, la comunicación acudía a las ciencias sociales para entender lo que estaba ocurriendo en un campo nuevo y de importancia creciente; hoy lo sigue haciendo, pero la comunicación se ha transformado en uno de los centros contemporáneos del pensamiento y la acción. Muchos de los temas centrales de las sociedades contemporáneas convergen en la comunicación, desde la figuración de las democracias hasta el surgimiento de nuevos lenguajes y la irrupción de otras sensibilidades

Todo mapa es de algún modo una arbitrariedad. Su bosquejo dependerá del lugar de la mirada, como también de las opciones subjetivas de quien intenta el trazado. El mapa que propongo de las tendencias de la comunicación en nuestro continente es, por tanto, provisional y seguramente sesgado. Habrá que conjugarlo con otras apreciaciones, para encontrar la figura que más se acerque a las realidades comunicativas que estamos viviendo y que además ofrezca mejores argumentos para su explicación.

Propongo cinco trazos para la conformación de esta figura: el primero es el de la incidencia de la comunicación en la reconfiguración de las democracias, el segundo explora las recomposiciones que está viviendo la economía alrededor de la comunicación y la creación, el tercero analiza las transformaciones tecnológicas de la comunicación, el cuarto insiste en los cambios de los procesos sociales de la comunicación y finalmente, el quinto, apunta a observar la participación de la

comunicación en la construcción de las subjetividades.

El replanteamiento de la institucionalidad de los partidos políticos y su incidencia en la vida pública no es tan distante de las tensiones interétnicas que se experimentan en Bolivia o de los conflictos bélicos que se viven en Colombia. La comunicación es central para un rediseño de la vida democrática. Pensar la democracia hoy es hablar de democracias de alta calidad y de baja calidad, de democracias fortalecidas frente a democracias frágiles; y su fortaleza o debilidad tiene mucho que ver con las posibilidades comunicativas de la sociedad, de los ciudadanos, con los procedimientos reales de expresión de la sociedad. El segundo tema asume que en la comunicación se está produciendo una fuerte reorganización de la economía, es decir que la comunicación es un lugar de confrontación de los temas económicos a tal punto que quizás una de las vertientes más importantes e interesantes de la economía reciente, es la que los australianos han denominado como “la economía

■ Germán Rey

creativa”, que reúne precisamente a todas las industrias que tienen como centro la creación, como soporte las tecnologías y como base la propiedad intelectual, desde la música y el diseño hasta el cine, la televisión o la industria editorial. La economía globalizada de nuestros tiempos ha sido posible por los caminos que abrió la unión de la microelectrónica y las telecomunicaciones. Sin el traslado vertiginoso de la información de un lado a otro del planeta serían imposibles los intercambios financieros y el dinamismo comercial de los mercados. Pero también la circulación de bienes simbólicos que al mismo tiempo se pueden apreciar en una calle de Singapur o en un barrio popular de Lima. Una película se estrena al mismo tiempo en una ciudad europea o en una barriada de Quito sobre todo cuando forman parte de un circuito global de cine comercial. Porque por otro lado aún falta mucho para que bienes culturales locales tengan presencia y se intercambien favorablemente en mercados que finalmente son muy restringidos.

El tercer tema confirma que hablar de comunicaciones sin de inmediato referirlas a las tecnologías no es posible ni en América Latina ni en el mundo. Las tecnologías están en el centro del debate, entre otras cosas porque ellas se han extendido a la vida cotidiana de una forma mucho más rápida y persistente que la que se pronosticaba hace unos años y porque inciden en lo que el brasileño Renato Ortiz ha llamado “la mundialización de la cultura”. Las tecnologías están descen- trando nuestra visión de la comunicación y replanteando nuevos cauces y nuevas interacciones de los latinoamericanos con el conocimiento, la información o las estéticas. Una profunda renovación cultural viene de mano de las tecnologías, ellas mismas son un poderoso ejemplo de los cambios culturales de nuestra época.

En cuarto lugar, pensar el mapa de la comunicación en América Latina debe orientarse a entender los cambios sociales latinoamericanos relacionados con el ancho y grueso tejido de las experiencias comunitarias de comunicación que recorren este continente. Cuando hace tres años coordiné para las Naciones Unidas un estudio sobre medios locales en tres zonas de guerra en Colombia —el nor- oriente de Antioquia, los Llanos orientales y Montes de María—, encontré cerca de 150 experiencias de comunicación relacionadas con necesidades de la comunidad y que toman la forma de pequeños periódicos, semanarios o revistas, pero también

“

Hablar de comunicaciones sin de inmediato referirlas a las tecnologías no es posible ni en América Latina ni en el mundo. Las tecnologías están en el centro del debate, entre otras cosas porque ellas se han extendido a la vida cotidiana de una forma mucho más rápida y persistente que la que se pronosticaba hace unos años y porque inciden en lo que el brasileño Renato Ortiz ha llamado “la mundialización de la cultura”

”

de radios ciudadanas o experiencias audiovisuales comunitarias e inclusive de nuevas tecnologías. Junto a estas experiencias populares que apoyan y se apoyan en sus comunidades, no podemos hablar de comunicación sin referirnos a las migraciones, a la profundización de las desigualdades, a qué está pasando con la pobreza en el continente.

Finalmente, el quinto punto de este mapa, es que hoy tenemos una mayor participación de la comunicación en la construcción de subjetividades, de los individuos; esto quiere decir que la comunicación participa activamente en los modos de vivir, en la definición de jerarquías axiológicas y valorativas, como también en la determinación de las identidades, por ejemplo de género, pero también de las generacionales, étnicas o regionales.

LA COMUNICACIÓN Y LA RECONFIGURACIÓN DE LA DEMOCRACIA

La comunicación está siendo fundamental en estos momentos tan turbulentos y difíciles que viven las democracias en América Latina. Cuando pensábamos que las democracias se afirmaban después del largo desierto de dictaduras y regímenes

autoritarios que sufrió el continente, empezaron a aparecer otras opciones y distintos enfoques de las democracias en América Latina. “En América Latina —señaló hace poco el escritor colombiano Héctor Abad— salvo un par de excepciones, estamos renunciando al progreso gradual de las democracias liberales, y hemos optado por la ilusión del Hombre Providencial y el prodigio repentino”. Tenemos un panorama muy variado de alternativas democráticas, como también un conjunto de problemas nuevos que las amenazan. Uno de ellos tiene que ver con las limitaciones a la libertad de expresión y el concepto que tienen algunos gobiernos de la región sobre el papel de la comunicación, que se manifiesta, por ejemplo, en el hondo debilitamiento de las mediaciones institucionales de las democracias latinoamericanas. Con frecuencia se reivindica el paso de las democracias representativas a democracias plebiscitarias con sus múltiples variantes, como el resaltamiento de la comunicación directa de los gobernantes con los ciudadanos a través de diferentes estrategias comunicativas. El gobernante ya no se debe a las mediaciones institucionales que desde su perspectiva bloquean la conexión directa con los ciudadanos y supuestamente alejan su gestión del pueblo, llenando su relación de procedimientos ineficaces y corruptos. Esto explica cómo no pocos presidentes latinoamericanos critican ferozmente a los medios de comunicación a los que llegan inclusive a cerrar y crean emisoras propias, tienen programas específicos, dan ruedas de prensa sólo a una clase de medios (generalmente los que les son más solícitos), organizan cadenas frecuentes de medios para dirigirse al país, etc.

Hay un debilitamiento de las relaciones institucionales que hacen que por ejemplo en Colombia, el presidente de la República afirme que el Estado de opinión es un Estado superior al Estado de derecho. Un gobierno de encuestas, de porcentajes, no puede superar las leyes y normas existentes, así como un determinado transcurrir mayoritario de la opinión no puede superar de forma despótica, la importancia de las opiniones minoritarias en un contexto de democracia. El debilitamiento de las relaciones institucionales entre otras cosas, lleva a una ubicación diferente de la comunicación y particularmente de los medios en la democracia.

Lo segundo es una cierta pérdida del papel mediador de los medios de comunicación. Los medios de comunicación del continente están claramente enfrentados

a un problema de confianza y de credibilidad, que se origina en su propia forma de funcionamiento, en la clase de relaciones que han establecido con la sociedad (muchas veces llenas de soberbia y arrogancia), en sus formas de representación de la realidad, en las invisibilidades y distorsiones que producen, en su banalización, en la prevalencia de sus propios intereses o de los grupos de poder que les son cercanos. Pero también a los cambios sociales y culturales que están disminuyendo su capacidad informativa y su incidencia en la opinión pública.

En un estudio reciente (*La otra cara de la libertad. La responsabilidad social de las empresas de medios en América Latina*, 2008), exploré qué están haciendo las empresas mediáticas latinoamericanas en términos de proyectos de responsabilidad social. Para ello se analizaron los programas de responsabilidad del grupo Globo o del grupo Abril en Brasil o de *La Voz del Interior* en Córdoba en Argentina o del periódico *El Tiempo* en Bogotá. Fue muy interesante observar que cuando preguntamos quiénes eran los socios de los medios de comunicación en sus programas de responsabilidad social, los medios contestaron que sus principales aliados eran las organizaciones sociales y ciudadanas, las universidades, las ONG, las empresas privadas, es decir aquellos actores sociales que nunca he encontrado en mis otros estudios sobre la representación mediática de problemas en América Latina. En otras palabras: las ONG, iglesias o universidades están muy presentes en los proyectos de responsabilidad social, pero muy ausentes como fuentes para el análisis de los problemas de la sociedad.

He coordinado en estos años estudios de cómo se representan, en la prensa escrita y la televisión, el conflicto interno colombiano, la pobreza, la educación, la democracia formal o la inseguridad ciudadana. Nunca encontré que las ONG, las organizaciones sociales, las iglesias o las universidades fueran generación de redes, el acceso al conocimiento y su capacidad de fuentes de interpretación de los problemas que tiene la sociedad, porque las fuentes suelen ser pocas e institucionales y casi siempre oficializadas, es decir adscritas fundamentalmente al poder del Estado, las fuerzas militares, los expertos o los grupos económicos... Sin embargo he encontrado que el interés de los medios ya no reposa únicamente en los mercados, sino que cada vez se abren más a la importancia de las redes sociales que de alguna manera ya han hecho posibles las nuevas

“

Para lograr democracias de calidad se necesita la independencia de los medios, su capacidad de fiscalización, su aporte a la transparencia, el seguimiento de la gestión pública, el aumento de las voces de la sociedad y su incidencia en los procesos de rendición de cuentas. Ceder en estas responsabilidades es perder el sentido más fundamental de los medios y contribuir al deterioro de las democracias.

”

tecnologías como Internet. Los medios también comprenden que más que información deben entrar activamente a la circulación de los conocimientos, que no son únicamente, los ilustrados, sino aquellos saberes que producen las personas, desde los lugares más humildes y excluidos de la sociedad y que la movilización social va mucho más allá del relativo poder de la publicidad o de aquellas estrategias comunicativas que en el pasado se agruparon alrededor de lo que se denominaba en los libros de comunicación como *persuasión*. Las instituciones con más credibilidad en América Latina según las mediciones anuales del Latinobarómetro, tienen que ver con el reino de los cielos y con el reino de la tierra. Son la Iglesia y los bomberos. Los medios están en el centro y muy hacia abajo, y los políticos están prácticamente en el último lugar de la confianza de los ciudadanos. Me parece que hacia el futuro la constitución de la opinión pública en América Latina va a pasar por los medios, pero ya no del modo en que ha sucedido hasta ahora, pues empiezan a existir otras fuentes de construcción de la agenda informativa y de la opinión pública. Por otra parte, ya se está superando la hegemonía

de los medios como productores de información, como legitimadores canónicos de ella, para abrir las compuertas de la participación de otros centros de generación de información. Las audiencias han dejado de ser cautivas y cada vez se tornan más protagonistas. Una labor importante será contribuir a la multiplicación de estos lugares sociales de producción de la información, llámense minorías étnicas, jóvenes, colectivos de mujeres o pobladores de barrios populares.

El tercer punto, es que vivimos en un continente donde están pasando asuntos muy graves con relación a las libertades civiles referidas a la comunicación. El tema de la ley de responsabilidad social del gobierno del presidente Chávez, llamada por otros sectores *la ley mordaza*, sus reglamentaciones más recientes en las que acuña el concepto de *delito mediático*, cuyas razones para poder declararlo son tan vagas como generales, y en las que cabe cualquier cosa que pueda molestar al régimen; las críticas y amenazas a los medios del presidente Correa del Ecuador; la criticada ley de medios promovida por la presidenta Kirchner de la Argentina; la ya famosa ley *Televisa* de México; las constantes dificultades del gobierno de Evo Morales con los medios, son sólo algunas muestras de las crecientes tensiones que se viven entre gobiernos y medios de comunicación y que están mostrando no solamente problemas en las comprensiones gubernamentales de la comunicación, sino también problemas en los propios medios de comunicación que se han convertido, como lo señala el *Informe sobre la Democracia en América Latina* en verdaderos y poderosos poderes fácticos sin autocontrol. Existe un déficit de pluralismo informativo, una gran fragilidad de la representación mediática y una fuerte restricción de la comunidad de intérpretes en los medios de comunicación, pero por otra parte hay claros indicios de la inconformidad de los gobernantes con las mediaciones comunicativas de los medios y una evidente tendencia hacia la *des-intermediación*, que por supuesto incluye a los medios. Para lograr democracias de calidad se necesita la independencia de los medios, su capacidad de fiscalización, su aporte a la transparencia, el seguimiento de la gestión pública, el aumento de las voces de la sociedad y su incidencia en los procesos de rendición de cuentas. Ceder en estas responsabilidades es perder el sentido más fundamental de los medios y contribuir al deterioro de las democracias.

ECONOMÍA, CREACIÓN Y COMUNICACIÓN

Cerca del 4% del comercio mundial está hoy ubicado en las industrias culturales, un sector que además creció en el mundo, entre el 2000 y el 2005, un promedio de 8.5%. Hacer televisión o radio, publicar revistas o producir videos, forma parte de unas lógicas específicas de mercado y de una serie de exigencias de planificación económica, ya que estos bienes simbólicos se han transformado en industrias, tienen sus propias cadenas productivas y generan mercados internos y externos de suma importancia. Obviamente los bienes y servicios comunicativos no son simplemente mercancías sino tienen una gran densidad social, unas implicaciones reales en las identidades, las valoraciones axiológicas o los estilos de vida. Algunos datos pueden mostrar la magnitud de la economía creativa mundial y latinoamericana: el valor de las exportaciones mundiales en el 2005 fue de 424.4 billones, representando 3,4% del comercio mundial. (Unctad, 2008). En el 2002, China ya aparece en el tercer lugar del rango de exportadores de bienes culturales en el mundo. En el primer lugar, está el Reino Unido, con 8,5 millardos de dólares, seguido por los Estados Unidos con 7,6 millardos y China con 5,2 (Unesco). Entre 1996 y el 2005 se incrementó la importación de bienes y servicios culturales de 190.5 billones a 350.9 billones de dólares. Los mayores importadores fueron los países desarrollados (Unctad, 2008). En el 2005, los países en desarrollo importaron 17,3% de todos los bienes culturales del mundo, con un valor de 60.8 billones de dólares (Unctad, 2008).

Las importaciones de productos creativos que más crecieron en las economías en desarrollo entre 1996 y 2005 fueron diseño, publicaciones, música y nuevos medios. (Unctad, 2008). En la escala de los exportadores *top* de los países en desarrollo está en primer lugar China, seguida de India y Turquía. México aparece en el 6 lugar y es el único de América Latina. (Unctad, 2008).

América Latina y el Caribe tienen un 3% dentro del total mundial de exportaciones de bienes culturales mundiales. México de segundo, Argentina de octavo y Colombia de noveno figuran en la lista de exportadores *top* de música en economías en desarrollo. México aparece de quinto en artes visuales; igualmente aparece de quinto, Chile de noveno y Colombia de décimo en publicaciones.

“

Pero hay medios que afrontan más directamente su papel educativo y su capacidad de proponer agendas sustentadas en el interés común, que arriesgan temas e interpretaciones diferentes a las que habitualmente tramitan los medios. Experiencias que aportan diversidad en donde sólo hay homogenización.

”

México es sexto en diseño y Brasil noveno dentro de los *top* 10 de exportación en economías en desarrollo. México es quinto en nuevos medios (Unctad, 2008).

El mapa de la comunicación está muy relacionado con la economía, aunque no completamente determinado por ella. Existe en América latina una gran cantidad de experiencias comunicativas que no nacen del negocio sino del sentido público y social de la comunicación. No se trata de crear una dicotomía maniquea entre medios comerciales y medios que no tienen objetivos de mercado, puesto que los primeros tienen responsabilidades públicas evidentes y los segundos deben afrontar con seriedad el tema de su sostenibilidad económica. Pero hay medios que afrontan más directamente su papel educativo y su capacidad de proponer agendas sustentadas en el interés común, que arriesgan temas e interpretaciones diferentes a las que habitualmente tramitan los medios. Experiencias que aportan diversidad en donde sólo hay homogenización.

LAS OPORTUNIDADES TECNOLÓGICAS DE LA COMUNICACIÓN. HACIA UN NUEVO ECOSISTEMA SIMBÓLICO

En la última encuesta de consumo cultural de Colombia del año 2008, el producto cultural más consumido por niños y jóvenes después de la televisión y la radio

fue el videojuego. Colombia ha realizado estudios de lectura en el año 2000 y después en el 2005 que han permitido hacer análisis diacrónicos, desgloses mucho más pormenorizados, comparaciones más precisas. Del año 2000 al 2005, se desplomó la lectura de libros en 30%, la lectura de revistas y periódicos creció sólo 1% y la lectura en Internet se duplicó en todo el país y se triplicó en Bogotá en donde se pasó del 5% al 17%. Cuando me reuní con los econométricos de esta investigación, para discutir los datos obtenidos en la encuesta, les hice dos preguntas que los incomodaron. La primera fue ¿Díganme, por favor, cómo son los no lectores? Me respondieron, “Es una encuesta de lectores...”. Entonces les dije: “Por eso exactamente quiero saber cómo son los que no leen, cuál es su nivel socioeconómico, dónde viven, que hacen en su vida corriente, cuáles son sus estudios”. Y después les hice otra pregunta que definitivamente los molestó. Les dije: ¿Díganme, ahora, cuántos son los colombianos que no leen periódicos, revistas ni libros y que sólo leen por Internet? Entonces me respondieron lo que debería responder un econométrico: eso es una población estadísticamente deleznable, a lo que les acoté: esa es una población que tiene el virus. Por eso quería saber si eran jóvenes, de qué clase social, de qué edades, cuáles eran sus niveles educativos, en qué región vivían, etc.

Las estadísticas de una ciudad como Bogotá demuestran que en cinco años el acceso a telefonía móvil pasó del 30% al 91%; esto quiere decir que esta tecnología aumentó en cinco años lo que la televisión logró en tres o cuatro décadas. Los tiempos gloriosos de la televisión, por lo menos tal como la conocemos, están declinando. En el informe de la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones), titulado *Digital Life* del 2006, ya se advirtió que el número de horas que los niños y jóvenes le conceden a la televisión ha sido superado por el número de horas que ya le están dedicando a los medios electrónicos.

Fui defensor del lector en el diario *El Tiempo* durante tres años. La semana pasada me encontré con un amigo, excelente periodista, que fue despedido porque ya no era funcional a los nuevos modos de pensar y sobre todo de hacer periodismo. ¿El problema es, acaso, pasar del periodismo físico al periodismo *online* o tener una redacción física y una redacción *online*? Una de las tendencias en los medios ante la presión económica y tecnológica es crear bolsas de contenidos. Esto

quiere decir que el periodista ya no sólo escribirá su texto, sino que ahora se le entrega una cámara de video para que envíe su nota y la grabación a una bolsa donde un editor multimedial escoge el material y reparte el contenido entre el periódico de la tarde, el periódico de la mañana, la revista de moda, el canal de televisión o el espacio *online*. Esta situación genera problemas serios de calidad, de lenguaje, de edición. Una fuerte tendencia en el mundo ya está siendo el periodismo multimedial, de convergencia, *online*. Hace unos años en el análisis de las tendencias del periodismo en los Estados Unidos, el informe titulado *The state of the news media* confirmaba que los periodismos que estaban creciendo en ese país eran el digital, el étnico, el de nichos y el de proximidad. Una tendencia que parece repetirse en otros lugares del planeta.

El problema no es simplemente migrar del periodismo físico al *online*, el problema sigue siendo qué tipo de comunicación queremos y si es necesario diversificar esa producción de contenidos en el modelo de bolsa de contenidos, o en el modelo de la separación de las redacciones *online* o periodísticas. Una nota en el periódico tradicional es absolutamente diferente a la estructura de una nota *online* en términos del tamaño, de los *links*, de los soportes electrónicos, en términos de la interactividad. En nuestras facultades todavía estamos formando periodistas para el periodismo del siglo XIX y no para los nuevos contextos, que no son solamente digitales, sino sociales.

En una reunión de la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa) hace aproximadamente dos meses en Paraguay (2009) escuché a los editores norteamericanos que viven problemas muy serios ya que la crisis económica golpea los recaudos por publicidad y en sus ediciones *online* no han conseguido rentabilidad. El inmediatez y la posibilidad de acceder a tecnologías más baratas que permitan hacer algo que supuestamente hacen sólo los periodistas, no convierte necesariamente a la gente en periodistas. Lo que va a ser cada vez más importante es la valoración del *plus* que ofrece el periodismo a la tecnología ¿Cuál es ese *plus*? Creo que es el análisis. De ese modo las revistas que pertenecen a la compañía, pueden ofrecer un *plus* de análisis, de perspectiva, de enfoque creativo, que no está ofreciendo el periodismo de la bolsa de contenidos.

Hay entonces un enorme potencial económico en esta unión entre telecomunicaciones y microelectrónica, pero ade-

“

Una nota en el periódico tradicional es absolutamente diferente a la estructura de una nota *online* en términos del tamaño, de los *links*, de los soportes electrónicos, en términos de la interactividad. En nuestras facultades todavía estamos formando periodistas para el periodismo del siglo XIX y no para los nuevos contextos, que no son solamente digitales, sino sociales.

”

más se está produciendo lo que Paul Virilio llamó hace unos años “el nuevo sedentarismo domiciliario”, es decir la casa se está convirtiendo en un microsistema comunicativo donde hay una convergencia multimedial habitada tanto por artefactos como sobre todo por *relaciones*. A través del computador accedo al cine, a la música, escribo, veo danza y leo libros; se está configurando un interesante ecosistema comunicativo y cultural que a su vez transforma las prácticas de la apropiación de la gente, de la creación y de la información. Esta práctica es interesante y por supuesto las nuevas tecnologías generan nuevos modos de relación, otras operaciones de interpretación, accesos a lenguajes, es decir que leer es diferente a navegar y que tenemos al frente otro contexto de operaciones cognitivas y emocionales ofrecido por Internet.

En la Universidad Javeriana hemos diseñado el laboratorio de creación digital de la Facultad de Comunicación, que los jóvenes estudiantes bautizaron popularmente como Matrix. El laboratorio se concibió como un lugar de creación que cuenta con una plataforma tecnológica con cuatro entradas: escrituras, sonoridades, visualidades y tecnexpresiones. Esto significa que en Matrix se pueden crear textos en diferentes lenguajes o en convergencia de lenguajes. Pero una idea funda-

mental es que el laboratorio debe ser una oportunidad para que sectores sociales *desenganchados* puedan acceder a las nuevas tecnologías y lo que es más importante, al desarrollo de sus propias ideas y palabras. Es fundamental generar centros de multiplicación de expresión de los diferentes sectores de la sociedad, llámense ellos comunidades indígenas, jóvenes, hijos de desplazados, migrantes empobrecidos, etc. Por eso los primeros invitados al laboratorio fueron los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta que bajaron y permanecieron 15 días totalmente inmersos en el laboratorio en una primera estadía y después otros tantos en una segunda. Cuando se planeó el proceso de formación los indígenas rápidamente decidieron que querían: que los hermanos mayores (los Mamos, jefes espirituales), les hablaran a los hermanos menores. ¿Pero sobre qué?: sobre el calentamiento global, el territorio, las nieves, las aguas o la violencia. Es decir, sobre los temas importantes de la agenda mundial. ¿Y cómo hacerlo?: a través de un archivo digital de imágenes, crónica escrita y televisiva y la pre-producción de la primera película totalmente construida por ellos. Todo se cumplió. De ese modo por la sala Matrix han pasado niños de escuelas de sectores populares, jóvenes campesinos, hijos de desaparecidos y desplazados por la guerra, con el fin de restituirles el derecho que tienen de expresar su palabra. Han jugado, se han concentrado, han buscado interacciones inéditas y resultados sorprendentes. Para eso deben servir también las tecnologías y nuestras universidades.

LAS EXPERIENCIAS COMUNICATIVAS COMO UN HORMIGUERO EN LA SOCIEDAD

Los cambios en los procesos sociales de comunicación de América Latina podrían ser resumidos en la metáfora que dibujó Michel de Certeau, cuando dijo que “La cultura es un hormiguero” y habitualmente está en los márgenes. Si uno levantara la tapa de la sociedad —y ella tuviera tapas— lo que encontraría sería una cantidad de hormigas trasegando, haciendo cosas. He visto estas *hormigas* en Colombia, pero también en Perú, en Brasil o en Santo Domingo, una cantidad de experiencias comunicativas de gente que está tratando de vincular los procesos de comunicación con sus procesos sociales, con los procesos de identidad, de afirmación y de perte-

nencia. Por todo nuestro continente hay una gran cantidad de experiencias micro de comunicación, pequeñas pero fuertes: periódicos, radios, prensa, televisión digital, emprendimientos de liderazgo, comunicación en colectivos de comunicación etc. También existen movimientos ciudadanos, sociales y de resistencia que tienen como centro a la comunicación, que ya no es funcional a los procesos o a los movimientos, sino central a sus demandas, a sus expectativas. Han encontrado que en la comunicación se juegan hoy derechos, signos de futuro, asuntos que afectan la vida cotidiana de muchas personas y grupos.

Existe además un fenómeno muy interesante de intersectorialidad de la comunicación en la gestión pública de las ciudades y de los países, ya que cada vez la comunicación interactúa más con la salud, con la educación, con el medio ambiente, con la productividad, con la economía. ¿Qué es hoy el sector financiero sino un flujo de comunicaciones, de transacciones por la red? ¿Cómo entender la vida urbana sin reconocer las redes comunicativas de la convivencia?

CONSTRUYENDO SUBJETIVIDADES DESDE LA COMUNICACIÓN

Finalmente, creo que en América Latina la comunicación participa muy activamente en la construcción de subjetividades, de sujetos sociales, de seres humanos, tanto por la importancia que ha cobrado la comunicación en la vida cotidiana de la gente, como porque es imposible pensar la cotidianidad fuera del contexto de la comunicación. El eremita contemporáneo está informatizado y su aislamiento es un nicho conectado con el mundo. El ciudadano de nuestros días tiene muchas oportunidades no sólo de contacto, sino de encuentro y de desencuentro, es decir, de opción comunicativa, con los otros. Hay, además, una fuerte relación de la comunicación con las identidades. Hace un año y medio escribí un libro llamado, *Las Tramas de la Cultura* en el

“

Debemos descubrir que en el centro de este continente, en el centro de este huracán que se llama América Latina y el Caribe, está la comunicación, en la que convergen ahora más que nunca, algunos de los problemas más centrales que tienen nuestros países y sociedades de América Latina.

”

que analicé las encuestas de consumo cultural de Chile, Uruguay, Argentina, Venezuela, Colombia, México y España y traté de encontrar, más allá de las dificultades comparativas que presentan estas elaboraciones, algunas tendencias gruesas y comunes entre ellas, algo que permitiera captar los flujos subterráneos y no tan subterráneos de los gustos y las preferencias culturales de los latinoamericanos. Por otra parte, me pidieron hacer un estudio comparativo del consumo cultural chileno con el latinoamericano en el que demostré a partir de las estadísticas, que si bien Chile es un país con un destacado crecimiento económico también tiene problemas severos de equidad cultural que se expresan en las dificultades de acceso a la oferta cultural de los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores y los habitantes de provincias.

También cuando me he referido a las migraciones, en las que generalmente se destacan las remesas económicas, he

acuñado el concepto de remesas simbólicas. A veces nos alteramos cuando decimos que en la crisis bajan las remesas, pero no hay una preocupación por las remesas simbólicas de ida y de vuelta que tienen los migrantes con las culturas de origen y las dificultades y esfuerzos de adaptación a las otras culturas. En *Las tramas de la cultura* constaté que los jóvenes latinoamericanos son grandes consumidores culturales, que no leen prensa ni la van a leer. Cuando en 1996 hice una exploración sobre el tema de la responsabilidad social en los medios colombianos titulé uno de los capítulos, “Cuando los jóvenes leen prensa”. O sea, nunca. En el estudio posterior en que investigué las tendencias de la lectura en Colombia, construí la siguiente estadística provisional: los libros, los periódicos y las revistas, a la tasa actual de crecimiento demorarían medio siglo para acercarse a los índices de lectura en Internet a la actual tasa de crecimiento. Este es el tamaño de la distancia que ya se ha generado. Es fundamental pensar qué está pasando con esta aproximación de los jóvenes a las nuevas tecnologías, qué conexiones existen entre la comunicación y los nuevos modos de habitar la ciudad y cómo los habitantes de este continente accedemos a estilos de vida, a percepciones de la sociedad, a conjuntos valorativos, a jerarquías axiológicas a través también de la enorme oferta comunicativa de nuestros días. Debemos descubrir que en el centro de este continente, en el centro de este huracán que se llama América Latina y el Caribe, está la comunicación, en la que convergen ahora más que nunca, algunos de los problemas más centrales que tienen nuestros países y sociedades de América Latina.

■ **GERMAN REY**
Colombiano. Profesor de la Facultad de Comunicación y Lenguaje de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. Fue defensor del lector en el diario El Tiempo de Colombia.

35 AÑOS

Comunicación
(1975-2010)



Perspectiva crítica y alternativa

Propiedad

Desde el Gobierno se dice que en Venezuela hay absoluta libertad de expresión. Sin embargo, cuando se analiza en detalle lo que esa afirmación quiere expresar, vamos a encontrar que en el actual contexto político que vive el país existen formas y medidas, que adoptadas desde distintos órganos del Estado, restringen la libertad de expresión. Este fue el caso de la medida adoptada por Conatel para prohibir la difusión de mensajes relacionados con la defensa del derecho a la propiedad, elaborados por las organizaciones Cedice y Asoesfuerzo

■ **Jesús M. Casal H.**

Entre las restricciones indebidas a la libertad de expresión que se han producido en los últimos meses, se encuentra la medida adoptada por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) para prohibir la difusión de mensajes, relacionados con la defensa del derecho de propiedad, elaborados por las organizaciones Cedice y Asoesfuerzo. Desde julio de 2009 se mantiene en vigor la medida cautelar administrativa que impide a determinados medios radiales y televisivos divulgar dichos mensajes u otros similares. Paralelamente, el Gobierno ha diseñado y anunciado propagandas destinadas a descalificar irónicamente a aquellas u otras manifestaciones públicas de preocupación sobre la situación del derecho de propiedad en el país, aprovechándose del silencio impuesto a esas o a otras asociaciones que pretendan concientizar a la ciudadanía, mediante la contratación de espacios publicitarios, sobre la importancia de la propiedad privada y sobre la necesidad de estar atentos ante los riesgos a los que pueda ser sometida.

Desde el punto de vista de la posible estrategia comunicacional de trasfondo no es difícil inferir las motivaciones oficiales: la difusión de los mensajes señalados en medios televisivos y radiofónicos de amplia audiencia, cuya línea editorial no en todos los casos ha estado abierta a la trasmisión de contenidos críticos respecto de la gestión y la política gubernamental, implicaba una penetración de las inquietudes allí expresadas en sectores diversos del país, a causa precisamente de su capacidad para traspasar los muros de la autocensura que han sido cuidadosamente levantados.

Jurídicamente hablando, la violación sufrida por la libertad de expresión resulta palmaria, entre otras razones porque la providencia de Conatel (N° PADSR-

1.427, del 2 de julio de 2009) que prohíbe la difusión de aquellos mensajes, utiliza potestades cautelares y en último término sancionatorias con el propósito de censurar la opinión que de éstos se desprende y de sustituirla por la versión oficial sobre la situación de la propiedad privada en Venezuela. Conviene esbozar, desde la óptica de la libertad de expresión, algunos de los problemas que esta providencia plantea.

CARGAS ADICIONALES PARA LOS MENSAJES CRÍTICOS

Conatel adujo que los mensajes de Cedice y Asoesfuerzo, u otros similares, podían incitar a alteraciones del orden público y, de esta forma, ser contrarios a la seguridad de la Nación, pero no sustentó esta afirmación sino que más bien se afincó en el cuestionamiento de la veracidad o fundamentación de las ideas expresadas. No se observan en esos mensajes llamados, siquiera indirectos, a alterar el orden público o a acudir a vías extra-institucionales para manifestar el eventual descontento de la colectividad ante las posibles amenazas al derecho de propiedad, como sugiere la providencia administrativa. Es digna del más enérgico rechazo la pretensión de Conatel de colocar sobre quienes critiquen políticas o medidas oficiales una suerte de presunción de ánimo subversivo o agitador, en virtud de la cual están siempre obligados a aclarar que las vías de canalización de sus críticas deben ser las legales. Por eso es deplorable que la providencia sostenga que la invitación a defender la propiedad podría desembocar en alteraciones del orden público, “en especial tomando en consideración que no se aprecia en LAS PROPAGANDAS que se exprese la idea de acudir a las vías legales para ejercer dicha defensa”.

CENSURADA



Galería de papel. José Lara. "El Anti-rata"

Conatel objeta con severidad lo que impropriadamente interpreta como la puesta en duda, por “las propagandas”, del “absoluto respeto del Estado de Derecho por parte del Estado” (*sic*), pero no tiene miramiento alguno al colocar en entredicho la observancia del Derecho por parte de los ciudadanos, pues coloca sobre sus espaldas la carga de alegar expresamente que respetarán el Estado de Derecho y actuarán por medio de sus cauces, ello además como condición para la licitud del mensaje crítico, lo cual es gravemente lesivo de la libertad de expresión. No hay nada indebido en que un mensaje invite a sus destinatarios a reflexionar sobre la importancia de defenderse frente a ciertas amenazas a la propiedad privada. En un Estado de Derecho existen cauces para canalizar las inquietudes de los ciudadanos acerca del pleno respeto de un derecho, no sólo frente a amenazas sino también frente a hechos concretos violatorios del mismo. Si Conatel duda de la confianza de los ciudadanos en los órganos estatales de control y, en consecuencia, estima que sus preocupaciones o reclamos no serán conducidos legalmente, ello no sería atribuible al correspondiente mensaje crítico sino, en todo caso, a deficiencias en el funcionamiento de las instituciones o a otros factores ajenos al mensaje.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHO DE PROPIEDAD

No puede considerarse ilícito un mensaje dirigido a subrayar la relevancia de un derecho humano y de su defensa. Los mensajes censurados reflejaban percepciones críticas sobre las amenazas que, a juicio de las organizaciones mencionadas o de las personas entrevistadas por los encargados de la producción, se ciernen sobre el derecho de propiedad, lo cual es completamente legítimo en una democracia y está amparado por la libertad de expresión, más aún en virtud del carácter político del mensaje. No obstante, insólitamente la providencia se refiere más de una vez a “la *falsa idea* de amenaza sobre la propiedad privada” que se derivaría de “las propagandas” y que debería ser contrarrestada, lo cual revela la inaceptable finalidad estatal de controlar las ideas o pensamientos de las personas, sobre la base de su veracidad, fundamentación o corrección. Conatel tomó partido por unas determinadas opiniones para censurar otras, particularmente cuando aseveró que:

“

Conatel estableció oficialmente que la propiedad privada no está amenazada en Venezuela, lo cual se sostuvo como una suerte de verdad absoluta, de verdad que el Estado se encuentra dispuesto a imponer incluso mediante sanciones.

”

el hecho de que las propagandas compongan una campaña, dirigida expresamente a defender la propiedad privada, y que se muestren distintos escenarios en los que se deja ver un supuesto peligro a perder los bienes y que dichas propagandas sean transmitidas en forma constante, podría crear en el colectivo la falsa idea de que el derecho sobre los bienes de su propiedad se encuentra amenazado.

La base de la providencia terminó siendo, por tanto, una divergencia de criterios en relación con los temas tratados. Conatel llegó incluso a someter a las asociaciones afectadas a un interrogatorio o inquisición ideológicos, particularmente cuando en su providencia se preguntó: “¿Cuál es la amenaza real a la propiedad privada? ¿Quién la amenaza? ¿Por qué hay que defenderla? ¿De quién hay que defenderla? ¿Cómo hay que defenderla?”. Conatel estableció oficialmente que la propiedad privada no está amenazada en Venezuela, lo cual se sostuvo como una suerte de verdad absoluta, de verdad que el Estado se encuentra dispuesto a imponer incluso mediante sanciones. No se objeta que alguien pueda pensar y afirmar que en Venezuela la propiedad privada no está amenazada, pues ello forma parte de la libertad de pensamiento y de la libertad de expresión de cada cual. Lo que se rechaza rotundamente es la determinación de hacer valer, mediante decisiones vinculantes restrictivas o mediante el poder sancionatorio estatal, la visión que al res-

pecto puedan tener quienes ejercen el poder público, en detrimento de las libertades fundamentales.

LA SITUACIÓN DEL DERECHO DE PROPIEDAD

Los acontecimientos nacionales posteriores a la medida cautelar adoptada por Conatel han puesto de manifiesto que la hipersensibilidad gubernamental ante la difusión de mensajes de concientización referidos al disfrute y defensa del derecho de propiedad y, en especial, de la propiedad privada, no era un hecho aislado, sino una pieza capital de políticas dirigidas a relativizar este derecho y a ampliar el espectro de la propiedad estatal, social o pública. Las ocupaciones de tierras, bienes o empresas acometidas con singular intensidad en los últimos meses, acompañadas o seguidas de un manto pseudo-legal expropiatorio, han venido a confirmar lo fundado de los temores que los mensajes censurados expresaban. Ni siquiera el discurso oficial elude ya el reconocimiento de la intención de relegar la propiedad privada a un segundo plano y de privilegiar la propiedad pública o social de todo lo que pueda calificarse desde el poder como medios de producción. Instrumentos normativos recientemente promulgados, como la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, abiertamente se refieren al socialismo como el modelo político que debe ser construido a través de estas u otras instancias, lo cual alcanza su máxima expresión en el Proyecto de Ley de Participación y Poder Popular aprobado en primera discusión por la Asamblea Nacional, que alude a un “derecho” del Estado a la propiedad social.

En suma, lo sucedido con los mensajes de Cedice y Asoesfuerzo representa otro episodio de la tendencia autoritaria a censurar la manifestación de las opiniones que identifiquen certeramente y con un cierto impacto comunicacional el alcance y propósitos del proceso político en marcha, o algunas de sus orientaciones, siendo así otra muestra histórica de que quien censura por lo general se acusa, al dejar en evidencia los objetivos que a toda costa intenta realizar.

■ **Doctor en derecho. Ex-Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Actualmente es director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la misma Universidad.**



Hemos rediseñado nuestra página web para ofrecerte nuevos servicios

Queremos que seas un usuario de la red Gumilla además de nuestro lector habitual



Ahora en el nuevo portal podrás encontrar información actualizada sobre publicaciones, cursos y programas en desarrollo.

En nuestra biblioteca digital podrás ingresar al archivo histórico de la Revista Comunicación para que revises sus 30 años de historia desde tu computador.

Además podrás recibir nuestro boletín informativo ponerte en contacto con los autores y comentar en nuestros artículos de opinión. Entra y suscríbete de forma gratuita.



Estamos en www.gumilla.org

Centro Gumilla...Construyendo el país que queremos



Información SIN SALIDA

La clausura de los canales de televisión y las emisoras de radio no sólo restringe nuestro derecho a estar informados. También quedamos sumidos en la oscuridad cada vez que la administración pública cierra sus puertas a cualquier venezolano que solicite información, lo que además, eleva los cuestionamientos sobre la transparencia en la gestión gubernamental. En esta investigación se describen los obstáculos que enfrentan los reporteros a la hora de exigir información pública, para cumplir con su labor periodística y la importancia que tiene este derecho para el ciudadano

■ Corina Briceño

En 2009, 570 medios de comunicación fueron censurados en todo el mundo, según el informe anual de la organización Reporteros Sin Fronteras. En Venezuela, la libertad de expresión recibió un duro golpe luego que el Gobierno amordazara a 32 emisoras de radio y a 2 televisoras regionales el 31 de julio de 2009, en un hecho sin precedentes. La Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, argumentó la acción con el retiro de cada una de las concesiones correspondientes para operar, secuestrando cada vez más el espacio radioeléctrico y limitando los canales de información del venezolano.

RCTV Internacional, que pasó a transmitir su señal por televisión por suscripción después que su concesión también fuera revocada en 2007, quedó definitivamente fuera de la programación de las cableoperadoras junto a 6 canales más, a comienzos de 2010. Diosdado Cabello, director de Conatel, alegó que la televisoras de producción nacional, incumplió varias normas de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión. “No anun-

ciaron el Himno Nacional, tampoco el tipo de programación. No haber transmitido la cadena nacional es sólo una de las violaciones de la Ley”. Lo que este funcionario olvida es que la Constitución Nacional también ha sido violada al coartar el derecho de expresarse y opinar libremente sin establecer censura, mientras que la sociedad se desvincula de la realidad al no estar informada de manera oportuna y veraz.

No obstante, no sólo los medios de comunicación social son censurados en sociedades poco tolerantes con la disidencia, los periodistas también viven bajo constante amenaza. La organización no gubernamental Espacio Público registró entre enero y septiembre de 2009, más de 150 casos de violación a la libertad de expresión, de los cuales 21 ocurrieron por censura. Divulgar información que muchas veces debería ser pública, cuesta caro. En enero de 2009 el periodista Orel Sambrano fue asesinado luego de haber publicado una investigación sobre el narcotráfico en Valencia, estado Carabobo.

TENGO DERECHO A SABER

El marco regulatorio venezolano es escaso con relación a postulados referidos al derecho de acceso a la información, partiendo de la inexistencia de una ley nacional, a diferencia de otros países. En Latinoamérica, son 14 los que cuentan con una ley de acceso a la información pública.

En Venezuela, la Constitución Nacional establece el derecho a saber como un principio fundamental en algunos artículos tales como el 143, en el cual se destaca la importancia de conocer oportunamente el estado de las actuaciones de la administración pública, en las que el ciudadano esté interesado; el artículo 51, relativo a la obligatoriedad del funcionario público a responder solicitudes sobre documentos cuyo contenido sea de interés para la comunidad, so pena de ser sancionado. La Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos y otras más, también mencionan breves regulaciones vinculadas con el derecho.

Sin embargo, estos pocos postulados y leyes son meros supuestos que sólo forman parte de ese librito azul que tanto blande el presidente Chávez en sus alocuciones, y que en contadas ocasiones respeta. En la práctica no se cumplen.

En el primer informe elaborado por Espacio Público en 2007 para evaluar el estado del derecho a saber, 157 peticiones de información fueron enviadas a 50 instituciones públicas. Como resultado, 87% de los organismos no respondió. Sin embargo, en el 2008 la cifra se ubicó en 71,34%, lo que significó un progreso. El porcentaje de respuestas positivas fue 10,19%, mientras que en 2007 fue 4%.

Carlos Correa, director de la Organización, explicó que el avance no estuvo relacionado con la entrega de la información solicitada, sino con la capacidad de respuesta. “Contestaban que no podían dar la información o que no estaba disponible, lo cual redujo el porcentaje de silencio, más no el acceso a los documentos solicitados”.

¿NECESITAMOS UNA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA?

Las opiniones varían, algunos dicen que sí, otros dicen que no. En Venezuela, los que apoyan este derecho se han organizado para conformar un movimiento llamado “Coalición ProAcceso.” Varias organiza-

“

Carlos Correa, director de la Organización, explicó que el avance no estuvo relacionado con la entrega de la información solicitada, sino con la capacidad de respuesta.

“Contestaban que no podían dar la información o que no estaba disponible, lo cual redujo el porcentaje de silencio, más no el acceso a los documentos solicitados”.

”

ciones no gubernamentales unen esfuerzos junto a periodistas y ciudadanos, para difundir la importancia del acceso a las fuentes y el derecho a la información.

En octubre de 2008, la Coalición consignó ante la Asamblea Nacional un anteproyecto de ley que regula el acceso a la información. El diputado de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Medios, Manuel Villalba, declaró a los medios que el país no necesitaba aprobar una reglamentación de ese tipo. “La Constitución, la Ley de Contraloría y la de los Consejos Comunales ya garantizan ese derecho”, dijo.

Mercedes De Freitas, directora ejecutiva de Transparencia Venezuela, una de las organizaciones que forma parte de la Coalición, comenta que retomarán la iniciativa en un intento por dialogar con los diputados. “Nos enfocaremos en los municipios que tienen la potestad de decretar ordenanzas que regulen el derecho. De esa manera podemos ir promoviendo acciones en esas entidades para luego introducir una legislación nacional.”

El estado Anzoátegui sancionó en noviembre de 2007 la primera Ley estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del país. La promulgación de ordenanzas también ha sido posible en los municipios Campo Elías en Mérida, Los Salias en Miranda y Baruta en Caracas,

con el fin de promover la participación ciudadana en la gestión pública.

La última propuesta introducida y aprobada fue la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado Miranda. “Esta Ley es una herramienta para activar la participación ciudadana, una manera de acercar el gobierno a la gente”, dijo el diputado Richard Guevara.

SOBRE EL ACCESO A LAS FUENTES

La siguiente investigación es un breve compilado del trabajo de grado *Información pública a puerta cerrada: reportaje sobre la fuente oficial en Venezuela*.

El objetivo general consistió en descifrar cómo afecta tanto a los periodistas como a la población civil, la restricción del acceso a la información pública en tres fuentes específicas: salud, economía y sucesos. El repaso de cada una expone las irregularidades del estado de desinformación en el cual muchas veces se halla la ciudadanía.

Más de 90 fuentes vivas y documentales, se utilizaron para la elaboración del trabajo. De 45 personas entre periodistas, académicos, funcionarios públicos y expertos vinculados con las 3 fuentes, 35 aceptaron ser entrevistados. Un total de 13 peticiones de información se enviaron a distintos organismos públicos; sólo 5 fueron respondidas, incluyendo una negativa.

Durante este proceso se observó una tendencia en la cual el ministro era el único vocero y más ningún otro funcionario estaba autorizado para declarar, a excepción del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información y el Ministerio del Poder Popular para la Salud, cuyos voceros de menor rango, accedieron a ser entrevistados.

A continuación, tres breves capítulos sobre la situación en cada una de las fuentes seleccionadas para elaborar este trabajo.

ENFERMEDADES OCULTAS

Los vacíos informativos en el sector de la salud son alarmantes. El boletín epidemiológico semanal, un documento publicado ininterrumpidamente desde 1938, es ahora una información que se conoce anualmente, por decisión de la División Epidemiológica del Ministerio de la Salud. La Memoria y Cuenta del organismo se registró hasta el 2004 y el último

Anuario de Mortalidad correspondiente al 2007 se publicó en el 2009.

La detención del boletín semanal fue una de las omisiones más criticadas por el gremio médico. Ocurrió a mediados de 2007 cuando una epidemia de dengue azotaba al país y registró un total de 80.646 casos al finalizar el año. A comienzos de 2008 la población desconocía el repunte de la enfermedad y las estadísticas se publicaron en diciembre de ese año.

Con respecto a las irregularidades en la emisión del boletín, Luis Montiel, director de la División Epidemiológica del Ministerio del Poder Popular para la Salud, dijo lo siguiente: “ahora publicaremos los boletines anualmente, porque los periodistas se han dedicado a causar un terrorismo mediático en la población y a desestabilizar la salud mental de los venezolanos.” Esta sentencia eliminó por completo la posibilidad de recibir esta información de manera oportuna y veraz, como antes solía suceder.

José Félix Oletta, médico internista y ex ministro del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, alega que este instrumento es vital para el conocimiento de la situación y la aplicación de las políticas públicas adecuadas que contrarresten las enfermedades.

Las cifras oficiales que restaban por publicarse (meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y las 2 primeras semanas de diciembre) fueron develadas el 21 de diciembre de 2007 y arrojaron un resultado de 77.269 casos, lo que representó un aumento total de 93,9% con respecto al 2006, año en el cual se registraron 39.860. El número de fallecidos por dengue fue omitido y hasta ahora se desconoce oficialmente.

Durante el silencio epidemiológico de 2008 que acabó igualmente en el mes de diciembre cuando se publicaron todos los boletines acumulados a lo largo del año, la periodista Carolina Conde que cubre la fuente de salud en el diario *El Nacional*, recurrió a la búsqueda por Internet. “Se me ocurrió colocar en la barra de Google: cifras de dengue en Venezuela y entonces aparecieron las últimas que la Dirección de Vigilancia Epidemiológica había recopilado, pero no precisamente en la página web del Ministerio”. Los datos hallados por la periodista aparecieron en el portal de la Subsecretaría de Salud de Chile. El documento de 2 páginas, con fecha del 31 de enero de 2008, mostraba en dos tablas los casos de dengue entre las semanas 1 a la 3 de 2008, además de los casos acumu-

“

Luis Montiel, director de la División Epidemiológica del Ministerio del Poder Popular para la Salud, dijo lo siguiente: “ahora publicaremos los boletines anualmente, porque los periodistas se han dedicado a causar un terrorismo mediático en la población y a desestabilizar la salud mental de los venezolanos.”

”

lados correspondientes a las semanas epidemiológicas 1 a la 52 de 2007, divididos por entidades federales. Agrega que en más de una ocasión recibió documentos extraoficiales que eran enviados desde el Ministerio. De esta manera se conoció, al igual que el aumento de casos de dengue, el incremento de la parotiditis, enfermedad llamada coloquialmente como “pape-ras”. El último boletín publicado en diciembre de 2007 había registrado un acumulado total de 19.142 casos de parotiditis en todo el año, mientras que para la tercera semana de mayo de 2008, los reportes se ubicaron en 102.551 casos.

A pesar de las reiteradas acciones de la Red Defendamos la Epidemiología, una agrupación conformada por más de 100 médicos y expertos, no fue posible activar la publicación del documento. En 2008, enviaron una carta al ministro Mantilla, quien respondió: “el boletín es un instrumento que es de mi consumo, es un papel de trabajo particular.”

BARRILES EN LA MIRA

Con más de 40 años ejerciendo la profesión en las fuentes de petróleo y finanzas, el periodista José Suárez Núñez afirma que en el país todavía hay libertad de expresión. “Lo que no hay es libertad de información”.

Hoy en día, a pesar de lo amplia y compleja que puede resultar la fuente de economía, las noticias sobre los volúmenes de producción y exportación de petróleo, los precios del crudo, el mercado interno, los productos fabricados en las refinarias y las estadísticas de las operaciones comerciales llevadas a cabo por la industria, son datos que interesan a la nación. La política petrolera y las medidas tomadas por el Ejecutivo, también son informaciones esenciales para determinar el desarrollo del sector.

Además del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo (Menpet), algunos de los organismos públicos encargados de divulgar los resultados de los ingresos petroleros y los indicadores económicos registrados son Pdvsa, el Banco Central de Venezuela y el Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas.

Muchas de las publicaciones que difundían los resultados de la actividad petrolera surgieron en la década de los sesenta. Un ejemplo es la *Carta Semanal*, que contenía un informe de exploración y perforación de todos los pozos petroleros. Este documento dejó de distribuirse en 1997. El PODE (Petróleo y Otros Datos Estadísticos) se elaboraba igualmente en el antiguo Ministerio de Minas e Hidrocarburos. Hoy continúa editándose y acumula más de 40 anuarios. El documento presenta un análisis extenso en materia de hidrocarburos, gas, petroquímica y energía en Venezuela, la OPEP y el mundo.

Sin embargo, el último tomo de más de 100 páginas publicado en marzo de 2009, contiene los datos y gráficos del 2006. El anuario se terminó en el mes de noviembre del año 2008, lo que significa que la publicación arrastra un retraso de dos años.

Diego González, ingeniero en petróleo y ex funcionario del Menpet y de Pdvsa con más de 30 años de experiencia, dice que los informes financieros publicados por parte de Pdvsa procuran estar actualizados pero contienen cifras preliminares que no están auditadas. “Para nosotros los petroleros y para todos los que necesitan esta información es primordial que los datos presentados sean confiables. A menudo ocurre que encontramos incongruencias entre estos documentos y el PODE. Los que sí están auditados son los Informes Anuales de Gestión de PDVSA. El último es de 2007.”

La disparidad también es evidente al contrastar los datos con los que recogen los organismos internacionales como la

OPEP, la Agencia Internacional de Energía (IEA) y la Administración de Información Energética de los Estados Unidos (EIA).

El economista Orlando Ochoa comenta que el desajuste en estas cifras comenzó a evidenciarse a raíz del paro petrolero ocurrido entre diciembre de 2002 y febrero de 2003 “A partir de ahí el Gobierno adopta otra línea comunicacional para ocultar las pérdidas causadas a la empresa. Las cifras de producción de crudo empiezan a diferenciarse claramente de las de la OPEP”, explica.

La periodista Mariana Párraga, dedicada a la fuente petrolera, recuerda que los informes anuales de gestión que solía publicar Pdvsa no aparecieron más después de 2002. “Tuvimos cuatro años sin datos oficiales luego del paro petrolero. Esas estadísticas se perdieron. Hasta ahora, el último informe anual es el del 2007 que salió en 2008”.

Para el primer trimestre de 2003, de acuerdo con la industria petrolera, el Producto Interno Bruto del país había caído 24,9%, los ingresos se redujeron sustancialmente y hubo una contracción en los montos de las reservas internacionales en divisas. Sin embargo, a pesar de que Pdvsa no dio a conocer esta información ni tampoco las operaciones financieras al cierre del año 2002 y 2003, se vio obligada a enviarla a la *U.S Securities and Exchange Commission* (SEC), la Comisión de Valores de los Estados Unidos de la cual formó parte hasta 2004.

Las diferencias que muestran las cifras, pueden apreciarse en la comparación del último PODE publicado por el Ministerio correspondiente al año 2006, con el Boletín Estadístico Anual de la OPEP de 2006. En el PODE, se presenta un análisis extenso en materia de hidrocarburos, gas, petroquímica y energía en Venezuela, la OPEP y el mundo, en varios apartados. (Ver cuadros 1 y 2)

Al comparar las dos filas que ocupa Venezuela en cada una de las tablas se observa que a pesar de tratarse de la misma fuente, ninguna de las cifras coincide. La acotación que indica el PODE refiriéndose a los datos nacionales, quiere decir que las estadísticas originales de la OPEP fueron sustituidas por las que registró el Ministerio, de tal manera que fuesen exactas a las que aparecen por primera vez en la sección 1, es decir, en el apartado de cifras nacionales.

Ochoa explica que las mediciones que realiza la OPEP se basan en fuentes secundarias provenientes de los mercados

Cuadro 1. Producción de petróleo crudo. Países miembros de la Opep 2000-2006 (mb/d)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Algeria	796.0	776.6	729.9	942.4	1,311.4	1,352.0	1,368.8
Angola	736.1	740.4	894.2	896.2	1,016.7	1,238.1	1,391.8
Indonesia	1,272.5	1,214.2	1,125.4	1,139.6	1,094.4	1,059.3	883.0
I.R. Iran	3,661.3	3,572.0	3,248.0	3,741.6	3,834.2	4,091.5	4,072.6
Iraq	2,810.0	2,593.7	2,126.5	1,377.8	2,107.1	1,853.2	2,020.1
Kuwait	1,996.1	1,947.0	1,745.9	2,107.6	2,288.7	2,573.4	2,664.5
SP Libyan AJ	1,347.2	1,323.5	1,200.9	1,431.9	1,580.7	1,693.2	1,751.2
Nigeria	2,053.6	2,017.6	1,801.7	2,166.3	2,327.5	2,365.9	2,233.9
Qatar	648.2	632.9	568.9	676.0	755.3	765.9	802.9
Saudi Arabia	8,094.5	7,888.9	7,093.1	8,410.3	8,897.0	9,353.3	9,207.9
United Arab Emirates	2,174.7	2,115.2	1,900.3	2,248.0	2,343.6	2,378.0	2,568.0
Venezuela	2,891.0	2,791.9	2,782.0	2,643.0	3,009.4	3,066.8	3,107.0
OPEC	28,481.1	27,613.8	25,216.7	27,780.8	30,565.9	31,790.6	32,071.7

Fuente: OPEP, Boletín Estadístico Anual 2006.

Cuadro 2. Producción de petróleo crudo. 2000-2006 (mb/d)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Angola	736.1	740.4	894.2	896.2	1,016.7	1,238.1	1,391.8
Arabia Saudita	8,094.5	7,888.9	7,093.1	8,410.3	8,897.0	9,353.3	9,207.9
Argelia	796.0	776.6	729.9	942.4	1,311.4	1,352.0	1,368.8
Emiratos Árabes Unidos	2,174.7	2,115.2	1,900.3	2,248.0	2,343.6	2,378.0	2,568.0
Indonesia	1,272.5	1,214.2	1,125.4	1,139.6	1,094.4	1,059.3	883.0
Iraq	2,810.0	2,593.7	2,126.5	1,377.8	2,107.1	1,853.2	2,020.1
Irán	3,661.3	3,572.0	3,248.0	3,741.6	3,834.2	4,091.5	4,072.6
Kuwait	1,996.1	1,947.0	1,745.9	2,107.6	2,288.7	2,573.4	2,664.5
Libia	1,347.2	1,323.5	1,200.9	1,431.9	1,580.7	1,693.2	1,751.2
Nigeria	2,053.6	2,017.6	1,801.7	2,166.3	2,327.5	2,365.9	2,233.9
Qatar	648.2	632.9	568.9	676.0	755.3	765.9	802.9
Venezuela ²	3.146	3.342	2.994	2.810	3.143	3.269	3.245
TOTAL OPEP	28,736	28,164	25,429	27,948	30,700	31,993	32,210

² Cifras Menpet

Fuente: PODE 2006. Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo. OPEP, sección 2. Cuadro 141. Pag 171

internacionales. “La oficina de estadísticas de la OPEP consulta todos los indicadores de producción mundial para obtener un cálculo promedio de los barriles que se venden y se compran. Es ahí cuando surge la disparidad con los datos que ellos recopilan y los que envía Venezuela.”

Párraga dice que las cifras son utilizadas por conveniencia “En las estadísticas de la producción de petróleo sólo se incluye el total de barriles de crudo, pero Venezuela a veces agrega los barriles de crudo liviano y condensado para elevar el número. Cuando la OPEP reduce la producción entonces no los incluye. No existe una metodología de cálculo unificado”.

Sin embargo, la opinión del economista y ex funcionario público del Seniat y la Superintendencia de Bancos, Trino Alcides Díaz, es diferente. “Es natural que se presenten las diferencias numéricas por la amplitud y variedad de la producción petrolera que existe en el país. La información tiende a politizarse por el trato inadecuado que reciben de parte de los medios de comunicación. No considero que existan intenciones de ocultar la información.”

Con este breve repaso se evidencia que la falta de información económica, los desajustes numéricos y la poca confiabilidad en las fuentes oficiales, denotan un retraso en esta materia y una restricción en lo que se refiere a la libertad de información, además de exponer al país como una

nación opaca y corrupta en cuanto al manejo de las gestiones públicas.

CUENTA MUERTOS

Las contrariedades que se viven a diario en la fuente de sucesos exigen actuar con avidez. Descifrar el número de muertos ocurridos durante el fin de semana no es fácil, pero los reporteros siempre saben ingeniárselas.

Las noticias de sucesos han dejado de recibir cobertura de parte de varios medios de comunicación social del Estado, entre ellos *Radio Nacional de Venezuela (RNV)*, la *Agencia Bolivariana de Noticias (ABN)* e incluso *VTV* que solía transmitir ampliamente los crímenes más sonados de la década de los ochenta.

Freddy Fernández, director de la *Agencia Bolivariana de Noticias* y viceministro de gestión comunicacional del Ministerio de Comunicación e Información, dice que “los medios privados se encargan de divulgar esas noticias negativas en contra del Gobierno, mientras que *ABN* resalta las obras sociales y los aspectos positivos que ellos dejan de lado.”

Entre los casos de restricción a la información más conocidos, está el cierre de la sala de prensa del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, ubicada en la sede del organismo en Parque Carabobo. El 27 de mayo de 2001 la entrada de la oficina fue sellada con bloques, luego de reiteradas amenazas por parte de los funcionarios policiales. Ahora hay una pequeña sala en la nueva sede del Cuerpo Policial en la Av. Urdaneta, pero los reporteros no suelen visitarla.

Javier Ignacio Mayorca, periodista de la fuente en el diario *El Nacional*, explica que el cierre se debió a una rueda de prensa convocada por un militar disidente, quien realizó denuncias sobre supuestos ilícitos aduaneros y tráfico de armas en la oficina de prensa. El hecho molestó al director del organismo, Marcos Chávez y como medida de retaliación hacia los periodistas, clausuró la sala.

Desde entonces, se reúnen en *la mática*, un árbol cercano a Parque Carabobo, donde todos los días comparten datos e información como parte de la rutina periodística. A pesar de quedarse sin oficina, los reporteros aún recibían los boletines informativos de parte del CICPC que contenían las estadísticas de los homicidios, pero pronto desaparecerían con el argumento de que el único vocero autorizado

“

En la Morgue de Bello Monte, los periodistas no pueden acercarse al libro de novedades que registra el ingreso de los cadáveres al recinto. Mayorca calcula la cantidad de muertos a través del número que le asignan al familiar de la víctima.

”

para revelarlas era el ministro del Interior y Justicia.

Con respecto a las cifras, el periodista del diario *El Universal* Gustavo Rodríguez, explica que se conocen de manera extraoficial, “lo cual perjudica al Gobierno, porque nos basamos en aproximaciones. Mientras un diario dice que hubo 50 muertos, el otro dirá que hubo 55 o 60 y así sucesivamente. Eso desnuda más la inseguridad.”

En la Morgue de Bello Monte, los periodistas no pueden acercarse al libro de novedades que registra el ingreso de los cadáveres al recinto. Mayorca calcula la cantidad de muertos a través del número que le asignan al familiar de la víctima. De esa manera estima cuantas personas entraron a la Morgue en un fin de semana. “A las puertas de ese lugar no nos queda otra que hablar con los familiares, ellos son la única fuente de información.”

Otro caso que vale la pena recordar es el que investigó la periodista Tamoá Calzadilla cuando trabajaba en el diario *Últimas Noticias*, sobre el entonces Fiscal del Ministerio Público, Danilo Anderson, muerto en un atentado el 18 de noviembre de 2004.

La información develada por Calzadilla le costó una citación de la Fiscalía, con el fin de que revelara sus fuentes de información. Con la aparición del testigo Giovanni Vásquez, presentado por el Fiscal Isaías Rodríguez como la persona que brindaría datos relevantes para la resolución del caso, se sumó una fuerte cen-

sura alrededor de su vida privada para impedir que los medios de comunicación investigaran sobre él.

El comisario William Flores Trocel, director del Cicpc, declara que una de las políticas que ha implementado desde que arribó al organismo ha sido abrirle las puertas a los medios. “La única forma de dar a conocer nuestro trabajo es a través de la prensa, así como nos condenan muchas veces por lo que hacemos, también están en el derecho de reconocer las acciones positivas. Por eso todos los días enviamos boletines con noticias a los medios”.

La retención de las estadísticas bien sean delictivas, sanitarias o de cualquier índole, no hacen más que provocar discrepancias que quebrantan la comunicación entre los medios y el Estado, originando una pugna entre ambos. La más afectada es la ciudadanía, que poco goza del derecho de acceder libremente a la información y muchas veces queda sumergida en el desconocimiento sin tener a quien acudir.

No sólo en las fuentes seleccionadas para esta investigación se evidencian vacíos informativos y restricciones a la libertad de expresión e información; en otras áreas como la seguridad y la defensa de la nación, los derechos humanos, las políticas públicas y en otros ámbitos de conocimiento general, son pocos los datos disponibles que garantizan una comunicación plural y abierta que empodere al ciudadano con información inmediata. Un principio de participación democrática existente en las sociedades que asuman vivir bajo este sistema y que consideren que *la información de hoy es el arma del mañana*.

■ **Corina Briceño**
Licenciada en Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello.

Galería de papel. Rodolfo Hernández (2010)



LA CENSURA como oficio público

En Venezuela, que un periodista obtenga información pública de un funcionario es la excepción. Eso a pesar de que la Carta Magna, que todo lo sabe –supuestamente–, tiene escrita entre sus páginas dos artículos muy claros que consagran este derecho que, a menudo, hay que recordar a las fuentes oficiales cuando se solicita así sea un dato.

Para comenzar, el 51 dice que toda persona tiene derecho a dirigir peticiones ante cualquier autoridad sobre los asuntos de su competencia. Sus últimas líneas establecen, y cito textualmente, que “quienes violen este derecho serán sancionados o sancionadas conforme a la ley, pudiendo ser destituidos o destituidas del cargo respectivo”. No conozco al primero a quien *la ley* lo haya sancionado por censurar una información. Pero sí conozco a muchos que niegan lo que saben.

Luego, está el 143, que abre la puerta a los ciudadanos para conocer “oportuna y verazmente” sobre: el estado de las actuaciones en que estén directamente interesados e interesadas, las resoluciones definitivas, los archivos y registros administrativos. Y termina de nuevo con una prohibición que no se cumple: “No se permitirá censura alguna a los funcionarios públicos o funcionarias públicas que informen sobre asuntos bajo su responsabilidad”.

En este país, la censura en la presidencia, en ministerios, gobernaciones y fuertes militares, de nuevo, es la norma.

En la universidad, los estudiantes de periodismo aprenden a escribir. Aprenden también a reconocer una fuente, a hacer preguntas hasta el cansancio. En los últimos semestres desarrollan la observación. Miran cada detalle que rodea y acompaña a su interlocutor. Los más agudos, podrían incluso identificar los tics de su entrevistado.

Ya en la calle, en los diarios, en los medios audiovisuales, es que se dan cuenta que la vida real tiene otros elementos, que las leyes no se cumplen y que ni siquiera la Constitución tiene peso frente a los organismos públicos que la evaden.

Entonces descubren que conseguir una información oficial –o no oficial– en Venezuela, amerita estrategia. Nada es tan fácil. Descubren también que los informes y denuncias sobre el poco acceso a la información oficial no son mitos, ni cuentos de camino que unos cuantos decidieron echar para tener un espacio en las páginas de los periódicos o unos minutos en televisión.

Ante la falta de una ley de acceso a la información pública que la Asamblea Nacional no quiere poner en agenda –a pesar de que la Coalición Proacceso tiene en su página un proyecto–, la vida diaria

En Venezuela, los funcionarios se olvidan a diario de su responsabilidad como comunicadores de la información oficial. En 2008, 71,34% de ellos no respondieron las solicitudes de los periodistas

■ **Patricia Clarembaux**

del periodista transcurre como sigue. Para Mercedes de Freitas, directora de Transparencia Venezuela, “el país necesita urgentemente un contralor”.

CASO 1: FUERA DE LISTA

Hay una rueda de prensa en el Palacio de Miraflores, el centro de todo en este país. El periodista va.

—*Buenas tardes. Mi nombre es fulanita de tal. Soy periodista del diario TalVez y vengo a la rueda de prensa del Presidente de la República.*

—*Déjeme ver si está en la lista.*

Entonces, comienza la agonía de saber si el Ministerio de Información y Comunicación o la Casa Militar, cualquiera que sea, decidió poner el nombre o si lo desechó. Y viene la respuesta. El funcionario levanta la mirada.

—*Disculpe. Su nombre no aparece en la lista.*

—*Pero si nos llamaron para invitarnos. Replica la periodista.*

—*Lo siento. No aparece. Por favor retírese.*

—*Pero...*

—*Retírese. No puede entrar. ¡Siguiente!*

—*Pero...*

—*Retírese.*

CASO 2: LA LLAMADA QUE NO ES LLAMADA

La reportera llama a la fuente oficial. Ha obtenido una información y este vocero es el único que puede confirmarla o desmentirla. En el décimo intento, porque en los otros nueve se agotaron los repiques, comienza la historia.

—*¡Ah! Buenas tardes. ¿Por favor me comunica con el señor mengano?*

—*Sí, soy yo. Dígame.*

—*¿Cómo está? Le habla la periodista fulanita de tal, del diario TalVez. Le llamo porque tengo unos datos y me gustaría corroborarlos con usted.*

—*Lo siento. No estoy autorizado para dar ningún tipo de información. Llame al ministro.*

—*Pero...*

—*Lo siento. Hasta luego.*

Así transcurre y termina la llamada en el mejor de los casos, pues la fuente podría incluso no contestar el teléfono.

“

En 2008, el informe de la organización no gubernamental Espacio Público llevó ésas, que parecen historias, a cifras. En total, 71,34% de los organismos públicos, no respondieron en ese año las solicitudes de información de sus ciudadanos.

”

CASO 3: JUGANDO A LAS ESCONDIDAS

Suena el teléfono. El periodista contesta. Se trata del general sutanejo que tiene una información “de su interés”, dice, que tiene que compartir. El lugar de encuentro queda fijado: el Parque del Este. Hora: 15:48. El periodista llega puntual, como le enseñaron en la universidad. El militar también, entrega el sobre y comienza a hablar, pero con una condición.

—*Mi nombre no puede aparecer por ningún lado.*

—*Pero entonces, ¿a quién le atribuyo la información?*

—*Lo siento, sólo te la estoy dando.*

—*Bueno, está bien. Confíe en mí.*

Éste también es el final en el mejor de los casos.

CASO 4: POR TEMOR A...

El periodista de la fuente agrícola llama a un trabajador del campo para conocer en cuánto ha caído la producción en el último mes. La conversación dura media hora y, de nuevo, termina mal.

—*Mira, yo te estoy ayudando, pero por favor no pongas mi nombre.*

—*Pero ¿por qué?*

—*A mí me ha costado mucho tener mi tierra y con esto de las expropiaciones no me gustaría que el Gobierno tomara represalias en mi contra.*

—*Bueno, está bien. No se preocupe. Utilizaré el off the record.*

Los cuatro casos anteriores, contados suenan a chiste, pero no lo son. Tampoco reflejan toda la realidad. Son sólo una pequeña muestra de cómo los funcionarios públicos se niegan a honrar los derechos consagrados en la Constitución sobre el acceso a la información de su competencia. Son una pequeña muestra de cómo los funcionarios se niegan al escrutinio de la gente.

DEL DICHO AL HECHO

En 2008, el informe de la organización no gubernamental Espacio Público llevó ésas, que parecen historias, a cifras. En total, 71,34% de los organismos públicos, no respondieron en ese año las solicitudes de información de sus ciudadanos.

El Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS) también encuestó a los periodistas para conocer cuáles son los canales oficiales en los que hay más obstáculos. Condensó los datos en un informe: *Noticias confiscadas: Cómo la censura y la autocensura en Venezuela impiden al público conocer lo que tiene derecho a saber.*

En 2007 —año del estudio— 51% de los 192 periodistas encuestados, afirmó haber sido objeto de algún impedimento para acceder a las fuentes oficiales. De hecho, el cierre de los funcionarios (con 23% de las respuestas), el temor a recibir agresiones en la calle (20%) y las amenazas del Gobierno (18%), son las tres primeras razones que obstaculizaron —y continúan obstaculizando a mi juicio— la labor de los reporteros. Sólo ellas tres concentraron entonces 61% de las respuestas.

Luego, al preguntar a los encuestados, en cuál o cuáles de las instituciones del Estado encontraron más impedimentos para acceder a las fuentes de información, 59% de los 99 interrogados dijo que en los ministerios y dependencias, 49% dijo que en las gobernaciones, 37% respondió que en la Fuerza Armada, 33% mencionó a los cuerpos policiales; 22% dijo que la Fiscalía, los tribunales y las alcaldías, respectivamente; 20% respondió que en la Asamblea Nacional, 17% que en los institutos autónomos, 13% en la Defensoría del Pueblo, 10% en el Seniat y el resto en otras instancias.

La periodista de la fuente Ciudad del diario *El Universal*, Briamel González, dio su testimonio en octubre de 2008 para la

Coalición ProAcceso. Ella evaluó los hospitales como una fuente “más que cerrada por el lado oficial”. En ellos, dice González que los médicos tienen miedo a hablar y que los fotógrafos ingresan con los equipos escondidos. “En la sección tenemos una bata de médico y la usamos como disfraz cuando nos toca ir a uno”.

En el caso de los ministerios, la reportera cuenta que en el de Obras Públicas y Viviendas, obtener información depende de la discrecionalidad del funcionario de turno. “El tema del Metro de Caracas resulta insólito. No quieren hablar ni cuando vamos a contar temas que les favorecen, como campañas informativas para los usuarios”.

Durante los tres años y medio que trabajé en el diario *TalCual* intenté cubrir la fuente militar. Y digo intenté porque sobraron las razones entre los uniformados para negarme el acceso al Fuerte Tiuna cuando había un acto oficial. En una ocasión, un oficial de bajo rango llegó a decirle al equipo, que tenían instrucciones del ministro de la Defensa —en ese momento el general de División del Ejército, Gustavo Rangel Briceño— para restringir el acceso a los equipos de *Globovisión* y *TalCual*. Y hay más.

Para obtener diversas informaciones —sobre la Reserva, los cambios de mando y los movimientos dentro de la Guardia Nacional con la reforma de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada— entre junio y julio de 2007 envié ocho solicitudes de entrevistas a seis funcionarios distintos de la administración pública. Ninguno accedió a atenderme. Cuando volvía a correspondencia en el Fuerte para conocer el estatus de mi solicitud, las respuestas fueron siempre las mismas: “Venga mañana”. “No estoy autorizado a dar información”. “No le damos entrevistas a medios privados”.

Una situación similar ocurrió cuando realizaba la investigación para el libro *A ese infierno no vuelvo*, editado por la editorial Punto Cero en octubre de 2009. El tema fue el de las cárceles, un problema con alcabalas de más por parte del Gobierno para ocultar lo que ocurre dentro de los 31 penales venezolanos. Dos retos se presentaron en la hechura. El primero, obtener los testimonios de quienes estuvieron o están reclusos en ellas. Misión cumplida. Sólo que la mejor salida, por resguardo de sus vidas, fue la del anonimato.

El segundo, cómo obtener cifras y explicaciones de los encargados de la Dirección de Rehabilitación y Reinserción del Recluso sobre los problemas que

“

Durante los tres años y medio que trabajé en el diario *TalCual* intenté cubrir la fuente militar. Y digo intenté porque sobraron las razones entre los uniformados para negarme el acceso al Fuerte Tiuna cuando había un acto oficial.

”

aquejan a los presos, como el hacinamiento, la falta de comida, de educación, de actividades deportivas; sobre los asesinatos, las violaciones y los crímenes que se planifican desde los recintos carcelarios y se concretan en las calles.

Para entonces, quien estaba a cargo, Ysmel Serrano, hizo lo que pudo, habló lo que sus superiores le permitían, pero en ruedas de prensa y en una visita que hicimos al Internado Judicial de Tocuyito, en septiembre de 2008. Nunca accedió a dar una entrevista personal, a pesar de que en múltiples oportunidades se solicitó con su asistente.

En este libro, también se dio el caso 3, “jugando a las escondidas”. Un funcionario del Ministerio de Interior y Justicia accedió a colaborar con toda la información que necesitara, pero *off the record*. Y así se publicó, luego de intentos de que fuera confirmada por el propio ministro, Tareck El Aissami.

En “Barrio Adentro: historias de una misión”, editado por *El Nacional*, la investigación —cuya autoría compartí con la periodista Mariela Hoyer— se desarrolló de forma similar. Se enviaron cartas de solicitud de entrevistas a cuanto ente estuviese involucrado con la misión, desde Petróleos de Venezuela, hasta el Fondo Único Social y la Fundación Proyecto País. Ninguno respondió. Del único que se obtuvo entrevista fue de la Dirección de Atención Primaria del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

En ese caso, sólo algunos médicos y es-tomatólogos cubanos accedieron a explicar cuáles eran las condiciones del Convenio de Cooperación Técnica entre Cuba y Venezuela, cuáles eran las instrucciones que les daban al salir de la isla, cuánto duraba su estancia. Incluso algunos nos llevaron hasta sus casas. No obstante, lo hicieron con la misma condición de quien, desde las filas del Gobierno, da buenos datos: mantener el anonimato.

Ahora, para sentirnos acompañados. Los venezolanos no somos los únicos periodistas que trabajamos con dificultades para acceder a la información pública. En diciembre de 2009, conversé con algunos colegas del diario *El Cronista*. Ellos halagaban nuestra suerte por tener al menos una rueda de prensa de los funcionarios aunque fuese una vez a la cuaresma. Para ellos, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner cerró las puertas de los palacios. No hay preguntas que quiera responder, ni siquiera las más básicas. La regla para los argentinos es ahora el manejo de las fuentes anónimas.

Ellos y nosotros, esa tarde concluimos que aunque los caminos se cierren, continuaremos escudriñando en aquellos temas que nuestros gobiernos deseen callar. A fin de cuentas, aunque sobrevivimos en el ejercicio de la profesión, no tenemos ganas de rendirnos.

■ **Patricia Clarembaux**
Licenciada en Comunicación Social de la UCAB. Fue periodista en el diario *Tal Cual* y actualmente está con el diario especializado en economía *El Mundo-Economía y Negocios*

Galería de papel. Rodolfo Hernández (2010)



Las trabas a la noticia económica

“ Los éxitos que he tenido pueden atribuirse, quizá, a tres cosas: la primera es el silencio, la segunda es más silencio, mientras que la tercera es mucho más silencio todavía”.¹ La cita en cuestión la llegó a decir el empresario Iván Kreuger en una declaración pública antes del desplome que tuvo la Bolsa de Valores de Nueva York en 1929.

El silencio es quizás uno de los deseos que más anhela cualquier funcionario o presidente de una empresa frente a los periodistas que cubren la información económica, y ese intento por mantener en silencio o reservarse los datos que son adversos, ha sido una de las constantes del gobierno del presidente Hugo Chávez, al principio como una iniciativa particular por parte de alguna autoridad temerosa, pero a partir de 2003 se intensificó como una política de Estado que se repite en la mayoría de los ministerios del área.

Desde el mismo momento que Chávez llegó al poder, las trabas de la comunicación en materia económica marcaron la gestión del ministro de Planificación y Desarrollo, Jorge Giordani, quien a su vez ha sido el jefe del gabinete económico del Gobierno. En su primera gestión, que abarca de febrero de 1999 a mayo de 2002, hubo intentos por facilitar el acceso a la cobertura de conferencias de prensa, pero la reticencia del funcionario a los medios, prácticamente lo llevaron a tomar la decisión de limitar los flujos de información, situación que se mantuvo durante su segundo paso por ese despacho –junio de 2003 a enero de 2007–; y por tercera vez, a partir de principios de 2008.

En una entrevista que el ministro dio cuando apenas llevaba seis meses en el cargo, señaló la inquietud que siempre ha existido en la difusión de las informaciones económicas. “Una cosa es el Presidente como comunicador, y otra cosa es comunicar algo que tiene que ver con lo económico y social. Cuando el Presidente da un discurso de tres horas, y uno hace un análisis de contenido, vale preguntarse ¿cuántos temas económicos se tocan? (...) Tiene que haber estrategias de la comunicación que permitan que esos mensajes lleguen.”²

Las molestias del funcionario a la transparencia de la información quedaron de manifiesto a tan sólo tres meses de iniciado el Gobierno, cuando el entonces superintendente del Seniat, Humberto Prieto, convocó a una conferencia de prensa en la cual advirtió que no se cumplirían las metas de recaudación previstas para 1999 porque se preveía una contracción de la economía superior a 7%, revelación que contradujo la afirmación del ministro, quien aseguraba que ese año la economía tendría un crecimiento cero. A Prieto se le pidió la salida del cargo, pese a que la realidad terminaría por darle la razón.

Los obstáculos a la cobertura noticiosa y al acceso a la información se agravarían a partir de 2003 con las excepciones establecidas por parte de algunas autoridades que asumieron mantener unos lineamientos de acceso a sus despachos, y de igual manera hubo mejoras en servicios tecnológicos, en el suministro de datos, y en la actualización de sus respectivos portales de Internet.

Las restricciones de acceso a las fuentes oficiales y los retrasos en el suministro de datos estadísticos restringen la información periodística en Venezuela

■ **Andrés Rojas Jiménez**

RESTRICCIÓN AL ACCESO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS

Una de las medidas que se comenzaron a implantar después del paro petrolero de 2003, fue la imposición de restricciones para el ingreso a los organismos públicos, incluso a los departamentos de asuntos públicos o de comunicaciones, principalmente en los ministerios de Finanzas y Planificación, así como en las dependencias administrativas de Petróleos de Venezuela (Pdvsa).

Hasta 1998, e incluso durante los primeros cuatro años del gobierno del presidente Hugo Chávez, se permitía que los periodistas que cubrían una determinada fuente vinculada a la actividad económica tuviera facilidad en el acceso hacia las áreas de comunicaciones, al tiempo que los responsables de estos departamentos se caracterizaban principalmente por servir de intermediarios entre las autoridades y los representantes de los medios.

Esta última situación no es exclusiva de Venezuela. De hecho, es una constante queja por parte de periodistas que cubren el área económica, incluso en países desarrollados o donde la transparencia de la información de los organismos públicos es una norma.

En algunos casos, las fuentes de información, haciendo uso de un derecho reconocido, no desean informar al periodista y éste, en contraposición, se venga de ellas con sus poderosas armas: la descalificación personal en los medios de comunicación, lo que no comporta una postura ni deontológica ni profesional por parte del informador. Otros redactores no se atreven a llegar tan lejos y simplemente las menosprecian y no vuelven a acudir a esas fuentes para contrarrestar informaciones que les afecten, lo que también comporta una posición antiética y no profesional. *Las reglas de información marcan la necesidad de que se produzca un respeto mutuo entre las fuentes que informan y los periodistas que quieren informar.*³ (cursivas nuestras)

En el caso venezolano, la situación se agrava por la militancia política —vinculada a la corriente ideológica del presidente Hugo Chávez— que profesan la mayoría de los periodistas que ahora actúan como asesores o directores de comunicación de los organismos públicos vinculados a la información económica. Esta situación implica que no siempre las trabas

“

Esta situación implica que no siempre las trabas en la cobertura noticiosa provienen de una orden impartida por la máxima autoridad de la institución, sino de sus responsables de relaciones públicas o asuntos corporativos.

”

en la cobertura noticiosa provienen de una orden impartida por la máxima autoridad de la institución, sino de sus responsables de relaciones públicas o asuntos corporativos.

En el caso que se produzca la confrontación, los periodistas de gabinete siempre tendrán las de perder porque, aún necesitándose los dos mutuamente, los periodistas de medios poseen más fuentes a las que acudir, mientras que los comunicadores sólo pueden llamar a las puertas de los medios de comunicación para difundir su información.⁴

Nuevamente se hace una distinción a lo que ocurre en Venezuela, donde justamente la información —por provenir de un organismo del Estado— es difundida primera y exclusivamente, en el mayoría de los casos, a través de los medios públicos, y eso obliga a televisoras, radios y periódicos privados a no tener más alternativa que recoger las frases, las imágenes o los sonidos difundidos por los medios oficiales.

RETAROS EN LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PÁGINAS DE INTERNET CON LA EXCEPCIÓN DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

El único organismo del Estado que mantiene una constante actualización —casi podría decirse que diaria— de su sitio de Internet es el Banco Central de Venezuela, pero no se puede decir lo mismo de los

otros organismos públicos vinculados al área económica, que suelen presentar la información con rezago; un ejemplo de esto es Petróleos de Venezuela, que ha llegado a publicar sus balances financieros con una demora de seis meses.

El Ministerio de Finanzas suministra información trimestral, semestral y anual del flujo de ingresos y egresos fiscales, así como del saldo de la deuda pública interna y externa, esto en principio resulta conveniente; sin embargo, en ocasiones se registra un retraso superior a los tres meses, lo que contrasta con la práctica de los ministerios de finanzas de otros países en América Latina, donde se publican durante los primeros días del siguiente mes los flujos mensuales de la tesorería pública.

PROHIBICIÓN A MEDIOS PRIVADOS DE ASISTIR A CONFERENCIAS O RUEDAS DE PRENSA

En todos los organismos públicos vinculados al área económica se ha llegado al punto de elaborar listas para prohibir el acceso de periodistas que trabajan para medios privados de comunicación e información; esto ocurre constantemente en Pdvsa, donde existe un memorando en el que se señala la restricción que tienen los reporteros que laboran para los canales de televisión *Globovisión* y *Radio Caracas Televisión*, así como el diario *El Nacional*.

CONFERENCIAS DE PRENSA SIN PREGUNTAS

Las estrategias para limitar las preguntas incómodas es otra práctica que se ha resuelto mediante limitaciones al trabajo de los periodistas. Se ha llegado al punto que los responsables de asuntos públicos convocan a los comunicadores a una rueda de prensa —a una hora que por lo general nunca se cumple— y al final se opta por el formato de la declaración pública, con el cual se impide que los comunicadores sociales puedan expresar sus interrogantes al funcionario.

El Ministerio de Economía y Finanzas se ha caracterizado por esta práctica sobre todo durante la segunda gestión de Nelson Merentes, la de Rafael Isea y más recientemente con Alí Rodríguez Araque, quienes han establecido esta modalidad, quizás para evitar preguntas incómodas y siguiendo la recomendación de sus asesores en el área de comunicación.

Otra práctica es la de aceptar conferencias de prensa pero sólo con periodistas de medios del Estado u organizaciones comunitarias que reciben fondos públicos. Esta modalidad no garantiza, de entrada, la posibilidad de que los periodistas tengan la libertad de hacer las preguntas o que la respuesta pueda ser reseñada dentro del contexto que se hizo la interrogante, sobre todo frente a materias críticas para el Ejecutivo nacional.

La modalidad de mayor apertura por parte de las dependencias del Estado al momento de organizar una conferencia de prensa, es la de permitir preguntas por sectores, es decir, una por parte de medios audiovisuales privados, otra de un representante de periódicos nacionales tam-

bién privados y una tercera por parte de algún periodista de agencias de noticias extranjeras, criterio que también se utiliza para medios públicos, lo que implica que siempre hay más posibilidades de intervención por parte de los periodistas oficiales.

Usualmente ocurre que la mayoría de las preguntas claves para obtener noticias provienen de la que formulan los representantes de medios privados o de agencias de noticias, lo que ha obligado a definir previamente una suerte de guión con las preguntas que deben ser formuladas al funcionario por parte del periodista que finalmente sea escogido para intervenir en la rueda de prensa.

- **Andrés Rojas Jiménez**
Periodista de la fuente económica del diario *El Nacional*. Profesor de pregrado y postgrado en la Universidad Católica Andrés Bello.

NOTAS

- 1 GALBRAITH, John K. "El Crac del 29". Citado por COCA, César y DIEZHANDINO, María Pilar (1991): *Periodismo Económico*. Madrid: Editorial Paraninfo.
- 2 LEMOINE, Enriqueta y ROJAS, Andrés (16 de agosto 1999): "Entrevista a Jorge Giordani". En: diario *El Nacional*. Caracas.
- 3 DEL RIO, Rosa (2004): *Periodismo Económico y Financiero*. Madrid: Editorial Síntesis.
- 4 Ibidem.



**Esquina de La Luneta,
Edif. Centro Valores,
P.B. Apartado 4838.
Telfs.: 564.9803
564.5871. Fax: 564.7557.
Caracas 1010-A. Venezuela.**



Tarifas de suscripción Revista SIC

VENEZUELA

Correo ordinario	Bs.F. 160,00
(precio de preventa hasta febrero 2010)	
Correo ordinario	Bs.F. 180,00
Suscripción de apoyo	Bs.F. 320,00
Número suelto	Bs.F. 20,00

Para suscripciones desde el extranjero comunicarse con el Centro Gumilla

Buzones correo electrónico

REDACCION SIC / sic@gumilla.org
REDACCION COMUNICACION / comunicacion@gumilla.org
UNIDAD DOCUMENTACION / documentacion@gumilla.org
ADMINISTRACION / administracion@gumilla.org

MORDAZA

Científicos y artistas venezolanos se ven afectados por la censura oficial en los últimos años. Despidos injustificados, eliminación de subsidios gubernamentales, descrédito, peticiones de eliminar ciertas líneas de investigación o de excluir algunos artistas contrarios al Gobierno en presentaciones son sólo algunas de las trabas que se deben afrontar en el mundo de las ciencias y las artes.

Ciertos casos se han dado a conocer más que otros. Lo cierto es que las restricciones en los espacios para publicar, actuar, investigar y disentir se cierran cada vez más y con mayor claridad.

EN LAS CIENCIAS: LA CIENTOMETRÍA Y JAIME REQUENA

Luego de 42 años de carrera científica en Venezuela, el biólogo Jaime Requena espera justicia. Desde los años noventa comenzaron los obstáculos laborales y aún hoy sufre las represalias por su trabajo.

Sus estudios en el campo de las Ciencias Sociales se han convertido en una piedra en el zapato para el Gobierno, pues contradicen lo que el ente gubernamental de Ciencia y Tecnología pregona. Según las estadísticas y datos de Requena se observa la disminución del desarrollo científico venezolano, contrario al auge que argumenta el ente del Poder Ejecutivo.

En 1997 mientras la Universidad de Cambridge (Inglaterra) le confería su máximo honor académico del Doctorado en Ciencias (Sc.D.) por sus logros en el avance en el conocimiento de la Biología, Requena era despedido del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), ente en ese momento recién adscrito a la Universidad Simón Bolívar (USB).

El director de la institución le envió una carta al científico donde le expresaba que el motivo de despido fue no haber notificado previamente al rector de la USB la aceptación del premio internacional. La destitución de Requena no siguió los procedimientos legales, pues sólo tres miembros del Consejo Directivo de



en las ciencias y las artes



Restringir la libertad de expresión es una forma de censura. Pero en el mundo de las artes y de la ciencia también se han venido dando formas de censura. Veladas unas y explícitas otras, pero en el fondo tienen la misma significación: restringir, mediatizar, acallar a quienes disienten del actual proceso político. La realidad nos está diciendo que poco a poco y de manera sostenida se van cerrando espacios para publicar, investigar y disentir.

■ **Nadia Goncalves**

IDEA aprobaron la moción cuando debía ser un consenso general de la junta directiva de la institución.

Es entonces cuando el investigador inicia una batalla legal de 12 años en los tribunales venezolanos. En 2005 triunfa sobre la arbitraria decisión y es reenganchado al instituto.

Al regresar a su puesto de trabajo continuaron las trabas. Tuvo que llevar sus propios muebles y equipos y ya no contaba con su asistente de investigación. La institución no acataba sus peticiones de materiales ni instrumentos indispensables para su desempeño. Incluso el organismo se negó a cambiar la silla de su oficina, aun cuando el artefacto le ocasionaba problemas cervicales.

La línea de investigación de Requena es la cientometría, una disciplina diseñada para observar la producción e impacto de determinada comunidad científica; y así cuantificar y evaluar la actividad científica, sus resultados y rendimientos. La cientometría es una eficaz herramienta de apoyo en la toma de decisiones gubernamentales y en la generación de políticas públicas para el desarrollo científico y empresarial.

Los resultados de los estudios sobre la productividad de los investigadores nacionales en las ciencias sociales, presentados por el investigador Requena, no son bien vistos por el Gobierno venezolano.

En enero de 2008, el investigador publica en la revista científica *Nature* una carta pública en la que denuncia la falta de apoyo a las ciencias en el país. Requena concluye en diversos estudios que la producción científica local es la más baja en los últimos 25 años. Una propuesta que contradice lo comentado por el entonces ministro del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, Jesse Chacón, en rueda de prensa el 3 de junio de 2009.

Chacón destacó el impulso del nuevo modelo científico tecnológico en el país y desmintió que exista una fuga de investigadores al exterior. Según el Ministerio de Ciencia y Tecnología, desde 1999 a 2008, se ha triplicado la inversión en ciencia y tecnología y ha aumentado el número de investigadores inscritos en el Programa de Promoción del Investigador (PPI) de 1.689 a 6.038.

Requena señaló en una entrevista concedida al diario *El Nacional*, el 24 de abril de 2009, lo siguiente:

No comparto la visión política del Ministerio de Ciencia y Tecnología como

“

En enero de 2008, el investigador publica en la revista científica *Nature* una carta pública en la que denuncia la falta de apoyo a las ciencias en el país. Requena concluye en diversos estudios que la producción científica local es la más baja en los últimos 25 años.

”

tampoco de las autoridades del IDEA. Durante el único encuentro que tuve con Chacón, me reclamó la carta a *Nature*. Dijo que él, en lo personal, y el ministerio estaban profundamente molestos y que se encargarían de cobrar esa carta. También dijo que estaba en el IDEA como un comisario político. No lo puede negar. Lo dijo en mi cara.¹

A inicios del año pasado su situación laboral era insostenible. Por ello, el 9 de marzo de 2009 solicitó sus prestaciones sociales correspondientes a los años ochenta y noventa; y el 2 de abril de ese mismo año pidió su jubilación del instituto de investigación. Lo único que el científico recibió fue una nueva carta de despido el 13 de abril de 2009, firmada por el presidente de la Fundación IDEA, Prudencio Chacón.

Ante el atropello, Requena envió una misiva al Ministerio de Ciencia y Tecnología en la que solicitaba una reunión con el funcionario Chacón para discutir sobre su despido, el cual consideraba ocurrió por diferencias políticas y personales. No hubo respuesta por parte del ente público, ni mucho menos se llevó a cabo el encuentro.

Hoy día Requena no ha podido obtener las prestaciones sociales de toda su carrera y litiga ante tribunales laborales y administrativos por el incumplimiento en

el pago de las prestaciones sociales y despido injustificado. Continúa su trabajo investigativo sobre las Ciencias Sociales en la Fundación Universidad Metropolitana de Caracas.

MÁS CENSURAS, MÁS CIENTÍFICOS

La situación de Jaime Requena no es un hecho aislado. Varios científicos fueron despedidos por no pensar igual que el Gobierno nacional.

Los casos de la bióloga nutricionista María de las Nieves García y el físico Claudio Mendoza son similares. Ambos revelaron en sus estudios información inconveniente para el Gobierno y fueron sancionados por ello.

En 2005, García dio a conocer una investigación que advertía que cerca de 70% de los niños menores de 2 años de edad que acudían a los ambulatorios de tres estados presentaban anemia y que, además, las harinas de maíz precocido vendidas por Mercal no eran enriquecidas con hierro, como lo estipula la ley. El ministerio cuestionó la ética de la investigadora y las autoridades del IVIC no la defendieron.

En 2006, el mismo ente científico despidió a Claudio Mendoza por haber publicado un artículo en el diario *El Nacional*, para alertar sobre el desarrollo de energía nuclear en el país impulsado por el presidente Hugo Chávez.

AJUSTE DE TUERCAS

No son de extrañar los casos mencionados si se toman en cuenta las instrucciones de “apretar ciertas tuercas” dadas por el mandatario nacional al entonces ministro de Ciencia y Tecnología, Jesse Chacón, el 3 de mayo de 2009 en su programa “Aló Presidente”.

En su emisión dominical número 329, Hugo Chávez comentó la falta de pertinencia de las investigaciones de los científicos del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) para el desarrollo del país. Asimismo, comparó a un grupo de científicos de dicha institución con Ciro Peraloca —un personaje de historietas cómicas que se empeñaba siempre en inventar cosas extrañas e irrealizables.

Chávez advirtió a los investigadores nacionales sobre la necesidad de estudiar temas de interés social, y que el Estado venezolano no debía financiar cierto tipo de investigaciones.

El Presidente expresó en su programa dominical lo reseñado por la nota “Chávez pidió al ministro ‘apretar tuercas’ al IVIC” del diario *El Nacional*:

Cómo es que uno va a estar dando un dinero para que venga don ‘Ciro PeraLoca’ por allá encerrado en un laboratorio y esté investigando qué sé yo, bueno, la vida en el planeta Venus. No, compadre, si tú quieres investigar la vida en el planeta Venus, busca financiamiento privado, pero al Gobierno venezolano hoy no le interesa la vida en el planeta Venus, para nada, nos interesa la vida aquí en el planeta Tierra y la vida en Venezuela. Jesse, aprieta las tuercas y el que no le guste que se rasque; al que le pique que se rasque.²

“En muchas instituciones de esas todavía quedan escualidos, Jesse, ¡que se vayan con su escualidismo pa’ otro lao’! Socialismo o muerte”, dijo el dirigente sobre la institución científica.

Ante las declaraciones del jefe del Estado la comunidad científica exigió una rectificación de Chávez en sus visiones de la ciencia y la tecnología en el país.

Por ello, la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (Asovac) llevó a cabo el 17 de mayo de 2009 el foro “La Ciencia bajo Amenaza”, en el que un grupo de investigadores del IVIC se paró en silencio por un minuto en la tarima, mientras los organizadores decían: “No pueden hablar porque no están autorizados a hacerlo”.

Asimismo, Asovac difundió el 12 de mayo una carta pública en la que declaraban una crisis del sistema científico y tecnológico nacional:

Pilares fundamentales de la ciencia venezolana están en grave peligro. Ya en el pasado, la pérdida del capital humano del Intevp se tradujo en el debilitamiento extremo de la investigación en energía en el país. Por ello nos sentimos obligados a reclamar un mejor porvenir para las instituciones bandera de nuestra actividad científica (...) Muy respetuosamente invitamos a rectificar al señor Presidente.³

Para el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asovac, Luis Carbonell, el mandatario nacional no valora la actividad científica que realizan los investigadores venezolanos. “Para el Presidente, quien no esté de acuerdo con él,

“

En septiembre del año pasado, la Plataforma de Artes Escénicas y Musicales, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura excluyó de los Convenios de Cooperación Cultural en Artes Escénicas y Musicales (CCC) a siete agrupaciones teatrales.

”

está en su contra. Lo triste es que los investigadores sí hacen aportes para el país y él los desprecia”, declaró en una noticia publicada por el diario *El Nacional* el 18 de mayo de 2009.

Lo cierto es que varios investigadores que han merecido premios nacionales, hoy están fuera de Venezuela porque se les hizo imposible trabajar para el Estado, por pensar diferente. Este es el caso del científico José Rafael López Padrino que trabaja ahora en el laboratorio de Anestesia Molecular de Harvard, en Boston, pues, cuando intentó regresar de su año sabático al IVIC, se encontró con que su acceso a la cuenta interna de correo electrónico había sido bloqueado, porque se consideró que los correos que enviaba tenían carácter político. Entonces, y ante las piedras de tranca, prefirió retornar a Estados Unidos.

Aquellos que aún siguen en el país demuestran su descontento. Pero algunos científicos venezolanos que disienten de las políticas gubernamentales y trabajan en instituciones dependientes del Ejecutivo tienen miedo de perder sus puestos de trabajo. Un temor que, en ocasiones, lleva al silencio.

EN LAS ARTES: TEATREROS Y EL SUBSIDIO CULTURAL

En septiembre del año pasado, la Plataforma de Artes Escénicas y Musicales, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular

para la Cultura excluyó de los Convenios de Cooperación Cultural en Artes Escénicas y Musicales (CCC) a siete agrupaciones teatrales.

La institución de la cultura instaló en cada estado del país mesas técnicas encargadas de discutir y evaluar los proyectos realizados por las agrupaciones culturales y determinar su cumplimiento respecto a las políticas culturales planteadas por el Gobierno para alcanzar el socialismo del siglo XXI.

Por decisión de esta entidad, la Asociación Cultural Skena, la Asociación Civil Teatro del Duende, el Grupo Actoral 80, el Grupo Teatral Theja, Contrajuego, el Grupo de Teatro Bagazos y Entretelones no recibirán más el subsidio económico que otorga cada año la institución gubernamental a diversos grupos artísticos para promover la cultura y el arte.

Los directores de teatro están convencidos de que se trata de una retaliación política por las posturas asumidas frente al gobierno del presidente Hugo Chávez.

El director del Grupo Actoral 80 (GA80), Héctor Manrique, declaró para el diario *El Universal*⁴ que la mesa técnica estatal puso como condición para otorgarle el presupuesto del 2009 la expulsión de Manrique de la compañía.

Dos miembros del GA80 se dieron cita en la Mesa para conversar sobre la situación del grupo. Allí las personas que integraban la Mesa admitieron que éramos una de las compañías más importantes del país. Sin embargo, el único problema era la figura de Héctor Manrique. Y le propusieron a los miembros del GA80 que la solución era expulsarme. Así ellos no tendrían problema de recapitular el presupuesto. Ante una petición tan absurda nos hemos quedado sin la ayuda de este año. Una ayuda que nos costó muchos años de trabajo conseguir, por la insensibilidad de nuestros políticos con la cultura. Yo no entiendo a estos revolucionarios, desde que llegaron han despreciado al teatro. Si la cultura es la memoria, ¿cómo puede ser comandada por estos desmemoriados? Esto me espanta.⁵

Ante la decisión tomada por el ministerio de la Cultura, miembros de la Fundación Red Nacional de Teatro y Circo de Venezuela (Renact), solicitaron la reconsideración de algunas agrupaciones teatrales por su trayectoria, reconocimiento y valor artístico. No obstante, la mesa técnica del Gabinete de Caracas mantuvo

firme su decisión de expulsar a estos colectivos.

El dramaturgo Héctor Manrique envió una carta al entonces ministro del Poder Popular para la Cultura, Héctor Soto, para solicitar la reconsideración del Grupo Actoral 80.

Sin embargo, la Plataforma de Artes Escénicas y Musicales alegó que la exclusión del GA80 se debe al incumplimiento de los criterios establecidos en el Convenio de Cooperación Cultural para el otorgamiento a casos excepcionales:

No se financiará a colectivos e individualidades cuyas conductas públicas perniciosas afecten la estabilidad psicológica y emocional colectiva de la población, haciendo uso de un lenguaje ofensivo, descalificador, mintiendo y manipulando a través de campañas mediáticas dispuestas para tales fines. ⁶

La medida gubernamental, además de acallar a siete agrupaciones de profesionales de la dramaturgia también estimula el miedo y la autocensura en aquellos colectivos que continúan con el apoyo económico del Ministerio de la Cultura.

Para Manrique aquellos grupos que se quedan dentro del Convenio de Cooperación Cultural en Artes Escénicas y Musicales (CCC) estarán intimidados. No podrán expresar su sentir porque tendrán temor de perder la subvención. “El año que viene, cuando se les pregunte a las compañías por la política cultural, habrá silencio”, argumenta el director de teatro.

MÁS CENSURAS, MÁS ARTISTAS

En 2007 se esperaba la puesta en escena de la obra teatral *Todos los hombres son mortales*, y *las mujeres también* en la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (Celarg), pero fue pospuesto en numerosas ocasiones.

Finalmente, en diciembre de ese año, el gerente de programación del teatro le informó al director de la pieza, Héctor Manrique, la prohibición de llevar a cabo el montaje de esta obra en las instalaciones de la institución del Estado. La razón que argumentaban era la participación de la actriz Fabiola Colmenares, personaje público muy vinculado en ese momento con el movimiento estudiantil que se opuso a la reforma constitucional propuesta por el presidente Chávez en diciembre de 2007. El trato que le propu-

“

Hay que entender que el Celarg es un espacio del Gobierno. En esta polarización, si buscas presentarte en una sala que le pertenece al Estado no pretenderás que el texto que se presente allí vaya en contra del proceso. La censura que ha impuesto la institución está orientada a que no se toquen temas políticos.

”

sieron era sencillo: sin Colmenares podrían disponer de la sala, con ella no.

Manrique cataloga de “exabrupto” lo ocurrido en aquella ocasión y señala que su posición fue firme desde un principio: no sustituiría a la actriz.

Colmenares calificó el veto como una “retaliación por un pensamiento distinto”. Casualmente, el 24 de octubre de ese año —antes de que fuera vetada en el Celarg— el entonces ministro de Cultura, Francisco Sesto, publicó una carta pública en la que catalogaba a Colmenares como un “personaje menor del fascismo criollo”.

Finalmente, la obra de Manrique fue presentada en el Ateneo de Caracas, con la actuación de Colmenares. Pero las represalias hacia el director de la obra no pararon.

CONTRA OTROS CREADORES

En octubre de 2008, el Celarg estuvo de nuevo en medio de lo polémico cuando pidió al autor de la obra *Hollywood Style*, Marcos Purroy, que eliminara algunas imprevisiones y frases del parlamento de su montaje que pudiesen herir al Gobierno. En este caso, el creador cedió a los requerimientos del personal de programación y suprimió algunos textos, como el que hacía referencia a personas saliendo en balsa del país.

En una entrevista realizada por la organización Espacio Público en junio de 2009 Purroy argumentó lo siguiente:

Hay que entender que el Celarg es un espacio del Gobierno. En esta polarización, si buscas presentarte en una sala que le pertenece al Estado no pretenderás que el texto que se presente allí vaya en contra del proceso. La censura que ha impuesto la institución está orientada a que no se toquen temas políticos.

En diciembre de 2008, también se adjudicó a las preferencias políticas del Celarg que la obra *El cielo es muy aburrido*, producida por Rebeca Alemán, fuese retirada de cartelera antes de la fecha prevista. En su lugar, se exhibió el monólogo *Allende: la muerte de un presidente*, que sí obtuvo el visto bueno del Gobierno.

Pero la censura política no afecta sólo a las tablas. El fotógrafo Luis Brito, que ganó el Premio Nacional de Fotografía en 1996, declaró al diario *El Nacional*, el 29 de octubre de 2007:

No puedo exponer en ningún museo ni puedo representar a Venezuela en el exterior, porque estoy vetado. Venezuela no es de todos, es de ellos. Bajo ningún concepto acepto imposiciones. Yo siempre he creído en la libertad y tengo un compromiso con el país.

Al artista le habían propuesto realizar una exposición individual que reuniera los retratos que le hizo a las muñecas de Armando Reverón, pero aseguró que finalmente no la aceptaron por su posición política.

Mucho antes, en el año 2003, la censura del Gobierno afectó la participación venezolana en la Bienal de Venecia. El entonces viceministro de Cultura y presidente del Conac, Farruco Sesto, envió al artista Pedro Morales una comunicación oficial que vetaría su obra para la Bienal de Venecia en 2004.

El documento —dado a conocer en mayo de 2003 y publicado por el artista Morales en su página cityrooms.net— dice:

Reconocemos los méritos del artista Pedro Morales, así como la importancia de nuestra presencia en un evento de la envergadura de la Bienal de Arte de Venecia. Sin embargo, la versión final de City-rooms difiere del proyecto inicial presentado a concurso y avalado por el jurado, pues contiene elementos que

agreden nuestra imagen como país; por lo cual esta institución no acredita la propuesta. En consecuencia, se retira la participación oficial de Venezuela en este evento.

En la obra de arte digital de Morales, que escenifica una especie de rancho, había un Chávez que hablaba sin parar hasta que un ama de casa le daba un cacerolazo en la cabeza; un cuarto con el logotipo de los círculos bolivarianos, en cuyo interior había unos folletos con el nombre de Cuba; además de imágenes de las calles caraqueñas, llenas de marchas pitos y cacerolas, con policías en la plaza y francotiradores en las azoteas, y un grupo que cantaba: “Uh, ah, Chávez no se va”. Por eso, el Gobierno decidió que el proyecto artístico “agredía nuestra imagen como país” y no merecía viajar a Venecia.

ADIÓS AL ATENEO DE CARACAS

Además de vetar la libre expresión de artistas, directores teatrales, actores y fotógrafos, los espacios acostumbrados para el arte también han sido tomados por el Gobierno.

El 21 de enero de 2009 un oficial del Ministerio de Finanzas se acercó a las instalaciones del Ateneo de Caracas para entregar una notificación de desalojo y el fin del contrato del comodato entregado por el Gobierno nacional a la institución cultural. La carta expresaba claramente la orden de abandonar el complejo cultural en mayo de ese mismo año.

La comunicación se entregó un día después de que integrantes oficialistas de Unión Popular Venezolana (UPV) y del Colectivo La Piedrita ingresaran a las instalaciones del Ateneo de Caracas y atacaran a miembros del partido de izquierda Bandera Roja, que en ese momento realizaban una celebración aniversario.

La secretaria general del partido Unión Popular Venezolana (UPV), Lina Ron, aseguró que los fondos del Ateneo de Caracas estaban siendo utilizados para propagandas del partido Bandera Roja. Por este motivo, la líder oficialista llamó a los seguidores del chavismo a “tomar” la institución cultural.

Lina Ron expresó en el diario *El Universal*:

Se están desviando los recursos del Ateneo para las franelas y la propaganda de Bandera Roja, ellos están lanzando

“

Artistas y científicos continúan sus labores culturales y de investigación. No obstante, conviven con un enemigo latente y sigiloso: la autocensura.

”

bombas de allá arriba por eso hago un llamado al Ministerio de Cultura porque las instancias del Ateneo están tomadas ahora por la ultra derecha y ahorita va a ser tomada por la revolución por instrucciones mías.

Respecto al fin del comodato, la directora de la institución, Carmen Ramia señaló el 21 de enero en *El Universal* que todo el que disiente del Gobierno es considerado como un objetivo militar y un enemigo que se debe destruir.

A pesar de diversas conversaciones con el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas y el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, el desalojo se llevó a cabo el 4 de mayo. Quedaron así, inhabilitadas tres salas de teatro, una de cine, una de exposiciones, varias de usos múltiples, sin contar oficinas en las que funcionaban Amnistía Internacional, el Centro Latinoamericano de Creación e Investigación Teatral (Celcit) y la emisora de frecuencia modulada del Ateneo. Por su parte, el entonces ministro de Cultura, Héctor Soto, confirmó la instalación en el recinto cultural de la Universidad de las Artes.

LA PERVERSA AUTOCENSURA

Artistas y científicos continúan sus labores culturales y de investigación. No obstante, conviven con un enemigo latente y sigiloso: la autocensura.

Al mantener el Gobierno una visión punitiva contra aquellos que disientan de su pensamiento, se propicia un clima de incertidumbre ante la posibilidad de aplicación de sus disposiciones, y esto puede llevar a que algunos callen su sentir.

El investigador de la comunicación, Marcelino Bisbal, comentó en una entrevista realizada por el diario *El Universal* el 17 de febrero de 2010, que el Gobierno ha sido sutil, pero eficaz en la generación de autocensura en la sociedad venezolana.

Para el director de Espacio Público, Carlos Correa, las consecuencias de la autocensura son perversas, pues están relacionados con su propia invisibilidad como violaciones al Derecho a la Libertad de Expresión. Se recurre a una suerte de fusión de las víctimas y victimarios, en donde el propio sujeto (víctima) afecta su propio derecho para eludir una sanción estatal.

■ Nadia Goncalves

Licenciada en Comunicación Social y oficial de proyectos del Programa Medios y Responsabilidad Social de Espacio Público, una asociación civil sin fines de lucro, independiente, que tiene como finalidad la promoción y defensa de los derechos humanos, especialmente la libertad de expresión, el derecho a la información y la responsabilidad social en los medios de comunicación social.

REFERENCIAS

- AsoVac (2009): *Declaración de Asovac Capítulo Caracas ante la Crisis del Sistema Científico Tecnológico Venezolano*. Consultado en febrero 3, 2010 en <http://asovac.org.ve/declaracion/>.
- CASTILLO, V. y ESPINOZA, O. (2009, enero 20): “Grupo de oficialistas disuelven celebración aniversario de Bandera Roja”. En: *El Universal*. Consultado en febrero 17, 2010 en http://politica.eluniversal.com/2009/01/20/pol_ava_grupo-de-oficialista_20A2199349.shtml
- CONDE, Carolina (2009, mayo 18): “Piden a Chávez que rectifique”. En: *El Nacional*. Ciencia y Ambiente, p. C-3.
- DE ABREU, L. (2009, julio 7): *Mordaza a las ciencias, el arte y el periodismo*. Espacio Público. Consultado en febrero 12, 2010 en http://www.espaciopublico.info/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=264&Itemid=99999999
- DELGADO, M. (2009, octubre 29): “Queremos luz y no la encontramos por ningún lado”. *Escenas/3*.

El Nacional (2009, mayo 07): “Chávez pidió al ministro ‘apretar tuercas’ al IVIC”. Ciencia y Ambiente p. C-6.

_____ (2009, abril 24): “Fue sancionado por investigar”. Ciudadanos. p. C-1.

El Universal (2009, mayo 6): “Ministro Soto: Desalojo del Ateneo responde a culminación del comodato”. Consultado en febrero 3, 2010 en http://www.eluniversal.com/2009/05/06/cul_ava_ministro-soto:-desal_06A2318385.shtml

Entrevista realizada a Jaime Requena el 9 de febrero de 2010.

ESPINOZA, M. (2010, febrero 17): “El Gobierno ha sido eficaz en generar la autocensura”. En: *El Universal*. Consultado en febrero 17, 2010 en http://www.eluniversal.com/2010/02/17/pol_art_el-gobierno-ha-sido_1765149.shtml

ESPINOZA, O. (2009, enero 20): “Lina Ron: Ateneo está tomado por la ultraderecha y será rescatado por la revolución”. En: *El Universal*. Consultado en febrero 17, 2010 en http://politica.eluniversal.com/2009/01/20/pol_ava_linaron:-ateneo-est_20A2199421.shtml

_____ (2009, enero 21): “Ateneo de Caracas recibe notificación de desalojo de su sede para el 6 de mayo”. En: *El Universal*. Consultado en febrero 17, 2010 en http://www.eluniversal.com/2009/01/21/pol_ava_ateneo-de-caracas-re_21A2201303.shtml

FALCÓN, D. (2009, septiembre 29): “Estado califica de perniciosos a teatreros”. En: *El Universal*. Consultado en febrero 12, 2010 en <http://espec->

www.espectaculos.eluniversal.com/2009/09/29/til_art_estado-califica-de_1590551.shtml

GÓMEZ, A. (2009, mayo 4): “Hoy vence el comodato de uso del Ateneo de Caracas”. En: *El Universal*. Consultado en febrero 17, 2010 en http://www.eluniversal.com/2009/05/04/til_art_hoy-vence-el-comodat_1373221.shtml

JIMÉNEZ, S. (2009, diciembre 15): “Mientras el país está pidiendo la reconciliación, el Gobierno sigue apostando a la confrontación”. En: *El Universal*.

Ministerio del Poder Popular para la Cultura (2009, septiembre 1): *Acta de resultados de la Mesa Técnica. Convenios de Cooperación Cultural 2009*.

MORALES, P. (2010): *City Rooms. 50 biennale di venezia*. Consultado en febrero 17, 2010 en <http://www.cityrooms.net/sep2003index.htm>

OBELMEJÍAS, Y. (2009, mayo 4): “Carmen Ramia: Nos sacarán del Ateneo con la Guardia Nacional”. En: *El Universal*. Consultado en febrero 3, 2010 en http://www.eluniversal.com/2009/05/04/cul_ava_carmen-ramia:-nos-sa_04A2315813.shtml

Prensa Mppctii/ YVKE/ABN (2009, junio 3). “Jesse Chacón: Venezuela ha incrementado inversión en ciencia y tecnología”. Centro Nacional de Tecnología de Información. Consultado en febrero 3, 2010 en http://www.cnti.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2242:jesse-chacon-venezuela-ha-incrementado-inversion-en-ciencia-y-tecnologia&catid=43:actualidad&Itemid=87.

SESTO, F. (2009, octubre 24): *Fabiola y nuestros errores*. Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Consultado en febrero 12, 2010 en http://www.ministeriodelacultura.gob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=1124&Itemid=192#

Venezolana de Televisión (2009, mayo 3): Programa 329. Aló Presidente.

NOTAS

- 1 “Fue sancionado por investigar” (2009, abril 24). En: *El Nacional*. Ciudadanos. p. C-1
- 2 “Chávez pidió al ministro ‘apretar tuercas’ al IVIC” (2009, mayo 07). En: *El Nacional*, Ciencia y ambiente p. C-06.
- 3 AsoVac (2009): *Declaración de Asovac Capítulo Caracas ante la Crisis del Sistema Científico Tecnológico Venezolano*. Consultado en febrero 3, 2010 en <http://asovac.org.ve/declaracion/>.
- 4 FALCÓN, D. (2009, septiembre 29): “Estado califica de perniciosos a teatreros”. Consultado en febrero 12, 2010 en http://espectaculos.eluniversal.com/2009/09/29/til_art_estado-califica-de_1590551.shtml
- 5 *Ibidem*.
- 6 Ministerio del Poder Popular para la Cultura (2009): *Acta de resultados de la Mesa Técnica. Convenios de Cooperación Cultural 2009*.



POSTGRADOS EN COMUNICACIÓN SOCIAL



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

... Abrimos un horizonte de posibilidades

La Universidad Católica Andrés Bello pretende afrontar estos tiempos de cambio como un reto formativo con claro compromiso social. Para ello, ofrece un Programa de Postgrados en Comunicación Social orientado a la formación de profesionales capaces de desenvolverse en los distintos ámbitos de la mediación comunicacional y cultural.

ESPECIALIZACIONES Y MAESTRÍAS

ESPECIALIZACIÓN EN PUBLICIDAD

Una oportunidad para aprender a gestionar los signos y entender que la publicidad es un medio de información, por tanto de significación.

ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

El espacio idóneo para entender que estamos en una sociedad de las organizaciones de allí, que requerimos acercarnos a la forma de comunicación que allí se desarrolla.

ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

El objetivo es orientar el estudio de las comunicaciones para potenciar el desarrollo. Los egresados obtendrán herramientas comunicacionales para auxiliar, asesorar y/o tomar decisiones dentro de este campo de aplicación.

Programas dirigidos a comunicadores sociales y también a egresados universitarios que deseen acercarse al mundo de las comunicaciones.

Modalidad para especializaciones y maestrías: presencial, dos tardes por semana de 6:00 pm a 10:00pm. • **Duración:** 4 semestres • **Lugar:** UCAB, Montalbán

PROGRAMAS DE ESTUDIOS AVANZADOS

PERIODISMO

Producto de la sinergia entre el diario *El Nacional* y la dirección de Postgrados en Comunicación Social

Modalidad: presencial, clases diurnas, dos días a la semana de 8:00 am a 11:30 am.
Duración: 4 trimestres. • **Lugar:** nueva sede del diario *El Nacional* en Los Cortijos de Lourdes.

COMUNICACIÓN Y POLITICA

Se desarrolla bajo la cooperación de la *Konrad Adenauer Stiftung* y el diario *El Nacional*.

Modalidad: presencial, dos tardes por semana de 6:00 pm a 10:00 pm.
Duración: 3 trimestres. • **Lugar:** nueva sede del diario *El Nacional* en Los Cortijos de Lourdes.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHO A LA INFORMACIÓN

Se dicta conjuntamente con el centro de Derechos Humanos de la UCAB

Modalidad: Programa presencial y a distancia por Internet. **Duración:** 320 horas
Lugar: UCAB, Montalbán

PROGRAMAS DE ESTUDIOS TÉCNICOS AVANZADOS

En medios y comunicación estratégica. También en convenio con el Nacional, para Técnicos Superiores Universitarios.

Menciones: Publicidad integrada y Gestión de la Comunicación

Modalidad: Presencial, dos tardes de la semana, de 6:00 pm a 10:00 pm **Duración:** Tres trimestres
Lugar: UCAB, Montalbán.

Cerco a la libertad de



Galería de papel. Rodolfo Hernández (2010)

expresión en la región

El periodismo latinoamericano atraviesa uno de sus momentos más complejos, y ello no tiene que ver sólo con la crisis económica mundial ni con el debate sobre el acceso a los diarios en Internet. No, la amenaza en este momento proviene —en su mayoría— de leyes restrictivas impulsadas por los gobiernos, con el objetivo de levantar barreras a la labor fiscalizadora que los medios ejercen sobre los poderes públicos.

El Grupo de Diarios América hizo un recorrido por Latinoamérica para medir el actual clima de respeto a la libertad de expresión. Si se pudiera colorear un mapa para identificar los distintos niveles de respeto a la libertad de expresión y de protección al ejercicio del periodismo, el continente quedaría dividido en tres grandes regiones: los países que tienen mayores garantías, aquellos asolados por leyes y reformas estatales y, las naciones donde el crimen organizado ha hecho del periodismo un oficio peligroso.

Chile, Puerto Rico, Uruguay, Perú o Costa Rica tendrían, por ejemplo, un mismo color. Con legislaciones de avanzada, como la chilena y la uruguaya debatidas durante 2009, el ejercicio periodístico en esas naciones goza de amplias garantías para su desarrollo. Y aunque la relación entre la prensa y el poder siempre genera momentos de tensión, las li-

bertades públicas terminan por imponerse.

Es el caso de la prensa peruana que, por ejemplo, en agosto del año pasado evitó que se aprobaran reformas legales sobre el principio de rectificación. La opinión pública de ese país vio esa iniciativa como una auténtica mordaza que, por la presión ciudadana, no llegó a prosperar.

Las luces de alerta se posan sobre países donde las principales muestras de intolerancia y persecución vienen de los gobiernos de turno.

Ese es el caso de Venezuela (ver en este mismo número el Informe de Provea 2009 sobre el “Derecho a la libertad de expresión e información”), Argentina y Ecuador.

En los últimos meses el gobierno argentino ha articulado una serie de ataques contra la libertad de expresión, a partir de tres ejes centrales: la nueva ley de medios audiovisuales (ver en este mismo número “Comentarios a la Ley de Medios Audiovisuales de la Argentina”, de Adrián Ventura), la creciente presión sobre Papel Prensa (la empresa que provee del insumo básico a más de 170 periódicos), y el recrudecimiento de un conflicto gremial que obstaculiza la distribución de los matutinos.

La mala relación comenzó en 2003 cuando Néstor Kirchner asumió la presidencia y se hicieron cada vez más frecuentes las críticas contra medios y pe-

Leyes que limitan a los periodistas, controles para la compra del papel y revocatoria de concesiones audiovisuales dibujan un cuadro sombrío en América Latina

■ **GDA (Grupo de Diarios América)**

riodistas. La utilización discrecional de la publicidad oficial para premiar o castigar a los medios fue condenada por la Corte Suprema en 2007.

En Ecuador el panorama es incierto. El movimiento político que respalda al presidente Rafael Correa ha dado señales de querer controlar los contenidos de la prensa independiente, regular y aplicar sanciones, así como abrir excesivos espacios a la difusión del mensaje oficial por todas las vías mediáticas posibles. Desde que Correa llegó al poder, ha insistido en que Ecuador requiere de un esquema de regulación y control de la comunicación social para superar lo que él define como los excesos de “una prensa mediocre”, “corrupta” o “malintencionada”.

Si bien Brasil abolió la ley de prensa de la dictadura, vigente desde 1967, hay signos que alarman. En tan sólo un año, se han registrado 31 casos de censura previa, pago de indemnizaciones exorbitantes y amenazas de agresiones en contra del ejercicio diario de la búsqueda de la noticia. El papel de la justicia brasileña para garantizar la libertad de expresión ha sido blanco de duros cuestionamientos.

En Colombia la amenaza a la libertad de expresión no viene de las instancias estatales. Los rezagos de su largo conflicto armado, alimentado por los tentáculos del narcotráfico, es un peligro permanente.

En México, la situación es de gravedad, también por cuenta del crimen organizado y el tráfico de drogas que, desde el año 2000, ha segado la vida de 55 comunicadores. Nueve en el pasado año 2009. México es el país más peligroso del continente, donde además pesa la presión de ciertas autoridades estatales por establecer censuras al trabajo del periodismo.

■ GDA

Grupo de Diarios América, integrado por *La Nación* de Argentina, *O Globo* de Brasil, *El Mercurio* de Chile, *El Tiempo* de Colombia, *La Nación* de Costa Rica, *El Universal* de México, *El Comercio* de Perú, *El Nuevo Día* de Puerto Rico, *El País* de Paraguay y *El Nacional* de Venezuela.

DIAGNÓSTICO PREOCUPANTE

País	Ley de Medios	Ley de Transparencia	REPORTES 2009	
			Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)	Reporteros sin Fronteras (RSF)
México	Sí	Sí	México se ha convertido en el país más peligroso del continente para ejercer el periodismo debido a la activa presencia del narcotráfico y del crimen organizado.	Inmerso en una guerra contra el narcotráfico, México sigue siendo la nación más peligrosa para los reporteros del continente, con nueve periodistas asesinados desde enero de 2009 y 55 desde 2000.
Puerto Rico	Sí	Sí	El acceso a la información pública, el trato de los reporteros y fotógrafos en las coberturas de protestas e incidentes preocupan al sector de la prensa.	La situación de la prensa es satisfactoria.
Venezuela	Sí	No	La libertad de prensa y de expresión continuó deteriorándose con agresiones legales, judiciales y físicas contra los medios de comunicación y periodistas independientes como parte de una estrategia intencionada del gobierno del presidente Hugo Chávez. Las amenazas y la obstrucción al trabajo periodístico son los principales factores de intimidación que generan autocensura.	Hay una elevada inseguridad para los reporteros. La continua modificación de las reglas por parte del presidente Hugo Chávez expulsa paulatinamente a la prensa crítica del panorama audiovisual, como ya lo hizo con 34 canales y emisoras regionales. Está entre los países peor considerados del continente en libertad de prensa.
Colombia	Sí	Sí	Todas las leyes tienen la intención de controlar a los medios independientes, limitarlos, dar más autoridad al Gobierno y menos independencia a los medios.	Es uno de los países peligrosos para el ejercicio periodístico. La prensa es un objetivo militar de los grupos armados irregulares.
Ecuador	Sí	Sí	Se observa con preocupación el incremento de agresiones a periodistas y ataques a medios, particularmente en provincias, y diversas propuestas legislativas proclives a censurar a la prensa.	El presidente Rafael Correa mantiene relaciones conflictivas con la prensa privada.
Perú	Sí	Sí	El Poder Judicial ha estado en el centro de los acontecimientos relativos a la libertad de prensa, con la revocatoria de la Ley de Prensa de la dictadura y la declaración de inconstitucionalidad de la exigencia del diploma universitario en periodismo como condición para el ejercicio de la profesión.	Han sido muchas las agresiones directas a periodistas, cometidas a plena luz del día por funcionarios, policías, responsables sindicales e incluso políticos. En los casos más graves se observa impunidad.
Brasil	No	Sí	No hubo mayores perturbaciones a la libertad de prensa.	En ciertas regiones, los periodistas están expuestos a graves riesgos, cuando tratan asuntos peligrosos. La prensa afronta el asedio judicial de ciertas autoridades.
Chile	Sí	Sí	Con la aprobación de la Ley de Medios Audiovisuales el Estado dispone de un órgano con la mayoría de los delegados del Ejecutivo, que tiene la potestad de revisar las licencias cada dos años.	La prensa está excesivamente concentrada. La violación de los derechos humanos durante la dictadura o la situación de los indígenas mapuches siguen siendo temas sensibles.
Argentina	Sí	No	Durante el último semestre mejoraron las garantías legales para el ejercicio de la libertad de expresión al haber sido despenalizados los delitos de difamación e injurias en los casos de información u opiniones sobre asuntos de interés público, que se castigaban con penas de cárcel desde 1934.	La nueva Ley de Radiodifusión, aprobada en octubre, es una pequeña revolución mediática del gobierno de Cristina Kirchner.
Uruguay	Sí	Sí		El país representa una excepción en un continente dominado por una fuerte polarización mediática. La despenalización de los delitos de prensa fue aprobada. El acceso a la información pública garantizada por una legislación reciente, sigue topándose con la negativa de los militares a entregar los archivos de la dictadura.

Fuente: *El Comercio* / Ecuador

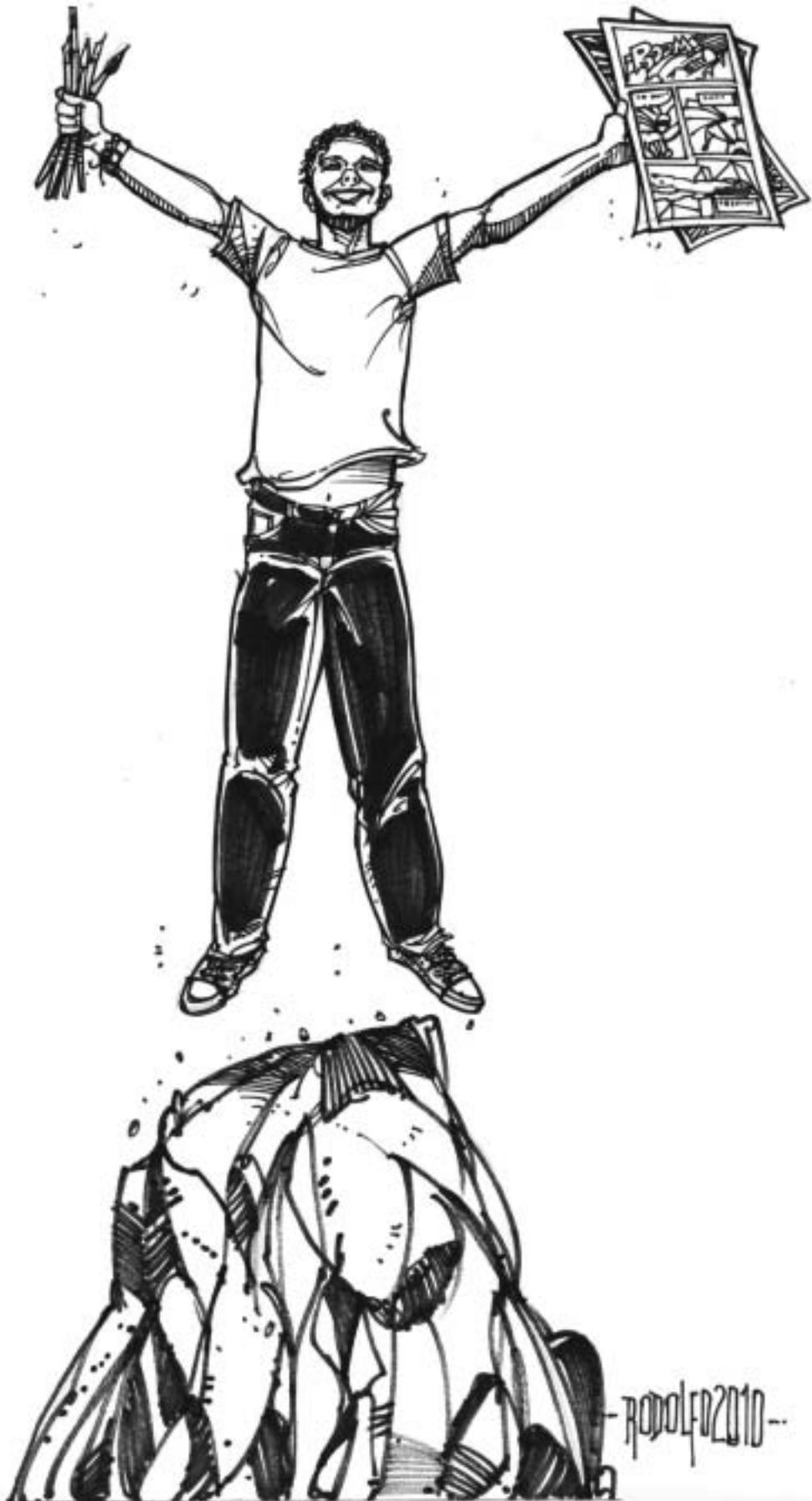
Una obra imprescindible para entender la estrategia comunicacional del Estado

Coordinado por MARCELINO BISBAL este libro recoge importantes trabajos de un equipo especializado en el estudio de la comunicación, integrado por:

ÁNGEL OROPEZA, GUSTAVO HERNÁNDEZ, IVÁN ABREU, RAISA URIBARRÍ,
RAFAEL QUIÑONES, ANDRÉS CAÑIZÁLEZ Y CARLOS CORREA.



Hegemonía y control comunicacional intenta analizar la construcción de hegemonía comunicacional en estos diez años de revolución, tiempo en el que el Gobierno ha tenido una política continuada y exitosa de quiebre del monopolio de medios sustentado por el sector privado hasta el punto de convertirse él mismo en poseedor de una plataforma mediática –tanto de medios públicos como parapúblicos– sin precedentes en la historia política y republicana del país e incluso de la América Latina.



Galería de papel. Rodolfo Hernández (2010)

El aparato propagandístico del chavismo muestra señales de agotamiento

En guerra contra el sentido (común)

Debe deberse a algo más que la costumbre de la efemérides, la necesidad de hacer balances, evaluaciones periódicas del curso que siguen los procesos –políticos, socioculturales, económicos, comunicacionales– que animan la vida en el país; más aún en nuestro caso, cuando venimos asistiendo a la conformación de uno de los aparatos propagandísticos más importantes del mundo, financiado con recursos fiscales, necesario para poder trazar en el imaginario social del venezolano, las marcas de un cambio cultural que –hemos sostenido– avanza a contrapelo de lo que constituye las claves de la formulación del proyecto histórico nacional.

Marcas hechas mediante el empleo por parte del Gobierno en funciones de Estado, de los largamente denunciados por la crítica althusseriana como aparatos ideológicos del Estado, espacios que –visto desde otra perspectiva– permean para hacer posible el estado ampliado de la hegemonía (en la concepción de Gramsci), porque sirven como cajas de resonancia al trabajo de los intelectuales orgánicos, enfocados en la elaboración de discursos que permitan vincular a la razón de Estado con el sentido común. Bien cuando la hegemonía involucra a la democracia liberal, burguesa, moderna y occidental; todavía aceptable cuando se trata de traducir al comunismo típico de los antiguos pescadores nórdicos, la idea de solidaridad como corresponsabilidad colectiva, al uso de los socialistas utópi-

cos, ¿pero qué pasa cuando el argumento de la hegemonía es la *soberanía*, como en nuestro caso? ¿Y qué implicaciones tiene nuestro caso, para el concierto de las naciones del orbe? ¿Hay alguna cosa que *el proceso* tiene que decirle a las democracias liberales de aquí o de allá?

De la hegemonía comunicacional hay una importante reflexión académica que permite mirar el proceso sin apasionamientos, pero sin acallar las alertas correspondientes (Bisbal, 2007 y 2009). De los alcances e implicaciones del aparato propagandístico de *el proceso* ya hay también un cuerpo de reflexiones que se soportan en las evidencias empíricas, pero que no son suficientes como para abrirse paso en medio de la crisis paradigmática presente de cara a la opinión pública nacional y sus devaneos. Sobre la soberanía, largamente elogiada por los voceros de la parcialidad política que intenta corporativizar el Estado, es conveniente insistir, para mostrar un hilo conductor en la trama de la propaganda, que en funciones de discurso, legitima las formas jurídicas del derecho administrativo, preferido en el juego de la judicialización de la política que este Gobierno ha sabido jugar en forma magistral; pero a la vez encubre la voluntad de poder del hegemón, quien ha llegado incluso a afirmarse en un exceso de nominalismo, como la personificación del pueblo soberano: “porque yo no soy Chávez, yo soy un pueblo” (13-2-2009), frase que repitió luego, el 23 de enero de 2010.

En diez años, el incremento del gasto público en Cultura y Comunicación se enfocó en el desarrollo de un aparato propagandístico al servicio del régimen como nunca antes se había visto en el país y en la Región: un aparato promocional de la soberanía del Presidente como sustituto –argumentado y fríamente calculado– de la soberanía popular, en una estrategia que parece estar dando señales de agotamiento, según lo revelan las tendencias de la opinión pública

■ Carlos Delgado-Flores

EL HILO CONDUCTOR DE LA SOBERANÍA

Hemos dicho que en el centro de la trama discursiva del Gobierno, está el concepto de soberanía, pero a pesar de que éste luce instrumentalizado en las innumerables piezas propagandísticas, en las exposiciones de artes visuales, en los espectáculos de calle que claramente promueven una identidad cultural a medio camino entre el estereotipo conveniente de una nacionalidad estandarizada y la simetrización del valor patrimonial, o en los interminables discursos presidenciales, hay un discurso oficial sobre la soberanía que la reinterpreta como la voluntad de un sujeto colectivo: el pueblo. En el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013 elaborado en marzo de 2008 puede leerse el siguiente criterio:

La democracia participativa es la *soberanía popular* la cual se hace tangible en el ejercicio de la voluntad general, la cual no puede enajenarse nunca y el soberano que no es sino un ser colectivo no puede ser presentado más que por sí mismo, *el poder puede ser transmitido pero no la voluntad*. La consecuencia es lógica: si la soberanía reside en el pueblo y éste acepta obedecer a un poder distinto por ese mismo acto se disuelve como pueblo y renuncia a su soberanía. La soberanía popular reunida en asamblea pública de ciudadanos (asamblea Constituyente) única depositaria del poder legítimo. La Soberanía no puede ser representada, la voluntad no admite representación (...) *Nadie puede renunciar, ni delegar su soberanía porque pierde su libertad y su derecho a una vida digna*. Esa es la razón por la cual también la ejerce directamente a través de la ley (de la función legislativa del ciudadano) y con sentido ético. También es la razón por la cual es indivisible e incluso infalible pues todos no pueden actuar en contra de sus propios intereses comunes. (2008: 14, 15, cursivas nuestras)

¿Cómo puede ser que una persona personifique a un pueblo en el ejercicio de la soberanía, en un entorno (por lo menos formalmente) democrático? ¿Cuáles son las palabras que legitiman su poder? A decir verdad, las palabras que lo hacen poderoso son los verbos conjugados en segunda persona del plural, referidos a un *otro*, el enemigo, a quien hay que destruir como mandato superior de la historia. Y entre ese nosotros enfrentado a un uste-

“

A decir verdad, las palabras que lo hacen poderoso son los verbos conjugados en segunda persona del plural, referidos a un “otro”, el enemigo, a quien hay que destruir como mandato superior de la historia.

”

des, existe un espacio donde el hegemón se ubica abandonado –fuera del bando, Agamben dixit (2003)– poseedor de la soberanía del *homo sacer*, pues él decide sobre su propia condición que es de excepción.

El abandono debe ser recordado sistemáticamente, y para ello, son eficaces las cadenas con anécdotas recurrentes, referidas a la condición personal de *outsider* del hablante; las fotografías que lo muestran “en todas partes y en ninguna”; el irrespeto continuado a los protocolos propios de la investidura, pero principalmente la estetización del hecho político, que ha permitido generar dentro de una parcialidad de la población, la ascesis necesaria para la consagración al líder.

ESTÉTICA POLÍTICA: ¿SÍ O NO?

En otro texto (Delgado-Flores, 2008) hemos señalado los parecidos de familia de la estetización política de *el proceso*, con el fascismo italiano, el nacionalsocialismo alemán o el estalinismo soviético, pero a la vez hemos identificado tres grandes claves estéticas: la irradiación del miedo como sentimiento colectivo; la institución del *potlach* como dispendio ritual, y el feísmo como concepción; e igualmente, tres tipos de ataque identificables dentro del programa: el ataque al imaginario, el ataque a la institucionalidad y el ataque a la tradición.

¿Pero es perniciosa toda estetización de la política? Jay (2003: 164 -165) nos señala usos *benignos* a partir de la tercera crítica de Kant, expresados en las concepciones de Hannah Arendt, Jean Francois Lyotard, Jacques Derrida, Michel Foucault (en lo que concierne al cuidado de sí) e incluso un Jürgen Habermas que no niega su condición de post kantiano. Sobre la versión de Arendt señala:

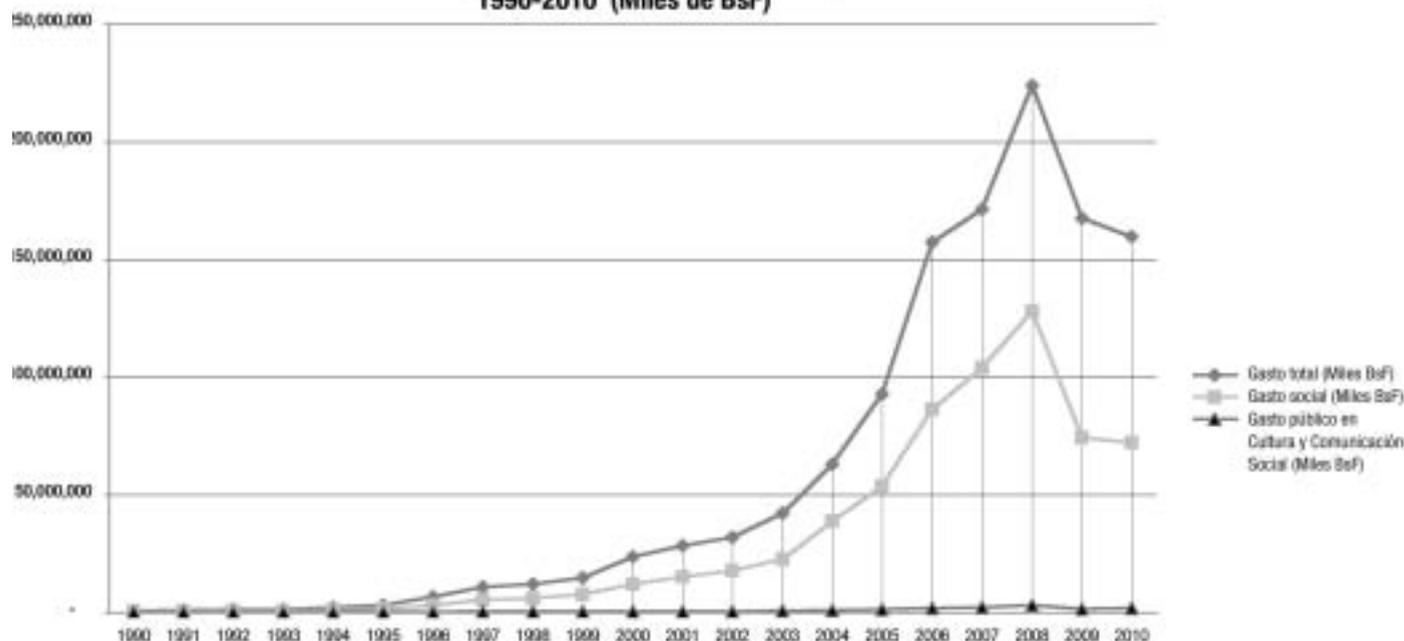
En su opinión, la estética no implica únicamente imponer la voluntad arrogante de un artista sobre una materia maleable, también significa construir un *sensu communis* mediante aptitudes persuasivas comparables con aquellas empleadas para validar los juicios de gusto. Aquí, lo que propone Arendt es reemplazar la temeraria creencia de que el político, como el artista creador, puede comendar con una tela limpia o una página de papel en blanco por el reconocimiento de que la política necesita elegir entre una cantidad limitada de alternativas imperfectas, condicionadas por la historia. (...) (Jay, 2003: 163, cursivas en el original)

Pero dejemos que sea la propia Hannah Arendt quien lo diga, citada por Jay (2003:164)

(...) Me refiero a la capacidad de ver las cosas no sólo desde el propio punto de vista sino desde la perspectiva de todos aquellos que estén presentes, hasta que el juicio pueda ser una de las capacidades fundamentales del hombre como ser político en la medida en que le permite orientarse en la esfera pública, en el mundo común, son ideas prácticamente tan antiguas como la experiencia política articulada.

Desde cierta perspectiva, los medios de comunicación social, en cuanto que foros públicos, contribuyen con la creación del sentido común el cual puede ser bueno o malo según sea la calidad de sus relatos, según se abuse o no del estereotipo como síntesis narrativa. Sobre este particular vale señalar que el realismo conceptual como estética contemporánea ha contribuido en gran medida a la formación del sentido común contemporáneo, pero también –y es nuestro caso– a consolidar la estetización política de *el proceso* en forma perniciosa. La definición de democracia protagónica revolucionaria hecha por el Proyecto Nacional

VENEZUELA. Gasto Público, Gasto Social y Gasto en Cultura y Comunicación Social 1990-2010 (Miles de BsF)



Simón Bolívar considera que “los espacios públicos y privados se considerarán complementarios y no separados y contrapuestos como en la ideología liberal”, lo que, precisamente, establece el equilibrio dinámico del sentido común.

Dado el cambio de concepción espacial entre lo público y lo privado, lo que procede posteriormente en la estrategia oficial, en materia de comunicación está esbozado en los siguientes objetivos estratégicos, del Proyecto Nacional Simón Bolívar:

(...) Promover el *control social* de la población hacia los medios de comunicación masivos”; fomentar la utilización de los medios de comunicación como instrumento de formación; universalizar el acceso a los diferentes tipos de comunicación; fortalecer los medios de comunicación e información del estado y democratizar sus espacios de comunicación; *fortalecer la práctica de la información veraz y oportuna* por parte de los medios de comunicación masivos; fomentar que los medios de comunicación masivos formen parte de la promoción y defensa de la soberanía nacional; consolidar el sistema de comunicación nacional como instrumento para el fortalecimiento de la democracia protagónica revolucionaria y la formación; fomentar la capacidad de toma de decisiones de la población; convertir los espacios escolares en espacios

para la enseñanza y la práctica democrática; desarrollar una red eficiente de vías de información y de educación no formal hacia el pueblo: medios de comunicación alternativos, vínculos y comunicación entre organizaciones sociales y canales de educación no tradicionales; fomentar la utilización de los medios de comunicación como instrumentos de formación: instrumentos de formación en valores ciudadanos; educar en la utilización responsable y crítica de los medios de comunicación y promover el control social de la población hacia los medios de comunicación masivos; promover el equilibrio entre los deberes y derechos informativos y comunicacionales de los ciudadanos y las ciudadanas, facilitar el acceso a población excluida a los medios de comunicación, estimular la participación ciudadana en la defensa de sus derechos y el cumplimiento de los deberes comunicacionales; universalizar el acceso a diferentes tipos de comunicación; fomentar el hábito de la lectura, *el uso responsable de Internet y otras formas informáticas de comunicación e información*; facilitar el acceso de las comunidades a los medios de comunicación; facilitar condiciones tecnológicas, educativas y financieras a los nuevos emprendedores comunicacionales; fortalecer a los medios de comunicación e información del estado y democratizar sus espacios de comunicación (...) Promover la soberanía

comunicacional; divulgar el *patrimonio* cultural, geográfico, turístico y ambiental de Venezuela; construir redes de comunicación y medios de expresión de la palabra, la imagen y las voces de nuestros pueblos; crear un ente internacional centrado en la organización de los medios comunitarios alternativos; crear un orden comunicacional internacional; difundir información veraz producida en los países del sur; fomentar la red de cadenas informativas alternativas. (2008: 14-18, cursivas nuestras)

Asimismo en materia cultural, los lineamientos se enmarcan dentro del objetivo estratégico número I: suprema felicidad social, el cual se enfoca en la construcción de una nueva sociedad socialista, humanista, endógena, para lo cual se persiguen los siguientes objetivos:

(...) Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña; salvaguardar y socializar el patrimonio cultural; insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales; promover el potencial socio-cultural y económico de las diferentes manifestaciones del arte; promover el diálogo intercultural con los pueblos y culturas del mundo; fomentar la actualización permanente de nuestro pueblo en el entendimiento del mundo contemporáneo. (2008: 9)

GASTO PÚBLICO CONTRA EL SENTIDO COMÚN

Para sustituir el sentido común se hace necesario incidir en el modo en que se generan las costumbres: producir un cambio cultural; y en ello se han enfocado tanto el aparato comunicacional como la institucionalidad cultural pública, para lo cual se han dispuesto en diez años, 12 mil millones de bolívares fuertes, cifra que representa un incremento de 437% en comparación a la década anterior, cuya inversión total fue de 531,4 millones de bolívares fuertes.

Pese a lo abultado que pudiera parecer el gasto público en cultura y comunicación, vale decir que en promedio, entre 2000 y 2010 sólo alcanza 0,31% del Producto Interno Bruto, mucho menos que la proporción de 1% recomendada por la Unesco para el gasto público en cultura en los países en vías de desarrollo. Por otra parte, al comparar ambos períodos, se observa que el gasto en ambos rubros no representa más del 1% del total del gasto social nacional.

Si se analizan los gastos por partida se evidencia que tanto en el caso de cultura como en el de comunicación, el principal monto lo constituye la partida de transferencias y donaciones. Para 2010, el Ministerio de Cultura estipula que 71,32% de su presupuesto (aproximadamente 598.020.148 Bs) será transferido a las instituciones adscritas (museos, teatros, auditorios, bibliotecas públicas, casas de cultura, instalaciones educativas, etcétera), con lo cual se financiarán las programaciones regulares que estarán ajustadas a los lineamientos político-propagandísticos. Por su parte, el Ministerio de Comunicación e Información destina 48,2% de su presupuesto (162,7 millones de bolívares fuertes) por vía de transferencias y donaciones a los entes públicos adscritos a su despacho: *VTV, Tevés, Ávila TV, RNC, Imprenta Nacional, Fundación Premio Nacional de Periodismo, Agencia Venezolana de Noticias, Correo del Orinoco, Covetel, TV Sur, Radio Mundial, Radio Margarita, Radio Zulia, Radio Los Andes*; asimismo, a la socialización comunicacional de la gestión presidencial, al fortalecimiento de los medios alternativos y comunitarios, a la producción del programa ¡Aló Presidente!, al desarrollo de la industria audiovisual nacional independiente, a la consolidación de las oficinas de información regional, a difundir campañas comunicacionales y a la socia-

“

Para sustituir el sentido común se hace necesario incidir en el modo en que se generan las costumbres: producir un cambio cultural; y en ello se han enfocado tanto el aparato comunicacional como la institucionalidad cultural pública

”

lización comunicacional de la gestión presidencial

Finalmente, al poner en perspectiva el gasto público en cultura y comunicación y sabiendo que la incidencia presupuestaria es relativamente pequeña, la pregunta por la efectividad de la propaganda, después de diez años, tiene sentido sobre todo cuando se considera la tendencia regresiva de la opinión pública en cuanto a factores tales como la popularidad del Presidente, el nivel de confianza en él, o el grado de aprobación o no de su gestión; indicadores estos que vienen reflejando deterioro desde finales de 2007, cuando se produjo la primera derrota electoral del Presidente desde 1998, al no serle aprobada la reforma constitucional por la vía del referéndum abrogatorio; asuntos que al sumarse a las consideraciones en cuanto a calidad de gestión, rechazo a la polarización política, a las expropiaciones, a la injerencia cubana en la administración del Estado, entre otros *issues* políticos, parece mostrar que el sentido común —democrático y liberal— de la opinión pública, como el convidado de piedra, goza de buena salud.

- **Carlos Delgado-Flores es periodista especializado en la fuente cultural. Licenciado en Comunicación Social (UCV), Candidato a Magíster en Comunicación Social (UCAB) 2006, profesor en la Universidad Católica Andrés Bello y coordinador académico de los programas de Postgrado en Comunicación Social.**

REFERENCIAS

- AGAMBEN, G. (2003): *Homo Sacer, el poder soberano y la nuda vida*. Barcelona, España: Editorial Pre-Textos.
- BISBAL, M. (2009): [Editor] *Hegemonía comunicacional*. Caracas: Alfadil editores.
- _____ (2007): “El estado comunicador y su especificidad”. En: revista *Comunicación*. Número 134, Hegemonía y control. Caracas: Centro Gumilla.
- DELGADO-FLORES, C. (2009): “10 años de políticas culturales en la administración Chávez: Romper la casa del nosotros”. En: *Comunicación*. Número 147, Anatomía de un proceso. Caracas: Centro Gumilla.
- _____ (2008): “Una lectura estética del 2-D”. En: *Comunicación*. Número 141. Caracas: Centro Gumilla.
- _____ (2008): “10 años de políticas culturales en la administración Chávez: el espectáculo de las miserias”. En: *SIC*. Número 110. Caracas: Centro Gumilla.
- _____ (2005): “30 años de paradigmas en políticas culturales: el nosotros de una híbrida modernidad”. En: *Comunicación*. Número 131. Caracas: Centro Gumilla.
- GRAMSCI, A. (1986): *Cuadernos de la cárcel*. México D.F.: Era.
- JAY, M. (2003): *Campos de fuerza: entre la historia intelectual y la crítica cultural*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- ONAPRE: *Ley de Presupuesto 2010*. Caracas. Mimeografiado.
- Presidencia de la República (2008): *Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista*. Caracas, Mimeografiado.

Cuadro 1. Venezuela. Gasto público en cultura y comunicación social 1990-2010 como porcentaje del PIB y como porcentaje del gasto público total

Años	Gasto Total (Miles Bs. F.)	Gasto Social (Miles Bs. F.)	Gasto social como porcentaje del gasto total	Gasto Público en Cultura y Comunicación Social (Miles Bs. F.)	PIB (Bs. F.)	Gasto social como porcentaje del PIB	Gasto Público en Cultura y Comunicación Social como porcentaje del PIB	Gasto Público en Cultura y Comunicación Social como porcentaje del Gasto Total
1990	577.056	228.146	40	4.271	2.205.614	10,34	0,19	0,74
1991	801.257	355.458	44	8.152	2.939.345	12,09	0,28	1,02
1992	1.002.247	478.522	48	11.314	3.997.987	11,97	0,28	1,13
1993	1.100.466	531.011	48	14.732	5.277.677	10,06	0,28	1,34
1994	1.939.106	837.139	43	19.566	8.394.860	9,97	0,23	1,01
1995	2.808.188	1.314.558	47	31.084	13.243.475	9,93	0,23	1,11
1996	6.441.532	2.794.155	43	50.304	28.486.493	9,81	0,18	0,78
1997	10.667.547	5.236.010	49	122.389	41.943.151	12,48	0,29	1,15
1998	11.845.126	5.670.152	48	151.535	50.012.967	11,34	0,30	1,28
1999	14.557.817	7.588.884	52	118.098	59.344.600	12,79	0,20	0,81
2000	23.553.561	11.902.565	51	240.701	79.655.692	14,94	0,30	1,02
2001	28.103.820	14.842.583	53	220.396	88.945.596	16,69	0,25	0,78
2002	31.703.706	17.572.979	55	212.530	107.840.166	16,30	0,20	0,67
2003	42.013.673	22.387.436	53	488.027	134.227.833	16,68	0,36	1,16
2004	62.797.705	38.560.878	61	705.934	212.683.082	18,13	0,33	1,12
2005	92.562.247	53.384.831	58	1.070.854	302.642.926	17,64	0,35	1,16
2006	157.015.173	86.150.540	55	1.538.832	396.139.775	21,75	0,39	0,98
2007	171.079.309	103.734.774	61	2.006.489	489.668.006	21,18	0,41	1,17
2008	223.718.566	127.757.716	57	2.816.282	686.801.737	18,60	0,41	1,26
2009	167.400.000	74.000.000	44	1.298.864	666.884.487	11,10	0,19	0,78
2010	159.406.062	72.000.000	45	1.559.998	670.218.909	10,74	0,23	0,98

Fuente: Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) / Banco Central de Venezuela (BCV) / Instituto Nacional de Estadística (INE) / Cálculos propios

Nota: la estimación del PIB para 2010 es la oficial: 0.5% de crecimiento en comparación con 2009



Galería de papel. José Lara H.

Una visión del *corporate* desde la gestión pública

Las empresas del Estado en la revolución bolivariana

En el marco del creciente proceso de estatización de empresas registrado en Venezuela a lo largo de los últimos tres años, el presente trabajo intentará emprender un deslinde de los principales retos planteados de cara a la gestión de la comunicación organizacional en el ámbito específico de la administración pública, en el entendido de un nicho emergente de ineludible abordaje y seguimiento dentro del espectro teórico, profesional y de investigación de esta área disciplinaria en el país.

Atendiendo a este planteo general, y acogiéndose a una disertación teórica previo levantamiento documental, se partirá de la acotación del caso de las empresas venezolanas (re)instaladas en la órbita de la propiedad pública merced un proyecto político alternativo que profesa la economía social. Al amparo de este reducto, se consentirá en una relectura de las nociones de imagen, reputación, responsabilidad social, transparencia y gobierno corporativo, constituyendo estas últimas un puntal de carácter estratégico con vistas a las relaciones con los stakeholders dado el rango constitucional conferido en Venezuela desde el año 1999 al derecho a la información sobre la gestión pública, amén de la creación de condiciones legales para el ejercicio de la contraloría social.

La transparencia es un concepto que ha venido calando dentro de la agenda de prioridades de la comunidad internacional, acicateada tras los escándalos protagonizados entre los años 2000 y 2002 por corporaciones transnacionales emblemáticas (Enron, WorldCom, Arthur Andersen, Parmalat), y más recientemente con la severa crisis del mercado de créditos hipotecarios de alto riesgo en los Estados Unidos. De resultas, se pone de relieve una nueva sensibilidad hacia la difusión pública de información, así como también la revisión de valores y la adopción de códigos de buenas prácticas por parte de las empresas con el propósito de rescatar la confianza y enfrentar los retos del entorno.

Desde hace mucho tiempo, el problema de la agencia (contrato entre un in-

dividuo –principal– y otro individuo –agente– en quien se delega la ejecución de una determinada tarea), ha reclamado la necesidad de buscar equilibrios de poder. En este orden de ideas, las crisis empresariales vinieron a poner en primer plano el imperativo del rigor en la calidad de la información financiera y de los controles internos destinados a asegurar su registro y desglose, dando lugar por ejemplo a la Ley Sarbanes-Oxley en los Estados Unidos.

De hecho, la legislación anglosajona fue pionera al instituir la noción de *corporate governance*, al cabo que la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) aprobó los principios de gobierno corporativo en abril de 1999, lo que sin duda devino en un efecto multiplicador a nivel global.



Galería de papel. Venezuela en Comics (2010)

LOS SOPLA-ANOS

A grandes rasgos, la definición de gobierno corporativo especifica la distribución de los derechos y las responsabilidades entre los agentes involucrados con la empresa. Así las cosas, la rentabilidad y la sustentabilidad del negocio entraña el apoyo y la colaboración de todos los *stakeholders* (públicos de interés), clasificados según el *Código de Gobierno para la Empresa Sostenible* (documento co-redactado en 2002 por la Escuela de Negocios de la Universidad de Navarra (IESE), la Fundación Entorno y la empresa PricewaterhouseCoopers), citado por Brito (2007), como sigue:

- Consustanciales (accionistas, inversores, empleados y socios estratégicos).
- Contractuales (proveedores, sub-contratistas, instituciones financieras y clientes).
- Contextuales (generadores de opinión y conocimiento –medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, universidades y comunidad científica–, comunidades locales, países, sociedades y administración pública).

En detalle, la mayoría de los informes de gobierno corporativo internacionales han ido confluyendo, cuando menos, en un conjunto de reglas básicas, a saber:

- Transparencia.
- Responsabilidad.
- Obligaciones claras de los consejeros: diligencia y buena fe.
- Criterios de selección, clasificación y retribución de consejeros.
- Necesidad de comités de apoyo al Consejo: principalmente auditoría, cumplimiento, retribuciones y nombramientos y estrategia.
- Gestión preventiva del riesgo.
- Control interno evidenciable.
- Separación de poderes.
- Incorporación equilibrada de consejeros no ejecutivos e independientes
- La creación de valor como medición del buen funcionamiento: evaluación del funcionamiento del Consejo (Díaz, 2005).

A lo más seguro, la revalorización del mercado ha influido en la importancia adquirida por la transparencia. Sin embargo, es preciso reconocer que la manera en que ésta es concebida, medida e implementada responde a un valor contextual.

De suyo, la actividad comercial depende en mucho de la probidad con que son manejados los recursos públicos, lo que subraya el requerimiento de una ins-

“

De suyo, la actividad comercial depende en mucho de la probidad con que son manejados los recursos públicos, lo que subraya el requerimiento de una institucionalidad que aminore los riesgos de que los funcionarios de gobierno incurran en conductas dolosas.

”

titucionalidad que aminore los riesgos de que los funcionarios de gobierno incurran en conductas dolosas. Por ende, al mismo tiempo que al directivo privado se le exige más responsabilidad hacia adentro y hacia afuera de su organización, al directivo público se le impele a deslastrarse del paradigma burocrático, viciado por la corteidad de la *rentabilidad política* y la visión limitada de su responsabilidad trascendental por cuanto comporta la construcción de ciudadanía (Hartasánchez, 2003).

Es así como se propone que el Estado avance en la incorporación de las recomendaciones de gobierno corporativo en sus propias empresas, toda vez que los movimientos de reforma en su seno han reivindicado una mayor visibilidad de los procesos de formación de decisiones y una mayor responsabilización de los gestores, en el empeño por dotar al aparato estatal de un nuevo diseño organizacional que auspicie la participación de la sociedad civil, los mecanismos de evaluación y fiscalización, las instancias de rendición de cuentas, y el irrenunciable compromiso de avanzar hacia la profesionalización de la función pública (Cunill, 2006).

La estrategia de renovación del Estado, vehiculada en buena medida por la corriente de la nueva gerencia pública (NGP), apela a modelos y herramientas desarrollados en la esfera de la gestión empresarial privada, por lo que pone el acento sobre elementos como la descentralización, la flexibilidad, la creatividad, la innovación y el aprendizaje, entre otros.

No obstante, esta tendencia de las *mejores prácticas* ha sido objeto de no pocas críticas, aduciendo su pretensión de reducir la problemática de la administración pública a una cuestión meramente técnica, obviando aspectos de naturaleza histórico-política y socio-cultural. Ello ha dado lugar a experiencias frustradas de *Estado mínimo* tratándose de las metas alcanzadas para el bienestar de la sociedad en su conjunto, potenciando en consecuencia el halo del Estado en tanto pilar estratégico del desarrollo económico, político y social, en especial dentro de la región latinoamericana (Rezzónico, 2005).

He allí el afán por la búsqueda de “una tercera vía entre el *laissez-faire* neoliberal y el antiguo modelo social-burocrático de intervención estatal”, esfuerzo plasmado en el documento *Una Nueva Gestión Pública para América Latina*, rubricado por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD, 1999), en el que se propone un nuevo estilo administrativo de gestión organizacional caracterizado por: la profesionalización de la alta burocracia del Estado; la transparencia; la evaluación de los resultados; la implantación de nuevas formas de control (control de resultados, control contable de costos, control por competencia administrada y control por participación social con mecanismos institucionalizados); la orientación del suministro de servicios hacia el ciudadano-usuario; el aumento del grado de responsabilización del servidor público ante la sociedad, los políticos electos y los representantes sociales formales e informales que actúan en la esfera de lo público no-estatal.

Indudablemente, los resultados alcanzados por un gobierno merced las políticas que instrumenta para abordar los problemas y formular las respuestas conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, revisten una importancia estratégica. Por esta razón, la *responsabilización* se inserta en el sistema más amplio del régimen democrático moderno, cuyos principios centrales son la soberanía popular (el poder emana del pueblo) y el control de los gobernantes por los gobernados (CLAD, 2000).

Se entiende aquí la responsabilización como un *meta-valor* que guía el rol fiscalizador de los ciudadanos sobre los actos de gobierno, influyendo directamente sobre la administración pública, en aras de compensar las asimetrías de poder en la formación de las decisiones y en la generación de bienes y servicios públicos. La transparencia se convierte, pues, en un

incentivo simbólico para la mejora del desempeño vía presión social, inclusive a través de los procesos de opinión pública, de debate y de movilización colectiva.

A la luz de este planteo, se pone de manifiesto la relevancia de la información y su utilidad para la ciudadanía, de donde ha derivado una explosión de leyes en América Latina que consagran el derecho al acceso a la información pública.

Empero, la disponibilidad de información es condición necesaria mas no suficiente para sentar las bases de la transparencia. El asunto crítico consiste en identificar qué tipo de información sirve realmente a la ciudadanía para incidir en las agendas públicas, y más allá, fomentar una cultura de acceso a la información pública que ostente como principales rasgos: funcionarios públicos receptivos ante las solicitudes; publicitación de las informaciones gubernamentales (audiencias públicas, fijación de actos gubernamentales –licitaciones, contratos, programas gubernamentales–); canales de reclamo de la población ante el gobierno; mecanismos de recuperación de la información (indización y referenciamiento cruzado de datos); administración electrónica como herramienta de diálogo rápido, directo y masivo.

Aparte de estas rutas procedimentales, el libre acceso a la información pública allana el camino para que agencias de ciudadanía, con competencias técnicas, traduzcan la información especializada para verificar cuán fidedignos son los datos divulgados por las autoridades gubernamentales. Otro tanto cabe referir por lo que atañe a instancias ciudadanas expresamente creadas para facilitar la incorporación de la comunidad en procesos de formación de decisiones públicas (por ejemplo, presupuestos participativos), y de seguimiento y control de los resultados de la gestión pública (por ejemplo, contraloría social, *veedurías*, consulta a usuarios de los servicios, defensor del usuario).

Atendiendo a lo acotado por Villamil (2008), con la tercera etapa de la globalización advino una forma novedosa de gestionar los asuntos públicos: la llamada gobernanza, que marca un quiebre con la perspectiva de “la función gubernamental entendida simplemente como el ejercicio del poder por parte del Estado, los gobernantes y los líderes políticos, poniendo de presente la existencia de otros actores determinantes antes no contemplados en los habituales modelos organizativos de administración pública.”

“

El meollo apunta a diseñar dispositivos mediante los cuales los representados puedan controlar a sus representantes, superando la superficialidad de la mecánica electoral (control vertical) y parlamentario (control horizontal), aplicando sanciones cuando incumplan las leyes, incurran en actos de corrupción e, incluso, desatiendan las promesas electorales.

”

El meollo apunta a diseñar dispositivos mediante los cuales los representados puedan controlar a sus representantes, superando la superficialidad de la mecánica electoral (control vertical) y parlamentario (control horizontal), aplicando sanciones cuando incumplan las leyes, incurran en actos de corrupción e, incluso, desatiendan las promesas electorales. A través de estos dispositivos se garantiza la responsabilización ininterrumpida de los gobiernos en el cumplimiento del mandato a ellos conferido.

De resultas, la percepción de la sociedad (reconocimiento o desprestigio) en torno al desempeño de la gestión de un gobierno, le significan la concesión de opinión favorable, crédito simbólico a través del voto y, en definitiva, legitimación.

Cabe destacar que esta exigencia de eficiencia y eficacia no se circunscribe únicamente a la esfera del alto gobierno, sino que se ha extendido a todas las actuaciones de la administración pública en sus diferentes órdenes. A decir de Riorda (2008), los ciudadanos definen una percepción para cada uno de los referentes de gobierno, atribuyéndole responsabilidades diferenciadas a cada uno de ellos, a contracorriente del estereotipo de la administración pública como un todo homogéneo y monolítico.

En atención a lo anterior, cobra fuerza el asimilar el modelo gerencial de las em-

presas públicas (estatales) al de la empresa privada por lo que concierne a aspectos como la conformación de directorios, la delimitación de sus responsabilidades y la transparencia informativa, de tal suerte de disminuir la probabilidad del mal uso de los recursos pertenecientes a toda la nación.

Por lo demás, de la especificidad de la organización gubernamental deriva la motivación que ha de regir su conducta: actuar conforme el interés público.

ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO: LA COMUNICACIÓN

En términos generales, las empresas públicas encuentran su razón de ser en los *fallos del mercado*, las estructuras de monopolio natural o las llamadas *externalidades* económicas, cuando no en los requerimientos de política industrial o desarrollo regional ateniéndose al resguardo de intereses estratégicos frente al arbitrio del mercado. Sin embargo, aun cuando en últimas las empresas públicas invocan la preservación del *bien común* a costa de la consecución de fines de lucro, las dificultades inherentes a su gestión han puesto en entredicho su idoneidad, marcando una tendencia a su progresiva desaparición, si bien con excepciones como en el caso del sector energético.

Ciertamente, una revisión en nada exhaustiva de las características que rodean a esta modalidad de firmas pone de relieve el agendamiento de objetivos múltiples, en ocasiones contradictorios de cara a la maximización del valor y la evaluación de resultados dada la tensión que supone para el Estado la condición de regulador–regulado.

Para más, al amparo de la figura de las empresas públicas tiene lugar la sustitución de los criterios del mercado por dictámenes político-partidistas para la toma de las decisiones básicas (cuántos bienes y servicios producir, cómo financiarlos y entregarlos), a lo que se añade el agravante de una disciplina menos rigurosa que le mantiene a salvo del riesgo de quiebra, las restricciones presupuestarias o la toma de control corporativo pese a un comportamiento ineficiente (Buen gobierno, transparencia y ética en el sector público, 2004).

Superando la descripción anterior, subyace en la noción de propiedad estatal un problema de doble agencia, toda vez que en la relación ciudadano-administración confluyen diferentes agentes, a saber

los políticos (autoridades de turno) y los funcionarios públicos (personas afines al gobierno), entre quienes cabe concertar un pacto de mutua protección negando la racionalidad colectiva en su actuación: los primeros con el ánimo de maximizar las posibilidades de ser elegidos (votos); los segundos con el fin de no ser sancionados por los gobernantes.

De allí la recomendación de establecer una correcta delimitación de la responsabilidad de los agentes, sirviéndose para ello de la incorporación de directores independientes para cuyo nombramiento se privilegia la capacidad técnica (Figueroa, 2003). En este orden de ideas, se aboga por la introducción de prácticas del sector privado en la perspectiva de optimizar la gestión pública merced la transparencia plena en los planes, los procesos y la rendición de cuentas, insertando el desempeño de la función dentro del ámbito de servicio a la ciudadanía con control social de ésta sobre sus ejecutorias (García, 2007).

Así las cosas, a las situaciones irregulares o conflictivas que pueden pasar inadvertidas debido a la falta de información pública y periódica, sale al paso la necesidad de consolidar el concepto de gobierno corporativo para las empresas de propiedad pública, exigencia por demás democrática habida cuenta del signo que las distingue de las entidades privadas, cual es la administración de bienes que pertenecen a los ciudadanos más allá de los recursos que generan para el Estado. Es precisamente en este contexto en el que se inscribe la iniciativa internacional de la OCDE para asistir a los gobiernos en el mejoramiento de los sistemas corporativos de sus empresas: *Guidelines on Corporate Governance of State-Owned Enterprises* (2005, abril).

En el referido documento se fincan, en tanto principios fundamentales, la separación entre los diferentes papeles que el Estado ejerce en los mercados en los que participa como propietario, regulador, cliente o proveedor; el acceso a fuentes de financiamiento obedeciendo a parámetros competitivos que eviten la asunción de deudas por parte del Estado; el trato equitativo de todos los accionistas y el reconocimiento explícito de los compromisos con todas las partes interesadas (*stakeholders*); la divulgación de información a través de reportes refrendados por auditorías internas y externas; y la potenciación de la calidad de los consejos de administración para conducir la empresa con independencia de la política del gobierno (Vives, 2007).

“

En este orden de ideas, se aboga por la introducción de prácticas del sector privado en la perspectiva de optimizar la gestión pública merced la transparencia plena en los planes, los procesos y la rendición de cuentas, insertando el desempeño de la función dentro del ámbito de servicio a la ciudadanía con control social de ésta sobre sus ejecutorias

”

La demanda social de transparencia ha contribuido, en mucho, a complementar estos enunciados con la implantación de códigos de buen gobierno adaptados a las especificidades del sector público, asentando así disposiciones voluntarias de autorregulación entre las instancias de la alta dirección para garantizar una administración íntegra según el interés general (Pérez, 2006, p. 5).

Y es que tratándose de las organizaciones de cariz público, las consideraciones éticas se tornan medulares, al tiempo que el imperativo de transparencia es todavía mayor en aras de la construcción de confianza y reputación entre los distintos grupos de interés, enmarcada en la concienciación de la función pública como creadora de valor.

La visión política de las relaciones de las organizaciones con su entorno conlleva a pensarlas desde el diálogo, desde los acuerdos y los desacuerdos alrededor de temas públicos. La necesidad de una visión gubernamental es mayor en el caso de las organizaciones públicas, que administran y producen bienes a nombre de la ciudadanía [...] El cliente de la empresa privada es para el sector público un ciudadano o “una categoría social y establecida, que implica derechos y obligaciones, a las cuales está ligada la administración y el gobierno” (Alcázar y Villamizar, 2007, p. 6).

Se entiende entonces el aparato público en su estructura multidimensional, lo que exige una visión totalizadora de sus elementos para alcanzar las grandes metas nacionales, dando cabida a los conceptos clave subsumidos en los dominios del *corporate*, en especial la comunicación en su sentido estratégico.

En efecto, siguiendo a Aranes (1999), en la administración pública suele privar una lógica *instrumental* y *autista* sobre la base de la cual se cosifica al ciudadano, relegándole a la condición de *cliente* de la maquinaria del partido o de la burocracia. Desde este espacio, carente de una verdadera orientación hacia la comunicación (que no sólo información), la entidad pública pierde conexión con la sociedad a la que teóricamente pretende servir, lesionando seriamente la percepción de su quehacer frente a los públicos internos y externos en tanto *accionistas sociales*.

Esta situación se aviene recurrente aún en medio de una creciente sensibilidad hacia el discurso de la gerencia de la reputación corporativa (Arriba, 2006), de donde se ha derivado el diseño de herramientas encaminadas a identificar, evaluar y controlar los factores que pueden incidir negativamente en la imagen de una entidad, amplificadas por complejas redes de opinión que operan lo mismo en el plano *offline* que en el ciberespacio.

Por lo común, atendiendo a su misma naturaleza, en buena medida las organizaciones públicas pivotan su discurso sobre la difusión informativa vía los medios de comunicación, propiciando a tales efectos la instalación en su seno de gabinetes y oficinas de prensa. No obstante, las bondades de este esfuerzo son susceptibles de anclarse en demasía en la cotidianidad del reflejo mediático, minimizando el desarrollo de una plataforma integral consagrada a la orquestación estratégica de la comunicación para una mejora continua de la gestión y de las respuestas de la entidad ante la propia administración pública y el conjunto de la sociedad.

A título ilustrativo, cítese la investigación llevada a cabo por la Asociación de Directivos de Comunicación de España entre responsables de comunicación en las administraciones públicas de ese país. De acuerdo con los hallazgos arrojados por esta pesquisa, publicada en el año 2008, si bien se reconoce la evolución de la función de comunicación hacia un accionar más amplio y estratégico, el *ideal* resulta entorpecido tras un *día a día* acaparado por la relación con los medios de comunicación y el tinte de su agenda.

Para los poderes públicos, los medios tienen un papel decisivo en la creación de estados de opinión, como orientadores, cuando no manipuladores de los comportamientos políticos, lo que conlleva una preocupación obsesiva sobre su capacidad de incidir en los lectores, maniobrar con su discurso sobre su pensamiento ideológico e influir decisivamente en su voto. El Gobierno y sus más y menos allegados, ponen en marcha estrategias y recursos mil, hacen propio este protagonismo que garantiza que todos los lectores se conviertan en e-lectores de voto cautivo (Pérez, 2008, p. 252).

A no dudar, la irrupción de la noción de gobernanza en la escena político-administrativa de los asuntos públicos ha venido a expandir, en mucho, el radio de acción por el que tradicionalmente han transitado los esquemas comunicacionales de las entidades del Estado, reclamando un proyecto de organización que armonice el *decir* con el *hacer* como ejercicio responsable. De resultas, una gerencia atinada de la comunicación que se traduzca en transparencia, mejoramiento de la percepción pública, aumento de los índices de confianza, incremento del sentimiento de credibilidad y consolidación de la reputación, pasa ineludiblemente por la reivindicación de la ciudadanía (sujeto de opinión y de consumo) como referente central.

No en balde, el paradigma sobre el que se ha sustentado la organización gubernamental-burocrática ha anidado un estilo de gestión subordinado a los procedimientos formales, con independencia de su eficiencia material y, consecuentemente, de la *responsabilidad pública* involucrada, léase garantizar que los actos y el uso de los recursos satisfagan el interés general a la vez que se da cuenta de la gestión (Quintín, 2003). Es así como se impele a las administraciones públicas a integrar en sus rutinas los preceptos de la responsabilidad social empresarial como función ejemplar, y como proceso global de conocimiento, reconocimiento y relación con los grupos de interés (Navarro y Hernández, 2007).

En palabras de Indacochea (2003), este llamado cobra mayor relevancia en los países latinoamericanos, en los que una cuota representativa de las corporaciones más grandes se encuentran bajo la égida del Estado, cuyos gobiernos se han visto seriamente afectados por los escándalos de corrupción y la malversación de fondos públicos, con el desprestigio adicional del sector político y su impacto sobre el régimen democrático.

“

A no dudar, la irrupción de la noción de gobernanza en la escena político-administrativa de los asuntos públicos ha venido a expandir, en mucho, el radio de acción por el que tradicionalmente han transitado los esquemas comunicacionales de las entidades del Estado, reclamando un proyecto de organización que armonice el decir con el hacer como ejercicio responsable.

”

Sin embargo, en ningún modo el comportamiento comunicativo ha de entrabarse en la producción sistemática de *formas de promoción y propaganda*, huérfanas de mecanismos para controlar la veracidad de tales datos. Justamente, conviene observar aquí con mirada atenta las llamadas rutinas de comunicación gubernamental (RCG), siguiendo a Riorda (2008), en el entendido de aquellas prácticas que, de modo cotidiano, van configurando la imagen gubernamental en un tiempo y en un lugar dados mediante hechos comunicacionales sedimentados: *spots* publicitarios, oralidad de los responsables de un gobierno, relaciones con la prensa en términos de la información transmitida.

En este marco teórico, se subrayan las políticas de acceso a la información en tanto cláusula de salvaguarda democrática y dispositivo de transparencia, definiendo el camino de lo que puede ser el gobierno corporativo de las empresas públicas dentro de la realidad local y latinoamericana.

GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTADO BOLIVARIANO

En Venezuela, la empresa pública ha ocupado un sitio privilegiado y protagónico

por antonomasia, en específico dentro de áreas signadas por un alto rendimiento económico, al amparo de una racionalidad colectiva que pontifica la reasignación de la renta de acuerdo con criterios de justicia social.

Es así como, a tenor de lo apuntado por Córdova (2005), entre los años 1958 y 1989 en el país se cimentó un *modelo burocrático-populista*, abanderado por la promoción de la democracia representativa y el discurso del *Estado de bienestar*. Así las cosas, apalancándose en el gasto público y la sustitución de importaciones, se auspició un sistema de economía social de mercado en el que la plenitud de la libertad de empresa era limitada por la intervención del Estado como planificador y regulador, amén de su rol como agente económico, especialmente en los sectores de energía y minas.

En este escenario, se erigió a sus anchas un aparato público centralizado de tipo social, destinado a la distribución de los beneficios de la economía a través de diversas estructuras de mediación que dieron lugar al fenómeno del clientelismo, sin descontar el reclutamiento de funcionarios de entre las filas de los partidos políticos para los cargos de gobierno, desconociendo el criterio de la calificación técnica profesional.

A esta dinámica le siguió, para las décadas de los ochenta y los noventa, un enfoque económico-corporativo caracterizado por la reforma y la modernización del Estado, partiendo de dos pilares fundamentales: la descentralización político-administrativa (para decantar muchas de las competencias del Estado central hacia otros niveles de poder), y la privatización (para brindar espacio a la iniciativa privada merced el otorgamiento de concesiones y la puesta en marcha de modalidades de *outsourcing*).

Estas transformaciones, concebidas en el marco de la denominada nueva gerencia pública (NGP), se enfilaron hacia la consecución de una eficiencia orgánica institucional en el manejo de lo público, de suyo más próxima a las necesidades de orden económico y de ajuste estructural, conforme las recomendaciones de organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).

Más adelante, la entrada en vigencia de una nueva Carta Magna en el año 1999, tras el triunfo electoral de Hugo Chávez Frías, se tradujo en cambios en la organización y el funcionamiento de la administración pública, a trasluz de una óptica social-es-

tatal apuntalada por el discurso legitimador de la participación y la organización popular.

Esta expresión del *modelo burocrático populista de base militar* fue desplegada al compás de una bonanza petrolera providencial, el impulso en la eficiencia de la recaudación tributaria, el acceso y la utilización de las reservas internacionales de la República y el reforzamiento del control sobre Petróleos de Venezuela (PDVSA) por parte del Gobierno central. Se dio paso así a la mediación de la fuerza militar, lo mismo que a la estructuración de una *administración pública paralela* bajo la rúbrica de las *misiones sociales* como soporte de la política social en distintos campos (alfabetización, educación, atención de salud).

Paralelamente, se evidenció un crecimiento exponencial del parque empresarial del Estado. No en vano, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, difundido luego de la reelección presidencial del año 2006, acota los criterios del *modelo productivo socialista*. En concreto se señala la complementación del modo de producción capitalista con nuevas relaciones de *producción social* (los trabajadores de una empresa se apropian del excedente económico resultante, repartido en proporción al trabajo desempeñado y no al capital aportado).

En este encuadre, el Estado se reserva el control de aquellas actividades productivas consideradas de valor estratégico para el desarrollo social y económico del país, perfilándose la riqueza petrolera como palanca para la edificación de una estructura económica conexas (industria básica no energética, manufactura y servicios básicos), y la profundización de la integración regional en los dominios suramericano y caribeño.

En la activación de la ruta, el Estado adquirió empresas privadas (La Electricidad de Caracas -EDC-), a la vez que revirtió la privatización protagonizada por importantes compañías durante los años noventa (Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela -Cantv-). Además, reformó la legislación del sector de hidrocarburos, lo que significó la obligatoriedad del esquema mixto (con amplia mayoría del Estado) y la extinción definitiva de los negocios de la Apertura Petrolera, así como de los Convenios de Exploración a Riesgo y Ganancias Compartidas.

En particular, la nacionalización de la Cantv en 2007 hizo al Estado acreedor de la empresa de telecomunicaciones más re-

“

Así las cosas, la estipulación del control social en el nuevo marco institucional venezolano tiene lugar como parte de un nuevo proyecto de sociedad, fundado en la democracia protagónica y participativa, y la economía social.

”

presentativa del país (que incluye telefonía fija, telefonía móvil –Movilnet–, y una importante plataforma de Internet), estimulando así la inclusión social por la vía de las facilidades tarifarias, técnicas y administrativas, pero por sobre todo de conformidad con una nueva visión estratégica orientada a las mayorías y los valores de la nueva ética socialista.

[...] Potenciar la participación y el Poder Popular: las comunidades se convierten en aliadas en la prestación del servicio. En esta etapa, CANTV promueve la participación protagónica de las comunidades organizadas, al tiempo que potencia la labor de los Consejos Comunales [...]

[...] Convertimos en empresa socialista del Estado: La empresa se ajustará al marco legal de empresa pública e implantará el modelo laboral socialista, impulsando la participación protagónica de los trabajadores como servidores públicos, bajo un espíritu de solidaridad y abriendo espacios para los Esquemas Asociativos Solidarios con el fin de desarrollar el modelo de economía social [...] (Somos CANTV, 2007).

Así las cosas, la estipulación del control social en el nuevo marco institucional venezolano tiene lugar como parte de un nuevo proyecto de sociedad, fundado en la democracia protagónica y participativa, y la economía social. Bajo estos presupuestos, al menos en un plano retórico, se aviene la articulación multiactoral para la conducción de iniciativas en una doble di-

mensión: dotar a las instancias gubernamentales de un mayor contenido democrático (lo político) y mejorar el contexto socioeconómico (lo económico), poniendo de relieve por el lado corporativo nuevas modalidades de gobernanza (co-gestión y autogestión).

De por sí, siguiendo a Quintín (2003), la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada en 1999, contiene algunos de los elementos básicos de la nueva gestión pública (NGP), a saber:

- La previsión de controles sociales y disposiciones sobre participación ciudadana en la gestión pública (Art. 62; Art. 70; Art. 71; Art. 72 y Art. 143), fortaleciendo los dispositivos de responsabilización de la administración pública.
- La incorporación de principios de transparencia y responsabilidad en la conducción del régimen socioeconómico (Art. 299), la gestión fiscal (Art. 311), la organización y el funcionamiento del gobierno (Art. 6) y de la administración pública (Art. 141). Por lo que atañe a este último punto, se subrayan las máximas de la honestidad, la participación, la celeridad, la eficacia, la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad en el ejercicio de la función pública, refrendando la evaluación del desempeño institucional con base en indicadores de gestión.

En simultáneo, el derecho a la información sobre la gestión pública asume rango constitucional, habilitando el acceso de toda persona “a documentos de cualquier naturaleza que contengan información cuyo conocimiento sea de interés para comunidades o grupos de personas” (Art. 28), prescribiendo a su vez el suministro de información, razón por la cual se prohíbe “la censura a los funcionarios o funcionarias públicas para dar cuenta de los asuntos bajo su responsabilidad” (Art. 57).

Adicionalmente, el control social es contemplado en la mayoría de las leyes sancionadas al cobijo del nuevo texto constitucional: cuatro normativas hacen alusión directa (Ley Orgánica de la Administración Pública; Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal; Ley Orgánica de Planificación; Ley de Consejos Comunales), y dos leyes hacen mención indirecta (Ley contra la Corrupción; Ley Orgánica del Poder Ciudadano) (Ochoa, 2006).

Este viraje en la lectura de las claves de la administración pública bolivariana ha sido acompañado por un correlato comunicacional por parte del Gobierno. Como detalle ilustrativo, a tono con la era de las nuevas tecnologías se ha aupado la democratización informativa a través de la política de gobierno electrónica para acercarse al ciudadano (obtención de datos, acceso a documentos oficiales, realización de transacciones y contactos –impuestos en línea y taquillas virtuales–). Asimismo, se ha propulsado la optimización de los medios oficiales, sin descontar la creación de una vasta red de emisoras de radio comunitarias.

Mención aparte merece la demanda *in crescendo* de relacionistas y comunicadores profesionales (Molleda, 2006), aparte de la gestión de la política comunicacional del Estado por parte del Minci, en la búsqueda de *cierta homogeneidad* entre todos los ministerios y organismos adscritos, cuidando las formas y el uso adecuado tanto de los logotemas como de los símbolos patrios, inspirando “una sola imagen para el Gobierno de todos y todas”.

En un movimiento paralelo, progresiva ha sido la asimilación gráfica de los entes del Estado, como por ejemplo Cantv, en cuyo logotipo se sustituyó el trazo azul-naranja por el tricolor patrio.

Quizás convenga traer a colación en este apartado las palabras de Gamboa y Arellano (2007), quienes afirman que la tarea comunicativa del gobierno bolivariano no es un simple problema de ampliación del mercado y uso racional de los servicios. Antes bien, se trata de un proceso abocado a rentabilizar la opción de la política revolucionaria, sosteniendo de esta manera el *mito de gobierno* (Riorda, 2008), que da cuenta “del norte estratégico, del rumbo de la política general [permitiendo] a los ciudadanos vislumbrar el futuro deseado, a la vez que comprender los temas clave que están en un horizonte creíble [...] como conjunto de buenas razones para creer.”

Empero, téngase presente la advertencia de que, si bien el *mito de gobierno* puede resultar útil para la construcción de sentido, en su elaboración colaboran tanto la imagen (percepción social) como la identidad (lo que se es), variables que aunque pueda que no coincidan en un momento, al final terminan por solaparse, reflejando los verdaderos hechos tras los actos de habla, sentencia que se atisba patente en las propias Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013:

“

Como detalle ilustrativo, a tono con la era de las nuevas tecnologías se ha aupado la democratización informativa a través de la política de gobierno electrónica para acercarse al ciudadano (obtención de datos, acceso a documentos oficiales, realización de transacciones y contactos –impuestos en línea y taquillas virtuales–). Asimismo, se ha propulsado la optimización de los medios oficiales, sin descontar la creación de una vasta red de emisoras de radio comunitarias.

”

Es necesario mantener la coherencia entre el discurso sobre la democracia protagónica revolucionaria, por una parte, y el proceder de todas las instituciones de la sociedad, por la otra; de esa manera, aunado al continuo incentivo de los valores democráticos, se estará garantizando el mantenimiento del poder popular de las venideras generaciones (p. 35).

A MODO DE CONCLUSIÓN

El sector público constituye un campo fértil para enmarcar el estudio de la *comunicación pública/comunicación gubernamental* en un sentido más amplio, con abordajes originales que, desde el *corporate* y la gestión de los intangibles, trasciendan las tácticas y las estrategias centradas exclusivamente en las campañas electorales. A decir verdad, el arribo a las posiciones de gobierno entraña apenas el comienzo de un trabajo mayúsculo: la gestión de la comunicación, la imagen y la reputación del aparato del Estado, las instituciones de gobierno y las iniciativas empresariales a su cargo.

Semejante reto se inscribe en la matriz de esfuerzos desplegados en pro de la paulatina modernización de las organizaciones públicas de acuerdo con las específicas condiciones nacionales en las que se encuentra inmersa, y la construcción de una nueva institucionalidad que responda a las nuevas demandas de relación del Estado con los ciudadanos.

En efecto, y siguiendo a Henriques (2007, pp. 46-47), un modelo democrático signado por el apuntalamiento del concepto de ciudadanía, de donde se sigue la inserción de grandes contingentes otrora excluidos en la esfera de la deliberación y del debate público, auspicia espacios para la democratización de la gestión estatal. Ello desafía la comprensión de la comunicación pública atendida estrictamente a los circuitos del *marketing* político, la publicidad gubernamental y en últimas la propaganda, lo mismo que al esquema operacional de difusión masiva de información vía los medios de comunicación (principalmente la prensa), basándose en su penetración y unilateralidad.

Antes bien, el redimensionamiento de las funciones y de los procesos de la comunicación organizacional imbricados en el contexto mayor de la comunicación del poder público, intensificado además por la exigencia de la rendición de cuentas (*accountability*) y la transparencia de actuación, conlleva el conocimiento, el reconocimiento y la relación con públicos más específicos, diversificados y localizados (*mini-públicos*, apelando a Archon Fung), los cuales responden a una composición extremadamente variada como para designarlos genéricamente bajo la noción de *comunidad*.

Al amparo de este hilo argumentativo, la perspectiva empresarial estratégica implica para la empresa pública una gestión relacional con los *stakeholders* en pos de detectar demandas potenciales: responsabilidad cívica, compromiso con las localidades, oferta de servicios de calidad. Precisamente, este aspecto relacional del gobierno corporativo es el que remite al constructo de la *gobernanza*, incrustándolo en las rutinas internas de la corporación.

En tal sentido, es menester para el DirCom preguntarse por la importancia de ese espacio, la trascendencia y la aportación de la comunicación a la gestión de las entidades públicas, amén del valor de su presencia allí como profesional.

Para autores como Aranes (1999), la evolución de la comunicación pública podría delinearse complementando el actual

perfil de carácter político con una faz institucional, en aras de alcanzar:

- Una gestión óptima de la entidad (interna-organizativa/externa-social).
- Una práctica informativa democrática (de servicio público), que contribuya a hacer efectivo el derecho a la información y las obligaciones adquiridas por la administración pública en su conjunto.
- Una proyección social que fomente el conocimiento y la participación de la ciudadanía.

Cabe inferir entonces que, más allá de la existencia de un marco legal que posibilite la rendición de cuentas (*accountability*), reforzado por un discurso mediático y publicitario que permanentemente hace referencia a la contraloría social, se precisa promover una cultura de la responsabilización en el contexto de nuevas formas de construcción de sociabilidad y de negociación política entre tres agentes principales: autoridades políticas, funcionarios públicos y sociedad. Lo anterior, refiere una suerte de atmósfera de *conversación cívica* (comunicación dirigida y a escala menor), caracterizada no sólo por una mayor proximidad sino también por una mayor reciprocidad:

Una democracia saludable establece cauces de retroalimentación o feedback, de respuesta, mediante los cuales el poder político, las élites, conocen las reacciones de los ciudadanos. En democracia, por tanto, la comunicación política es bidireccional. En definitiva, la comunicación aporta dinamismo al sistema político y puede contribuir a tornar más transparente la gestión política (Redondo, 2005).

No obstante, el avance en la lógica democrática de la participación, cercenando las manifestaciones de autismo burocrático (la dificultad de reconocer al otro), supone el diseño de estrategias de comunicación que logren la efectiva interlocución tanto con los públicos externos como con los públicos internos a la administración pública.

Ciertamente, dado que la esfera pública domina buena parte del entorno de las organizaciones, se asume dentro del eje de las comunicaciones externas. Más aún, invocando la óptica de la comunicación integral, se inserta en el plano institucional/corporativo. Pero, la responsabilidad social de la empresa de propiedad estatal está indisociablemente unida a la construcción de ciudadanía en tanto gene-

“

El avance en la lógica democrática de la participación, cercenando las manifestaciones de autismo burocrático (la dificultad de reconocer al otro), supone el diseño de estrategias de comunicación que logren la efectiva interlocución tanto con los públicos externos como con los públicos internos a la administración pública.

”

radora de riqueza y capital social, inquiriendo un nuevo perfil de comunicación pública para la corporación. De ahí que, en la dimensión interna de la organización abre una nueva vía para administrar el cambio conciliando relaciones signadas por el diálogo y el trabajo colaborativo entre el público amplio, los públicos locales y el funcionario público (corresponsabilidad).

Al cariz de estas consideraciones, serían características profesionales deseadas en el DirCom de la entidad pública, las siguientes:

- Conocimiento de las particularidades de la administración pública.
- Valores asociados a la responsabilidad pública.
- Comprensión del proceso estratégico de la comunicación (inteligencia comunicacional), articulado sobre una plataforma de recursos de largo alcance (público en general) y de ámbito localizado (públicos particulares), que guarden complementariedad y coherencia entre sí (Henriques, 2009).

En este orden de ideas, lejos de justificarse en exclusiva ateniéndose al dominio del flanco operativo y el entrenamiento en técnicas de producción de medios, antes bien el DirCom encuentra su *razón de ser* en la asunción de cuatro vertientes de actuación, a saber:

- Corporativo: imagen que se busca proyectar de la entidad.

- Informativo: relato que se quiere socializar.
- De interacción: interlocución y concertación con otros actores.
- Organizacional: cohesión interna (Jaramillo, 2004).

Las oportunidades son múltiples. Las imágenes de un gobierno definen muchas ideas fuerza, por lo que los programas, los proyectos y los emprendimientos pueden convertirse en verdaderos símbolos de una gestión. Después de todo, las empresas de propiedad pública, al igual que las empresas de talante privado, están llamadas a procurar su supervivencia, cuidar del posicionamiento de su imagen, consolidar la cooperación y la alianza con instancias similares y sortear los embates de la crisis (Alcázar y Villamizar, 2007, p. 13).

En Venezuela, a la vista de los reacomodos políticos y sus *enunciados* normativos, la tendencia hacia la promoción del gobierno corporativo guiada por la Asociación Venezolana de Ejecutivos (AVE) desde el año 2000, dentro del ámbito de las empresas de capital abierto, las sociedades no listadas de capital cerrado, PyMES y firmas que no cotizan en la Bolsa de Valores, parece haber encontrado un espadarazo con el discurso revolucionario de las empresas del Estado.

Queda del lado de los investigadores sociales, entre quienes están llamados en particular aquellos pertenecientes al área de la comunicación organizacional, acometer una labor de encuadre, reflexión y documentación (de contraste y largo aliento) sobre la resignificación de la cultura de las empresas públicas venezolanas a la luz de los valores socialistas, en la búsqueda de correspondencias o extrañamientos.

■ **Agrivalca R. Canelón S.**
Lic. en Comunicación Social.
Magíster en Comunicación Organizacional. Miembro del consejo de redacción de la revista *Comunicación*.

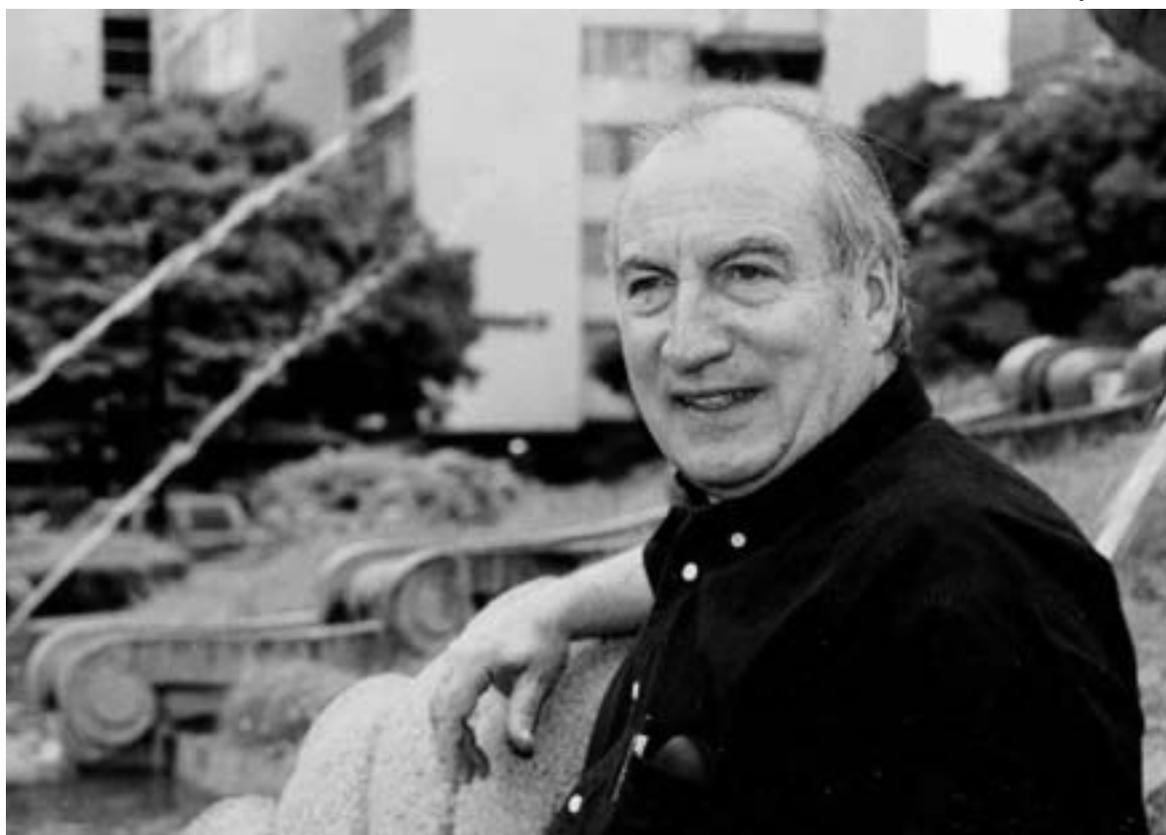
NOTA: Trabajo presentado en el GT *Comunicação Organizacional e Relações Públicas* del X *Seminário Internacional da Comunicação*, evento celebrado en la Pontificia Universidade Católica Do Rio Grande Do Sul (PUCRS), en la ciudad de Porto Alegre – Brasil, entre el 3 y el 5 de noviembre de 2009. Asimismo, fue presentado en la mesa La Comunicación en la Gestión Pública Venezolana, con motivo del 4to. En-

cuentro Nacional de Escuelas de Comunicación Social llevado a cabo en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), en la ciudad de Caracas-Venezuela, entre el 18 y el 20 de noviembre de 2009.

REFERENCIAS

- ALCÁZAR, P., y VILLAMIZAR, C. (2007): "La comunicación corporativa en la construcción de las agendas ciudadanas". En: *FISEC-Estrategias*, 4, (8), pp. 3-26. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Disponible en: http://www.cienciared.com.ar/ra/ustr/9/375/n6_m6pp35_57.pdf
- ARANES, J. (1996): "La comunicación institucional de la administración pública: entre la lógica autista-instrumental y la democrática". En: *Revista ZER*, [Revista electrónica], (1). Disponible en: <http://www.ehu.es/zer/zer1/12notinvaran.htm>
- ARRIBA, A. (2006, julio): "De la comunicación estratégica a la reputación". En: *UNirevista*, [Revista electrónica], 1, (3). Disponible en: http://www.unirevista.unisinos.br/_pdf/UNirev_Urutia.PDF
- BRITO, M. (2007): "Gobernanza empresarial: Ética, Responsabilidad Social y Rentabilidad en la 'Era Pos-Enrom'". En: *Revista Venezolana de Gerencia*, (38), pp. 183-206. Universidad del Zulia. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-99842007000200003&script=sci_arttext
- Fundación de Estudios Financieros (2004): "Buen gobierno, transparencia y ética en el sector público". En: *Papeles de la Fundación*, (4), pp. 34-35. Disponible en: http://www.ieaf.es/_img_admin/11882380764.pdf
- CLAD (1999, febrero): "Una nueva gestión pública para América Latina". En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (13). Disponible en: <http://www.clad.org.ve/documentos/declaraciones/una-nueva-gestion-publica-para-america-latina/view>
- CÓRDOVA, E. (2005): *Administración y Gestión Pública en Venezuela: Aproximaciones a los cambios y transformaciones*. VII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración. Democracia y Buen Gobierno. Grupo de Trabajo 06: Gestión Pública y Buen Gobierno. Disponible en: http://www.aecpa.es/archivos/congresos/congreso_07/area02/GT06/CORDOVA-JAIMES-Edgar%28U.Nnal-Experimental-Rafael-Maria-Bar.pdf
- CUNILL, N. (2006): "La transparencia en la gestión pública. ¿Cómo construirle viabilidad?" En: *Estado, gobierno, gestión pública: Revista Chilena de Administración Pública*, (8), pp. 22-44. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2315250>
- DÍAZ, J. (2005): "Gobierno Corporativo: evolución y tendencias internacionales". En: *Estrategia financiera*, (218), pp. 62-66.
- FIGUEROA, L., y SANTIBÁÑEZ, F. (2003, marzo): "Gobiernos Corporativos y Directores Independientes". *Revista Iberoamericana de Mercados de Valores*, (8), pp. 33-37. Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores. Disponible en: http://www.svs.cl/sitio/otra_informacion/doc/iimv/revista_gc_y_directores_x_lfigueroa_y_fsantibanez_2003_03.pdf
- GAMBOA, T., y ARELLANO, M. (2007, julio-diciembre): "Tendencias neoliberales en la reforma de la gestión pública en América Latina". En: *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 6, (13), pp. 46-65. Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=54501303>
- GARCÍA, I. (2007): "La nueva gestión pública: evolución y tendencias". En: *Presupuesto y gasto público*, (47), pp. 37-64. Disponible en: http://www.ief.es/Publicaciones/Revistas/PGP/47_GarciaSanchez.pdf
- HARTASÁNCHEZ, J. (2003, junio-agosto): "Los Retos del Nuevo Directivo Público". En: *Revista Dirección Estratégica*, (6). Disponible en: <http://direccionestrategica.itam.mx/Administrador/Uploader/material/HARTASANCHEZ.pdf>
- HENRIQUES, M. (2009): *Desafios às relações públicas: a demanda cívica por um modelo de interlocação no poder público*. Trabajo presentado en el Grupo de Pesquisa de Relaciones Públicas y Comunicación Organizacional del IX Encuentro de Grupos/Núcleos de Investigación en Comunicación, evento componente del XXXII Congreso Brasileño de Ciencias de la Comunicación. Curitiba - Brasil, 4 al 7 de septiembre.
- HENRIQUES, M. (2007). "El desafío de la comunicación estratégica de la Administración Pública en el contexto democrático: el caso de la implantación de la policía comunitaria". En: *FISEC-Estrategias*, 6, (6), pp. 35-57. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Disponible en: www.cienciared.com.ar/ra/ustr/9/375/n6_m6pp35_57.pdf
- INDACOCHEA, A. (2003): *Una propuesta para mejorar las prácticas de Gobierno Corporativo en el Perú*. Asamblea Anual del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA). Track 4: Operaciones, Logística y Administración Estratégica. Disponible en: http://www.centrum2.pucp.edu.pe/docentes/t-parcial/aindacochea_libros/documentos_publicados/Gobierno_Corporativo.pdf
- JARAMILLO, J. (2004): *Aporte de la comunicación a la construcción de políticas públicas*. Conferencia dictada en el UBR Campaign Workshop del Plan International. Panamá, 9 al 11 noviembre.
- Asociación de Directivos de Comunicación (2008, junio): *La Dirección de Comunicación en las Administraciones Públicas. Retos y Oportunidades* Disponible en: <http://www.dircom.org/docs/doc48563a168be512.27726153.pdf>
- Consejo Científico del CLAD (2000): *La Responsabilización ("accountability") en la Nueva Gestión Pública Latinoamericana*. Buenos Aires: CLAD, BID, EUDEBA. Disponible en: www.ccee.edu.uy/ensenian/catdirorgpub/2009-06-%20CLAD%20-%20Responsabilizacion.pdf
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información / Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática. (2006): *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013*. Caracas-Venezuela.
- MOLLEDA, J. (2006): "Investigación cualitativa y contextual en Venezuela: el impacto de los ambientes socioeconómico y político sobre el ejercicio de las Relaciones Públicas". En: *Razón y Palabra* [Revista electrónica], (58). Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/libros/libros/invenezuela.pdf>
- NAVARRO, J., y HERNÁNDEZ, E. (2007): *Responsabilidad Social Corporativa en el ámbito del sector público*. Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Granada. España. Disponible en: <http://www.asepelt.org/ficheros/File/Anales/2005%20-%20Badajoz/comunicaciones/responsabilidad%20social%20corporativa....pdf>
- OCHOA, H. (2006, mayo-agosto): "Gobierno electrónico y contraloría social en las gobernaciones venezolanas." En: *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, (2), pp. 11-28. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2215095>
- PÉREZ, C. (2008): "Comunicación Política: un reto para la especialización de periodistas y fuentes". En: *Ámbitos*, (17), pp. 251-269. Disponible en: <http://grupo.us.es/grehcco/ambitos17/16Perez.pdf>
- PÉREZ, T. (2006, septiembre): *Cómo incorporar la ética pública a la cultura organizacional de las entidades del Estado*. Disponible en: www.revisataprobidad.info/
- QUINTÍN, A. (2003): *Paradigmas emergentes de la reforma administrativa: la nueva gestión pública*. Ministerio de Planificación y Desarrollo. Caracas- Venezuela. Disponible en: www.consejocal.org/Archivo1/paradigmas.pdf
- REDONDO, J. (2005): *Gabinetes de prensa y comunicación institucional: entre el marketing político y la transparencia democrática*. VII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración. Democracia y Buen Gobierno. Grupo de Trabajo 08: El análisis y la evaluación de las políticas públicas: herramientas de aprendizaje para el buen gobierno y el fortalecimiento de la democracia. Disponible en: [http://www.aecpa.es/archivos/congresos/congreso_07/area03/GT08/REDONDO-RODELAS-Javier\(UC3M\).pdf](http://www.aecpa.es/archivos/congresos/congreso_07/area03/GT08/REDONDO-RODELAS-Javier(UC3M).pdf)
- REZZÓNICO, R. (2006, octubre): *Disminuyendo la brecha entre expectativas ciudadanas y respuestas públicas: optimización de la gestión estatal mediante modelos que incorporan mejora continua sistemática e innovación en su configuración*. X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Documento Libre. Disponible en: <http://www.ij.derecho.ucr.ac.cr/archivos/documentacion/inv%20otras%20entidades/CLAD/CLAD%20X/documentos/rezzonico.pdf>
- RIORDA, M. (2008, febrero): "Gobierno bien pero comunico mal": análisis de la Rutina de la Comunicación Gubernamental". En: *Revista del CLAD. Reforma y Democracia*, (40). Disponible en: <http://www.clad.org.ve/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/040-febrero-2008/riorda>
- Somos CANTV (2007). Disponible en: www.cantv.com.ve/seccion.asp?pid=1&sid=1243&tid=2&und=6
- VILLAMIL, J. (2008, diciembre): "Gobernanza Local y Comunicación". En: *Voxlocalis*, (22). Disponible en: <http://www.voxlocalis.net/revistas/num22/doc/Gobernanza%20Local.pdf>
- VIVES, X. (2007, febrero): "El buen gobierno de las empresas públicas". *IESE Occasional Papers*, (07/12). IESE Business School - Universidad de Navarra. Disponible en: <http://www.iese.edu/research/pdfs/OP-07-12.pdf>

Tomas Eloy Martínez



Aníbal Ford *Manuel Bermúdez*

En Memoria

El año que no hace tanto terminó (2009) y el que se inició (2010) nos sorprendieron. La fluidez y el flujo de noticias fue avasallante. Tuvimos notas informativas de todo orden que de alguna forma, ocultaron la nota triste de tres intelectuales latinoamericanos (un venezolano y dos argentinos) que fallecieron.

*El primero de ellos fue el poeta, escritor y lingüista **Manuel Bermúdez** (venezolano). Murió el 15 de diciembre de 2008 y todavía recordamos sus lecciones y sus escritos entre los que destacan, para nuestro oficio de comunicadores, La ficción narrativa en radio y televisión. Manuel fue un hombre bueno y puro. Llegó a ser académico de la lengua, pero su preocupación fue siempre el lenguaje de los medios y, en particular, el de la radio y la televisión. El tema de las telenovelas fue su mayor interés y las entendió no sólo como estudioso, sino como espectador.*

*Un mes antes de la muerte de Manuel Bermúdez, un investigador y militante de las buenas causas se iba a comienzos de noviembre de 2009: **Aníbal Ford**. Hombre de múltiples intereses, fue político, escritor, académico, investigador y periodista. En este oficio se destacó por su fina escritura y su ironía para desnudar al poder, hecho que le valió estar algún tiempo preso. También se destacó como investigador; fue uno*

de los que iniciaron el campo de la investigación comunicacional en la región. Aníbal Ford inició, no sólo en Argentina, sino en América Latina, los primeros estudios y reflexiones sobre la relación de comunicación y cultura. Ya al final de su vida se dedicó a la acción editorial de donde surgieron proyectos de interés para la narrativa, el periodismo y la comunicología.

*Finalmente, otro argentino que vivió un buen tiempo entre nosotros, **Tomás Eloy Martínez** se fue a comienzos de este año, no sin antes dejarnos su huella intelectual en el periodismo y en la literatura. Supo entrelazar las técnicas del periodismo con la buena escritura, donde a veces se confundía el periodismo con la literatura y la literatura con el periodismo. Desde Venezuela contribuyó a la gestación de El Diario de Caracas que removié nuestro ejercicio periodístico. Se fue del país, pero no para quietarse, sino todo lo contrario, para sorprendernos con La novela de Perón y Santa Evita. Luego vendrían otras novelas, otros trabajos periodísticos y sus clases de literatura en Rutgers.*

A los tres les sorprendió la muerte. Valgan estas notas, de seguidas, como homenaje a la amistad, al oficio y a lo humano de cada uno de ellos que se expresó en sus trabajos y en sus conversaciones. En memoria.

“La curva del río lo imagina, la palabra lo nombra” Manuel Bermúdez

Hoy vi salir el sol con tristeza. A las cinco y media abrí el correo electrónico, y uno de los mensajes me llamó la atención. Era de mi muy querido amigo Alberto Hernández, poeta llanero radicado en Maracay, y el título era *El Negro Bermúdez*. El texto breve y conciso –llanero– decía “Hace rato se murió Manuel”, y la fecha y hora, martes 15 de diciembre de 2010, a las 8:28 de la noche.

De un golpe pasaron por mi mente casi cuarenta años de amistad. Nos conocimos en la que fue la última verdadera peña literaria de Caracas, *El Gusano de Luz*, la librería en la que oficiaban Freddy Cornejo y Néstor Tablante y Garrido, a donde me llevó a fines de 1970 Pedro Francisco Lizardo. Quedaba en un viejo edificio de La Candelaria, en la venida México, frente al Liceo Andrés Bello, y allí se reunían, especialmente los viernes, dos o tres generaciones de amantes de la literatura, desde Don Julio Garmendia hasta Roberto José Lovera De Sola, pasando por Augusto Germán Orihuela, Pedro Francisco Lizardo, Orlando Araujo, Alexis Márquez Rodríguez, Oscar Sambrano Urdaneta, Domingo Miliani y una veintena más, entre ellos yo, que estaba por cumplir treinta y un años y tenía una novela que estaba a punto de salir a la luz. Uno de los que más me llamó la atención entre todos fue Manuel, con su acento llanero, su picardía, su profundo conocimiento de la palabra y su genuina humildad que hacía parecer su erudición como lo más natural del mundo. De allí salió un sello editorial, *En la raya*, que entre otros publicó tres o cuatro años después mi tercer libro (*La región desapacible*), y amistades que han resistido el tiempo y el espacio.

A Manuel me lo encontraría en los escenarios más diversos, invariable, simpático, llanerazo, amable y discreto, y sobre todo, buen amigo. Más de una vez me llamó la atención el que dijera una disertación académica y profunda con acento apureño rajado. Sabía que era de origen

“

Como agradecemos a la vida los que pudimos conocerlo y disfrutar su amistad. La amistad de un hombre ejemplar, cuya vida nos permite comprobar por qué fue tan importante el llanero en la formación de la patria verdadera, aunque hoy en día otro llanero, que es la antítesis de Manuel Bermúdez, trate de dañarla.

”

muy humilde, y que había frecuentado en su Apure natal medios que rozaban la delincuencia común, y de allí salió a convertirse en un profesional de la palabra, en semiólogo y académico, autor de varios libros, como *Cecilio Acosta, un signo de su tiempo* (1984), *La ficción narrativa en radio y televisión* (1984) y *la Enciclopedia rústica de personajes insignificantes de Apure* (2007). Con el tiempo llegó a ser académico de la lengua, y no un simple académico, sino Secretario de la Academia, y entonces valía la pena oír sus convocatorias y sus lecturas de actas solemnes, dichas con su acento apureño intacto, incontaminado.

Porque eso fue Manuel, un hombre puro, que no se dejó contaminar por la ciudad tentadora e indigna. Un hombre digno por sobre todas las cosas. Mucho tiempo dedicó a tratar de mejorar el len-



guaje de la televisión, a instruir a quienes escribían telenovelas, a tratar de llenar por canales malos lo mucho de malo que hay en los medios masivos, y es algo que tarde o temprano el país entero tendrá que agradecer.

Como agradecemos a la vida los que pudimos conocerlo y disfrutar su amistad. La amistad de un hombre ejemplar, cuya vida nos permite comprobar por qué fue tan importante el llanero en la formación de la patria verdadera, aunque hoy en día otro llanero, que es la antítesis de Manuel Bermúdez, trate de dañarla. En verdad, la patria de Manuel, de Alberto Hernández, de los Delgado Estévez, de Alexis Márquez, de Víctor Mazzei y de tanto llanero bueno que anda por los horizontes, no la puede dañar nadie.

Eduardo Casanova

Tomás Eloy Martínez

Fue uno de los periodistas más sorprendentes de la lengua española. Para comprobarlo basta con leer en voz alta las primeras líneas de los trece textos que conforman *Lugar común la muerte*, mecanismo de relojería perfecto e irrepetible, que se convertiría en libro de culto para los reporteros de América Latina.

Tomás Eloy Martínez reescribió esos reportajes a fines de los años setenta, en un apartamento de Chacaíto que hubiera sido la envidia de William Faulkner: desde una ventana se divisaba el tráfico agitado de un burdel vecino. No era un escenario despreciable para conjurar un puñado de historias que merodean la respiración de la muerte.

Con el tiempo sus amigos descubrirían que esas casualidades perseguían obsesivamente a este seductor incorregible, nacido en Tucumán (1934), quien hacía sentir importante a su interlocutor con el brillo de su inteligencia y las ocurrencias más desatinadas. Dueño de una conversación elocuente, su presencia nunca pasaba desapercibida.

Debo al influjo de mi madre la lectura de sus primeros escritos en una revista que hizo historia en el periodismo latinoamericano de los años sesenta, *Primera Plana*. La aparición de sus iniciales, TEM, era para mí sinónimo de aventura y riesgo. La intensidad y conocimiento con que se acercaba a sus entrevistados; la cantidad de datos que lograba atar en un solo párrafo; la música perfecta con la que abría y cerraba una historia de vida; las iluminaciones que convocaba para explicar un testimonio al borde del abismo; eran atajos para transfigurar el mejor periodismo en obra de arte. Su pluma atrapó la voz entrecortada de los sobrevivientes de la bomba atómica en Hiroshima; la memoria de una anciana rusa cuya mayor desgracia era no poder olvidar; y la herencia mágica que recibió Ray Bradbury de su tía Neva, la dama de las calabazas, quien además lo puso en contacto con el no menos asombroso país de octubre.

Conocí personalmente a Tomás Eloy Martínez en el exilio caraqueño, hacia

“

La intensidad y conocimiento con que se acercaba a sus entrevistados; la cantidad de datos que lograba atar en un solo párrafo; la música perfecta con la que abría y cerraba una historia de vida; las iluminaciones que convocaba para explicar un testimonio al borde del abismo; eran atajos para transfigurar el mejor periodismo en obra de arte.

”

1981, en una casa blanca de Campo Claro, donde había fundado –junto con la periodista Susana Rotker– el reino de todos sus sueños. La felicidad de esos años lucía infinita e irrompible.

La leyenda que lo precedía ya era enorme. Había sido crítico de cine en *La Nación* y asiduo jurado en festivales internacionales (Cannes, Venecia). Y su participación en la gesta periodística que acompañó el nacimiento del boom latinoamericano de literatura brillaba en el continente. Con 46 años ya había escrito una novela (*Sagrado*); una colección de ensayos sobre cine (*La obra de Ayala y Torre Nilsson*); y un reportaje de investigación sobre una masacre en el sur argentino (*La pasión según Trelew*).

En Venezuela hizo demasiadas cosas. Fundó un periódico que renovó el oficio (*El Diario de Caracas*); recorrió el país en una avioneta en busca de jóvenes de todos los rincones para averiguar cómo soñaban



el futuro de Venezuela; dirigió un programa de televisión de alto *rating*; escribió un guión polémico sobre un poeta de Manicuaré y se sumergió en los insomnios de Ramos Sucre; asesoró a dueños y directores de medios; escribió un libro por encargo; y estuvo a un paso de ser expulsado del país por culpa de un brujo brasileño que avizó el fin del mandato presidencial de Luis Herrera Campins antes de lo previsto.

Partió en 1983, para escribir obras de largo aliento: *La novela de Perón* y *Santa Evita*, ficciones que indagaron el karma peronista que aún castiga a Argentina. Fueron años trepidantes: fundó otro periódico en Guadalajara (*Siglo XXI*); dio clases de literatura en Rutgers y de crónica en la Fundación del Nuevo Periodismo Iberoamericano, de la que era miembro de su Consejo de Maestros. Aunque muchos periodistas jóvenes no saben que Tomás Eloy Martínez vivió en Venezuela, dejó una huella.

Sergio Dahbar

Aníbal Ford, el baqueano de un territorio mestizo

Fue uno de los intelectuales más inquietos, inclasificables, activos y destacados de la Argentina. Responsable de colecciones y fascículos sobre infinidad de temas –todos vinculados a la cultura popular y a las expresiones artísticas marginales–, que marcaron a fuego a toda una generación de comunicadores latinoamericanos desde los años 1980. Fue escritor, periodista y teórico de la comunicación, y uno de los principales investigadores de la comunicación en la Argentina y con resonancia en América Latina.

Aníbal Horacio Ford Von Halle nació en Buenos Aires el 13 de septiembre de 1934 y falleció también en Buenos Aires el 6 de noviembre de 2009 a los 75 años.

En la década de 1950 estudió Medicina en la Universidad de Buenos Aires, pero la abandonó y comenzó a estudiar Letras. Obtuvo su licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras en 1961. Su interés por la *sociedad de masas* lo acercó a Jaime Rest, su maestro, y a los estudios culturales. Integró los equipos de Eudeba (hasta 1966) y del Centro Editor de América Latina (hasta 1969).

Preso durante la dictadura de Onganía, se dedicó luego a varios oficios mientras publicaba en *La Opinión Cultural*. Más tarde fue profesor titular de Introducción a la Literatura en Filosofía y Letras, redactor del diario *Noticias* y jefe de redacción de la revista *Crisis*, dirigida por el uruguayo Eduardo Galeano, en la que trabajó desde 1974, y columnista en *La Opinión*, *El Porteño* y *Página/12*.

Cuando *Crisis* fue cerrada por el proceso militar, y fueron exiliados muchos de sus compañeros, dejó de publicar. Entre 1974 y 1988 abandonó toda vinculación con la academia.

Militante peronista desde su juventud hasta 1989, fue preso durante la dictadura de Onganía. Su adscripción al peronismo terminó con el gobierno de Menem, cuando rompió el carnet. “Hace muchísimos años que no soy peronista. No sé qué es el peronismo, no me interesa. Me interesa América Latina”, decía cuando le preguntaban sobre Kirchner.

En 1988 fue el primer director de la carrera de Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Buenos Aires y director de la maestría en Comunicación y Cultura. Fue profesor titular de la cátedra de

Teorías sobre el Periodismo en la Facultad de Ciencias Sociales de la misma universidad. Abrió el campo de los estudios de Comunicación y Cultura en la Argentina y en América Latina.

Hizo una revisión integral del saber cristalizado de la academia y abrió el campo de estudio hacia problemáticas surgidas en otros ámbitos. Entre esos otros ámbitos, el de la acción política y editorial marcaron el núcleo duro de sus investigaciones.

Su labor fue fundante en el campo de la recepción y de la cultura en América Latina.

Sus conocimientos los volcó con entusiasmo y pasión en las aulas.

Fue uno de los teóricos que más profundizó en el análisis de las nuevas tecnologías. “Yo no soy un especialista en nuevas tecnologías, sino en los problemas culturales que ellas generan”, aclaraba en una de sus entrevistas.

Ford fue un gran investigador en semiótica, literatura y comunicación. Eso le permitió escribir ensayos que proliferaron en las distintas facultades de Comunicación.

Se definía a sí mismo como “una especie de humanista renacentista”. “Todo me interesa, y todo lo que he hecho me ha gustado hacerlo, hasta mi trabajo en una fábrica de químicos durante el Proceso”. En un reportaje arriesgó otra definición ajustada: “Muchos dicen que soy populista de vanguardia. Yo me considero un explorador de la literatura y de la cultura, pero también me río de ésta mi propia exploración”.

Sentía gran pasión por los viajes, los ríos y la pesca; pero también una pasión especial por la investigación más allá de límites disciplinarios y de género.

Viajero incansable, solía contar en clases sus viajes al Faro del Fin del Mundo: no por casualidad uno de sus libros más gastados por los estudiantes lleva el título de *Navegaciones*.

No dudó en volver a remontar las arremolinadas aguas del Santa Cruz, que bajan de la cordillera de los Andes. Típico de Ford, esto de andar contracorriente...

En cuanto a los relatos de Ford, se inscriben en lo mejor de la tradición cuentística argentina y latinoamericana. “Tal vez cada cuento... es una especie de autobiografía profunda”, dice en “Haiku”.

Su extensa obra cruza la ficción, el ensayo y las investigaciones.

De su extensa producción se pueden citar *La marca de la bestia* y *Treinta años después* en el campo de los ensayos y las investigaciones; y *Oxidación*, en el de la ficción.

Lamentaba haber dejado de lado, en ciertos momentos de su vida, su producción ficcional, el campo específico de la literatura: “Me tragó mucho esto de jugar en el campo de las ciencias sociales, de disfrazarme de comunicólogo”, decía.

Dirigió, también, en la Editorial Norma la *Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación*.

Junto a otros investigadores, como Eduardo Romano y Jorge Rivera, Aníbal Ford formó un potente grupo de pensamiento sobre la cultura nacional y popular, que derivó en varias obras basilares para el estudio de la comunicación popular en Argentina.

Aníbal Ford forma parte de un mapa que parte de Arturo Jauretche y Jaime Rest (sus grandes maestros en la sociología de lo popular y la literatura de masas respectivamente), cruza un territorio mestizo junto a colegas como los ya mencionados Eduardo Romano y Jorge Rivera, y se expande por el resto de América Latina, teniendo como interlocutores a Néstor García Canclini, Jesús Martín-Barbero o Renato Ortiz. Entre todos ellos fueron moldeando el *paradigma latinoamericano* de la comunicación, una forma de ver los procesos de intercambio cultural desde lo mestizo, las mediaciones y los intercambios fronterizos.

Fue miembro de los consejos editoriales de instituciones de América Latina como Felafacs (Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social), Alaicc (Asociación Latinoamericana de Investigadores de Comunicación y Cultura) e Ininco (Instituto de Investigaciones en Comunicación de la Universidad Central de Venezuela).

En 2008 creó y dirigió la revista digital *Alambre*, en la que publican destacados intelectuales de la comunicación y la cultura, como Renato Ortiz y Néstor García Canclini.



Nuevos títulos... y seguimos creciendo como serie editorial



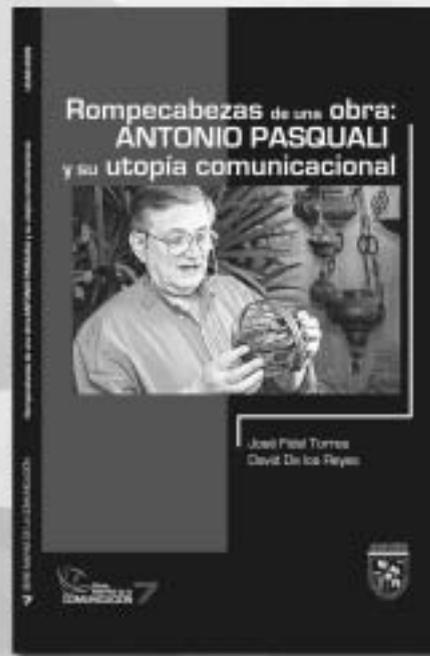
Serie
**MAPAS de la
COMUNICACIÓN**

para trazar nuevos rumbos



MAPAS DE LA COMUNICACIÓN

Textos producidos por profesores y alumnos, investigadores de nuestro Postgrado en Comunicación Social y editados por Publicaciones UCAB, concebidos para mirar hacia dónde nos conducen los signos, su lenguaje y sus medios, en este nuevo tiempo del conocimiento



4-00012265-5
ucab
Postgrados
COMUNICACIÓN SOCIAL

Populismo, libertad de

Este artículo explora el fenómeno conocido como populismo y su relación con el ejercicio de la libertad de expresión y de la ciudadanía en la Venezuela contemporánea. El estudio de esta ecuación se inspira en dos premisas: 1) Hugo Chávez, quien ha sido Presidente de la República Bolivariana de Venezuela desde 1999, en mandatos ganados en elecciones democráticas, ha sido calificado por diversos estudiosos como un líder populista (Dávila, 2000; Panizza, 2005, Hibben, 2008, Bolívar, 2009a, Charaudau, 2009; Fraiman 2009, Cannon, 2009, entre otros). 2) Nunca antes en la Venezuela democrática (post-1958), instituciones como la Unesco y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre otras, habían lanzado tantas voces de alarma sobre la situación de la libertad de expresión en Venezuela.



expresión y ciudadanía



Galería de papel. Rodolfo Hernández (2010)

This article explores the phenomenon known as populism and his relation with the exercise of the freedom of expression and the citizenship on contemporary Venezuela. This study has been inspired by two premises: 1) Hugo Chávez, who has been president of Venezuela since 1999, on mandates won by democratic elections, has been qualified by many researchers as populist (Dávila, 2000; Panizza, 2005, Hibben, 2008, Bolívar 2009, Charaudau, 2009; Fraiman 2009, Cannon, 2009) 2) Never before at the democratic Venezuela (post 1958) institutions as UNESCO and the Interamerican Court of Human Rights, have been given so many alarms about the Venezuelan's freedom of expression situation.

Este trabajo forma parte del inicio de una investigación más ambiciosa que estoy llevando a cabo en la Universidad de Queensland (Australia) sobre la ecuación populismo-Chávez-medios de comunicación. Metodológicamente me centraré en el repaso teórico de tres conceptos: populismo, ciudadanía y libertad de expresión. Al propio tiempo, realizaré un registro de noticias relacionadas con la situación de los medios *vis a vis* la libertad de expresión, publicadas entre enero y principios de febrero de 2010. A estos fines, usaré instrumentos del análisis cultural o *thick description* (Geertz,

1975), técnica de la antropología que resulta útil para estudiar, interpretar y registrar fenómenos sociales a partir de datos particulares de cada cultura o comunidad. Desde el punto de vista teórico, este análisis usa investigaciones sobre el populismo y el discurso populista. Asimismo, utiliza teorías ligadas a la formación de la opinión pública, como la *agenda setting* (McCombs, 2008; McQuail, 2005), y su variante, la *espiral del silencio* (Noelle Neumann, 1993).

LA ARTICULACIÓN DEL POPULISMO DE CHÁVEZ

El populismo ha sido objeto del escrutinio por décadas. Es una noción usada –algunas veces de una manera superficial y/o reduccionista– en textos académicos diversos, en contenidos transmitidos por los medios de comunicación y en conversaciones informales. Envuelve relaciones de poder y procesos ligados a la comunicación entre los seres humanos.

Alrededor de 64%, es decir, 120 países del globo terráqueo comparten sistemas democráticos de gobierno (Bellamy, 2008) y a pesar de sus logros políticos, económicos, sociales y culturales, la democracia representativa y/o liberal no ha sido capaz de satisfacer completamente las expectativas de sectores marginados, cuyos integrantes no se sienten representados o con oportunidad real de participar en la política y en la vida en sociedad.

Existe una tensión entre estos dos rasgos de la democracia (Canovan, 1999); entre una democracia eficiente y una democracia que, por una razón u otra, incumple sus promesas, provocando espacios de frustración, rabia y/o desencanto a través de las cuales se deslizan elementos considerados como *populistas*. Este fenómeno puede aparecer en cualquier núcleo social; ligado a la derecha o a la izquierda, o a ninguna de ellas; vestido de movimiento, de partido o de una determinada retórica; puede surgir de las bases (agrarias o trabajadoras) o de las elites; generalmente está presente la figura de un líder carismático, quien, coincidiendo con Charaudeau (2009:260), “puede construir su liderazgo sobre imágenes diferentes según las culturas”.

El elemento que dispara el populismo puede ser económico (Germani, 1978; Di Tella, 1997; Cannon, 2009), social, político, religioso, étnico o incluso mediático. O una combinación de los anteriores. El

“

El populismo tiene la habilidad de mover fibras y sentimientos conectados con historia, nación, familia, clase, religión, etnia y lenguaje. En consecuencia, el elemento afectivo es medular.

Un populismo sin sentimiento no es populismo

”

populismo puede ser o no ser *popular* y por eso no debe ser confundido con popularismo¹ o popularidad², aunque son fenómenos conectados por su relación con la noción de pueblo. Generalmente se presenta como una fórmula discursiva redentora, equipada con promesas de cambio, de participación directa y de redistribución de la riqueza. Puede ser paternalista y/o anticapitalista y normalmente exalta los valores nacionales (Charaudeau, 2009: 258). Las prácticas populistas generalmente tienen el propósito de constituir nuevas identidades, articular nuevas relaciones sociales y redefinir la política (Panizza, 2005:10-11).

El populismo tiene la habilidad de mover fibras y sentimientos conectados con historia, nación, familia, clase, religión, etnia y lenguaje. En consecuencia, el elemento afectivo es medular. Un populismo sin sentimiento no es populismo (Eco, 2007: 146; McGuigan, 1993:13-14). Para Eco, el populismo es “un método que juega con la atracción visceral de lo que se creen son las más sentidas opiniones y prejuicios de las masas” y “apela a los sentimientos primitivos” (146).

A los fines de este análisis, identifique cinco características del populismo sobre las cuales existe coincidencia entre las teorías estudiadas, las cuales confrontaré, una a una, con el estilo de liderazgo atribuido a Hugo Chávez. Utilizaré datos obtenidos en las investigaciones de analistas críticos del discurso, quienes por más de una década han estudiado el verbo del mandatario.

1) El populismo tiene que ver con un proceso de apelación directa a la construcción política-discursiva conocida como pueblo (Canovan, 1999); invoca y exalta las virtudes de la gente simple, sencilla, de los descamisados, *sans-culotte*, trabajadores, agricultores, micro-empresarios, grupos indígenas, habitantes de las zonas pobres (Worsley en Ionesco y Gellner, 1969:242). Implica procesos de recuperación de la identidad, de la dignidad y del protagonismo del pueblo (Charaudeau, 2009:267; Panizza, 2005:5-7).

Chávez: su mensaje es una exaltación permanente al pueblo, identificándose con sus problemas, presentándose como depositario legítimo de sus angustias, reclamos e ilusiones (Panizza, 2005:18), lo cual ha incidido en su popularidad. Hay que reconocer que después de más de once años en el poder Chávez aún preserva, según estudios de opinión pública, casi 50% de la confianza del electorado (Gomez, 2010). Su apelación al pueblo se observa en cada programa “Aló Presidente”, creado “con la intención explícita de dialogar con el pueblo y de fortalecer el proyecto político de un grupo de la sociedad” (Bolívar en Berardi, 2003:102). La presentación del primer programa resalta que se trata de la primera vez que un jefe de Estado conduce su propio espacio “de opinión y participación popular” con el único interés “de escuchar el clamor del pueblo” (Radio Nacional, Aló 01, 29-5-1999, citado por Adriana Bolívar, 2003:102).

2) El populismo está ligado a la democracia, ya sea como desviación, como amenaza, como producto o como sub-producto. Algunos lo ven como un fenómeno peligroso y anti-democrático (Lukacs, 2005); académicos como Canovan (1999) lo ven con cautela y llaman a no menospreciarlo a priori; otros, como Laclau (2009:276), lo dignifican, diciendo que el populismo puede constituirse en “el futuro de la política”. Ionesco y Gellner (1969:4) advierten, sin embargo, que la historia lo ha visto desaparecer absorbido por ideologías o movimientos más fuertes y consistentes, (el socialismo, movimientos agrarios, o totalitarismos de uno u otro signo). El populismo se vale de los medios de comunicación para promover modelos ideales de participación directa (Kulmiski, 2008:2). El populismo puede marcar el inicio de nuevas maneras de representación, permitiendo que aquéllos que no se sentían representados, por su

clase, religión, etnia, o situación geográfica, sean reconocidos como actores políticos (Panizza., 2005:11). Como instrumento de cambio social, Laclau (2009:91) ve en el populismo “la esencia misma de lo político” (275-276).

Chávez: no obstante haber iniciado su vida pública a través de un levantamiento militar, Chávez obtuvo la Presidencia de la República en 1998 por la vía del voto democrático. Ganó las elecciones montado en el descontento y frustración con los partidos e instituciones de la democracia representativa de entonces. Su oferta se centraba en el cambio, en avanzar hacia una democracia participativa, directa, popular, a través de la revolución y, eventualmente, del socialismo del siglo XXI. Con sus *misiones* ha construido la imagen de un hombre que está logrando redistribuir la riqueza como nunca antes se había logrado. De acuerdo con los resultados obtenidos por Bolívar (2009b: 37-38) en su análisis del discurso del “Aló Presidente” entre 1999 y 2006, la frecuencia de uso de la palabra revolución es considerablemente superior (84,6%) que la de la palabra democracia (15,4%). Cuando el Presidente se refiere a la democracia, le agrega apellido, siendo los más frecuentes: revolucionaria, bolivariana, participativa y protagónica, privilegiando siempre a las dos primeras, frente a la variante *democracia participativa*, en una proporción de casi 3 a 1 (Bolívar, 2009b: 41). Se puede decir que las categorías de democracia manejadas por el presidente Chávez, tienen que ver con la noción rousseauniana de soberanía popular³. Para Chávez el *soberano* es el pueblo, con el monopolio absoluto del poder. En su discurso, el pueblo está formado únicamente por quienes lo apoyan, a quienes generalmente identifica con la clase trabajadora, los desposeídos, los pobres, los excluidos y los marginados, depositarios de las virtudes cívicas (Montero, 2002). Sus opositores no son parte del pueblo ni tienen virtudes cívicas. En general, no menciona la palabra ciudadano, que en la tradición republicana está relacionada con el ejercicio de derechos y deberes en un sistema de libertades (McLean, 1996:69). El peligro del posible populismo de Chávez, puede estar en la llamada “tiranía de las mayorías” (Lukacs, 2005, discutiendo a Tocqueville y a Ortega), sistema según el cual el presunto interés de las mayorías está colocado muy por encima de las personas que disienten o del interés de las minorías.

“

“El lenguaje agresivo e insultante que Chávez usa en su programa ha contribuido, en parte, a la extrema polarización y a la ingobernabilidad”

Adriana Bolívar

”

3) Los teóricos coinciden en el carácter anti-elitista y anti-establishment del populismo (Canovan, 1981: 294); se enfrenta a estructuras establecidas de poder y a las ideas y valores dominantes de la sociedad (Canovan, 1999).

Chávez: se constituye en el líder anti-sistema, dividiendo al país entre la vieja política y la nueva política; entre el puntofijismo o IV República, y la V República; entre oligarcas y el pueblo. Montero (2002), ha definido su léxico como una “relación de lucha”, a través de la construcción del *otro opositor* como un enemigo. La línea divisoria está marcada por la definición de pueblo que Chávez propone: entre los que lo apoyan (el pueblo) quienes por tanto son buenos patriotas y aquellos que se oponen, a quienes identifica como escualidos, cúpulas podridas, corruptos, enemigos, oligarcas, buitres políticos, guanábana podrida, puntofijistas, aflijidos, tumor, mentirosos, cáncer, mercenarios... (Montero, 2002). Por su lado, la oposición lo llama loco, anti-demócrata, asesino, autoritario, abusador, tirano, ignorante, mentiroso, fascista, promotor de disturbios, dictador de opereta (2002), entre otros epítetos. Gobierno y oposición se acusan mutuamente de golpistas. Durante más de una década Chávez se ha caracterizado por el uso de la controversia, de saltar de enemigo en enemigo –partidos políticos, medios de comunicación, la Iglesia, los empresarios, Estados Unidos o *el imperio*. “El lenguaje agresivo e insultante que Chávez usa en su

programa ha contribuido, en parte a la extrema polarización y a la ingobernabilidad”, dice Bolívar (2003).

4) Otra característica común es la importancia del contexto (Worsley en Ionesco y Gellner, 1969). El populismo es visto como una exaltación de la patria, de la nación, de la idiosincrasia, de los valores tradicionales (Taggart, 2000:4-5). En este sentido, el populismo puede ser “episódico o camaleónico”, porque toma los atributos de su medio ambiente o del contexto.

Chávez: La exaltación del sentimiento nacional, del bolivarianismo, del folclore, de localismos extremos y de la informalidad en el discurso, han sido instrumentos fundamentales en el estilo del mandatario. (Bolívar, 1999, 2003, 2009a; Lagorio, 2008). El estilo populista no ha sido ajeno al contexto venezolano. Su origen puede situarse en la recurrente figura del caudillo, un personaje que no necesariamente es el jefe del Estado o del gobierno, pero que tiene *auctoritas* y carisma para mandar, para ejercer el poder con o sin el mandato de la constitución. El caudillismo, al igual que el *cesarismo* (Gramsci, 1980; Vallenilla Lanz, 2004, en Block, 2009), tiene que ver con una sociedad que confía a una gran personalidad la solución de su situación histórico-política (Gramsci, 1980:71). En los años 20, Vallenilla Lanz (2004) hablaba de *cesarismo democrático* como un gobierno basado “en la reelección permanente de líderes carismáticos” y como la vía que usan los autócratas para legitimarse sí mismos a través del voto. Hibben (2008) argumenta que el gobierno populista de Chávez resucita un cesarismo radical, al cual adjudica tendencias regresivas. En una versión *light*, el populismo en América Latina y particularmente en Venezuela, ha sido voz de reformas ligadas a la socialdemocracia, como fue el caso de Rómulo Betancourt y AD, o de Haya de la Torre y el APRA, en Perú (Block, 2009; Bolívar, 2009a). Sin embargo, el populismo latinoamericano se ha identificado más con plataformas de corte radical, ligadas a la izquierda, como el caso de Chávez en Venezuela; o a tendencias de derecha o incluso fascistas, como el caso de Perón en Argentina (Block, 2009; Fraiman, 2009). Como dice Charaudeau (2009: 261-266), el discurso populista “saca partido de las características históricas, identitarias y culturales propias de cada país”, frecuentemente explotando la temática de *nación* como pilar de la identidad colectiva.

5) Finalmente, los autores coinciden en identificar al populismo como una retórica (Minogue en Ionesco y Gellner, 1969); un lenguaje (Panizza, 2005); un discurso o *recursos discursivos* que pueden ser utilizados de modos muy diferentes (Charaudeau, 2009; Laclau, 2009); por su parte, Bolívar (2009b:29) recuerda que en el discurso, especialmente en el discurso ideológico, las palabras se usan “para producir efectos intencionalmente con el fin de mantener el control del poder”. Para Waisbord (en Mazzoleni et al, 2003:201), esto tiene que ver con “la manipulación de los medios y la representación discursiva del pueblo y de la nación”. En mis estudios preliminares sobre el tema, he planteado al populismo como una estrategia comunicacional enmarcada en una estrategia de poder (Block, 2009). Finalmente, Charaudeau (2009: 256), distingue entre el discurso populista y el populismo como tal, aunque termina interrogándose sobre las relaciones entre el lenguaje y la acción, “entre la retórica discursiva y el modo de gobernanza”.

Chávez: El uso de la palabra como elemento de persuasión ha sido fundamental para Chávez en la obtención y mantenimiento del poder. El discurso de Chávez ha sido ejemplo de *fogosidad verbal* (Montero, 2002) a los fines de atraer y mantener el favor de los venezolanos y la atención de los medios de comunicación. Su estilo retórico de apelación al pueblo y de confrontación permanente con sus supuestos enemigos, apuntan hacia una estrategia comunicacional muy clara: “llamar la atención de los medios para hacer sus reclamos y mantener vivo el contacto con el pueblo” (Bolívar, 2009a: 232). Esta confrontación apunta a la ofensa y amedrentamiento de los opositores, tratando de silenciar la crítica y el disenso usando un viejo instrumento aconsejado por el maestro Maquiavelo: el miedo.

¿Es Hugo Chávez populista? Este breve repaso teórico conduce a una respuesta positiva. Al tratar de responder la interrogante de Charaudeau (2009:256), todo indica que, en Hugo Chávez, discurso y acción comparten elementos populistas y generalmente se articulan en una misma realidad. Una muestra es la manera como el discurso promotor de la democracia directa y participativa se materializó en blanco y negro, en la Constitución promulgada en 2000. Su intención de cambiar el sistema político del país para construir el socialismo del XXI no ha

“

La estrategia comunicacional de Hugo Chávez ha consistido “en atacar a los medios, pero aprovechando el beneficio que le otorgan al nombrarlo y hacer referencia a sus palabras para profundizar la confrontación”

”

sido mero ejercicio retórico y, aunque su propuesta fue derrotada en el referéndum constitucional de 2007, en la práctica se ha estado cristalizando en acciones concretas. Para muestra, el proceso continuo de expropiación de tierras, medios de comunicación, comercios, bancos, y otras formas de propiedad, así como los avances en materia de politización de los contenidos educativos obligatorios.

¿Obstaculiza el populismo el ejercicio pleno de la libertad de expresión? Fraiman (2009) dice que en los regímenes considerados populistas de Perón (Argentina), Getulio Vargas (Brasil) y Lázaro Cárdenas (México) se encuentran prácticas de censura y de control complejas y múltiples, especialmente con respecto a la prensa escrita. Aunque en algunos casos no se presentan como violaciones expresas de derechos constitucionales, estas prácticas se traducen en controles económicos y políticos a través de organismos de vigilancia, directamente dependientes del mandatario. En la Venezuela de hoy, en un contexto de *hegemonía comunicacional* (Bisbal, 2009), donde se privilegia la idea de un *pueblo soberano*, depositario del monopolio de las ideas y de la opinión, el populismo *a la Chávez* se ha convertido en un elemento capaz de obstaculizar el pleno ejercicio de la libertad de expresión. Aunque formal y constitucionalmente aún existe libertad de expresión en Venezuela, en la práctica, el *populismo bolivariano* ha mediatizado el libre flujo de ideas, de opiniones y de propuestas en democracia.

POPULISMO Y MEDIOS

Eco (2007:133), utilizando a Mussolini y a Berlusconi como ejemplos, iguala las habilidades de los populistas con los “instintos infalibles de un vendedor”. Para tener éxito, los populistas contemporáneos necesitan argumentos comunicados con insistencia, uno detrás de otro, “a la velocidad de una ametralladora, sin preocuparse por contradicciones que puedan aparecer”. Eco sostiene que los populistas necesitan la cobertura de los medios de comunicación y que para lograrlo, hacen promesas o construyen argumentos que usualmente son una provocación para sus críticos. “Esto le permite ocupar las primeras páginas de los periódicos y abrir los noticieros de televisión, resultando ser siempre el centro de atención” (2007:133-134).

En este proceso, Eco no sólo habla del populismo de líderes políticos, sino del populismo de los propios medios de comunicación, un *populismo mediático* que privilegia únicamente lo que se considera como noticioso.

Mazzoleni (2003), estudia el populismo desde una perspectiva centrada en los medios. Para el autor, “la acción de los medios está ineluctablemente entrelazada” con la aparición de nuevas formas de populismo. Coincidiendo con Eco dice que “son claramente noticiosos los políticos que desafían el orden existente, con su lenguaje abrasivo, su protesta pública y sus temas emotivos” (2003:6). Argumenta que la cobertura de los contenidos de los populistas, aunque no sean intencionales, cuentan como un apoyo concreto, porque proveen un escenario y una amplia audiencia para los líderes que utilizan este tipo de discurso emotivo como estrategia. Los medios, ya sea para oponerlos o para apoyararlos, los hace populares⁴, asegurando su *legitimación mediática* (2003:7).

La estrategia comunicacional de Hugo Chávez ha consistido “en atacar a los medios, pero aprovechando el beneficio que le otorgan al nombrarlo y hacer referencia a sus palabras para profundizar la confrontación” (Bolívar, 2009 a: 227). Desde el principio de su carrera política, en su campaña e inicio de gobierno, Chávez contó con el apoyo de los medios masivos de comunicación. Su propuesta coincidía con el mensaje anti-político que ya había sido sembrado por los medios por más de una década (Cañizález, 2009: 65). Desde entonces, 1999, hasta hoy día, Chávez ha dominado la agenda política del país, convirtiéndose en centro permanente de la cobertura mediática.

CONTEXTO: CHÁVEZ Y SU ANTAGONISMO CON LOS MEDIOS

El inicio del año 2010 (enero y parte de febrero, hasta el momento de terminar este artículo), estuvo marcado por una escalada en la relación conflictiva entre el gobierno de Hugo Chávez y los medios de comunicación:

1. El Gobierno sacó del aire a *RCTV Internacional*. Para hacerlo, clasificó a este canal como productor nacional, lo que le permitió exhortar a las compañías de televisión por cable o satélite a no incluir a *RCTV* en sus ofertas si incumplía con la Ley Resorte y con las regulaciones pertinentes. Lo mismo pasó con otros canales por cable, como TV Chile (Globovisión, 2010).
2. A raíz de esta medida, organismos y gremios nacionales e internacionales manifestaron su preocupación por la situación de la libertad de expresión en Venezuela. La Relatoría de las Naciones Unidas exhortó al Gobierno a reconsiderar esta acción, al restablecimiento de las garantías de libertad de opinión y expresión y de respeto al debido proceso, así como a tener presente no sólo la legislación interna venezolana, sino también los Convenios Internacionales de los que es parte, en particular el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (Globovisión, 2010). La Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitió una declaración en términos similares, añadiendo que ahora los canales prohibidos ya no podrán seguir operando, “sin miedo a ser silenciados por su enfoque informativo” (*El Nacional*, 2010). Reporteros Sin Fronteras destacó el retroceso de Venezuela a la posición 124 en materia de libertad de prensa y manifestó su preocupación por la manera como el Gobierno “modifica permanentemente las reglas para eliminar progresivamente cualquier prensa crítica del paisaje audiovisual hertziano” (Reporteros sin Fronteras, 2010).
3. El ministro Diosdado Cabello, solicitó a la Fiscalía iniciar una investigación contra el presidente de Fedecámaras, Noel Álvarez, por declaraciones donde “supuestamente en un juego de palabras llama a que la solución en Venezuela debe ser militar” (Globovisión, 2010).
4. El Minci solicitó a la Fiscalía y autoridades competentes “que tomen medidas necesarias para proceder a la averi-

“

Ya en junio el Presidente había declarado, con motivo del cierre de las 34 emisoras de radio, que para él la libertad de expresión “no es irrestricta”

”

guación y aplicación de sanciones” contra el humorista y politólogo, Laureano Márquez, quien publicó un artículo jocoso titulado “Venezuela sin Esteban”, aparecido en el diario *Tal Cual* el 29 de enero de 2010 (*Noticias 24*, 2010).

5. Arreciaron las manifestaciones de calle de estudiantes, periodistas y ciudadanos frente a una Guardia Nacional decidida a frenar con la fuerza estas acciones (Chávez, 30-1-2010, *El Nacional*, Nación, p. 2). Sobre el tema, el presidente Chávez dijo: “Es necesario que el pueblo se despliegue en batalla. La presencia de los estudiantes revolucionarios en las calles debe convertirse en un muro de contención que disuada a quienes pretendan incendiar nuestras ciudades” (*El Nacional*, 1/2/2010, Nación, p. 2).
6. La Fiscalía General de la República ofició al Cicpc para iniciar averiguaciones contra el conductor del programa “La Entrevista”, Miguel Ángel Rodríguez. Le atribuyen los delitos de “instigación a la insurrección, a delinquir, rebelión y trasgresiones contra la seguridad de la nación”.
7. El Consejo Legislativo del estado Falcón declaró persona non grata al Arzobispo de Coro, Monseñor Roberto Luckert, por haber ofrecido unas declaraciones a la prensa en las que “sugiere la salida del mandatario nacional” (Rodríguez, 2010).
8. La Fiscalía abrió una investigación al diario *El Nacional* por publicar en pri-

mera página una foto de la garra, “un tipo de garfio con cadena”, que usa la Guardia Nacional contra los manifestantes. El general de la GN, Freddy Carrión, exigió al ministerio público que determine si este diario cometió algún delito de opinión (Gómez, 2010).

Esta muestra, elegida por su proximidad en el tiempo, puede servir como esbozo del mapa de la relación Gobierno-medios: por un lado, el Gobierno se siente agredido y amenazado por sus opositores, ve violencia y golpes de Estado en todas las expresiones de protesta y actúa a través de averiguaciones penales, sanciones legales y cierre de emisoras o televisoras (sin el debido proceso), así como de la acción coercitiva de la Guardia Nacional y de las policías. Ya en junio el Presidente había declarado, con motivo del cierre de las 34 emisoras de radio, que para él la libertad de expresión “no es irrestricta” (*El Universal*, 2009). Cada una de estas piezas ratifica la poca o ninguna tolerancia frente a la disidencia o la crítica (Bisbal, 2009:17).

Por otro lado, los opositores de Chávez intensificaron sus protestas, manifestaciones de calle y declaraciones públicas, así como sus denuncias ante los organismos internacionales. En este periodo, *Twitter* se constituye como instrumento de protesta, con más de 12 mil usuarios sumándose “a la defensa de la libertad en Venezuela” (Hernández, 2010). El *hashtag* o etiqueta numeral #Free Venezuela se colocó entre las más comentadas a escala mundial en el llamado *microblogueo*.

En su conjunto, el registro de estas notas muestra la división del país. La encuesta del Instituto Venezolano del Análisis de Datos (IVAD), publicada en febrero de 2010, reveló que 47,6% de los venezolanos tiene confianza en Chávez, mientras el 51,6% tiene poca o ninguna confianza en él.

POPULISMO Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Las teorías de la fijación de la agenda o *agenda-setting* (McCombs, 2004), explican cómo el dominio de la agenda política puede incidir en los procesos de poder. Quien logra que sus temas o propuestas sean cubiertos por los medios y discutidos por el país, tiene gran posibilidad de ganar adeptos y poder. Abreu (en Bisbal, 2009: 126), al analizar las implicaciones de la

teoría de la *espiral del silencio*, recuerda que, según esta perspectiva, la opinión pública es “la opinión dominante que exige el consentimiento u obliga al silencio”. En Venezuela, Chávez ha tenido la opinión dominante y la agenda gira en torno a su discurso. El dilema ya no consiste solamente en apoyarlo o no; el dilema donde existe una opinión dominante, como la de Hugo Chavez, está entre apoyarlo o guardar silencio.

El tema del control de la agenda tendría, a primera vista, dos implicaciones: a) se ha privilegiado, tanto en los medios privados como en los oficiales, la discusión en torno al discurso de Chávez, ya sea para atacarlo (medios privados, de oposición) o para apoyarlo (medios del Estado). Opiniones políticas que se salgan del tema Chávez, que hagan propuestas alternativas con tópicos diferentes, no tienen fácil acceso a los medios. Estas opiniones son condenadas al *silencio*. b) Chávez y su Gobierno se han vuelto cada vez más intolerantes con la disidencia o la crítica, como lo demuestra el registro noticioso presentado. Esta situación ha llevado a la censura y a la autocensura. Es decir, también ha conducido al *silencio*.

¿PUEDEN CONVIVIR EL POPULISMO Y LA CIUDADANÍA?

Ciudadanía y democracia son conceptos íntimamente ligados. Ambos tienen que ver con el pleno disfrute de los derechos y libertades, pero también con el cumplimiento de los deberes que promueven y hacen sostenible la vida en comunidad (Bellamy, 2008:17;123).

Esta visión concuerda con la perspectiva de Arendt (1995, en Bolívar y Kohn, 1999: 106), para quien el ciudadano “anteponer el bien comunitario al suyo propio, se complace en debatir y cooperar con sus pares, ama la libertad, considera que ha violado su dignidad cuando las decisiones que le afectan se toman sin su participación, adopta un sostenido interés en los asuntos de su congregación, debe tener voluntad de actuar cuando es necesario...”

Hay dos palabras de la lengua inglesa muy difíciles de traducir al español: una es *empowerment* y la otra es *accountability*. Ambas están ligadas con el ejercicio pleno e los derechos ciudadanos en democracia. La UNESCO, con base en la Declaración Universal de Derechos Humanos, considera que la libertad de expresión y de información son derechos fundamentales, capaces de permitir el *em-*

“

Democracia y ciudadanía son conceptos que suponen el funcionamiento de un marco regulatorio y legal que permite la existencia de medios de comunicación plurales y abiertos así como el acceso a la información, especialmente a la información pública.

”

powerment de los ciudadanos. Unesco entiende este concepto como la posibilidad de otorgar a las personas “un mayor control sobre sus propias vidas”, lo que sólo puede lograrse a través de una información certera, balanceada y sin sesgos, representativa de una pluralidad de opiniones, permitiendo así una mayor y mejor participación de la vida en comunidad (Unesco, 2008).

Empowerment para los ciudadanos implica menores posibilidades de marginar a los ciudadanos por su raza, posición social, creencias políticas, culturales o religiosas. El libre flujo de ideas, de opiniones, y de información facilita el debate, el planteamiento de propuestas y soluciones así como el logro de consensos, factores fundamentales para la convivencia entre los seres humanos y la vida en democracia (Cane y Conaghan, 2010).

Democracia y ciudadanía son conceptos que suponen el funcionamiento de un marco regulatorio y legal que permite la existencia de medios de comunicación plurales y abiertos así como el acceso a la información, especialmente a la información pública. Este proceso facilita que los ciudadanos estén mejor preparados para analizar críticamente la información que les viene de sus gobernantes así como su consumo mediático en general (Unesco, 2008).

Esta posibilidad concuerda con el ideal de una democracia más participativa, o la llamada *democracia monitora* (Keane, 2009), que se está proponiendo actualmente en democracias liberales de occi-

dente, como es el caso de Australia. Esta noción abre la posibilidad de que los ciudadanos exijan de sus representantes políticos que asuman responsabilidad por sus actos; pero también implica que los ciudadanos exijan de los medios que asuman responsabilidad por las informaciones que divulgan –o no divulguen– en el ejercicio de sus tareas (McLean y McMillan, 2010). Situaciones como las ocurridas durante los sucesos de 2002, comentadas por Díaz Rangel (en Tremamuno, 2002:34-35), Cañizález (2009:68) e Izarra (en Tremamuno, 2002), cuando los medios opositores eligieron *no* difundir o silenciar, noticias que tenían que ver con saqueos y disturbios, aún esperan por explicación. El poder de los medios no es cosa trivial.

El fenómeno conocido como populismo tampoco es asunto trivial. El pretender controlar la información, especialmente la información pública, así como obstaculizar el libre flujo de ideas y opiniones –por censura, castigo o amedrentamiento– suponen intentos de dominio de lo que los ciudadanos piensan. En un escenario como el descrito se ven reducidas las posibilidades del ejercicio pleno de la ciudadanía en una democracia sana.

■ **Elena Block**
Es licenciada en Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela, con maestría en Sociología Política de la London School of Economics and Political Science.

REFERENCIAS

- ARDITI, B. (2009): *Politics of the Edges of Liberalism: Difference, Populism, Revolution, Agitation*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- _____ (2004): *Populism as a Spectre of Democracy: A response to Canovan*, Political Studies, Vol. 52, Issue 1, P. 135-143.
- BEASLEY-MURRAY, J. (1997): *Peronism and the Secret History of Cultural Studies: Populism and the Substitution of Culture for State*. Paper prepared for the meeting of the Latin American Studies Association, Guadalajara, México.
- BELLAMY, R. (2008): *Citizenship. A Very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- BERARDI, Leda (coord.) (2003): *Análisis Crítico del Discurso. Perspectivas Latinoamericanas*. Santiago de Chile: Frasis Editores.
- BISBAL, Marcelino (ed.) (2009): *Hegemonía y Control Comunicacional*. Caracas: Editorial Alfa UCAB. Colección Trópicos.

- BLOCK, E. (2009): *Hugo Chávez and the Venezuelan Media: A case Study of Populism*. Trabajo presentado para obtener la Confirmación como Candidata al Doctorado de Filosofía (PhD) de la Universidad de Queensland, Brisbane, Australia.
- BOBBIO, N., MATTEUCCI, N. y PASQUINO, G. (2007): *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI Editores.
- BOLÍVAR, A. (2009a): “¿‘Por qué no te callas?’: los alcances de una frase en el (des) encuentro de dos mundos”. En: *Discurso y Sociedad*, 3 (2): 224-252. Revista Multidisciplinaria de Internet, www.dissoc.org, consultada el 20-12-2009.
- _____ (2009b). “‘Democracia’ y ‘Revolución’ en Venezuela: Un Análisis Crítico del Discurso Político desde la Lingüística de Corpus”. En: *Oralia* 12: 27-54.
- BOLÍVAR, A. y KOHN, C. (comp.) (1999): *El Discurso Político Venezolano. Un Estudio Multidisciplinario*. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado y Fondo Editorial Tropikos.
- CANE, P. y CONAGHAN, Joanne. *The New Oxford Companion to Law*. Oxford University Press Inc. Oxford Reference Online. Oxford University Press. Queensland University. <http://www.oxfordreference.com/views/ENTRY.html?subview=Main&entry=t287.e753> Consultado, 6-2-2010
- CANNON, B. (2009): *Hugo Chavez and the Bolivarian Revolution. Populism and Democracy in a Globalised Age*. Manchester: Manchester University Press.
- CANOVAN, M. (1981): *Populism*. New York: Harcourt Brace Jovanovich Inc.
- _____ (1999). “Trust the People! Populism and the Two Faces of Democracy”. En: *Political Studies*, Vol. 47 (1), 2-16.
- CAÑIZÁLEZ, A. (coord.) (2009): *Tiempos de Cambio. Política y Comunicación en América Latina*. Caracas: Ediciones de la UCAB. Serie Mapas de la Comunicación.
- CHARAUDEAU, P. (2009): “Reflexiones para el Análisis del Discurso Populista”. En: *Discurso y Sociedad*, 3 (2): 253-279. Revista Multidisciplinaria de Internet, www.dissoc.org, consultada el 20-12-2009.
- CONNIFF, M. (1999): *Populism in Latin America*. Alabama: The University of Alabama Press.
- CURRAN J. y SEATON, Jean (2010): *Power Without Responsibility. Press, Broadcasting and the Internet in Britain*. London: Routledge.
- DAVILA, L. R. (2000): “The fall and rise of Populism in Venezuela”. En: *Bulletin of Latin American Research*, vol. 19, 223-238.
- DI TELLA, T.S. (1997), “Populism into the Twenty-first Century”. En: *Government & Opposition*, vol. 32, issue 2, 187-200.
- ECO, U. (2007): *Turning Back the Clock, Hot Wars and Media Populism*. Harcourt Inc.
- El Nacional (2010): “Comisión Interamericana rechaza salida del aire de canales por cable”. El Nacional Digital, 24-1-2010, www.el-nacional.com Consultado el 26-1-2010.
- El Universal (2010): “Fiscalía investigará a Noel Álvarez”, declaraciones aparecidas el 22-1-2010. www.eluniversal.com. Consultado, 23-2-2010
- El Universal. “Chavez: Freedom of Expression is not unrestricted”, 5-8-2009. www.eluniversal.com. Consultado, 23-8-2009
- FAIRCLOUGH, N. (2001): *Language and Power*. London: Longman.
- FRAIMAN, J.A. (2009): “Medios de Comunicación Masiva y Populismo en América Latina: Posibles articulaciones para analizar los casos en el peronismo argentino, el Getulismo brasileño y el Cardenismo mexicano”. En: *Razón y palabra*, Numero 70. México.
- GEERTZ, Clifford (2000): *The Interpretation of Cultures*. New York: Basic Books.
- GERMANI, G. (1978): *Authoritarianism, Fascism and National Populism*. New Jersey: Transaction Books.
- Globovisión (2010): “Relatoría de las Naciones Unidas manifestó preocupación por la libertad de expresión en Venezuela”. Globovisión digital, 26-1-2010, http://www.globovision.com/news.php?nid139129 Consultado 28-1-2010
- _____ (2010): “RCTV Internacional y Sport Plus deberán cumplir con la Ley resorte”, 21/1/2010, http://www.globovision.com/news.php?nid=138673 Consultado el 22/1/2010.
- GOMEZ, V. (2010): “Fiscalía Investiga a El Nacional por publicar foto de la garra que usa la Guardia Nacional”. El Nacional digital. 4-2-2010, www.el-nacional.com. Consultado 28-1-2010.
- _____ (2010): “51,6% de los encuestados desconfía del Presidente Chavez”. El Nacional digital. 7-2-2010. www.el-nacional.com. Consultado 10-2-2010.
- Government and Opposition, 3 (1968): *To Define Populism*, record of the Conference held at the London School of Economics in May 1967.
- GOTT, R. (2005): *Hugo Chávez and the Bolivarian Revolution*. Verso.
- GRABER, D. (2007): *Media Power in Politics*. Washington: CQ Press.
- GRABER MCQUAIL, Norris (ed). (1998). *The Politics of News. The News of Politics*. Washington: CQ Press.
- GRAMSCI A. (1980): *Notas sobre Maquiavelo, sobre la Política y sobre el Estado Moderno*. Madrid: Ediciones Nueva Visión.
- HERNANDEZ (2010): “Twitter se convierte en herramienta de protesta”. En: *El Universal*, 4-2-2010, www.eluniversal.com, consultado 4-2-2010.
- HIBBEN, M. (2008): *Transformative Politics or Transformismo? Latin America’s Populist Challenge to Neoliberal Supremacy*. Conference prepared for the International Studies Association Conference.
- IONESCU, G. and GELLNER, E., (editors) (1969): *Populism. Its Meaning and National Characteristics*. The Macmillan Company.
- JAFFE, S. (2009): *Pop and Populism: Michael Jackson, Barack Obama and the Leftist Dilemma*. Global Comment Feature Writer, posted in Entertainment, Society, North America in www.globalcomment.com, Consultado 6-7-2009.
- KAZIN, M. (1998): *The Populist Persuasion: An American History*. New York: Cornell University Press.
- KEANE, J. (2009): “Monitory Democracy and Media Saturated Societies”. En: *Griffith Review*. Edition 24. Participation Society.
- KUZMINSKI, A. (2008): *Fixing the System. A History of Populism Ancient and Modern*. Continuum.
- LACLAU, E. (2009): *La Razón Populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LAGORIO, C. E. (2008): *Conversaciones con la Informalidad: Un Análisis del Discurso del Presidente Hugo Chávez*. Trabajo de Grado presentado para optar al de Magíster en Ciencia Política de la Universidad Simón Bolívar. Caracas
- LOUW, E. (2006): *The Media and Political Process*. London: Sage.
- LUKACS, John (2005): *Democracy and Populism*. New Haven: Yale University Press.
- RODRIGUEZ, M. (2010): “Legislativo de Falcón declaró persona non grata a Monsenor Luckert”. El Universal digital, 28-1-2010, www.eluniversal.com. Consultado 28-1-2010.
- LYNCH, D. (1992): *Caudillos in Spanish America, 1800-1850*. Clarendon Press, in Questia Online, www.questia.com. Consultado, 5-5-2009.
- MAZZOLENNI, G., STEWART, J. y HORSFIELD, B. (ed). (2003): *The Media and Neo-Populism, a Contemporary Comparative Analysis*. Praeger.
- McCOMBS, M., SHAW, D. y WEAVER, D. (1997): *Communication and Democracy*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- McGUGAN, J. (1993): *Cultural Populism*. London: Routledge.
- McLEAN, I. y MCMILLAN, Alistair (2003): *Oxford Concise Dictionary of Politics*. Oxford: Oxford University Press.
- _____ (ed.) (2009): Oxford Reference Online. Oxford University Press 2009. Oxford University Press. Queensland University http://www.oxfordreference.com/views/ENTRY.html?subview=Main&entry=t86.e3 Consultado 6-2-2010.
- McLEAN, I. (1996): *Oxford Concise Dictionary of Politics*. Oxford: Oxford University Press.
- McQUAIL, D. (2005): *McQuail’s Mass Communication Theory*. London: Sage
- MONTERO, M. (2002): *La Construcción de Ciudadanía como Respuesta Posible a la Agresión Discursiva*. Ponencia presentada en el V Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación. Guadalajara, México, 27-29. Noviembre, 2002. http://lodel.irevues.insit.fr/casierspsychologiepolitique/idenx.php?id=1136 Consultado 29/1/2010.
- _____ (2009): “Poder y Palabra: Mentira Implícita y Accidentes en Discurso Presidenciales”. En: *Discurso y Sociedad*, 3 (2): 348-371. Revista Multidisciplinaria de Internet, www.dissoc.org, Consultado el 20-12-2009.
- NAVARRO, C. (2010): “Rodríguez: Cierre de RCTV es un fraude”. En: *El Nacional*, Digital, 21-1-2010, www.el-nacional.com Consultado 22/1/2010.
- NOELLE-NEUMANN, E. (1993): *The Spiral of Silence*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Noticias 24. (2010): “El Minci quiere encarcelar a Laureano Márquez por su sátira de hoy en Tal Cual”. Publicado el 29-1-2010, www.noticias24.com. Consultado el 1-2-2010.
- PANIZZA, F (2005): *Populism and the Mirror of Democracy*. Suffolk: Verso.
- PUNCH, K. (2005): *Introduction to Social Research: Quantitative and Qualitative Approaches*. Sage.
- Real Academia Española (2006): *Diccionario Esencial de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe

Reporteros sin Fronteras (2010): *El efecto Obama en Estados Unidos, mientras Europa sigue retrocediendo, Israel en Caída Libre, Irán a las Puertas del Trío Infernal. Clasificación Mundial*. Publicado 4-01-2010. www.rsf.org/spip.php?page=impression&id_rubrique=1002 Consultado el 20-01-2010.

ROBERTSON, D. (2004): *The Routledge Dictionary of Politics*. Routledge. London.

SANTAELLA LÓPEZ, M. (1990): *Opinión Pública e Imagen Política en Maquiavelo*. México: Alianza Universidad.

RODRIGUEZ, M. (2010): "Legislativo de Falcón declaró persona no grata a Monsenor Luckert". El Universal digital, 28-1-2010, www.eluniversal.com. Consultado 28-1-2010.

SARTORI, G.(1987): *The Theory of Democracy Revisited*. New Jersey: Chatham House Publishers.

_____ (2002): *Homo Videns. La Sociedad Teledirigida*. Taurus.

SCHWANRTZENBERG, R.G. (1977): *L'Etat Spectacle, Essai Sur et Contre le Star System en Politique*. Flammarion.

TAGGART, P. (1996): *The New Populism and the New Politics: New Protest Parties in Sweden in a Comparative Perspective*. London: Mac.Millan.

_____ (2000): *Populism*. Philadelphia: Open University Press.

TÄNNNSJÖ, T. (1992): *Populist Democracy: A Defense*. London: Routledge.

TREJO DELARBRE, Raúl (2001): *Mediocracia sin Mediaciones. Prensa, Televisión y Elecciones*. Ediciones Cal y Arena.

TREMAMUNNO, M. (ed.) (2002): *Chávez y los Medios de Comunicación Social*. Caracas: Editorial Alfadil.

Unesco. 2008, "Freedom of Expression, Access and Empowerment", Portal Unesco, http://portal.unesco.org/ci/en/ev.phpURL_ID=25953&URL_D O=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, consultado 5-2-2010.

VALLENILLA LANZ, L., (2004): *Cesarismo Democrático*. Caracas: MonteAvila Editores.

VAN ZOONEN, L. (2006): *Entertaining the Citizen, When Politics and Popular Culture Converge*. Rowman and Littlefield Publishers Inc.

NOTAS

- 1 Según el Diccionario Esencial de la Lengua Española (Real Academia Española, 2006:1178), *popularismo* es: "Tendencia o afición a lo popular en formas de vida, arte, literatura, etc."
- 2 La misma fuente dice que *popularidad* es la "aceptación o aplauso que alguien tiene del pueblo" (1178).
- 3 En su Diccionario de Política, Bobbio, Matteucci y Pasquino (2007:1843) dicen que en un sentido amplio, "el concepto político-jurídico de 'soberanía' sirve para indicar el poder de mando de última instancia en una sociedad política y, por consiguiente, para diferenciar a ésta de las otras asociaciones humanas, en cuya organización no existe tal poder supremo, exclusivo y no derivado". La soberanía implica un "poder constituyente", supremo, originario, es un poder adormecido que se despierta cuando se rompe la unidad o la cohesión social. Es un poder que marca una fractura y al mismo tiempo el principio de un nuevo orden civil (2007:1489).
- 4 La Real Academia Española (2006:1178) entiende la palabra *popular* como "perteneciente o relativo al pueblo" o como "estimado o, al menos, conocido por el público en general".




Visite nuestra página en internet

www.gumilla.org

BUZONES CORREO ELECTRÓNICO

REDACCION SIC / sic@gumilla.org

REDACCION COMUNICACION / comunicacion@gumilla.org

UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN / documentacion@gumilla.org

ADMINISTRACION / administracion@gumilla.org



Trabajamos a la medida*

*Servicios editoriales

Los clientes nos encargan

- Periódicos y revistas empresariales (newsletter)
- Agendas corporativas personalizadas
- Coleccionables para periódicos
- Contenidos para Internet
- Libros de obsequio para fin de año
- Manuales de entrenamiento, seguridad..
- Ediciones para reforzar marcas
- Colecciones de libros para editoriales
- Volúmenes para grandes superficies
- Informes anuales

Porque nos hacemos cargo de todo el trabajo

- Las ideas
- La recolección de información
- La redacción
- La edición
- La corrección
- El diseño gráfico
- Las traducciones
- La impresión
- Los soportes digitales
- La distribución



**Nuestros clientes
cabén en una mano
pero son así de grandes**



Grupo
Editorial
Cyngular 

Cinco flechas contra



Galería de papel. María Croes. "Rosa Negra"

el periodismo

Desde el 2004, gracias al apoyo del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (Cadal), se inició un proyecto de investigación para comenzar a cartografiar los problemas más serios de la relación entre periodismo y democracia en América Latina. En ese momento crecía la calidad y la abundancia de la información sobre la situación específica del periodismo en cada país, las organizaciones internacionales relacionadas con el periodismo habían ido madurando sus informes y sus alertas sobre la realidad regional, por lo que existía ya una importante masa crítica de informes y estudios que abarcan todos los países de América Latina, y que ha ido creciendo desde entonces.

La idea fue simple. Tratar de colocar en un mapa toda la información de esos informes y esperar así apreciar las tendencias más importantes en el desarrollo periodístico y su ubicación geográfica, una especie de geo-periodismo. De ese modo quedaría no sólo un mapa de diagnóstico sino también una guía de acciones que podría ser utilizada por la creciente cantidad de organizaciones, fundaciones y actores de la sociedad civil y política que quieren defender y promover el periodismo y la democracia en la región.

Se decidió que el mapa no sería por país, sino por zonas. En América Latina la situación de los países no es homogénea internamente, por lo que hablar de periodismos nacionales es una abstracción. El periodismo de Buenos Aires es diferente al de la provincia del Chaco, de la misma forma que el de Bogotá es diferente al del departamento de Urabá, o el de Lima es diferente al de Pucallpa. Por lo tanto, se pensó que un mapa que intente reflejar las zonas interiores de cada país, sería más ajustado y realista que uno que definiera de modo conjunto a un país entero. Es obvio también que hay países más homogéneos que otros.

La definición de las categorías fue evolucionando. Esto afectó en alguna medida

la capacidad comparativa, pero sirvió para ir ajustando la precisión y pertinencia de aquellas.¹

En este artículo el objetivo es describir, a partir de los doce informes semestrales realizados hasta el momento, desde el 2004 hasta el 2009, cuáles serían los principales problemas que afectan el desarrollo del periodismo en la región. A grandes rasgos, los enumeraríamos como sigue:

1. El impacto de los procesos de polarización política.
2. El intento de la clase política de recuperar la política.
3. Las fuertes limitaciones que ofrece la estructura interna de los medios de comunicación en la región.
4. La vigencia de un modelo de periodismo a la cubana que reprime el desarrollo profesional.
5. La creciente presencia e influencia de los grupos criminales.

PROCESOS DE POLARIZACIÓN POLÍTICA

“Donde la polarización llegó a hacerse más patética es en la dificultad que tienen los venezolanos para lograr acuerdos mínimos en la explicación sobre lo que está ocurriendo”

HERNÁNDEZ, TULLIO. 2005

La profesionalidad periodística es afectada por los procesos de polarización política que crecieron notablemente en la última década en la región. La técnica de crear y/o acentuar los conflictos desde el gobierno, para acumular poder, ha sido crecientemente utilizada. Esto ha impactado también en el ejercicio del periodismo pues la radicalización de la batalla política tiende a involucrar a los medios y a los periodistas. Además, varios gobiernos han buscado polarizar específicamente con algunos medios claves en cada país. En la medida en que eso ocurre la

Resumen

En base a la elaboración de informes semestrales que se publican desde hace seis años, denominados Indicadores de Periodismo y Democracia a Nivel Local en América Latina, se hace un balance y se señala los que serían los problemas más grandes que tiene el periodismo para desarrollarse en la región. Es una mirada regional que intenta integrar la enorme heterogeneidad de situaciones existente

Abstract

Based on Journalism Indicators and Democracy at a Local Level on Latin America, is made a balance of twelve reports and are shown those ones that are the biggest problems that have journalism to develop at the region. Is a general view that try to integrate the biggest heterogeneity of the situation

■ Fernando J. Ruiz

profesionalidad periodística tiende a reducirse.

Desde la misma conformación de la profesión en la región, coexistieron por lo menos dos concepciones diferentes: la *profesionalista*, que tiende a ser tributaria de la experiencia anglosajona con alguna apertura a una actitud más partisana propia del periodismo europeo continental, y la *revolucionaria*, donde el periodista es un difusor y promotor de un proceso político que intenta reformar las estructuras sociales de modo dramático.²

La polarización puede rastrearse en todos los países, aunque en distinto grado. Con Aristide en Haití, Chávez en Venezuela y Lucio Gutiérrez en Ecuador hubo una primera oleada polarizadora, que fue luego secundada por otros presidentes de la región. La gran paradoja es que generalmente los más críticos hacia los medios son presidentes que han utilizado masivamente y con mucha habilidad esos mismos medios para llegar al poder. Son presidentes que valoran *mucho* a los medios como herramientas de comunicación, pero *nada* como institución democrática. Una de las últimas consecuencias de este proceso fue la actitud de los medios frente al golpe en Honduras, donde algunos de los más importantes acompañaron la destitución de Manuel Zelaya, mientras otros se convertían en voceros del presidente depuesto.

Los efectos de la polarización sobre el periodismo son finalmente perversos. La cobertura pierde el interés en los matices que casi por definición son despolarizadores. Ni que hablar de que cada vez serán más escuchadas sólo las voces afines a alguno de los dos bloques enfrentados, creándose una espiral del silencio de los sectores moderados y una sobreexposición de los sectores más radicales. Como concluyó el Observatorio Nacional de Medios de Bolivia, en un informe del 2008, “las fuentes que expresaron posiciones conciliadoras y promovieron el diálogo tuvieron menor espacio que las fuentes con posiciones radicales y polarizadas”. Como dice Cañizález, sobre el debate en Venezuela, “la visión monolítica termina asfixiando incluso al propio debate ‘antichavista’, y promueve que esté ausente la diversidad que cohabita dentro de la amalgama política que podemos denominar chavismo”.³ Los funcionarios oficiales se cierran a los medios críticos. El periodismo de fuente única tiende a instalarse, lo que es finalmente la negación del periodismo.

Es una espiral de desinformación que destruye la base informativa común que

“

Los efectos de la polarización sobre el periodismo son finalmente perversos. La cobertura pierde el interés en los matices que casi por definición son despolarizadores. Ni que hablar de que cada vez serán más escuchadas sólo las voces afines a alguno de los dos bloques enfrentados

”

las sociedades necesitan para construir niveles mínimos de diálogo. Los medios de un lado y otro se convierten en fogoneros de una hoguera de crispación colectiva, donde la metáfora de la guerra y de la supresión del otro termina por agravar las crisis y juega en el límite de la violencia política. En este contexto, de hecho, surge a veces la violencia contra la prensa. Es lo que ha ocurrido en Venezuela o en Bolivia. En Perú, también varias organizaciones sociales han polarizado contra periodistas y medios que no comparten, como ellos querrían, sus postulados. En Ecuador, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Argentina, también los medios se partidizaron fuertemente perdiendo calidad profesional.

LA CLASE POLÍTICA QUIERE RECUPERAR EL CONTROL DE LA POLÍTICA

“El manejo efectivo del poder y del Estado parece escaparse de las manos de los partidos y quedan entregados a los poderes fácticos de los medios de comunicación, las transnacionales o la tecnoburocracia estatal”.

GARRETÓN, MANUEL A. (2004): “La indispensable y problemática relación entre partidos y democracia en América Latina”. En: PNUD: *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas*

y ciudadanos. *Contribuciones para el debate*. Buenos Aires: Aguilar.

No ocurre solamente en América Latina, ni es sólo parte de la oleada de gobiernos de izquierda o centro-izquierda con algún tipo de alineamiento con Hugo Chávez. En gobiernos de distintas orientaciones y en países de diferentes continentes, incluyendo varias de las democracias más desarrolladas del mundo, los políticos están desarrollando estrategias para controlar con mayor facilidad la dimensión mediática de la política.

Luego de una década de los ochenta y primeros de los noventa donde los medios parecían ser los reyes de la actividad política, ahora los políticos profesionales desarrollan técnicas más o menos agresivas para reducir al mínimo los daños desde los medios.⁴ De acuerdo a la calidad de la democracia de ese país, y la cultura política de ese gobierno, el método y la profundidad será diferente, pero el objetivo es similar. En la última asamblea de la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa) realizada en Buenos Aires, en octubre del 2009, en el informe sobre Guatemala se expresó uno de los límites de esta situación: “La situación de la libertad de expresión no muestra mejoría debido al clima de violencia general contra los periodistas y al manto de impunidad que lo rodea, particularmente cuando se repite consistentemente en organismos estatales el estribillo que al periodista se le paga o se le pega”.

En las zonas de más baja calidad democrática de la región, los métodos de recuperar el control de la política tienen que ver con el avasallamiento de los medios y la intimidación a los periodistas. En el estado mexicano de Chiapas una reforma legislativa de 2004 equiparó el delito penal de difamación con el abuso sexual con una condena de hasta nueve años. En Venezuela, desde el 2002, se ha ido construyendo una estructural legal y administrativa cada vez más restrictiva. En cambio, hay países en la región con una cultura institucional superior al resto, como son Uruguay, Chile y Costa Rica. En ellos existen algunas leyes mordaza, pero son mínimas las prácticas mordaza. En estos países, los métodos de *recuperar* la política tienen más que ver con estrategias *soft* en las que cada vez más sofisticados comunicadores gubernamentales buscan hacer llegar su mensaje, sin violentar los estándares profesionales de los periodistas. Otro país, Argentina, tiene quizás la legislación más benévola de toda la región

hacia la prensa pero desarrolla innumerables prácticas mordaza.⁵ Aquí los mecanismos de *recuperación* de la política ya ingresan en terrenos más agresivos y están al límite de la violencia institucional.

Existe también entre las tradiciones políticas de América Latina un cuestionamiento al rol autónomo de los medios de comunicación. Desde las derechas e izquierdas más acentuadas, no hay un reconocimiento de su rol institucional, sino que más bien se los considera como engranajes de poder. Para estos sectores, el discurso de la libertad de prensa y de su rol en la construcción democrática es solamente una formalidad burguesa, una excusa formal que sirve para frenar reformas de fondo.

La relación entre clase periodística y clase política choca desde siempre en una frontera móvil, donde se producen continuos aprendizajes mutuos sobre cómo avanzar mejor hacia el campo del rival. Esto es así desde la misma constitución de las sociedades democráticas. Políticos y periodistas compiten y/o cooperan en la representación política, pero también lo hacen en la representación mediática. Ahora los políticos han desarrollado un conjunto de técnicas para *recuperar* la política, y los medios y periodistas están intentando aprender cómo defenderse y volver ellos al ataque.

Frente a la estigmatización, los medios se defienden cuestionando eso como un ataque a la libertad de prensa; frente a la creciente oleada de renovación de marcos regulatorios que los políticos impulsan para disciplinar a los medios, la respuesta más inteligente es pedir a su vez autoridades regulatorias independientes que aseguren el pluralismo declamado; frente a la cooptación de medios por la publicidad oficial, se intenta fijar criterios no arbitrarios de distribución; frente a la sofisticación de los equipos de comunicación gubernamental, crece también el *process journalism*, es decir, la investigación periodística sobre las operaciones de prensa que se ocultan detrás del escenario de las decisiones políticas; frente al desarrollo de los medios estatales, los medios privados exigen que estos sean realmente públicos, y no gubernamentales; y frente al creciente auge de la comunicación directa de un gobierno con la ciudadanía, para evitar la mediación periodística, desde los medios se pide conferencias de prensa abiertas y una legislación amplia de acceso a la información.⁶

Como se puede ver, hay una dialéctica constante entre los políticos y los periodis-

“

Como se puede ver, hay una dialéctica constante entre los políticos y los periodistas. La legislación existente en cada país, por supuesto, refleja el balance de esta puja de fuerzas. Por ejemplo, los políticos latinoamericanos son muy reacios a abandonar el código penal y su castigo de cárcel para los periodistas

”

tas. La legislación existente en cada país, por supuesto, refleja el balance de esta puja de fuerzas. Por ejemplo, los políticos latinoamericanos son muy reacios a abandonar el código penal y su castigo de cárcel para los periodistas, lo que constituye una especie de “rebelión silenciosa de la mayoría de los países latinoamericanos miembros contra el sistema interamericano” (p.14, n2). Esto es así pues muchos países de la región incumplen el punto diez de los Principios sobre Libertad de Expresión aprobados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): “La protección a la reputación debe estar garantizada sólo a través de sanciones civiles, en los casos en que la persona ofendida sea un funcionario público o persona pública o particular que se haya involucrado voluntariamente en asuntos de interés público”. Los periodistas no van presos en la región, pero los parlamentos prefieren que sea letra muerta a que finalmente desaparezca.⁷ Es como si quisieran que se mantuviera una cierta espada de Damocles sobre el periodismo más crítico. Al finalizar su mandato a mediados de 2004, la presidenta de Panamá, Mireya Moscoso, indultó alrededor de ochenta periodistas que enfrentaban cargos de difamación con eventual prisión. Algunos países, como Venezuela, incluso refuerzan la tendencia opuesta y agravan las penas de cárcel para los periodistas. En diciembre de 2004, allí se aumentó la pena de prisión por delitos contra el honor a cinco años (art. 297 A del Código Penal de

Venezuela). En estos momentos sólo hay periodistas presos en Cuba y Venezuela.

La reforma de marcos regulatorios y su posterior aplicación es también otro de los campos de batalla. Venezuela, Perú, México, Uruguay, Argentina y ahora Ecuador, encararon reformas de fondo que implican un rediseño del mapa de medios local. En México, en poco tiempo hubo una mejora en la legislación sobre periodismo para compensar la incapacidad del Estado de defender la vida de los periodistas. En pocas semanas, a medida que se conocían sucesivos asesinatos en diferentes estados, se despenalizó la difamación y la injuria, aprobaron una ley para proteger el secreto de las fuentes, y crearon una Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra Periodistas que, finalmente, nunca funcionó con eficacia.

Un buen indicador de calidad democrática de los gobiernos en este juego de fronteras móviles, es la actitud oficial frente a la legislación de acceso a la información pública. Por regla general, los gobiernos más hostiles a los medios y a los periodistas son también los más cerrados con la información pública. Algunos gobiernos diseñaron reglamentaciones que finalmente limitaban la efectividad de la ley, otros directamente la ignoran, mientras que otros la promueven, como es el caso de Chile. Otro indicador importante son las conferencias de prensa. El presidente Néstor Kirchner no dio ninguna conferencia de prensa durante su gobierno y el presidente Lula comenzó con la misma actitud pero luego hizo la primera el 29 de abril del 2005, más de un año después de iniciar su mandato.

LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA MAYORÍA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA REGIÓN

“Los medios de comunicación son como un revólver, que cuando se los necesita se los saca y disparan” habría dicho, según el periodista Gerardo Reyes, el megaempresario colombiano y propietario de medios Julio Mario Santo Domingo.
REYES, GERARDO (2003): *Don Julio Mario. Biografía no autorizada*. Ediciones B, Bogotá.

La ciclométrica construcción democrática, la heterogénea calidad estatal, y la dificultad para consolidar una economía privada con muchos actores e independiente

de la influencia estatal, han afectado notablemente la configuración del sistema de medios en América Latina.

Como resultado, tenemos una mayoría de medios que han incrementado una cultura empresarial que limita el desarrollo del periodismo. Los grandes medios de las grandes ciudades cuentan con más autonomía, pero a veces una baja cultura empresarial y profesional pone esa autonomía en contra del servicio cívico y profesional. Por su parte, los medios estatales tienen una fuerte impronta gubernamental, alejada del modelo de medio público pluralista y al servicio de todos.

De hecho, entonces, en América Latina tenemos una mayoría del sistema mediático que está conformado por un conjunto de *medios semi-privados* (son formalmente privados, pero dependen de la pauta oficial) y de *medios semi-públicos* (son formalmente públicos, pero dependen de un grupo político que lo controla).

En las zonas interiores, en general, suele haber medios dependientes de la publicidad oficial y por lo tanto la restricción de su agenda es todavía mayor. A veces, existen fuentes distintas de publicidad oficial (distintos ministerios, niveles de gobierno, empresas públicas, etcétera) y eso permite la construcción de cierta autonomía, aunque generalmente inestable. En muchas localidades la relación clientelista es directamente con el periodista, quien es el gestor de su propia remuneración a través de su búsqueda personal de la publicidad, muchas veces directamente con sus fuentes. En las zonas menos desarrolladas es común que el dueño del medio exija a los periodistas que busquen su propio ingreso. Un informe de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), de Colombia, del año 2004 señala que “aproximadamente 85% de los periodistas regionales dependen de la consecución de pauta, pues ésta hace parte de su salario”. Esa situación agrava la censura interna, más allá de los legítimos derechos de cada medio de definir una línea editorial y un criterio periodístico propio.

En estas zonas, muchas veces los corresponsales de los medios nacionales tienen más autonomía. Son de alguna forma periodistas semi-locales que pueden avanzar un poco más la frontera de la información. También la FLIP señaló que en el caso de *Caracol Radio* se “ha comenzado a cambiar esa tradición, garantizándoles a los periodistas un salario permanente y prohibiéndoles que sean ellos quienes consigan la pauta publicitaria”.⁸ Así como los corresponsales extranjeros fue-

“

Los grandes medios de las grandes ciudades cuentan con más autonomía, pero a veces una baja cultura empresarial y profesional pone esa autonomía en contra del servicio cívico y profesional.

”

ron a veces actores democratizantes durante las dictaduras que asolaron la región, también los corresponsales locales de los medios de las ciudades principales pueden ser agentes de cambio en estas microdictaduras que se construyen a escala sub-nacional.

Mientras en varias democracias desarrolladas el Estado tiene un rol de promotor de la prensa por medio del financiamiento directo o indirecto, en nuestra región el *apoyo* estatal es un factor más relacionado con el control que suele agravar las limitaciones al ejercicio del periodismo, y convierte a los medios en voces manipulados.

Ahora se está fortaleciendo el brazo estatal y el brazo social del periodismo. Varios gobiernos y congresos han impulsado acciones y legislaciones que impulsan un sistema mediático en el que exista un sector comercial, pero también un poderoso sector social/comunitario y otro estatal. Varios de estos gobiernos, a su vez, realizan tareas de cooptación sobre estos nuevos medios sociales y estatales para ponerlos al servicio de su discurso oficial. Y eso lógicamente influye en la calidad periodística de esos medios.

EL PERIODISMO EN CUBA

“He indagado para que me den el número de expediente pero no tiene... Estaba ejerciendo el periodismo, no me dan otra explicación”.

MIRTA WONG, esposa de Oscar Mario González, periodista cubano detenido en La Habana, sin cargos, el 22 de julio del 2005.

El periodismo oficial cubano no tiene nada que ver con el que existe en las sociedades abiertas. Allí el periodismo sólo es permitido y promovido en la medida que es controlado por el partido único y puesto al servicio del Estado, lo que es la contracara de cómo se concibe el periodismo en una democracia. Desde la Constitución hasta las leyes definen y precisan ese rol de los medios y los periodistas, y tanto la seguridad del estado como los jueces aseguran que se cumpla. Tras la detención de casi treinta periodistas independientes en marzo del 2003, los jueces cubanos los condenaron a penas de hasta 28 años de cárcel basados precisamente en ese ordenamiento legal, que es prohibitivo de cualquier desarrollo periodístico independiente. El fotoreportero cubano, Omar Rodríguez Saludes, por ejercer el periodismo por fuera del Estado recibió 28 años de prisión, la misma condena que recibió un narcotraficante brasileño que asesinó en Río de Janeiro, después de torturarlo, a Tim Lopez, un conocido periodista de *Oglobo*. También 28 años fue la condena que recibió el asesino del periodista colombiano Orlando Sierra, subdirector del diario *Patria*, asesinado en el 2002 en la localidad de Caldas. En Cuba, el Poder Judicial, frente a los detenidos que les trajo la seguridad del estado, justificó la criminalización de la crítica periodística pues considera que ese es el primer paso de un proceso político opositor que puede terminar con la estabilidad del régimen. La lógica de la sociedad cerrada consiste en penalizar como uno de los peores delitos la crítica pues, claramente, en ese tipo de sociedades esa es una actividad subversiva. Mientras en las sociedades abiertas la crítica es un mecanismo de evolución y de reforma permanente, en las sociedades cerradas la crítica es un proceso de desestabilización permanente. Los jueces, que en una democracia son auxiliares del poder judicial, en una dictadura son auxiliares de la policía política (que tiene específicos “jefes de enfrentamiento” con los periodistas).⁹ Para condenar a los periodistas, la argumentación de estos jueces, en distintas provincias de Cuba, fue bastante similar. Las sentencias judiciales estaban basadas en un encadenamiento de cinco premisas:

- a) Los periodistas detenidos *son críticos* del sistema político cubano. Esto se prueba con sus escritos y sus participaciones en radios extranjeras, y con sus bibliotecas. Hay que aclarar que sus bi-

bibliotecas fueron también secuestradas (y nunca devueltas).

- b) Estos periodistas no dejan sus críticas para su fuero íntimo sino que *las difunden en público*.
- c) Esas críticas públicas *tienen el objetivo de generar la desafección* con el régimen vigente.
- d) Esa desafección pretende *promover la rebelión*.
- e) Esa rebelión promueve *la construcción de la nueva sociedad*, opuesta a la que defienden los jueces del régimen.

Se dirá que no es un rasgo de importancia regional lo que ocurre en un solo país, en este caso Cuba. Pero está incorporado como rasgo regional pues la situación cubana tiene mucha fuerza como modelo en América Latina, y por lo tanto lo que ocurre allí no es sólo de incumbencia local. Desde que comenzó la revolución en 1959, ese país se ha convertido en un asunto de debate nacional en todos los países de la región, y por lo tanto también es influyente qué ocurre en el periodismo de ese país. Muchos actores políticos y sociales, y también periodistas, de otros países de la región, consideran positivo al régimen político cubano y eso hace importante la situación de sus medios y periodistas. El modelo cubano de periodismo tiene impulsores en la región y por lo tanto su vigencia trasciende los límites de Cuba.¹⁰

EL IMPACTO DE LA SOCIEDAD INCIVIL EN EL PERIODISMO

“Renuncio, con dolor en el alma, a escribir editoriales porque le temo a la paciencia del asesino”, escribió el 26 de enero del 2005, ENRIQUE HERRERA ARAUJO, columnista y editorialista del periódico *Vanguardia Liberal*, en el departamento del César, en Colombia.

La transición hacia la democracia que vivió América Latina en las últimas décadas del siglo pasado coexistió con un crecimiento del crimen organizado. La vinculación de las fuerzas de seguridad con las dictaduras, y la poca experiencia de los políticos civiles en las cuestiones de seguridad urbana, hicieron que la sociedad incivil tuviera un handicap importante para crecer y desarrollarse.¹¹ Esto se ha dado prácticamente en todos los países pero en algunos el crimen organizado ha alcanzado niveles muy desafiantes para la

“

Por esto crece la autocensura, pues el Estado es incapaz de hacer cumplir, frente a estas mafias, los derechos y garantías que la Constitución y las leyes aseguran y que son fundamentales para el ejercicio de la función periodística.

”

autoridad estatal. Colombia, México, los países de Centroamérica, Ecuador, Brasil, Perú, Venezuela y Paraguay, tienen niveles de criminalidad que cuestionan el estado de derecho e impactan fuertemente en el periodismo. El narcotráfico es el más notable de los elementos que articula estos nuevos actores, pero las redes de crimen organizado incluyen en varios de estos países otros tipos de contrabando y negocios ilícitos, sindicatos criminales como los existentes en las grandes ciudades brasileñas, y también a las pandillas juveniles (maras) que asolan Centroamérica y Ecuador. Los mareros han estado detrás de crímenes de periodistas en Ecuador, El Salvador y Guatemala.

Los medios y los periodistas son afectados por estos *nuevos actores sociales*, entre los que hay varios que quieren condicionar la agenda pública. En la medida en que estas mafias crecen también aumenta su interés en controlar lo que se dice de ellas. Y si entran en una fase de enfrentamiento con el Estado también crece su voluntad de tener una política de comunicación concreta, lo que incluye *incidir* en la producción de la agenda informativa. Por esto crece la autocensura, pues el Estado es incapaz de hacer cumplir, frente a estas mafias, los derechos y garantías que la Constitución y las leyes aseguran y que son fundamentales para el ejercicio de la función periodística. La paradoja es que a medida que crece la autocensura se agrava la natural tendencia a que las fuentes oficiales definan el marco de interpretación de la información.

En México, el desafío actual del narcotráfico al Estado es similar al que reali-

zaron los carteles colombianos a principios de los noventa. Y en esa “guerra contra el Estado” existe una dimensión comunicacional importante. Un sindicato criminal en Brasil (el Primer Comando Capital-PCC), en sus momentos más beligerantes contra el Estado, siguió atentamente lo que hacían los medios de comunicación. En agosto de 2006, el PCC secuestró en San Pablo a un reportero y a un camarógrafo de *Oglobo* para obligar a que se difundieran, en horario central, un video con su posición pública.¹² Las mafias intentan incidir (con sus métodos) sobre los periodistas, pues saben que es importante la opinión pública en su pelea contra el Estado.¹³ A principios de noviembre de 2009, apareció muerto un periodista de *El Tiempo* de Durango, en México, con un cartel colgado del cuello que decía: “esto me pasó por brindarle información a los soldados y por escribir más de la cuenta”.

Hubo y hay zonas de Colombia en la que coexisten en equilibrios inestables grupos paramilitares, guerrillas y narcotraficantes, que finalmente eliminan todo vestigio de sociedad civil independiente o la misma posibilidad de construirla. Reporteros sin Fronteras ha hablado de un “proceso de extinción de la prensa colombiana en las zonas de conflicto”. Las ciudades de Cúcuta y Barrancabermeja en los primeros años de este siglo fueron un ejemplo extremo de esta situación. La policía colombiana se ha hecho experta en lo que llama *estudios de riesgo* de los periodistas locales con los que selecciona los que ingresan a los programas de protección especial. “Salvamos vidas, sí, pero perdemos periodistas. Un periodista que ingresa al programa de protección después de exiliarse difícilmente volverá a ejercer el oficio. Y aquellos que se quedan en las regiones ejerciendo el oficio con escoltas y armas, no sólo hacen un periodismo restringido, timorato e insólito, sino que permanecen en un estado de incertidumbre, sin tener claro en qué momento habrá condiciones para trabajar nuevamente de manera normal”.¹⁴ Hubo también un éxodo masivo en la costa caribeña colombiana durante el primer semestre del 2007. Lo mismo está ocurriendo en México. En Oaxaca renunció en masa la redacción zonal del diario *El Imparcial* tras el asesinato de tres empleados. “No hay quien se atreva, ya no digamos a distribuir el periódico, ni regalarlo siquiera”, dijo el director del diario a Cencos-Artículo 19-Ipys.

Uno de los rasgos esenciales de la sociedad incivil es que tiene generalmente una pata estatal. La SIP en un comunicado posterior a una balacera contra el diario *La Mañana* de Nuevo Laredo, que ocurrió el 7 de febrero de 2006, involucró tanto a narcotraficantes como a autoridades públicas en ese país.¹⁵ Varias veces la FLIP ha dicho que genera tanta violencia contra los periodistas el narcotráfico como la corrupción estatal. Hay muchos casos para ilustrar este punto. Cuando existe una vinculación entre niveles gubernamentales locales, fuerzas de seguridad y delincuentes, esto constituye uno de los escenarios más letales para los periodistas. Son muchos los alcaldes que fueron denunciados o condenados por crímenes contra periodistas en estos seis años, entre otros los de Tijuana (México), Yungay y Coronel Portillo (Perú), y Coronel Sapucaí (Brasil). También el periodismo está en extremo riesgo en la ciudad de Pedro Juan Caballero en la frontera seca de Paraguay con Brasil, o en el pujante puerto peruano de Chimbote. En Brasil, es corriente que los autores *materiales* de los atentados contra los periodistas sean actuales o ex miembros de fuerzas armadas y de seguridad, y los autores *intelectuales* sean políticos municipales.¹⁶ La policía es una institución cuya democratización está pendiente en la región, y es habitual que cobije y proteja a muchos responsables de las agresiones físicas contra periodistas.¹⁷

Pero en la región también han habido avances notables. La capacidad de alerta fue creciendo en todos los países. Diferentes organizaciones internacionales han hecho un gran papel promoviendo el encuentro, el conocimiento y la coordinación de diferentes organizaciones nacionales y regionales. Ahora tenemos un mejor monitoreo que hace seis años, pero tiene la seria deficiencia de que en varios países es dependiente de financiamiento externo y por lo tanto es frágil su sustentabilidad pues las prioridades de esos fondos pueden cambiar. También se han construido observatorios de medios e investigaciones académicas que evalúan la cobertura periodística de modo que puedan darse discusiones para la mejora de la profesión con mejores elementos de juicio.

Ha mejorando el combate contra la impunidad. En un estudio realizado por la FLIP para Colombia durante el 2004, se revelaba que entre casi doscientos casos revisados de los dos años anteriores, sólo dos de las causas llegaron a juicio, y en éstos no se detuvo a los autores intelectuales.

En el 2007, Alberto Iburguen, presidente de la Comisión contra la Impunidad de la SIP, dijo que “hoy día, en este momento, hay 82 personas encarceladas, incluso algunos autores intelectuales”. Hasta en Haití se logró condenar a asesinos de periodistas.

CIERRE

Esta enumeración de problemas es sin duda incompleta. Pero creemos que sirve a los actores interesados en mejorar el periodismo para diseñar políticas específicas de promoción.

Reporteros sin Fronteras incluyó estos años varios latinoamericanos entre los principales “depredadores de la libertad de prensa”. Fueron mencionados las Águilas Negras y Salvatore Mancuso (paramilitares colombianos), Fidel y Raúl Castro, Manuel Marulanda y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), y los carteles de la droga.

Pero el periodismo se va abriendo paso. En las zonas más peligrosas siempre surgen profesionales que ganan los principales premios de periodismo a pesar de esas circunstancias. Pasó en la misma Oaxaca, en Caracas o en la difícil amazonia brasileña. A esta altura de la historia, al periodismo ya no es fácil callarlo.

■ **Fernando J. Ruiz.**
Profesor de Periodismo y
Democracia (Universidad Austral,
Buenos Aires)

REFERENCIAS

Los doce informes se pueden consultar en www.cadal.org

NOTAS

- 1 Para la definición de las categorías, ver *Informe Indicadores*, n° 11, primer semestre del 2009, p. 3.
- 2 RUIZ, Fernando J. “¿Revolución en la profesión? Hugo Chávez y su impacto en el periodismo latinoamericano”. En: SOTO, Ángel y SCHMIDT, Paula (editores) (2008): *Las frágiles democracias latinoamericanas*. Santiago de Chile: El Mercurio/Aguilar, pp. 237-266.
- 3 CAÑIZÁLEZ, Andrés (15/11/2007): “Medios del Estado y pluralismo”. En: *Tal Cual*, Caracas.
- 4 Para un documento posiblemente muy representativo de lo que la clase política latinoamericana piensa de los medios, ver PNUD (2004). Para ver

la percepción sobre este tema de un político muy representativo de una democracia desarrollada, ver discurso de Tony Blair en la Agencia *Reuters*, el 12 de junio del 2007. (<http://uk.reuters.com/article/idUKZWE24585220070612>)

- 5 Las leyes *mordaza* más habituales son el delito de desacato, la pena de cárcel para los delitos contra la reputación, la colegiación obligatoria de periodistas que crea el delito de “ejercicio ilegal de la profesión”, y los marcos regulatorios que restringen severamente los contenidos o el acceso al uso de las licencias de los medios audiovisuales. Las prácticas *mordaza* más comunes son la asignación arbitraria de la publicidad oficial y de las licencias de radio y televisión.
- 6 RUIZ, Fernando J. “Fronteras móviles: caos y control en la relación entre medios y políticos en América Latina”. En: SORJ, Bernardo (comp.) (2010): *Poder político y medios de comunicación. De la representación política al reality show*. Buenos Aires: Siglo XXI/Plataforma Democrática, pp. 50-51 (en prensa).
- 7 Este fue el argumento que habrían utilizado legisladores panameños. Mientras estaban en el proceso de reforma del código penal, según los editores panameños expresaron en su informe en la SIP de marzo del 2007, los legisladores prefirieron no derogar por completo la penalización “alegando que las medidas mordaza todavía existentes se podían mantener por el hecho de que son ‘letra muerta’”
- 8 *Informe Indicadores* N° 3, primer semestre 2005, p. 9.
- 9 Para una descripción parcial de esa estructura represiva, ver “Los jefes de enfrentamiento contra los periodistas”. En: *Informe Indicadores*, N° 5, primer semestre 2006, p. 13.
- 10 En una entrevista del 16 de abril del 2005, el entonces ministro de Comunicación e Información, Andrés Izarra, elogió el modelo comunicacional cubano.
- 11 Esta expresión es de Kees Koonings (28 de mayo del 2004): *The New Violence and the Politics of Coercion in Latin America*. Londres: ILAS.
- 12 Ver “El periodismo frente a la coalición criminal”, en el *Informe Indicadores*, N° 6, segundo semestre 2006, p. 18.
- 13 Para una interesante descripción de las etapas del narcotráfico colombiano y su relación con la prensa, se puede ver la ponencia de Martha Soto, jefa de la unidad investigativa de *El Tiempo* de Bogotá, en el seminario de la SIP Narcotráfico: investigación y cobertura noticiosa.
- 14 CORTÉS CASTILLO, Carlos. *Acciones para promover la seguridad de los periodistas*. 10/5/2007. (portal.unesco.org/ci/en/files/.../Carlos%2BCort%2BE9s%2BCastillo.pdf)
- 15 <http://www.sipiapa.org/espanol/pressreleases/chronologicaldetail.cfm?PressReleaseID=1676>
- 16 Ver por ejemplo las sucesivas resoluciones sobre impunidad que emiten las Asambleas de la SIP sobre Brasil. Lo mismo surge del monitoreo que lleva la Fenaj (Federacao Nacional dos Jornalistas), el sindicato de periodistas de ese país.
- 17 En el informe que la delegación de editores guatemaltecos presentó en la SIP en marzo del 2007, se informó que “existen intentos por acallar a la prensa mediante intimidaciones que agentes de la policía realizan tras revelar la existencia de ‘escuadrones de limpieza social’ o ‘ejecuciones’ extrajudiciales operando ilegalmente dentro de la Policía Nacional Civil guatemalteca”.



Galería de papel. María Croes. "Rosa Negra"

Comentarios a la Ley de Medios Audiovisuales de la Argentina

Desde su aparición pública como proyecto de ley, hasta su aprobación como Ley de Medios Audiovisuales, la polémica no se hizo esperar.

Desde varios frentes surgieron voces a favor de la Ley y voces en contra. Académicos, periodistas, empresarios de medios y políticos estuvieron presentes en el debate. Los análisis fueron desde lo jurídico hasta lo comunicacional, pero el signo de lo político se hizo presente.

Las opiniones se polarizaron y la reflexión serena se dejó de lado. Finalmente el proyecto de ley se aprobó. Este análisis que ofrecemos se hace unos meses después de la aprobación y se realiza desde tres perspectivas: la política, la comunicacional y la estrictamente legal.

Since its public appearance as law project until its approval as Audiovisual Law of Argentina, polemics thoughts didn't wait. From different places had born negative and positive thoughts. Academics, journalists, media owners and politicians were at the debate.

The analysis were from legal to communicational, but the political signs were also there. The opinions got polarized and the calm reflection got a side. Finally the law project was approved. This study was done months after the approval. This analysis has three perspectives: political, communicational and the legal one.

■ **Adrián Ventura**

La Ley de Medios Audiovisuales, 26.522 (Adla, Bol. 27/2009, p.1), aprobada a instancias del Gobierno nacional, pretende producir un fuerte reacomodamiento en el mercado de las comunicaciones.

Como toda ley de medios, es extensa y compleja y, algo inusual en nuestra legislación, fue publicada con notas a pie de página. El objeto de este primer análisis no es hacer un estudio enjundioso ni exhaustivo, sino dar una primera y rápida mirada al asunto desde tres perspectiva: la política, la comunicacional y también la estrictamente legal.

Desde una perspectiva política, se puede sospechar que la intención pública del Gobierno que inspiró el proyecto fue atacar a un grupo de medios (grupo Clarín), aunque la Ley produce efectos sobre muchos otros grupos de medios y, aún haciendo una supresión hipotética de aquel grupo, la norma seguiría siendo políticamente cuestionable.

Desde una perspectiva comunicacional, la Ley afirma, en sus fundamentos y notas, que pretende favorecer el pluralismo y dar paso a nuevos actores, pero también persigue el claro objetivo de fracturar a los actuales grupos de medios, tal cual surge claramente del art. 161: es posible, entonces, que dé vida a otros medios más débiles, ingresarán en el negocio más cooperativas y grupos sociales –no es claro cómo financiarán esas explotaciones– y habrá más presencia de los medios estatales. Si algo no falta actualmente en la Argentina es pluralismo. En efecto, en el país operan cinco canales abiertos

ESTUDIANTES VS ESTRELLAS ROJAS

BUENO SEÑORES ESTAMOS VIENDO QUE LOS ESTUDIANTES ESTÁN DANDO LA PELEA

¡Y DESDE EL ESTADION NADDA JOSÉ PUERTO, ESTE DÍA LAS ESTRELLAS ROJAS LLEVAN LA DELANTERA 4 A 2 EN EL 7MO, GANAN ESTE CLASIFICAN



DALE DURO ESTADIANTE QUEREMOS LUZ SE GUARDAN NO SE DEJEN SUS PUEBLOS PUEBLEN!



NO, PODRÁN CONFIAR LES VOY A DAR SU TATE QUIETO, SON UNO...

Y AQUÍ LLEGA EL LOCO, BATEA MUY FUERTE ES DURO C SU REGULARIDAD SERA BUENA TODAVIA?...

EL PICHER DE LOS ESTUDIANTE SE CONCENTRA EN SU PICHAJE, PERO EL JUEGO PAGADO, SERA ESTE IGUAL?...

LOS ESTUDIANTES SON JOVENES TIENEN MUCHO CHANCE



Galería de papel. Venezuela en Comics (2010)

(América, 7, 9, *Telefé* y 13); señales de noticias con *TN*, *Crónica*, *C5N*, *Canal 26* y *América 24*; un sinnúmero de radios AM y FM legales e ilegales y cuatro grandes operadores de cable (*Cable Visión*, *Multi-canal*, *Supercanal* y *Telecentro*) que conviven con unos 800 cables nacionales y regionales. El Grupo Clarín convive con otros ocho grupos: Vila-Manzano; Hadad, Telefónica, Prisa, CIE Rock & Pop, Razetto, Gollan y Cadena 3, una competencia no menor de la que existe en el mercado norteamericano, dominada por cinco grandes grupos: Time Warner, The Walt Disney Company, News Corporation, NBC Universal y Viacom.

En tanto, desde la perspectiva legal, si bien la norma no establece ningún tipo de censura previa (prohibida por el art. 14 de la Constitución nacional y por el art. 13.2 del Pacto de San José de Costa Rica-Adla, VLIV-B, 1250-), sí puede ser cuestionable bajo una doble óptica: por un lado, la Ley parece violar el art. 32 de la Constitución nacional, en cuanto desconoce las atribuciones de legislación y jurisdicción provincial por lo menos sobre los medios que actúan dentro de las fronteras territoriales de cada distrito—esta objeción, sin embargo, no es acompañada por la jurisprudencia de la Corte Suprema— y, por el otro, podría violar el art. 13.3, que prohíbe establecer restricciones indirectas a la circulación de ideas y opiniones (Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso Ivcher Bronstein, 2001). En la Ley hay varias normas que no tienen sustento técnico alguno, como por ejemplo la prohibición de acumular un cable y un canal de aire, que podrían ser cuestionables desde esta perspectiva. Sin embargo, hay un punto que debería merecer aún mayor atención: la posibilidad de interpretar que la nueva ley entra en colisión con la Ley de defensa de la competencia, que no fue modificada ni derogada respecto del mercado de medios.

El proyecto oficial, una vez aprobado en Diputados, no sufrió modificaciones sustanciales durante el trámite legislativo, y el texto aprobado por el Senado reproduce fundamentalmente el proyecto original. En Diputados y en Senado hubo debate en comisiones, pero la mayoría política desatendió las objeciones planteadas por la oposición.

La oposición y sectores independientes cuestionaron públicamente que en Diputados no se respetó el tiempo reglamentario para llevar el proyecto aprobado en comisión al recinto. Y, luego de la publicación de la Ley en el Boletín Oficial

“

las decisiones judiciales deben tomarse haciendo una lectura del contexto, pues una medida de gobierno, en sí misma, puede no ser violatoria de la Convención, pero sí puede serlo cuando se la analiza en su contexto.

”

surgieron observaciones sobre irregularidades en la aprobación de una fe de erratas. En cualquier caso, para resolver esos planteamientos en la Justicia habrá que atender a dos factores: 1) la legitimación de quien promueva la impugnación, que preferentemente debe ser presentada por quien pueda demostrar un daño, y 2) lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia en 2007, en el caso Binotti, en el cual el máximo tribunal decidió que la intervención de las cámaras legislativas, si bien es un acto político por excelencia, es revisable por la Justicia, pues los jueces pueden controlar si los otros poderes, al ejercer sus atribuciones propias, se extralimitaron. El Senado había rechazado, sin las mayorías reglamentarias, el pliego de ascenso de un militar, decisión que fue invalidada por la Corte: “Determinar si una cámara del Congreso actuó o no dentro de su competencia es una cuestión justificable... Si una cámara autorregula su funcionamiento a través de un reglamento, una violación del mismo que lesiona derechos individuales no podría quedar exenta de control judicial”.

El programa de este primer análisis es el siguiente: se analizará brevemente el contexto político en que se dicta la ley de medios, tratando de recurrir a datos objetivos; para luego repasar las principales normas de la nueva Ley, las objeciones que puedan merecer y las consecuencias de su aplicación.

EL CONTEXTO POLÍTICO

No puede hacerse una lectura de la Ley de Medios Audiovisuales sin entender cuál es la situación de la libertad de expresión en la Argentina, es decir, sin conocer el contexto en el que se aplicará la nueva Ley. La Corte Interamericana, en el citado caso Ivcher Bronstein (LA LEY, 2002-e, 329), precisamente sostiene que las decisiones judiciales deben tomarse haciendo una lectura del contexto, pues una medida de gobierno, en sí misma, puede no ser violatoria de la Convención, pero sí puede serlo cuando se la analiza en su contexto.

Hay datos objetivos para analizar la situación.

En el Congreso nacional había más de cincuenta proyectos para legislar a favor de una agenda ampliada de libertad de expresión, sobre acceso a la información, publicidad oficial, despenalización de las calumnias e injurias, derecho de réplica, radiodifusión,¹ al momento en que se trataba la Ley. No se aprobó ninguno, salvo el proyecto de ley de medios audiovisuales que fue enviado por el Gobierno.

■ *Radiodifusión*: en materia de radiodifusión había 5; en materia de medios audiovisuales 1; sobre medios públicos 2; sobre derecho de acceso a la información 7; sobre despenalización de los delitos de calumnias e injurias 4; sobre regulación para la distribución de la publicidad oficial 5; etcétera.

■ *Calumnias e injurias*. En 2008, la Corte Interamericana de Derechos Humanos resolvió el caso Kimel vs. Argentina, obligando a nuestro país a adecuar en un plazo razonable sus normas sobre calumnias e injurias, a las que consideró violatorias del principio de legalidad. El Gobierno presentó un proyecto que tiene tratamiento en comisión en Diputados, pero aún no fue votado en el recinto.

■ *Ley de acceso a la información*. Desde que el Poder Ejecutivo dictó el decreto 1172/03, se realizaron 4.511 pedidos de acceso a la información (175 en 2004, 367 en 2005, 741 en 2006, 1315 en 2007 y 1913 en lo que iba de 2008), según surge de las estadísticas que elabora la Subsecretaría para la Reforma Institucional y el Fortalecimiento de la Democracia: <http://www.mejordemocracia.gob.ar/Estadisticas.php>. A pesar de que la Corte Interamericana dictó el fallo Claude Reyes y de que existen, como vimos, varios proyectos con estado parlamentario, el Congreso

no se ocupó de sancionar una ley al respecto.

■ *Distribución de la pauta publicitaria.* En 2007, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso *Diario Río Negro* c. Provincia de Neuquén, condenó al gobierno de Neuquén por la distribución arbitraria de publicidad oficial, una vía de restricciones indirectas. Pero el Gobierno nacional, que venía desplegando la misma estrategia de censura sutil desde 2003, continúa con esa práctica. El 2009, la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal ordenó al Gobierno nacional restituir la pauta de publicidad oficial al diario *Perfil* y otras publicaciones de esa editorial, uno de los medios cuya línea editorial disgusta al régimen, pero éste desoyó la orden y el tema se encuentra a estudio de la Corte. Asimismo, Desde 2003 a 2008, el gasto en publicidad creció 756,54 por ciento, y entre 2007 y 2008, 23 por ciento respecto de 2007,² fondos que el Gobierno reparte en sujeción a criterios objetivos. Por su parte, la Auditoría General de la Nación, en un informe publicado en enero de 2009, donde expone los resultados del monitoreo de la gestión desarrollada por la Secretaría de Medios de Comunicación, revela que ese organismo no cuenta con planificación estratégica, ni con control de la oposición y no existen parámetros confiables y objetivos que respalden la distribución de publicidad oficial.

■ *Bloqueos de plantas distribuidoras de diarios.* Desde noviembre de 2008, el sindicalismo amigo del Gobierno bloqueó en varias oportunidades plantas distribuidoras de diarios en la Ciudad de Buenos Aires.

■ *Asignación del gasto en encuestas a pocas consultoras.* Según la información obtenida en base a un pedido de acceso a la información canalizado por la Asociación para los Derechos Civiles (ADC) y el diario *La Nación*, el 44 por ciento del presupuesto gastado por el Gobierno fue destinado a una sola consultora³.

■ *Amenaza sobre Papel Prensa.* En octubre, durante el trámite de sanción de la ley de medios, trascendió la existencia de una reunión (el Gobierno nunca desmintió su existencia), en la que el secretario de Comercio, Guillermo Moreno, que también cumple funciones que son propias del nunca creado Tribunal Nacional de Defensa de la Competencia, habría co-

“

Desde noviembre de 2008, el sindicalismo amigo del Gobierno bloqueó en varias oportunidades plantas distribuidoras de diarios en la Ciudad de Buenos Aires.

”

municado a los delegados que el Estado tiene en la empresa Papel Prensa (empresa de la que son accionistas el Estado y los diarios *Clarín* y *La Nación*) que el Gobierno planea intervenir y eventualmente expropiar Papel Prensa. Esta empresa, actualmente es la que provee papel de diario a 170 periódicos de todo el país, sin importar su línea editorial ni su propiedad. Además, no es monopólica y también se importa papel de diario a tasas preferenciales.

LA NUEVA LEY, SUS PRINCIPALES EJES

La nueva Ley se estructura sobre varios ejes claros, contenidos en Títulos sucesivos:

- I. Principales generales, que por ser habituales a cualquier ley no merecerán comentario particular.
- II. Constitucional de una nueva Autoridad de Aplicación.
- III. Organización societaria de los prestadores de servicios audiovisuales y régimen para la adjudicación de licencias y autorizaciones. Creación de registros. Contenido de la programación.
- VI. Aspectos técnicos vinculados con la habilitación y regulación técnica de los servicios.
- V. Gravámenes.
- VI. Régimen de sanciones.
- VII. Organización de un servicio público de radiodifusión.
- VIII. Medios de comunicación audiovisual universitarios y educativos.
- IX. Servicios de comunicación audiovisual de pueblos originarios.

- X. Políticas públicas.
- XI. Disposiciones complementarias.
- XII. Disposiciones finales.

AUTORIDAD DE APLICACIÓN

La autoridad de aplicación de la Ley será la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA - arts. 10 a 14), que contará con el asesoramiento del Consejo Federal de Comunicación Audiovisual (CFCA - arts. 15 al 17). También existirá una Comisión Bicameral (art. 18) y una Defensoría del Pueblo (arts. 19 y 20).

La autoridad de aplicación tiene atribuciones de hacer cumplir la ley, fiscalizar e incluso aplicar sanciones que lleguen a la caducidad de la licencia. También es la que asigna las licencias, excepto en las ciudades de más de 500.000 habitantes, donde las licencias son directamente asignadas por el Poder Ejecutivo. Parece un contrasentido: a mayor importancia de la licencia, menor autonomía política. Esa autoridad de aplicación será la que evaluará las propuestas para adjudicar licencias, teniendo en cuenta la *idoneidad* del prestador y los contenidos. También será la que, a la hora de organizar concursos, establezca la grilla de puntaje. Un régimen de premios y castigos que debería estar fuera del alcance del Ejecutivo.

Por eso, es importante saber cómo se nombran los directores de esos organismos, para analizar el grado de independencia que tengan respecto del poder político: a priori, existe el temor de que el poder político y, especialmente el Gobierno, posean un peso muy importante en la designación de esos organismos y en su desenvolvimiento.

La autoridad de aplicación será un órgano descentralizado y autárquico, que estará integrado por siete (7) directores:

- 1 presidente, designado por el Poder Ejecutivo;
- 1 director, designado directamente por el Poder Ejecutivo;
- 3 directores, designados por la Comisión Bicameral, correspondiendo elegirlos a las tres primeras minorías legislativas. (A esta altura, el Poder Ejecutivo obtiene el cargo correspondiente a la primera minoría).
- 2 directores, a propuesta del Consejo Federal, debiendo ser uno de ellos académico (se verá que el Consejo Federal tiene una fuerte presencia política, especialmente de gobernadores, que están al alcance de la presión del Poder

Ejecutivo porque muchos son de su signo político o porque sus provincias reciben fondos coparticipables y subsidios).

Durarán 4 años (reelegibles) y comenzarán a actuar dos años antes del vencimiento del mandato de la Presidente Cristina Kirchner. Es decir, tienen un período desacompañado con el presidencial, lo que es correcto, pero también es previsible que ello permita extender la presencia de los integrantes oficialistas en la autoridad de aplicación durante el próximo mandato presidencial.

Por su parte, el Consejo Federal estará integrado por 38 personas de las cuales: 25 representarán a las provincias y al gobierno de la ciudad. Este núcleo duro político tiene un doble inconveniente: por un lado, sujetará a los medios a un fuerte control político y, por el otro, el oficialismo de turno siempre podrá conseguir a un buen número de esos 25 candidatos, por vía de presión de subsidios, presión de coparticipación o directamente política.

13, que serán elegidos por distintos estamentos. Pero un detalle es importante: los medios privados sólo elegirán a 3.

Hay otro tema a tener en cuenta: el Consejo Federal, por dos tercios del total de sus integrantes (es decir, 26 miembros) será quien pueda remover a los miembros de la autoridad de aplicación. Por eso, si el Poder Ejecutivo logra controlar a 26 miembros del Consejo Federal, tiene otra vía indirecta para controlar a los miembros díscolos de la autoridad de aplicación.

La *Comisión Bicameral Permanente* (art. 18) tendrá 8 diputados y 8 senadores. Por eso, no es indistinto constituirla antes o después del 10 de diciembre, cuando se renueva la composición de la cámaras legislativas. La comisión Bicameral designa a tres de los 7 directores de la autoridad de aplicación; a 3 de los 7 directores de radio y televisión del Estado (la autoridad de aplicación del sistema de medios públicos) y al Defensor del Público.

ORGANIZACIÓN SOCIETARIA Y RÉGIMEN DE ADJUDICACIÓN DE LICENCIAS

Prestadores. La nueva Ley (art. 21 a 23) autoriza a que operen en el mercado tres tipos de prestadores y, desde este punto, sí favorece el pluralismo (aunque la ley ac-

“

La segunda observación, ésta de naturaleza política y no legal, que genera el régimen, tiene que ver con el origen de los fondos que le permitirá a los prestadores de categoría c) (ONG y cooperativas, especialmente a las más pequeñas) operar en el mercado de medios

”

tual, con sus reformas, también ya había permitido la presencia de estos operadores):

- a) personas de derecho público estatal y no estatal (se incluye en el amplio enunciado al Estado, provincias, Iglesia católica, universidades nacionales).
- b) personas físicas o jurídicas de derecho privado con fines de lucro (sociedades comerciales).
- c) personas físicas o jurídicas de derecho privado sin fines de lucro (asociaciones civiles, fundaciones, ONG, cooperativas, etcétera).

Las personas del grupo a) sólo deben obtener del Estado *autorizaciones* para operar; las personas de los grupos b) y c) deben obtener *licencias*.

El régimen desarrollado al respecto es extenso y pormenorizado y no merecerá otros comentarios en un trabajo de esta extensión.

Pero sí vale la pena señalar algunas observaciones sobre normas que generan muchas dudas o situaciones inequitativas.

1. El hecho de que las cooperativas puedan operar en el mercado sin restricción es nuevo. Hasta ahora podían hacerlo cuando no había una empresa de cable privado en la ciudad o área donde operan. La autorización generalizada que trae la ley puede favorecer la libre competencia, pero levantó el siguiente reclamo las empresas privadas de cable: las cooperativas brindan, en esas regiones, muchos servicios desde la prestación de agua, telefonía y luz hasta cementerio y otros servicios, por

lo cual están en una situación muy privilegiada —en comparación con las empresas privadas— para “empaquetar” precios y servicios y actuar en una situación más favorable que las empresas privadas de cable. La ley, en este punto, en lugar de favorecer la competencia, favorece que las cooperativas lleguen a detentar un monopolio en el área donde operan (arts. 25 d y 30 primer párrafo), aunque en lo formal la ley prevé algunas normas para evitar esas prácticas comerciales. No parece que los demás incisos del art. 30 sean suficientes para evitar esa situación.

2. La segunda observación, ésta de naturaleza política y no legal, que genera el régimen tiene que ver con el origen de los fondos que le permitirá a los prestadores de categoría c) (ONG y cooperativas, especialmente a las más pequeñas) operar en el mercado de medios, que requiere de inversiones considerables, por lo menos para los medios de mayor alcance. El temor es que, en un país donde la distribución de publicidad no está regulada por ley y los gobiernos la realizan con arbitrariedad, por esa vía el Gobierno puede subsidiar a ese sector y potenciar la presencia de voces oficialistas en el mercado de medios, en detrimento de los operadores privados.
3. El art. 31 c es fuente de una gran inequidad: en efecto, el artículo exige que las personas que se dediquen a prestar servicios audiovisuales tengan por objeto social único y exclusivo la prestación de servicios audiovisuales y de comunicación, pero, según esa misma norma, no se exige esta exclusividad a las cooperativas y empresas de servicios públicos (por ejemplo, una empresa distribuidora de energía o transportadora de energía sí puede entrar en el negocio. Menciono este ejemplo porque la incorporación de este artículo beneficia a empresarios amigos del Gobierno que actúan en servicios públicos).

LICENCIAS

■ *Licencias. A mayor importancia política de la licencia, menor control.* El art. 32 establece una norma que puede provocar cierto desconcierto: las licencias para radio y televisión (no para cable) de alcance mayor a 50 kilómetros y que opere en poblaciones de más de 5000.000 habitantes (por ejemplo, las capitales de varias provincias, la Ciudad de Buenos Aires y

municipios muy populosos del conurbano bonaerense) serán adjudicadas, previo concurso, por el *Poder Ejecutivo*, mientras que las licencias para radio y televisión en ciudades de menor cantidad de habitantes y las de cable serán adjudicadas por la *autoridad de aplicación*.

■ *Autorizaciones para personas de derecho público*, se entregan, a solicitud, de manera directa. (art. 37). Las autorizaciones se otorgan por tiempo indeterminado.

■ *Duración* (arts. 38,39 y 40). Se otorgan por 10 años, renovables por otros 10. Vencido este segundo período, el licenciatario debe presentarse a otro concurso.

■ *Multiplicidad de licencias* (art. 45). La norma, extensa, establece un régimen de multiplicidad de licencias que incurre en algunas restricciones sin justificación técnica alguna, y cuya inclusión sólo puede entenderse bajo la lógica política del Gobierno de perseguir a algunos grupos de medios:

— La Ley establece toques máximos para licencias nacionales y locales de AM, FM y TV abierta y cable. Esos toques pierden sentido en zonas de baja densidad poblacional y donde hay pocos operadores, zonas en las cuales debería permitirse que los operadores superen esos límites.

— La Ley prohíbe que un grupo mediático que opere *un canal de aire pueda, al mismo tiempo, operar una red de cable*. (art. 45.2). es una norma directamente establecida contra el Grupo Clarín y que también perjudica al Grupo Uno, entre otros y no tiene sustento técnico. Las redes de cable operan por vínculo físico y no usan espectro radioeléctrico ni ningún bien escaso, por lo cual su explotación debe ser plenamente libre. En este sentido, las redes de cable se parecen a los periódicos. Además, la TV de aire es gratuita y el cable, pago, por lo cual son mercados distintos. Sólo un criterio político puede pretender mezclar ambos mercados para imponer limitaciones.

— La Ley también *prohíbe que el titular de una red de cable envíe, por ese medio, más de una señal propia* (art. 45.3.b). No se entiende el sentido técnico de la limitación. Lo que debería exigirse a una empresa de cable es que además de enviar sus muchas señales propias, también transporte las señales que son propias de otros cables. En una mesa debate reali-

“

Si Time Warner, un conglomerado que factura 34.000 millones de dólares por año, operase en la Argentina, estaría en problemas: si quisiera conservar su cable —el segundo en importancia en Estados Unidos—, debería desprenderse de la señal HBO o CNN.

”

zada el 17 de septiembre de este año en la Facultad de Derecho, el doctor Henoah Aguiar señaló que si bien la inserción de la norma parece responder a la preocupación de evitar posiciones dominantes y evitar que un prestador de cable bloquee la transmisión de señales originadas por otros grupos de cables y, desde este punto de vista, la norma persigue una aspiración legítima, la respuesta normativa es desacertada. Al respecto explicó que si lo que se pretende es garantizar que el usuario pueda acceder a mayores contenidos, debieron haberse previsto las reglas del *must carry* que refiere a la obligación de transportar, y el *must offer*, que se refiere a la obligación de comercializar los contenidos en igualdad de condiciones para todos. Por el contrario, la norma aprobada no fomenta el pluralismo y carece de sustento técnico. Si *Time Warner*, un conglomerado que factura 34.000 millones de dólares por año, operase en la Argentina, estaría en problemas: si quisiera conservar su cable —el segundo en importancia en Estados Unidos—, debería desprenderse de la señal HBO o CNN.

— *Prácticas por concentración indebida*. Dudas. El art. 48 establece que previo a la adjudicación de licencias se deberá verificar si el requirente mantiene vínculos de integración con otras actividades, *ligadas o no a la comunicación social*. La cláusula es demasiado amplia y deja un margen de discrecionalidad interpretativa demasiado abierto, de modo que la autoridad de aplicación podrá fundar, sobre su base, decisiones arbitrarias para excluir a

algunos actores importantes del mercado o para favorecer a otros. Por ejemplo, podría prohibir a un diario solicitar una licencia de radiodifusión o aspirar a su renovación o rechazar su participación en un nuevo concurso.

— *Registros*. Se crean registros de accionistas, registros de licencias de autorizaciones, registros de señales y productoras de contenido y registros de agencias de publicidad y productoras de publicitarias. En principio, no generan inconveniente, salvo en lo relativo a materia publicitaria. La Cámara Argentina de Anunciantes hizo público el temor de que sólo se puedan difundir avisos si son pautados por intermedio de agencias y no en forma directa. Los arts. 59 y 61 no parecen llevar el intervencionismo a ese extremo, pero con una redacción poco clara dejan un amplio margen para la reglamentación.

— *Fomento de la diversidad y contenidos regionales*. Redes. El art. 62 y 63 establecen límites a las transmisiones en red, pues los contenidos transmitidos en red no podrán superar el 30 por ciento de la programación y no podrán ocupar el horario central de noticias, que deberá ser de producción local. Ello perjudica a una muy popular cadena de radio del interior, que llega a todo el país a través de más de 10 radios (lo cual supera el límite que establece la Ley). Y también a las transmisiones de informativos en red, en horarios centrales, pues las redes deberán transmitir noticieros locales. La norma puede ser justificada diciendo que fomenta el pluralismo, pero también expone los noticieros locales a las presiones que el gobierno nacional y los gobiernos provinciales y municipales puedan ejercer sobre los medios locales —más débiles que los nacionales— a través de la distribución de pauta publicitaria o subsidios. *Estos límites no se aplican a los medios públicos, lo cual hace aún más claro el objetivo político de la limitación sobre el sector privado.*

— *Publicidad nacional*. El art. 81 establece que los avisos publicitarios deberán ser de producción nacional. No se entiende la restricción en un país que tiene una fuerte industria de producción de avisos, que se exportan y donde la balanza comercial del sector es favorable. En definitiva, ante la imposibilidad de importar anuncios, en forma recíproca se cerrarán mercados a nuestras exportaciones. Por otra parte, según el art.83, la publicidad producida en el país que no se emita por señales nacionales será excluida de los be-

neficios que otorga el art. 80 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (Gravámenes).

RÉGIMEN DE SANCIONES

Los arts. 101 a 118 contienen un régimen de sanciones mal elaborado, con demasiadas imprecisiones, lo que es inapropiado en una materia que, precisamente, debe tener un fuerte apego a los principios de legalidad y tipicidad.

Como en toda ley que regula esta materia, las sanciones son de llamado de atención, apercibimiento, multa, suspensión de publicidad y caducidad.

El art. 104 tipifica *faltas leves* (por ejemplo, violación a los límites de emisión de tandas publicitarias u ocasionales deficiencias en la calidad de las transmisiones). Pero el art. 105 establece que la *reiteración* de esas faltas leves, en un año de esas faltas leves constituye una *falta grave* (el artículo 106 utiliza el término *reincidencia, propio del derecho penal*). Es un absurdo. Si trasladásemos ese criterio al campo penal, significaría que quien comete varias lesiones leves, tal vez heridas superficiales, podría terminar siendo pasible de prisión perpetua, sanción máxima prevista para el homicidio. La suma de faltas leves nunca debería dar paso a las sanciones propias de faltas graves.

El art. 108 permite a la autoridad de aplicación disponer la caducidad de la licencia, entre otras causas que enumera, cuando se utilicen medios audiovisuales *para proclamar o incentivar actos atentatorios contra el orden constitucional de la Nación*. En la Argentina no hay riesgo de golpes militares y, en principio, esa cláusula no parecería que vaya a ser operativa. Pero se genera una duda: cuando el sector agropecuario entró en disputa política y económica sobre las retenciones con el Gobierno en 2008, muchas voces oficiales calificaron al sector *como destituyente, calificativo que esas mismas voces también aplicaron a algunas empresas de medios*. ¿No será esa vía demasiado amplia y abierta para permitir el castigo de las voces críticas del gobierno de turno, cualquiera que sea? ¿No tiene acaso el Código Penal normas que permiten castigar a quienes atenten contra el sistema constitucional?

El art. 108 también castiga con la caducidad de la licencia a un medio de comunicación cuando *se beneficie con un delito doloso cometido por uno de sus socios, administradores o gerentes*. Parece, a priori, una respuesta excesiva si no se

prueba la intención de la mayoría de los accionistas o gerentes en cometer ese delito.

■ **Recursos judiciales.** El art. 112 establece que las sanciones que establezca la autoridad de aplicación, una vez agotada la vía administrativa, podrán ser recurridas ante los tribunales federales en lo contencioso administrativo federal. El artículo contiene una oración que dará lugar a arbitrariedades políticas, pues dice textualmente: “*La interposición de los recursos administrativos y de las acciones judiciales previstas en este artículo no tendrán efecto suspensivo, salvo en el caso de caducidad de la licencia, en el que deberán analizarse las circunstancias de cada caso*”. Así, la autoridad de aplicación conservará un amplísimo margen de discrecionalidad para reconocerle efecto suspensivo o devolutivo al recurso contra la sanción de caducidad de la licencia, sanción que implica para el licenciario el automático desapoderamiento del medio de comunicación. Cuando el insumo que está en juego es la libertad de expresión, la sanción que pueda aplicarse al medio de comunicación merecería mayor protección judicial.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS. PLAZO DE DESINVERSIÓN

El art. 161 establece lo que se conoce como plazo de desinversión. Dice la norma que el plazo que tendrán los licenciarios que posean una cantidad de licencias mayor que las autorizadas, para adecuarse a los límites de la Ley, será de un año desde que la autoridad de aplicación establezca los mecanismos de transición.

El plazo es sumamente exiguo y no es compatible con los que se manejan en materia propia de la Ley de Defensa de Competencia, que no fue derogada ni reformada para los medios de comunicación.

Si todos los grupos de medios tuviesen que adecuarse en un año, un número muy elevado de señales deberían salir a la venta en ese plazo sumamente breve, con lo cual no se podría cumplir con uno de los principios que se respetan en materia de defensa de la competencia para desinvertir: la brevedad del plazo nunca puede poner en riesgo el precio del activo.

Las impugnaciones que merezca el art. 161 deberían ser analizadas por el fuero civil y comercial federal, que es el competente

en materia de defensa de la competencia y no en el fuero contencioso administrativo, en el que habitualmente tramitan las causas en las que el Comité Federal de Radiodifusión o las cuestiones vinculadas con la Ley de Radiodifusión.

En cualquier caso, es previsible que el art. 161 generará un fuerte debate en torno a la Ley de Defensa de la Competencia y a la afectación del derecho de propiedad.

Desde el punto de vista del derecho de propiedad, el decreto de necesidad y urgencia 527/05, firmado por el entonces presidente Néstor Kirchner, suspendió por el término de diez años el transcurso de las licencias de radiodifusión y otorgó ese beneficio no a las licencias—sin importar quiénes las exploten— sino a los licenciarios, a los que se los invitó a hacer fuertes inversiones en tecnología para adherir a ese régimen (por ejemplo, en televisión digital). Pero, quizá, el art. 161 merezca un mayor cuestionamiento desde el punto de vista de la modificación de las reglas propias de la Ley de Defensa de la Competencia, que no fue derogada ni modificada expresamente por la nueva Ley.

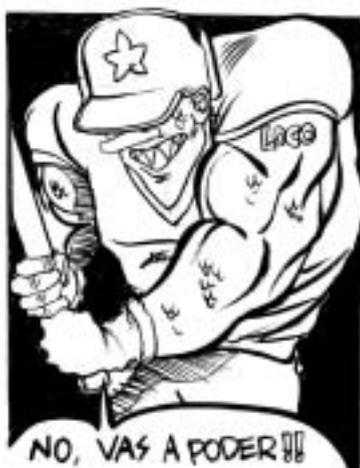
■ **Adrián Ventura**
Doctor en Derecho (UBA),
constitucionalista y periodista del
diario *La Nación* de Argentina.
Es autor de varios libros sobre
temas de derecho constitucional.
Conduce el programa de televisión
“Cuarto Poder” y trabaja en radio
Mitre.

REFERENCIAS

- CABANELLAS DE LAS CUEVAS, Guillermo (2005): *Derecho antimonopólico y de defensa de la competencia*. Buenos Aires: Heliasta.
- SCHIFER, Claudio; PORTO, Ricardo (2006): *Radiodifusoras, marco regulatorio*. UNIVERSITAS.
- CERVIO, Guillermo (1996): *Derecho de las Telecomunicaciones*, Abaco.

NOTAS

- 1 Información suministrada por Silvana Giudice, presidente de la Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados, contenida en un proyecto de resolución elaborado por la referida comisión, a raíz de la visita del Relator sobre Libertad de Expresión de Naciones Unidas, señor Frank La Rue. Os.
- 2 Informe de la Asociación de Derechos Civiles sobre gastos en publicidad oficial, 2008.
- 3 Diario *La Nación* del lunes 25 de mayo de 2009, nota titulada “El Gobierno gastó más de 6 millones en encuestas”.



NO, VAS A PODER!!!



INCREIBLE!!!

SEGUNDO STRIKE

SEÑORES Y SEÑORAS SE ESTA PREPARANDO, SE A VOLTEADO PARA LANZARLE SU BOLA SECRETA TODO EL MUNDO ESTA DE PTE...



EL ESTUDIANTE

... PARECE POR SU POSTURA UNA FIBRA DE COCHO CON CURVA, SI COMO LO ESCUCHAN LA MISMA ARMA DEL PROPIO PCHER CONTRAPATO ES OZADO ESTE DCHER ES UN ESTUDIANTE



¡HEEE E ESTUDIANTE!

¡ESTUDIANTES ESTUDIANTES, PA' TODO EL MUNDO ESCLAMA LA MULTITUD, ES INCREIBLE...

... QUÉ EUFORIA SEÑORES!



SI PONCHAS TE PONCHAN





Maite Espinoza, Héctor Manrique y Oscar Luci3n

Los diques artísticos a la censura gubernamental buscan nuevas resistencias

La avanzada gubernamental por la construcción de una nueva simbología cultural creada desde el poder, ha ido tomando espacios que, progresivamente, han desplazado a actores que fueron considerados independientes u “opositores”, según se comprenda la nueva nomenclatura. Un conversatorio con Maite Espinoza, Héctor Manrique y Oscar Luci3n nos permite comprender cómo algunas políticas públicas en el área cultura han ido minando la pluralidad en el escenario. Sube el telón

Luis Carlos Díaz

La cita del “Hablemos” se centró en revisar algunas muestras de censura gubernamental para el sector cultura tras once años de políticas públicas en el área. Sea por pérdida de espacios de creación y muestra, por la disminución de presupuestos o por acciones directas de rechazo desde el ámbito gubernamental, los tres invitados junto al equipo de la revista *Comunicación* evaluaron las prácticas y reacciones del mundo artístico ante el mapa actual. Sus opiniones, desde el mundo del cine y la investigación como Oscar Luci3n, desde un colectivo cultural como Maite Espinoza, o desde el particularmente polémico ámbito del teatro como el director Héctor Manrique, resultaron un plato pesado en el que las bellas artes recibieron brochazos gruesos de propaganda política y silencios que son cada vez menos tímidos.

Maite Espinoza pertenece al Frente Cultural José Ignacio Cabrujas, un colectivo que ha sistematizado algunas acciones gubernamentales, como la reciente toma del Ateneo de Caracas para convertirlo en una Universidad de las Artes, y además ha promovido algunas movilizaciones simbólicas en la ciudad: “Nos estamos organizando como gente del sector cultura, ésta será una organización que nos permitirá abocarnos a la defensa del derecho a la libertad de creación y expresi3n.

Somos un grupo diverso con actores, actrices, gerentes culturales y creadores, sin embargo creemos que una de nuestras atribuciones es documentar todas las acciones en materia de políticas culturales en estos años de gobierno. Estamos creando una base de datos, que apenas tiene seis meses, para reunir los documentos y denuncias de lo que ha ocurrido en estos años. Paralelamente hemos hecho algunos foros sobre los temas que van aconteciendo como el cierre de las emisoras de radio, los teatros o el recorte de subsidios. Hemos documentado estos encuentros en video y así tendremos los registros de lo que nos está ocurriendo. Creemos que la política cultural bolivariana es una “década perdida” y así llamamos al primer foro de este año. También tenemos una Web donde recibimos este tipo de quejas y pasamos de organización a ser una fundación registrada. Estamos consolidando esa estructura para el 2010”.

EL TEATRO SIN MORDAZA

Héctor Manrique es director del Grupo Actoral 80, un grupo que vio recortados sus presupuestos y al que se le pidió que cambiara actores en sus montajes. De parte del Ministerio de Cultura recibió una misiva que decía que “no se subsidiaría a indivi-



dualidades perniciosas que afectan psicológicamente con sus obras a la población”. Sin embargo, los montajes se mantienen y a pesar de la escasez de espacios para presentarlos, no han abandonado las tablas. Para Manrique, el teatro rebosa la vida misma, por eso la coyuntura con el Gobierno le resulta un episodio más de la historia de su antiguo arte... pero la duda es por qué ahora, por qué así y por qué a él. El creador lo explica así: “Para mí es importante que se entienda que hacemos un teatro en el que el hombre se muestra tal como es. El cine lo engrandece y la televisión lo empequeñece, pero el teatro es fiel. Y en este caso es fiel a las crisis. Esa es una fuerza fundamental para ejercer un oficio que desde que nació ha sido perseguido y maltratado. En cierta parte de la Edad Media los actores eran asesinados si se les descubría en la actividad. También existían los *cómicos de la legua*, porque se tenía que quedar a una legua del pueblo para poder presentarse. Así que desde siempre hemos sido personas problemáticas, perseguidas y conflictivas. Porque el drama trae conflicto y sin el conflicto la obra es aburrida.

Parto de que hace veinte años que hago este oficio y si uno hace algo con honestidad es que debes tener una mínima coherencia con tus fantasmas y tus inquietudes para ser fiel a ti mismo y representar los

roles de actor, director, pero también de ciudadano y hombre. La práctica de mi oficio la he ejercido como he nacido y vivido: en democracia, no como mis maestros; pues entonces es muy natural para mí decir las cosas. Decirlas como se piensan. Exagerarlas en un momento para provocar, para darle un pellizco en las nalgas a la gente para que se den cuenta de las cosas, empezando por uno mismo.

Debo reconocer que al inicio de este Gobierno no voté por él pero le deseé lo mejor porque a nosotros nos iba a ir bien. Y al principio acepté ser director de una institución nacional (la Compañía Nacional de Teatro), un grupo de pendejos aceptamos porque pensamos que se podrían tener mesas plurales. Uno pensaba que se podían criticar las cosas porque se permitía.

Incluso Aristóbulo Istúriz, cuando estaba en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se molestó cuando dije que estábamos “en la otra acera” porque ese era nuestro trabajo. Es nuestro lugar a pesar del gobierno que esté. Y siendo director de la Compañía Nacional pues me quedé en la otra acera, al año y medio metí mi renuncia. Es la zona donde mejor me encuentro, internamente, porque siempre he vivido en ella.

Pero sentí el primer latigazo cuando me llamaron un día para decirme que sa-

cara a una actriz de una obra si quería obtener una sala para presentarnos. Nos decían que la sacara porque era “problemática” y ahí fue la primera vez que denuncié abiertamente la censura en el área teatral. Esta actividad cultural se ha dejado languidecer y eso también es una forma de ejercer censura porque el Estado debería tener obligaciones en su preservación. Después de mi denuncia, al Grupo Actoral 80 le rebajaron el presupuesto anual a la mitad (año 2005) y me dijeron que fue por “decir siempre lo que pensaba”.

Me dolió mucho que sacaran al Ateneo de Caracas de su sede, una sede que estaba pensada para eso específicamente. Pero sobre todo porque uno veía lo que había hecho el Gobierno con otros espacios culturales abiertos y esperaba igual destino de deterioro y abandono. En Caracas había más de cuarenta espacios de presentación teatral de hace treinta a diez años y ahora hay sólo cuatro o cinco espacios en una ciudad que ha crecido. Cuando avisaron del desalojo del Ateneo, pensé que se habían molestado porque en una rueda de prensa les dije que iban a seguir con la misión “Vuelvan mierda”... porque las infraestructuras culturales están así. Vean hoy el Teatro Municipal, el teatro del Celarg y las salas cerradas en el interior del país. Cuando vi ese estado del área teatral, me pronuncié sobre el Ateneo porque se

cerraba otra puerta más donde hacía mi oficio. A partir de esa defensa del Ateneo, fue que apareció lo que me ha parecido aberrante, por decir una palabra simpática: no fue sólo que nos retiraron el presupuesto completo sino que desde el Ministerio de Cultura nos calificaron de *perniciosos y desestabilizadores*. Y uno con este Gobierno sabe cómo empiezan las cosas pero no cómo terminan.

Ese ha sido mi desvelo de estas noches, a dos compañeros del Grupo Actoral 80 les dijeron que si yo salía de allí no sólo le devolverían sus recursos sino que se los aumentarían. Debo aclarar que en ese grupo hay gente que apoya al Gobierno, aunque los cuentos que echan hoy sobre los casos de corrupción interna me hacen creer que son más de oposición. Esta situación nos ha llevado a tener que vivir sin presupuesto, pero ya antes lo hemos hecho.

Pero lo que más me desvela no es la censura, sino la autocensura. Porque con censura te vuelves fétido, pero si te autocensuras, derrumbas tus muros de ética. Cuando ejerces eso en ti mismo, empiezas a ser un ser deplorable. Eso es lo que está pasando en el sector de la cultura y el teatro, donde personas, por presupuestos ridículos, se quedan callados, porque esos presupuestos ni siquiera se los han aumentado. Esto me ha traído problemas incluso por decir que eran “una partida de jalabolas” en una entrevista en el diario *El Nacional*.

Lo que más me preocupa es esa enorme pasividad. Ese estar pusilánimemente en un oficio que justamente te requiere firmeza en la mente. Yo no entiendo cuál es el peligro de unas personas que nos dedicamos a contar historias. El teatro nunca será un medio de comunicación masiva. Una obra con enorme éxito podría llegar a tener 80 mil espectadores, y eso es una décima parte de los que ven una telenovela. Aunque claro... al menos tenemos más espectadores que las películas de Román Chalbaud.

Susan Sontag contaba que en Sarajevo se presentó *Esperando a Godot* y la gente iba entre las balas a ver la obra porque quizás allí encontraba respuestas a sí mismo. Ese sigue siendo el sentido del oficio que realizo, pero sigue teniendo sentido si se hace desde la más profunda de las honestidades. Eso es lo que le perturba al régimen de algunas personas que hacemos teatro, que sienten que no nos pueden domesticar. Que sienten que es un espacio que ha estado vedado por ellos mismos. Porque el “teatro revolucionario” históricamente no ha sido sino un fastidio que ha

“

Cuando uno está en un proceso de asfixia y muerte de la democracia, tú tomas un momento de distancia y te preguntas ¿Cómo una sociedad llega a esto? Te preguntas ¿cómo se llegó a la Alemania nazi? Y en todas te consigues que el componente importante es el inicio de la autocensura.

”

sido contemplado desde la obligación. Primero se te ofrece gratuitamente y luego tendrás que verlo de forma obligada y no podrás decir que no tienes real porque es gratuita. No es un problema de que el ministro-veterinario Soto lo quiera así, es parte de una política de *dentro del proceso todo y fuera del proceso nada*, por eso hoy hay un interlocutor político al frente de la cultura en este país.

EL CORTOMETRAJE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Oscar Lucién es investigador de la comunicación, cineasta, articulista de prensa y también activista en organizaciones ciudadanas que buscan movilización en torno a los debates sobre libertad de expresión y democracia. De él son las reflexiones que tocan más el tema de fondo: un cambio de políticas gubernamentales que implican un cambio de estética y de sentido, incluso un cambio de democracia. De allí sus reflexiones: “Hay una situación en los registros públicos en Venezuela que es que no puedes registrar una fundación civil cuyo nombre contenga la palabra ‘democracia’. Imagínense a los niveles delirantes a los que hemos llegado que se censura a la palabra en sí misma. Ese es un punto de las limitaciones a las que hemos llegado actualmente. El modelo que manda en estos momentos busca preservar la revolución, por eso da igual si

el operador de cultura es veterinario, arquitecto, militar o lo que sea. Cuando uno está en un proceso de asfixia y muerte de la democracia, tú tomas un momento de distancia y te preguntas ¿Cómo una sociedad llega a esto? Te preguntas ¿cómo se llegó a la Alemania nazi? Y en todas te consigues que el componente importante es el inicio de la autocensura.

Un caso reciente que puede ser tipificado como censura es el caso *RCTV*. Pero el Estado no cerró sino que ordenó a los operadores de cable sacarlos. ¿Por qué un ente privado aplicaría una ley así? Esa es la autocensura, por eso la gente empieza a cuidarse. Es un cerco a la libertad de expresión y a la democracia.

Estamos en la construcción de un universo simbólico a la autocracia militar que se está construyendo en Venezuela. Es el desmonte de la democracia en los términos en que la hemos vivido en función de este Estado que antes era socialista y ahora es comunal, donde no existe el ejercicio pleno de las libertades de cada quien sino en estos nuevos valores de construcción del hombre nuevo y esas cosas. Estamos en una situación difícil porque creo que se trata de la ruptura del modelo democrático.

Hice un inventario, por ejemplo, de los espacios de opinión que desaparecieron de la televisión. Eran programas de entrevistas que fueron cerrándose, espacios de expresión distinta e independiente, que ya no están al aire.

Otra modalidad es el poder discrecional del Estado para premiar o castigar con publicidad oficial a los espacios de opinión. Así se le pidió a Marianela Salazar que bajara el tono en la radio y ella decidió salir. Actualmente ocurrió con Nelson Bocaranda y Carla Angola, en la emisora Onda. Si uno hiciera un inventario sobre autocensura tendríamos un volumen telefónico, pero nos perderíamos en ese foco porque muchas de ellas tienen fachadas pseudo-legales y otras lecturas que van mediando estas discusiones: que si hay una ley y no se cumple y por eso no es un cierre sino un cese de concesión. Pero es una ley que se aplica con discrecionalidad porque el mismo día, ese sábado 23 de enero, Chávez convocó una cadena de radio y TV para un acto político de su partido y no como jefe de Estado. Cuando decimos plan sistemático no es que sea oculto o que haya una persona ejecutándola, sino que es totalmente claro, como cuando se anunció que se haría una “hegemonía comunicacional”.

Sobre el tema concreto de la democracia, esta no es la democracia que queremos tener porque tampoco logra ser participativa y protagónica. Estamos viendo la construcción de ese nuevo orden simbólico. Cuando hice la analogía con Alemania, me pregunté cómo la gente soportó eso y resulta que el domingo vi en el 'Aló Presidente' a esa cantidad de gente pasiva, sentada, recibiendo regaños e insultos del Presidente. Claro que a nosotros nos choca porque somos disidentes, no compartimos esa lógica militar y no opera en nosotros esa lógica ni ese modelo cuartelario. Por eso la contradicción con nuestros valores”.

SE ABRE LA MESA

El equipo *Comunicación* fue agregando más detalles a la mesa, como **Carlos Correa**, que remarcó que en Venezuela se han tenido niveles de tolerancia mayores en esa avanzada gubernamental porque por agresiones menores otros países han vivido mayores líos, por lo que se necesita que se creen más canales de contención, más fronteras donde no se restrinja la actividad cultural. No sólo se trata de subsidios sino además de premios, becas y otras ventajas que reparte el poder.

Por su parte, **Marcelino Bisbal** dijo que el problema de estos temas es que también la población lo vive en distintas sintonías: “Según datos de una encuestadora, en los sectores populares el tema de la libertad de expresión no es un problema tangible. La gente se preocupa más por el tema de infraestructura, transporte, luz, agua y seguridad. Pero cuando le inquietas sobre cierre de televisoras o centros culturales, no hay respuesta. Esto nos dice que estamos en sintonías distintas. Para uno, si te cierran medios o rebajan los subsidios, sientes que te afecta de manera directa. Sientes que la democracia se reduce. Pasa que nos movemos en mundos simbólicos distintos ¿quién aquí tiene la razón? o ¿por qué sentimos que debemos salir a la calle? Pues puede relacionarse con que tenemos algunas necesidades cubiertas. No lo sé. Cuando ves el presupuesto de cultura de un año, las inversiones, exposiciones, actos en zonas populares uno no sabe hacia dónde se está moviendo el eje cultural. Comparto lo de Héctor, siento que la autocensura es un problema. Como también lo está siendo la falta de libertad de comunicación, porque se van restringiendo los espacios familiares, laborales y sociales donde el tema po-

“

Hay problemas que son culturales y no educativos, es un tema de muros éticos, porque es lo que se te enseña a amar. Este es un país donde hay que empezar de nuevo. Porque los líderes políticos de gobierno y oposición son unos tipos sin cultura, sin consumo cultural”.

”

lítico empieza a ser percibido como ruidoso y dejado de lado”.

Ante las intervenciones, **Héctor Manrique** respondió que la cultura no es prioridad para la gente porque tampoco lo ha sido para los encargados de promoverla: “Cuando fui director de la Compañía Nacional de Teatro intenté hacer la experiencia de Abreu pero en las escuelas. Planteé un proyecto a nivel nacional del Teatro en las Escuelas. Y con Chávez firmamos... o bueno, se hizo un acto teatral de que se firmaba el proyecto: el 12 de septiembre de 2002 se iba a firmar en un colegio, y recuerdo que cuando llegué un Edecán me dijo que “el proyecto no estaba”. Así que en realidad firmamos un papel en blanco, el Presidente hizo una cadena, pero nunca firmó el papel real.

Esto no tiene resonancia en la gente porque nunca ha habido una política de Estado para este sector cultural. Por ejemplo, luchamos cuando la cultura se quería mezclar en el ministerio con Educación y Deporte. Es que ni siquiera cuando Abreu fue ministro se hizo una política en esta área. ¿Cómo va a ser el teatro una de tus necesidades o preocupaciones si no te lo han presentado? Nosotros logramos llevar 40 mil niños de escuelas a los teatros. Incluso lo intentamos hacer con el cine y la encargada en ese momento de la Cinemateca Nacional se negó y luego fue directora de la Villa del Cine.

Una persona del barrio no se sentirá afectada porque no les han presentado el museo. Sólo un proyecto como el de

Abreu con las orquestas podría hacerlo, y fíjate que necesitó afianzar la campaña internacionalmente para poder amarrarlo y cimentarlo aquí dentro porque tenía muchos enemigos.

Cuando un niño, no es que se para y toca un instrumento, sino que se aprende un parlamento de teatro, surge otro tipo de compromiso con el arte. Si hay algo para seguir insistiendo, y lo dice la historia, es que no hay un proceso de desarrollo social si no hay un proceso de desarrollo cultural, porque este es el que lo contiene. Hay problemas que son culturales y no educativos, es un tema de muros éticos, porque es lo que se te enseña a amar. Este es un país donde hay que empezar de nuevo. Porque los líderes políticos de gobierno y oposición son unos tipos sin cultura, sin consumo cultural”.

Oscar Lucién rescató que se puede trabajar con el Estado, cuando quien lo administra no tiene un plan hegemónico que implica el silencio de la diversidad, por eso, aunque otros actores no se muevan, es la libertad de expresión la que ha convocado numerosas protestas en el país: “Hay una diferencia entre confrontar la situación anterior con este nuevo planteamiento. Lo que antes se hacía a nivel municipal con el filme de cortometraje realizado con presupuestos públicos, sí se podía llevar a cabo. Luego, la existencia del Fondo de Fomento de Cine era un espacio que tenía al gobierno, productores y distribuidores trabajando, y a pesar del clima conflictivo se hacían cosas, porque no había un plan hegemónico de control. La diferencia es que hoy sí hay un plan, pero para un nuevo marco simbólico, donde los héroes son simbólicos. Es como que nos hubiesen creado un sistema que obliga a estar por fuera, como cuando pedimos algún apoyo y nos lo dan pero anónimo. Sin embargo, siento que pese a eso cada vez la gente ha perdido más el miedo de hablar. Nosotros hemos decidido no callarnos, y eso no significa confrontar, sino organizarnos y en función de defensa de derechos civiles y políticos. Pero hoy manifestar o protestar está cada vez más cercado. La respuesta cívica ha sido enfrentarse a eso sin tener miedo, es lo que nos enseñan los jóvenes”.

VISIONES DESDE OTROS ESPACIOS

El equipo de la revista tomó la palabra nuevamente para una ronda y **Carlos Delgado-Flores** abrió el nuevo compás de discusión: “Aquí está tocado tangencialmente el tema de la ausencia de polí-

ticas culturales, no es que no haya paradigmas, lógicas, criterios, planes o presupuesto, pero eso no hace una política. Aquí tenemos una estetización política de la cultura, en este caso es la construcción de un universo simbólico por diseño de un proyecto político. Vemos la ausencia de política cultural que a su vez refuerza un diseño estético de política que tiene tres partes: la institucionalización del miedo, la consumición de todos los recursos, y la tercera es el feísmo.

Hay una voz única que supone que todo lo demás que se construye son dispositivos para la voz del amo. Sin embargo, a la deriva en un sistema así, siento que hay cambios que no estamos viendo ni investigando que apuntan hacia la posibilidad de cambios culturales en Venezuela”.

Por su parte, **Erick Mayora** rescató la necesidad del arte y la comunicación sin fines partidistas: “Uno ve a los actores, periodistas, músicos, cruzando fronteras y jugando papeles más hacia lo político que no termina de estar claro. ¿Eso no se convierte en un elemento negativo para la sociedad?”. También el periodista **Sebastián de la Nuez** preguntó sobre la activación de otros actores que ocupen los espacios que el Estado ha relegado: “¿No piensan que esta situación general con la cultura en Venezuela ha hecho que exista un mayor dinamismo de la iniciativa privada para que otros sectores se hayan avivado, como por ejemplo el mundo del libro donde se imprime más y se vende más, o los historiadores que ahora se venden bien, o los pintores que se promueven en espacios nuevos donde se están viendo sus obras?”

Nuevamente, **Carlos Correa** rescató el tema de los espacios de libertad que se contruye la gente para poder participar y actuar aunque le cierren los tradicionales: “Como la gente siente menos libertad, se constituyen puntos de fuga: cierran el Ateneo y de inmediato aparecen puntos de fuga, el problema es que además los persigan en su construcción. Sin embargo, un periodismo que no es crítico o un teatro que no es crítico es comida sin sal. Si se preguntan cómo la sociedad sigue cultivando el tema de la *democracia*, la respuesta es: porque lo mamaron. Porque antes también se construyó una resistencia a CAP y los anhelos esperados. La gente siente que hay cosas que se hacen mal y formas de hacerlo mejor. El problema es que ahora levantar la cabeza cuesta mucho más porque se persigue a esos puntos de fuga también. El tema de ser minoría o mayoría es



“

Los niveles de profesionalización que se lograron en espacios culturales, museos y teatros, era todo un ejemplo... pero hoy no es así, es patético, las obras están en el suelo. Lo que costó construir 40 años y se iba fortaleciendo, en estos años se ha desbaratado por completo.

”

lo de menos, tenemos dificultades de aceptación de la pluralidad y eso sí es un problema. Para eso la sociedad venezolana tiene anticuerpos. Eso de que el pueblo no se equivoca es mentira. ¿Qué hizo la gente cuando le cerraron RCTV? Se fue al cable. Fueron salidas individuales. ¿Qué está pasando en estos momentos en el país ante la censura? Pues es el momento del celular y las bolas y los rumores. Volveremos con el teatro y volveremos a medir una legua desde el pueblo para ver dónde se puede y ponemos allí el teatro. En el fondo es un terreno de aceptación de pluralidad. Siento que en algunas ocasio-

nes se traiciona la relación con el público cuando tuerces los hechos por intereses propios. Los periodistas y abogados se dejaron llevar por esto sin problemas. Claro que los medios tienen que hacerlo bien, pero igual la sociedad debe hacerlo bien”.

El sacerdote y politólogo, **José Virtuoso**, también trajo a la mesa el tema de la experiencia de calle y las nuevas manifestaciones culturales apoyadas desde el Estado: “Ante esta riqueza de canales, en donde la gente vive en permanente interacción, decir que vivimos en una sociedad censurada es bastante difícil. El problema mismo es real pero es difícil encontrar cómo hacer justicia con la libertad de expresión existente y hacerlo entender desde esta complejidad. El otro asunto, es que también pasan otras cosas culturales, por ejemplo ahora la plaza de La Pastora está siendo más usada para actividades públicas. Dentro del discurso chavista está difícil decir entonces que hay censura porque para el chavismo ‘lo que está eliminándose es el teatro elitista’. Y desde el punto de vista político me está quedando claro que en este país hay grandes consensos democráticos en torno a grandes principios, lo que creo es que estamos atravesados por los modos de entender eso. Entonces, valoras la libertad de expresión hasta que el Estado la elimina. Chávez ha logrado ir llevando, a su modo, esos principios generales y también ha sido capaz de ejecutarlos”.

RONDA FINAL: ¿QUÉ DEFENDEMOS?

Oscar Lucián reconoció que esta situación tiene un nivel de perturbación en la vida de la gente: “Si haces un balance de estos años dirás que hemos dedicado más tiempo a la política, pero tampoco podemos dedicar la vida sólo a lo otro porque ahora la política es parte del universo vital. Hay que esforzarse para que esto no afecte tu profesión y tu creatividad. La lógica de la exclusión y la autocensura es justamente ésta de hacer tu trabajo ‘y no meterte en política’. Quedamos para espacios marginales. Yo hoy siento que hace décadas defendí la importancia del Estado en el desarrollo de políticas culturales, desde el ámbito del cine, y hoy me cuestiono si eso fue bueno o fue en la dirección correcta, si el Gobierno tiene hoy esa potestad ¿cómo hacemos para que no se pervierta?”

Maite Espinoza volvió a tomar el problema entre las manos y profundizó en la labor construida durante años por las ins-



tituciones culturales que han sido segadas recientemente, y que a pesar de ello siguen buscando nuevos espacios para su desarrollo porque la labor que venían realizando no debería perderse: “Si el Presidente gobierna el país como un patio de bolas criollas con los amigos, pues nos pone a jugar roles que no nos imaginábamos. Yo nunca pensé que estaría pintando pancartas y repartiendo volantes; estábamos mejor cuando podíamos hacer nuestro trabajo. Y sí, hay iniciativas privadas, pero no es el mismo público que iba a otros teatros. Puedes tener al Trasncho o Teatrex pero no son los mismos. Si cuantificas los espacios privados creados con los públicos perdidos o secuestrados, la pérdida es enorme y no hay comparación. La empresa privada hoy tiene mucho miedo y mucho cuidado sobre dónde pone la plata. Claro, hay cosas puntuales como los libros, pero para esto no cuenta ese mercado. Los niveles de profesionalización que se lograron en espacios culturales, museos y teatros, era todo un ejemplo... pero hoy no es así, es patético, las obras están en el suelo. Lo que costó construir 40 años y se iba fortaleciendo, en estos años se ha desbaratado por completo. Aquí hubo gente que permanecía en sus cargos a pesar de los cambios de gobierno, y era gente formada, gente gestada en las instituciones y que ahora fueron desechadas”.

Héctor Manrique cerró el “Hablemos” compilando las preguntas en la mesa para que el diálogo finalizara en un epílogo que despierta aún más inquietudes sobre las relaciones de poder y el destino del arte en Venezuela como lo conocíamos: “Como realizador no creo que uno debe estar divorciado de la política. Debo tener un in-

terés porque me afecta. Ahora, sobre la profesionalización de la política sí tengo observaciones. Cuando montas una obra no debes pensar en eso. Monto una obra de teatro porque me gusta, es como las mujeres. Uno funciona orgánicamente. Creo que para los periodistas es una reflexión importante porque a Chávez lo pusieron los periodistas allí, los periodistas deslegitimaron a los partidos en los años noventa. Miren lo que montaron allí, cálese a su vaina. Sobre todo la incoherencia ética de RCTV. Creo que Granier, tomando el ejemplo de Chile, si se quiere dedicar a la política pues que lo haga en serio. Es un problema en serio y debemos revisarlo si queremos apostar por la excelencia. Esa deformación profesional ocurre cuando entramos a ciertos terrenos sin criterios, aunque tengamos derechos a entrar a esos terrenos.

Sobre la plaza pública: pues bien, los griegos hace miles de años crearon esos espacios, y crearon espacios para el teatro y la música. Puedo decirte que hace cinco años el Festival de Oriente tenía 200 compañías de teatro y duraba dos meses en presentaciones, hoy apenas tiene diez compañías para seis días. Tampoco tenemos ya Festival Internacional de Teatro. Yo digo que no hago teatro en espacios que no son, por respeto a la audiencia. No queremos que las cosas sean como la plaza donde la basura se la lleva el viento, porque eso quiere el Gobierno, que las cosas se las lleve el viento. Un teatro debe contener el acto del teatro, es un ritual. Este Gobierno no ha construido una sola sala de cien puestos. Ni una sola sala.

Me interesa, claro que sí, que la gente en los barrios y los caceríos tengan con-

tacto con esta cultura, y creo que no hacerlo es una enorme tragedia para el país. Esto es una responsabilidad absoluta del Estado, y así lo asumieron los franceses y españoles, así como los alemanes que abren una sala de teatro por cada canchita de fútbol. Tienen claro eso. Si usted ve una obra en un sitio sin iluminación o sonido, se pierde gran parte de la obra. Una obra de teatro en una escuela es para eso, para el ballet, para todo. El arte cura. Considero que este arte es lo más importante, porque si no lo fuera me dedicaría a otra cosa. El teatro cura porque si usted tiene un dolor de cabeza o una diarrea y se para en un escenario, eso te sana, cesa de inmediato. Por eso estoy de acuerdo con el argumento del gusto por la fealdad, porque si cada día las cosas son más feas, son menos del hombre. Cada día pierdes organicidad, sensualidad. Eso no es posible lograrlo si no tienes las mínimas condiciones. Sencillamente no se puede.

Yo estoy parado en un punto en el que no veo la luz al final del túnel, y ahora monto una obra llamada *El dios salvaje* porque eso es lo que nos gobierna. Si no podemos condolernos con la cantidad de asesinatos, con la cantidad de gente que no puede tener acceso al agua limpia, eso es todo lo que nos queda. Hay que procurar el amor a la excelencia, y por eso no todos tenemos el talento para escribir una novela ni para pararnos en un escenario a joderle el oído a otros porque “somos libres”. No, eso no es verdad. La democracia no es que todos seamos iguales sino que sepamos qué somos.

Le han quitado los presupuestos a los grupos de teatro, eso es una violación a los derechos humanos y al trabajo. Yo no tengo estadísticas, pero si ven a la gente graduada en los institutos de arte verán que no trabaja donde debería trabajar, y eso es culpa del Estado, tanto Chávez con su uso político del Teresa Carreño como Manuel Rosales en el Teatro Baralt en Zulia. Allí es donde los políticos sí han invadido espacios culturales. La desvalorización de tu oficio es tanto que ahora en Unearte ni siquiera te cobran entrada para los actos... y claro, no les entra nadie. ¿Cuál es el delito de cobrar? El delito es que te robes un dinero que es de todos los venezolanos, ¿Pero cuál es ese delito que nos quieren imponer si alguien quiere pagar una entrada? ¿Cómo hacer para no arrecharte en las mañanas con esto?”

■ **Luis Carlos Díaz**
Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.

Presentación de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones

1,5 millones de personas no usan sus líneas telefónicas

En Venezuela se contabilizaron 27.749.983 usuarios de telefonía móvil al finalizar el mes de septiembre de 2009. Pero 1,5 millones –lo equivalente al 5,3%– del universo de abonados al servicio no lo utilizan.

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), a partir de este año, pretende cumplir lo acordado en el “Manual de definiciones de las Telecomunicaciones / TIC mundiales”, publicado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en el año 2007.

En dicha publicación solicitan restar el porcentaje de clientes con móviles en desuso al porcentaje de penetración. Para obtener el número de personas con líneas sin uso, Conatel recibe las cuentas trimestrales que le hacen llegar las empresas operadoras de telefonía celular.

Al cierre del tercer trimestre del año pasado se reportaba una penetración de 103,6%, pero realmente era de 98,3% al descontársele al universo de abonados la cantidad de suscriptores que no estaban usando el sistema en ese momento.

Entre julio y septiembre de 2009, la cantidad de clientes que no usaron las líneas casi duplica la registrada en enero del año pasado, cuando se comenzó a calcular el indicador.

En el grupo de usuarios se cuentan aquellos que teniendo una línea no usan el servicio porque se le dañó el equipo y no compraron otro; por contar con un equipo analógico y al digitalizarse las líneas que tenían, éste dejó de servir y no contaban con el dinero para sustituirlo; o porque decidieron irse a otro operador y no resolvieron su situación con el anterior, entre otras situaciones.

EL APOGEO DE LA TELEFONÍA

El mercado de la telefonía móvil en Venezuela ha seguido creciendo y en el último año se sumaron 1.076.587 de personas, de acuerdo a la presentación del estudio *Estadísticas de telecomunicaciones al cierre de III trimestre de 2009*, publicado por Conatel en su portal web.

El organismo da cuenta de un incremento en el tráfico de voz tanto en telefonía fija como en telefonía móvil y de la mensajería de texto.



Se resaltó un menor consumo en llamadas en telefonía celular. Según Conatel, el tráfico de voz en telefonía móvil creció 0,63% entre julio y septiembre, dada la preferencia de los usuarios por el envío de mensajes de texto.

El uso de mensajería de texto aumentó 22,52%. Conatel señaló que la cantidad de mensajes cursados a través de la red celular duplica la cantidad de llamadas.

Se mostró un crecimiento en el servicio de telefonía fija en poco más de 800.000 usuarios en un año, producto de un crecimiento de 13,58% desde el tercer trimestre 2008 hasta el tercer trimestre del 2009.

Para el tercer trimestre de este año, la penetración trimestral en telefonía fija es de 23,72%. Esto quiere decir que de cada 100 personas 24 tienen teléfono en casa.

USUARIOS EN LA RED

Igual al resto de los servicios, el uso de Internet aumentó considerablemente. El crecimiento en el número de suscriptores –los que pagan la cuenta– fue 39,26% en relación al lapso julio-septiembre de 2008, alentados en buena medida por los paquetes de servicios de telefonía, TV paga e Internet. Mientras la cantidad de suscriptores en banda ancha creció 42,13%, la de Internet discado (*dial up*) lo hizo en 15,27%.

El número de usuarios repuntó 22,57%, lo cual significa que en los últimos 12 meses, 1,5 millones de personas más ingresaron al ciberespacio.

Juan Andrés Soto

Anunciantes proyectan que la industria tendrá una retracción de 5%

Migración de anunciantes a mercadeo directo afectará la inversión publicitaria de 2010

La migración de anunciantes a mercadeo directo y la intervención de bancos por parte del Gobierno disminuirán significativamente la inversión publicitaria de 2010, según las proyecciones de la Federación Venezolana de Agencias de Publicidad (Fevap) y la Asociación Nacional de Anunciantes (ANDA).

Una de las causas de que la inversión publicitaria bajara 5% en el 2009 –con respecto al 2008 y mantendrá la tendencia para el 2010–, según la Asociación Nacional de Anunciantes, se debe a la migración que han hecho algunas empresas al BTL (mercadeo directo).

“Los anunciantes comenzaron a notar que mientras más presentes están en televisión, radio e impresos, el Gobierno le mete más la lupa. Reciben más visitas del Seniat y de Indepabis. Para evitarlo, aumentaron la inversión en mercadeo directo. El BTL hace menos bulla y llega directamente al consumidor” señaló un ejecutivo de ANDA.

Las intervenciones por parte del Gobierno en las instituciones financieras Bolívar, Central, Baninvest, Confederado, Real, BaNorte y la liquidación de Banpro y Canarias también disminuirán la inversión publicitaria del próximo año, según ANDA.

Por su parte, la Fevap apuntó que en el año 2008 el sector financiero ocupó el tercer lugar como el más importante inversionista publicitario del país, al desembolsar 685.615 bolívares. Los dos primeros puestos de inversionistas publicitarios estuvieron encabezados por los organismos oficiales con una inversión de 845.477 bolívares y la categoría de productos de higiene y belleza con 820.507 bolívares.

La industria publicitaria creció 21,5% en el 2008, pero se proyecta que disminuirá 5% para el 2010. Al cierre del 2009, se prevé que la inversión publicitaria no crezca porque se proyecta que facturará un poco más de 3 millones de bolívares. J.A.S.

Inclusión será clave en TV digital

El arma más poderosa que posee la adopción de la televisión digital terrestre en los pueblos de América Latina y el mundo, no es una mejor definición de la imagen y el sonido, ni tampoco la posibilidad que ésta tiene de permitir la interactividad con el televidente, además de las cientos de aplicaciones que podrá contener para hacer del espectáculo de la TV una fuente de verdadero entretenimiento; la verdadera fortaleza estará en su capacidad para lograr la tan anhelada inclusión social, forma de superación que se ha estado buscando desde hace años a través de las tecnologías y que se ha logrado, en parte, con la telefonía móvil.

Sin embargo, el camino es estrecho, laberíntico y, sobre todo, empujado, porque el concepto de la TV digital terrestre no sólo está en la adopción de un estándar, sino en la estructuración de un plan que realmente tenga el efecto que se requiere.

Luis Valle, director del Postgrado en Televisión Digital de la Universidad de Palermo en Argentina, quien estuvo de visita en el país recientemente para dictar una conferencia sobre la TV digital, explicó que el compromiso de cada uno de los países de la región para consolidar la TV digital terrestre será sin duda lo que marcará la diferencia y lo que permitirá que realmente ésta se convierta en un vehículo de inclusión social, de enseñanza y apren-

dizaje para todos y no sólo en una especie de maravilla tecnológica.

Y es que la conformación de un bloque regional amparado bajo un mismo estándar, lo que está buscando Brasil con la adopción del sistema japonés y su esfuerzo para que Venezuela, Chile, Perú y Argentina lo hayan adoptado también, además del lobby que está haciendo en otras naciones, tendrá un efecto importante en la estructura de una TV con real capacidad de enseñanza, donde las posibilidades de llevar contenidos académicos y de aprendizaje a todos, a través de las pantallas de la TV, tienen mayor factibilidad.

“La TV Digital no es sólo el decodificador, la pantalla y la infraestructura, sino que en ella vienen integradas una serie de detalles que son claves para el éxito del sistema y el despliegue local de cada país, además de la democratización de las señales y de la inclusión social como principio, pues de lo contrario, el fracaso está a la vuelta de la esquina”, dice Valle.

Es por ello que cree que en la región deben unirse todos los países y desarrollar en común para el beneficio de todos y de cada realidad, pues así se podrá generar más oportunidad y lograr que la televisión digital terrestre tenga un mayor alcance al que se presume que tendrá, sobre todo, en las zonas de mayores desigualdades.

“En Estados Unidos, por ejemplo, la realidad es diferente, pues allá el desarrollo de la TV Digital Terrestre se convierte sólo en la expansión de un medio de comunicación más (la mayoría tiene TV por suscripción en su hogar), mientras que en América Latina, es una herramienta que puede realmente mejorar la vida de millones y permitir que se integren a las tecnologías de información realmente”.

Y es que la única forma de poder contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en cualquier zona y más en aquellas que no tienen acceso a ninguna otra herramienta tecnológica, como el caso de Internet, está en el contenido que la TV Digital pueda llevar a sus hogares y del aprendizaje que en ellos se integre para introducir a las personas en las tecnologías de información.

“La TV Digital tiene la capacidad y potencia para ser un círculo de aprendizaje y nos está dando la oportunidad de desarrollar algo en conjunto en la región por primera vez en la vida”. Afirma que lo más importante está en el tema de la inclusión social y en ese sentido considera que todos los actores deben participar en el desarrollo de los contenidos, entre otras cosas, pues mucha gente podrá aprender a usar Internet gracias a la TV Digital.

William Peña

“El presupuesto de la cultura es deficitario”, apuntó el maestro Gilberto Pinto, quien se ha desempeñado como actor y director de teatro desde los años 50 y quien ha tenido que enfrentarse a las reducciones presupuestarias que el Gobierno le impone a aquellos que no siguen los lineamientos de la revolución.

Este déficit, denunciado además por otros sectores, se profundizará este año, de acuerdo al proyecto de ley de presupuesto 2010. El Ministerio de Cultura, que en el 2009 contó con una asignación de 939.584.175 bolívares fuertes para la ejecución de sus actividades, tendrá una partida de BsF. 838.480.225.

La diferencia es de 101.103.950 bolívares fuertes, lo cual representa 10,76% menos. Esta disminución del presupuesto afectará en mayor porcentaje a la Villa del Cine que tendrá que realizar sus proyectos con 4.006.800 bolívares fuertes menos (-12%), la Fundación Museos Nacionales (FMN) que contará con 3.856.018 bolívares fuertes menos (-6%) y el Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM) que se tendrá que enfrentar a un recorte presupuestario de 2.999.077 bolívares fuertes (-5,23%).

Adiós Misión Cultura

El sector enfrentará en este año 2010 un recorte de BsF. 101 millones en su presupuesto y recibirá, además, 10,8% menos que lo estipulado para el año 2009

En este renglón de afectados le siguen el Centro de Diversidad Cultural que percibirá BsF. 2.894.937 menos (-13%), el Instituto de Patrimonio Cultural (IPC) que dejará de contar con BsF. 2.543.832 (-13%), el Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC) se quedará sin BsF. 2.394.078 (-14,51%), la Fundación Teresa Carreño que perderá 1.725.165 bolívares fuertes (-5%) y el Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio que sufrirá un recorte económico de 1.701.343 bolívares fuertes (-7%).

La lista de organismos que tendrán menos dinero lo complementan la Editorial El Perro y La Rana, cuyo faltante será de 1.652.910 bolívares fuertes (-13%), la Fundación Compañía Nacional de Danza cuyo aporte del MinCultura será disminuido en 1.516.967 bolívares fuertes (-13%) y la Casa del Artista cuyo presupuesto para

2010 será disminuido en 1.413.212 bolívares fuertes (-13%).

Un dato curioso del proyecto de ley de presupuesto 2010 es la eliminación de la Misión Cultura de la partida, programa que contó con un presupuesto de 59.450.000 bolívares fuertes en el 2009.

Los únicos beneficiados con la partida aprobada por la Asamblea Nacional para el Ministerio de Cultura son el Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (Celarg) cuyo ingreso aumentará en 733.439 bolívares fuertes (+13%), la Fundación Imprenta de la Cultura que contará con 2.299.188 bolívares fuertes más, y la Biblioteca Ayacucho y la Casa de las Letras Andrés Bello que tendrán 500.000 bolívares fuertes más para cada uno el año que viene (+10%).

Martha Cotoret / Tal Cual

Censo del CPJ de periodistas encarcelados en 2009: periodistas *freelance* bajo ataque

Los periodistas *freelance* forman en la actualidad casi 45 por ciento del total de periodistas encarcelados en el mundo, un reciente y dramático aumento que refleja la evolución del negocio global de las noticias, señaló hoy el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés).

En su censo anual de periodistas presos, difundido hoy, el CPJ encontró un total de 136 reporteros, editores y fotoperiodistas encarcelados al 1 de diciembre, 11 más que en el cálculo de 2008. Una embestida masiva en Irán, donde 23 periodistas están encarcelados, aceleró el incremento global.

China sigue siendo el país con más periodistas encarcelados en el mundo, una deshonra sostenida durante 11 años consecutivos. Irán, Cuba, Eritrea y Myanmar se unen a China dentro de los cinco primeros lugares entre los 26 países que encarcelan a periodistas. Cada una de estas cinco naciones ha figurado en forma persistente entre los cinco países con mayor número de periodistas encarcelados.

En el mundo, por lo menos 60 periodistas *freelance* están en la cárcel, casi el doble de hace tres años. Las investigaciones del CPJ indican que este número ha aumentado de modo paralelo a dos tendencias: Internet le ha permitido a periodistas individuales publicar información por su cuenta, mientras que algunas organizaciones noticiosas dependen cada vez más de periodistas *freelance* para cubrir noticias internacionales como parte de un esfuerzo para reducir costos. Los periodistas *freelance*, quienes a menudo no tienen el mismo apoyo legal y financiero que el personal de las organizaciones noticiosas, son particularmente vulnerables al encarcelamiento.

“Los días en que los periodistas cubrían situaciones peligrosas sabiendo que contaban con el respaldo institucional de los medios están pasando a la historia”, señaló el director ejecutivo del CPJ, Joel Simon. “Los periodistas en la línea del frente trabajan de manera cada vez más independiente. La aparición del periodismo



Fariba Pajooh, reportera *freelance*



en línea ha abierto la puerta a una nueva generación de reporteros pero también los ha hecho más vulnerables”.

La cantidad de periodistas en línea encarcelados continúa aumentando como ocurrió durante la última década, según el censo del CPJ. Por los menos 68 blogueros, periodistas basados en la Web y editores en línea están detenidos, y constituyen la mitad del total de periodistas presos en la actualidad. Reporteros, editores y fotógrafos de la prensa escrita pertenecen a la categoría que tiene el siguiente número más alto de encarcelamientos con 51 casos en 2009. Periodistas de televisión, radio y documentalistas forman parte del resto.

Aunque supuestos delitos contra el Estado, como subversión, son las acusaciones utilizadas con más frecuencia alrededor del mundo para encarcelar a periodistas, el CPJ identificó en su censo un aumento alarmante en el número de casos en los que los gobiernos están obviando el debido proceso sin presentar acusación alguna. En 39 casos, más de un

cuarto del censo total, las autoridades no han hecho públicas las acusaciones. La táctica está siendo utilizada en países tan distintos como Eritrea, Irán y Estados Unidos.

Sin la protección legal de una acusación formal o un juicio, por lo menos 20 de estos periodistas están detenidos en lugares secretos. Muchos están bajo custodia del gobierno eritreo, que se ha negado a confirmar si sus presos continúan con vida. Informes de Internet, no confirmados, indican que tres de los periodistas encarcelados en Eritrea han muerto bajo custodia. El CPJ continúa incluyendo a estos periodistas dentro de su censo de 2009 como una forma de hacer al gobierno eritreo responsable de su destino.

El número de periodistas encarcelados en China ha disminuido en los últimos años, aunque con 24 periodistas en prisión, este país continúa siendo el mayor carcelero de periodistas en el mundo. De los periodistas detenidos en China, 22 son *freelance*. Los detenidos incluyen a Dhondup Wangchen, un documentalista quien fue arrestado en 2008 después de grabar material en el Tíbet y enviarlo a colegas en el exterior. Un film de 25 minutos titulado *Jigdrel* (Dejando atrás el miedo), producido con su metraje, muestra a tibetanos ordinarios hablando de sus vidas bajo el dominio chino. Funcionarios en Xining, en la provincia de Qinghai, acusaron al cineasta de incitar al separatismo.

La mayoría de los presos en Irán, el segundo país con más periodistas presos, fueron detenidos durante la embestida post-elecciones del gobierno contra la disidencia y la prensa. De éstos, casi la mitad son periodistas de Internet. Incluyen a Fariba Pajooh, reportera *freelance* para medios en línea, radios y diarios. *Radio Francia Internacional* informó que fue acusada de “propagar en contra del régimen” y presionada a realizar una confesión falsa.



Eynulla Fatullayev, periodista de investigación

“No hace mucho, Irán contaba con una comunidad periodística vigorosa y vital”, agregó Simon del CPJ. “Cuando el gobierno embistió contra la prensa escrita, los periodistas migraron hacia el periodismo en línea y alimentaron el nacimiento de la blogosfera farsi. Hoy, muchos de los mejores periodistas iraníes están en la cárcel o en el exilio, y el debate público, al igual que el movimiento en favor de la democracia, ha sido pisoteado”.

Cuba, el tercer país con más periodistas detenidos, tiene a 22 escritores y editores en sus cárceles. Con la excepción de dos, todos fueron capturados durante la embestida masiva de Fidel Castro contra la prensa independiente en 2003. Muchos han visto deteriorar su salud en las condiciones inhumanas y antihigiénicas de las prisiones. Los detenidos incluyen a Normando Hernández González, quien sufre de enfermedades cardiovasculares y problemas tan graves en las rodillas que hasta levantarse resulta difícil. Hernández González fue hospitalizado dentro de una cárcel a finales de octubre.

Eritrea, con 19 periodistas encarcelados al 1 de diciembre, es el cuarto país en la lista. Las autoridades eritreas han arrestado no solamente a reporteros independientes sino también a sus propios periodistas oficiales. El gobierno detuvo a seis periodistas oficiales a principios de 2009 bajo sospecha de haber proporcionado información a organizaciones de noticias y

sitios Web en el extranjero. Con nueve periodistas en la cárcel, Myanmar está en el quinto lugar de la lista. Entre los reporteros bajo custodia se encuentra el periodista de vídeo conocido públicamente como “T”, quien informó para la organización mediática La Voz Democrática de Myanmar, radicada en Oslo, y ayudó a filmar el documental *Huérfanos del Ciclón en Myanmar*. Practicar periodismo es tan riesgoso en Myanmar, uno de los países con más censura, que reporteros secretos como “T” son un canal esencial para el resto del mundo.

Las naciones euroasiáticas de Uzbekistán y Azerbaijón se sitúan en sexto y séptimo lugar en la lista del CPJ. Uzbekistán tiene a siete periodistas detenidos, entre quienes figura Dilmurod Saiid, un periodista *freelance* quien expuso abusos gubernamentales en la agricultura. Azerbaijón tiene arrestados a seis reporteros y editores, incluyendo al periodista de investigación Eynulla Fatullayev, galardonado en 2009 con el Premio Internacional a la Libertad de Prensa del CPJ. Un séptimo periodista azerbaijano preso murió bajo custodia en agosto, luego de haberle sido negada atención médica adecuada.

A continuación se describen otras tendencias y detalles que surgieron a partir del análisis del CPJ:

■ Casi 47 por ciento de los periodistas incluidos en el censo están detenidos bajo supuestos delitos contra el Estado, como subversión, divulgación de secretos de Estado y actuación en contra de los intereses nacionales, según las investigaciones del CPJ. Muchos de ellos están detenidos por los gobiernos de China, Irán y Cuba.

■ En casi 12 por ciento de los casos, los gobiernos han utilizado una variedad de acusaciones no relacionadas con el periodismo para tomar represalias contra escritores, editores y fotoperiodistas críticos. Dichas acusaciones van desde violaciones de reglas a posesión de drogas. En los casos incluidos en este censo, el CPJ determinó que las acusaciones muy probablemente se interpusieron en represalia por la labor del periodista.

■ Violaciones de reglas de censura, la siguiente acusación más común, se utiliza en 5 por ciento de los casos aproximadamente. Acusaciones penales por difamación, informar noticias “falsas”, y participar en insultos étnicos o religiosos hacen parte del resto de acusaciones presentadas contra los periodistas que aparecen en este censo.

■ Internet y la prensa escrita representan la mayoría de este censo. Los periodistas radiales son la siguiente categoría profesional con más representación, con 7 por ciento de los casos. Periodistas de televisión y documentalistas representan cada uno 3 por ciento del total de periodistas encarcelados.

■ La cuenta mundial de 136 periodistas encarcelados refleja un aumento del 9 por ciento respecto a 2008 y representa el tercer número más alto registrado durante la última década por el CPJ. (El pico máximo de la década fue en 2002 cuando el CPJ registró 139 periodistas en la cárcel).

■ Estados Unidos, que mantiene detenido al fotógrafo *freelance* Ibrahim Jassam sin acusaciones en Irak, figura por sexto año consecutivo en la lista de países que encarcelan a periodistas elaborada por el CPJ. Durante este período, las autoridades militares estadounidenses han arrestado a varios periodistas en Irak —algunos por días y otros por meses a la vez— sin que se presenten acusaciones en su contra ni debido proceso. Las autoridades estadounidenses parecen haber usado esta táctica con menor frecuencia durante los últimos dos años.

El CPJ considera que los periodistas no deben ser encarcelados por hacer su trabajo. La organización envió cartas expresando nuestra intensa preocupación a cada uno de los países que tienen a un periodista en la cárcel. Durante el último año, el trabajo del CPJ ayudó a lograr la liberación de por lo menos 45 periodistas que estaban encarcelados.

La lista del CPJ es un recuento de aquellos periodistas encarcelados hasta la medianoche del primero de diciembre del 2009. No incluye a muchos periodistas presos y liberados durante el año; el detalle de esos casos puede encontrarse en www.cpj.org. Los periodistas permanecen en la lista del CPJ hasta que la organización determine con certeza razonable que han sido liberados o murieron en custodia. Los periodistas que desaparecen o son secuestrados por entidades no estatales, incluyendo a bandas criminales, grupos rebeldes o militantes, no están incluidos en la lista de reporteros encarcelados. Sus casos son clasificados como “desaparecidos” o “secuestrados”. Detalles de esos casos están disponibles en el sitio Web del CPJ.

Nueva York, 8 de diciembre de 2009.
(<http://cpj.org/es/2009/12/censo-del-cpj-de-periodistas-encarcelados-en-2009.php>)

Un corsé para la TV por suscripción

Por principio no está mal que existan normas oficiales que rijan a los medios de la TV paga, pero estamos en presencia de un nuevo modelo de control sobre la producción audiovisual

Se trató de la crónica de una medida anunciada. Como viene siendo una costumbre, en vísperas de Navidad, cuando la atención del país estaba volcada en otros asuntos, el ministro Diosdado Cabello, a la par presidente del Directorio de Responsabilidad Social de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), anunció la providencia oficial que regulará la televisión por suscripción hecha en Venezuela. Para quienes tienen interés en los detalles e implicaciones, pueden buscar esta medida en la Gaceta Oficial 39.333 del 22 de diciembre de 2009.

Existe un franco desconocimiento, por parte de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), sobre cómo opera la televisión por suscripción. La expansión que ha tenido este servicio se debe a que justamente los suscriptores pagan por tener un menú de opciones en el cual puedan escoger libremente. La propuesta oficial de llevar a los canales por suscripción, hechos en Venezuela, a un modelo en el que deben repetir lo que hace la televisión abierta (y gratuita), es negativa por varias razones. Tal propuesta, junto a otras acciones de carácter administrativo, pueden llevarnos al camino del aislamiento en materia de información y entretenimiento.

En un afán controlador de los diversos ámbitos de la vida pública nacional, Conatel intenta *meter en cintura* a los canales locales por suscripción. Por principio no está mal que existan normas oficiales que rijan a los medios de la TV paga, pero estamos en presencia de un nuevo modelo de control sobre la producción audiovisual que se expresará en la obligatoriedad de estos canales en la transmisión de las cadenas presidenciales, así como en los mensajes oficiales, tal como ocurre con la televisión abierta. Esta medida terminará

afectando el derecho de elegir libremente por parte de los suscriptores. Por otro lado, le coloca un peso muerto a las programaciones de estos canales, que si bien se hacen en Venezuela, justamente gracias a las posibilidades de la televisión por suscripción, pueden ser vistos en diversos países. Venezuela, por otro lado, dejará de ser un lugar atractivo para que se establezcan iniciativas internacionales de televisión, que si bien pueden ser un producto 100 por ciento venezolano, tengan aspiraciones de transmisión continental, por ejemplo. Ni hablar de proyectos que apelen al talento venezolano con fines de exportación.

La política de Conatel, cuando se le revisa, parece apuntar a consolidar un aislamiento televisivo que puede verse en dos direcciones: control sobre lo que se emite hacia Venezuela, y es lo que se pone en las pantallas locales, y sobre lo que emite Venezuela hacia el exterior, lo que puede verse de nuestro país en las pantallas foráneas. No parece ser un asunto casual, ni producto del azar. Es parte de una estrategia de hegemonía y control sobre las comunicaciones.

A esta política regresiva, pues en general el mundo camina hacia un modelo de comunicación libre y plural —incluso así lo establece nuestra Constitución—, se unen retrasos administrativos en la entrega de divisas por ejemplo para que los proveedores estén al día en materia de los contenidos que compran en el exterior y, lo que es más grave, una falta de recursos en moneda dura (por los propios controles oficiales) para hacer inversiones en actualización tecnológica. También debe esperarse un fuerte impacto de la devaluación en este sector. Cuando se suma todo esto, el resultado es el aislamiento.

Andrés Cañizález

El siglo XXI será de los comunicadores Dentro del marco de Comusur 2009

Luego de tres días de conferencias, el pasado 18 de noviembre de 2009 culminó el 2do. Congreso Suramericano de Comunicación Corporativa, COMUSUR 2009, evento que tuvo lugar en el Campus Montalbán de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), en la ciudad de Caracas.

Por segundo año consecutivo se reunieron en Venezuela académicos, expertos y profesionales para compartir sus conocimientos y experiencias sobre Comunicación Corporativa y, en esta ocasión, en torno al tema "La Comunicación en Transformación".

El Congreso contó con el respaldo académico de los postgrados en Comunicación Social de la UCAB —en su calidad de anfitriona—, de la Universidad de La Sabana de Colombia; de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas; y de la Universidad Pedro de Valdivia de Chile. Asimismo, tuvo el apoyo del Grupo Dircom y el patrocinio de reconocidas empresas venezolanas.

En sus palabras de inauguración del evento, el profesor Marcelino Bisbal, director de los postgrados en Comunicación Social de la UCAB, destacó que "la comunicación ha pasado de un estatuto de marginalidad y de dispersión-fragmentación a la que la había sometido el mundo de las ciencias sociales, por ende la academia, hasta la centralidad que hoy ha adquirido y que está adquiriendo".

Del mismo modo, hizo especial énfasis en que "la comunicación ya no sólo es el periodismo, o el reportero, o el audiovisual, o las nuevas tecnologías que contribuyen al proceso de producción de la información, porque la comunicación ya no es sólo la Red, las ondas o el papel impreso. La comunicación pasa a ser el tejido constitutivo y constituyente de la vida social y todo lo que desde ahí se fragua para bien o para mal de los humanos. Y además, así como los tiempos presentes están en transformación, como dijimos antes, la comunicación también está en transformación".

Las conferencias tocaron diversos temas de interés para comunicadores y profesionales que desempeñan labores comunicacionales, pero todas coincidieron en el uso profesional que está adquiriendo la utilización de las nuevas tecnologías agrupadas dentro del concepto de la Web 2.0. En este sentido se puso de relieve el carácter de herramienta comunicacional que han adquirido sitios de interacción social en la red como Facebook y Twitter —entre otros— y el enorme potencial que encierran para las organizaciones.

Por su parte, en sus palabras de clausura, el profesor de postgrado de la UCAB, Miguel Antezana, quien además de expositor fue organizador del evento, destacó el papel de los comunicadores corporativos en el futuro. "Si la segunda mitad del siglo XX estuvo acaparado por los gurús de la administración, el siglo XXI será de los comunicadores ya que cada día se toma mayor conciencia de la comunicación como herramienta indispensable para la gestión empresarial", afirmó.

Comusur 2009 tuvo como expositores a Sergio Llano, de Colombia; Santiago Carpio y Cristina Moragues, de Perú; Marcela Vaccaro y Fernando Véliz, de Chile; así como Miguel Ángel Tortello, Carlos Delgado, Marla Gómez, Teresa Cruz, Yanyin Rincón, Joselyn Taboada y Luis Carlos Díaz por Venezuela.

Antezana informó que desde ya se encuentran en conversaciones para que Comusur 2010 tenga como sede otro país de la región, siempre con el respaldo académico de universidades que impartan la carrera de comunicación social y con el objetivo principal de compartir el conocimiento en materia de comunicación corporativa.



LIBROS

ENTRE NOSOTROS

Prensa, democracia y gobernabilidad en la Venezuela actual

EDICIONES DE LA UCAB-POSTGRADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL. SERIE MAPAS DE LA COMUNICACIÓN, No. 9. VENEZUELA, 2009

Obedezco con gusto, con mucho gusto, al imperativo de estilo de comenzar por dar las gracias a todos ustedes por haberme honrado con esta posibilidad de decir algo para presentar este volumen entre nosotros: *Entre nosotros. Prensa, democracia y gobernabilidad en la Venezuela actual*. En la Venezuela actual es imperativo agradecer toda oportunidad de exaltar el periodismo, la libertad de expresión y la libertad de información, los resguardos donde se refugian, sobreviven y se alientan los reducidos espacios de sociedad democrática que se resisten con bravura a desaparecer en esta *Venezuela actual*. Nada mejor que hacerlo entre periodistas, y perdonen que abandone el actual giro que los llama “comunicadores sociales”, sin duda más adecuado al amplio espectro de la profesión, pero menos expresivo que el bizarro blasón de periodistas, que luce más propio en horas de luchar por el derecho a serlo.

Debemos celebrar ante todo una nueva promoción de egresados de los postgrados de la Universidad Católica Andrés Bello, en el Programa de Estudios Avanzados en Periodismo y el Programa de Estudios Avanzados en Libertad de Expresión y Derecho a la Información. En ese marco, han trabajado quienes hoy se graduaron, en el Seminario Galería Venezolana del Periodismo, del Programa de Estudios Avanzados en Periodismo, bajo la coordinación del Profesor Carlos Delgado-Flores y que dictan la UCAB y *El Nacional* en el marco de su convenio de cooperación. El fruto de ese Seminario ha sido este volumen que hoy presentamos y que constituye su tercer aporte bibliográfico en este formato.

Nada más promisorio que la culminación de postgrados en periodismo, en libertad de expresión y en libertad de información, con una publicación de las refle-



xiones, opiniones, propuestas y conclusiones de periodistas de postgrado, que entregan sus trabajos a la imprenta, la máquina que inauguró en el siglo XV la tecnología al servicio de la difusión del pensamiento y la democratización de la sociedad, que no sería posible si no hubiera libertad de pensar, de crear o de opinar para los otros, ni la libertad de saber de lo que otros, piensan, crean y opinan.

Los ensayos que este volumen recoge abordan los temas de por sí diversos que el título del libro sugiere, conectándose en su diversidad con dos cables conductores. El primero es el arraigo en la alucinante *Venezuela actual*, la Venezuela estremecida por la revolución bolivariana. El segundo es la jerarquía que tiene la misión del periodismo en la sociedad, como componente fundamental de la democracia. Ambas vertientes convergen hacia lo que son los temas medulares de estos postgrados y otro tanto temas medulares de los dilemas que sojuzgan nuestro presente y acechan nuestro porvenir.

Los venezolanos hemos culminado una década en la que se ha destruido mucho y se ha construido poco. En la que se han sembrado esperanzas pero se han cosechado incertidumbres y divisiones profundas en la sociedad. En la que expectativas que muchos tuvieron en profundizar la democracia han devenido en frustración y en el

punto de desvanecimiento de la democracia que hoy percibimos en todos los frentes.

Uno de los ensayos contenidos en este volumen tiene un título sugestivo, de titulares, osaría a decir, estando entre periodistas: “Venezuela, un país de crisis”.¹ Me atrevería a agregar, tomando prestada una feliz expresión que escuché un día al presidente Ramón J. Velásquez, y de *acontecimientos*. Un país de crisis y de sorpresas, con un atávico propender hacia lo sombrío. La tierra que evocó Andrés Eloy Blanco como aquélla

...que algo tiene y nadie sabe dónde, si en la leche, la sangre o la placenta, que el hijo vil se le eterniza adentro y el hijo grande se le muere afuera.²

Vino a mi memoria, recordando crisis y acontecimientos, el registro que tenemos de una de nuestras primeras manifestaciones como país de crisis y de acontecimientos, como lo fue el intercambio entre el presidente José María Vargas y el coronel Pedro Carujo, cuando éste fue a hacerlo preso en su casa el 8 de junio de 1835, en nombre de lo que se dio en llamar la *Revolución de las Reformas*:

—Señor Vargas, el mundo es de los valientes —dijo Carujo.

—No, —replicó Vargas— el mundo es del hombre justo. Es del hombre de bien, y no del valiente, del que siempre ha vivido y vivirá feliz sobre la tierra y seguro sobre su conciencia.

Cien años después de ese episodio, gobernaba el menguante Juan Vicente Gómez y ya Gallegos había publicado en *Doña Bárbara* la semblanza del conflicto entre civilización y barbarie, entre valientes y justos, que hasta ese entonces había prevalecido sobre la República. Irónicamente, el mismo Gallegos reeditó el 24 de noviembre de 1948 la experiencia sufrida por Vargas 103 años antes, cuando hubo de enfrentar la traición de Delgado Chal-

baud, su ministro de la Defensa. Crisis y acontecimientos, acontecimientos preñados de la fuerza bruta de quienes con ella se han sentido valientes. Hombres justos ultrajados por el poderío de quienes se sienten valientes por tener poderío. ¿Dónde nos hallará el segundo centenario del intercambio entre Vargas y Carujo? ¿Podremos salir algún día del *laberinto de los tres minotauros* de José Manuel Briceño, evocado en *Venezuela, un país de crisis*?

Estos ensayos, en su conjunto, expresan la angustia de haber vuelto a nuestros abrumadores, estériles, despiadados orígenes. No puede esperarse menos de profesionales de la libertad, como lo son los periodistas. Uno de ellos, “Democracia y Proyecto Histórico Nacional en Venezuela”,³ nos muestra cómo somos en conjunto, como una república marcada por el factor militar, que no permite la práctica democrática. Cuatro décadas de civilidad, en las que por cierto se conservaron en demasía los fueros, privilegios y atribuciones protuberantes del estamento militar, no fueron bastantes para inmunizarnos contra el militarismo y el mesianismo, presentes como nunca en el músculo del Estado. Se cita en ese ensayo a Carrera Damas y su juicio sobre el presente como el más militar de los regímenes militares que han poblado esta República contrahecha, porque ha concentrado en el militarismo no sólo el poder, sino la administración. La astucia del engaño al enemigo, de las emboscadas, de los repliegues tácticos, de las fintas, de las pinzas, del combate con las armas arrebatadas al enemigo, han sido la constante de los militares que tomaron el campo de batalla de la democracia para vencerla y someterla, pervertida, a sus arbitrariedades.

El militarismo no conoce otra ley que la de la fuerza. En el Estado Social de Derecho, que prescribe la Constitución, el poder se ejerce a favor de todos, en especial de los más débiles, pero sin discriminación por razón de raza, origen nacional, género, afiliación religiosa o política o por cualquier otra causa; y tiene como límite formal a la ley y como límite ontológico a los derechos inherentes a la persona humana, o sea, a los derechos humanos. Para el militarismo, todo eso es prosa. El poder se ejerce cómo y cuándo lo ordene el jefe y su límite lo determina la medida de su fuerza. Se ejerce hasta que tope y, si topa, se ordena el repliegue táctico para contornar el obstáculo. El uno está destinado a los justos como Vargas y el otro a los valientes, como Carujo.

Estando de nuevo el militarismo al

timón de Venezuela, se explica que en otro de los ensayos que hoy ven la luz pública, —me refiero a “Medios de comunicación en Venezuela en dictadura y en democracia”⁴— se formule una interrogante que revela el grado de incertidumbre que arroja sobre nuestro destino el punto de la historia que hoy vivimos: *¿estamos en dictadura o en democracia?* Me atrevo a responder, en una primera aproximación, que en el Estado se conservan, en precario, algunas formas democráticas, pero sus conductores no son portadores ni nunca lo han sido de los valores de la democracia. Las herramientas propias de la democracia se han utilizado sistemática y artificiosamente para devastarla. Eso en el Estado, pero no en la sociedad. Y no me refiero exclusivamente al sector disidente, entre quienes por cierto no ha faltado quien se ha contagiado de la pérdida de fe y esperanzas en la democracia misma y en sus procedimientos, sino a la sociedad toda, que está embebida de valores democráticos que se resisten a ser desecados. Porque la democracia, como lo apuntó Burdeau, “es hoy una filosofía, una manera de vivir y, casi accesoriamente, una forma de gobierno.”⁵

La experiencia de cuatro décadas de civilidad se deshizo en frustraciones que fueron lesionando al Estado democrático hasta anonadarlo. Pero el derrumbe fue del Estado, no de la sociedad. El talante democrático de la sociedad venezolana se ha revelado resistente a la erradicación, pero, ¡atención! no es invulnerable. El retroceso histórico hacia el militarismo parece acercarse cada día a la reedición de la barbarie frente a la civilización, permítanme el abuso en las citas, que en temprana hora de las letras latinoamericanas pintó Sarmiento:

...el terror entre nosotros es una invención gubernativa para ahogar toda conciencia, todo espíritu de ciudad, y forzar, al fin, a los hombres a reconocer como cabeza pensadora, el pie que les oprime la garganta.⁶

Frente a esta amenaza cierta, la primera defensa de la libertad es la libertad. Ejercerla en cada resquicio, en todos los espacios que resten abiertos y en los que se pueden abrir con su mismo vigor. Y entre las libertades, las de expresión y de información que los periodistas y los medios “sirven para materializar”,⁷ como bien lo ha afirmado la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Los periodistas tienen por oficio ejercer la libertad de expresión y ser

agentes de la libertad de información y los medios son el vehículo para ese oficio. Donde nadie tiene la verdad, pero todos tenemos nuestras verdades. En el cual habría incluso que conceder al Demonio su diabólico derecho a expresarse, pues, al decir lúcido de Machado, “el Demonio, a última hora no tiene razón; pero tiene razones. Hay que escucharlas todas.”⁸

Las libertades de información y de expresión, como el periodismo independiente, repugnan al militarismo y son parte sustancial de su antídoto. Configuran un contexto social donde imperan la alteridad y la tolerancia. Nadie está condenado a tener la razón. Nadie puede condenar por tener la razón. Todos somos iguales a la hora de tener razones. Lo que nos cohesionan es nuestro recíproco respeto como iguales y la tolerancia. Estos bienes, que nuestra sociedad democrática ha usado con naturalidad, son incompatibles con la obediencia ciega al jefe impuesta por el Estado militarista. Por eso se los combate con todos los medios. Desde el cierre de televisoras y radioemisoras hasta la condena a prisión a un ministro y militar disidente por sus opiniones, pasando por la agresión física y moral contra periodistas, el cerco económico a los medios que no se doblegan, la capitulación de otros que, intimidados, se pliegan hoy a la autocensura y la coacción nacida del ejercicio arbitrario de competencias del Estado, como las relativas a la concesión de frecuencias a los medios audiovisuales, para subyugarlos. A esto se une el poderío comunicacional del Gobierno, objeto de otro de los ensayos en el volumen que presentamos: “El imperio mediático en poder del gobierno venezolano”.⁹

En su exilio interior frente al fascismo español de la era franquista, Blas de Otero nos legó el valor de la palabra:

Si abrí los labios para ver el rostro puro y terrible de mi patria, si abrí los labios hasta desgarrármelos, me queda la palabra.¹⁰

Estamos en un trance en el que nos queda la palabra. Y a los autores de estos ensayos sobre la *Venezuela actual*, les queda la palabra. El volumen de ensayos que estamos presentando son su palabra y un buen augurio de que la esgrimirán siempre, sin miedo. Para hacer frente a toda negación de valores democráticos, nos queda la palabra. Para difundir a los cuatro vientos el compromiso con la virtud democrática, nos queda la palabra. Para la denuncia, nos queda la palabra.

Para entender a los otros, nos queda la palabra. Para la indispensable reconciliación venezolana, nos queda la palabra. Para mantener el aliento de la sociedad en la preservación de sus valores esenciales, nos queda la palabra. La palabra honesta, que profesionalmente diga lo que opinamos y reseñe con objetividad lo que sabemos. Tomo entonces prestada una frase que entresaco de “La libertad de expresión como arma de doble filo”, otro de los ensayos que hoy presentamos: los periodistas han de ser militantes de la esperanza, no sólo responsables ante la historia sino, “sobre todo, responsables de la historia.”

Agradezco pues, de nuevo, y sobre todo felicito, a la UCAB y a *El Nacional*, al Profesor Carlos Delgado-Flores, coordinador de esta obra y del Seminario donde se incubó, y sobre todo, a los autores por haberse graduado en sus postgrados y haber dado su primer paso escribiendo y publicando. Tomando la palabra.

Pedro Nikken

Texto leído en la presentación del libro. Caracas, 17 de diciembre de 2009.

- 1 Escrito por PÉREZ BONILLA, Adriana (2009). En: *Entre nosotros. Prensa, democracia y gobernabilidad en la Venezuela actual*. Caracas: UCAB / El Nacional. pp. 53-66.
- 2 BLANCO, Andrés Eloy (1955). *Clase en Canto a los hijos*. Giraluna.
- 3 Escrito por ANSELMI, Italia (2009). En: *Entre nosotros. Prensa, democracia y gobernabilidad en la Venezuela actual*. Caracas: UCAB / El Nacional. pp. 13-30.
- 4 Escrito por HIDALGO, Ivette (2009). En: *Entre nosotros. Prensa, democracia y gobernabilidad en la Venezuela actual*. Caracas: UCAB / El Nacional. pp. 81-92.
- 5 BURDEAU, Georges (1960). *La Democracia: ensayo sintético*. Barcelona: Ediciones Ariel. p. 19.
- 6 SARMIENTO, Domingo Faustino (1985). *Fa-cundo*. Caracas: Biblioteca Ayacucho. p.170.
- 7 Corte IDH La Colegiación Obligatoria de Periodistas. (Arts. 13 y 29 Convención Americana Sobre Derechos Humanos) Opinión Consultiva OC5/ 85 el 13 de Noviembre de 1985; parr. 34
- 8 MACHADO, Antonio (1964). “Juan de Mairena. Sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo”. En: *Obras Poesía y Prosa*. Buenos Aires: Editorial Losada. Edición reunida por Aurora de Alborno y Guillermo de Torre. p. 353.
- 9 Escrito por PALENCIA, Wilman (2009). En: *Entre nosotros. Prensa, democracia y gobernabilidad en la Venezuela actual*. Caracas: UCAB / El Nacional. pp. 103-125.
- 10 OTERO, Blas de (1970). “En el principio”. En: *Antología de la poesía española contemporánea*. Salvat Editores S.A. y Alianza Editorial. Enrique Moreno Baez. Biblioteca Básica SALVAT.

LIBROS

Las nuevas formas de ser extranjeros en la tecnología y en la cultura

EXTRANJEROS EN LA TECNOLOGÍA Y EN LA CULTURA

NÉSTOR GARCÍA CANCLINI (DIR.)

COLECCIÓN FUNDACIÓN TELEFÓNICA / ARIEL
BARCELONA, 2009.



Este libro dirigido por Néstor García Canclini es el primer proyecto de investigación interdisciplinaria que se realiza en Argentina sobre los múltiples sentidos en que se experimentan las extranjerías.

En esta publicación se recoge el resultado de una investigación colectiva realizada desde varias disciplinas. Antropólogos, artistas, historiadores y críticos del arte y la literatura, sociólogos y especialistas en comunicaciones han analizado la interculturalidad partiendo de la hipótesis de que se puede llegar a una nueva comprensión de la extrañeza entre las formas artísticas y científicas de representar y conocer las extranjerías, considerando sus modalidades metafóricas, por ejemplo las que se dan al pasar de lo analógico a lo digital o de “la ciudad letrada al mundo de las pantallas”, los ordenadores, los celulares y los iPhones. Es un mundo en el que las nuevas generaciones de jóvenes son nativas y las generaciones anteriores tienen que aprender un lenguaje que nunca se llegará a hablar bien, puesto que son códigos aprehendidos en un contexto diferente.

En este libro se analizan formas no convencionales de extranjerías que se dan en la tecnología, la cultura y las artes y que tienen sentido en sí mismas de forma aislada y en relación con el resto de las disciplinas.

La obra, fruto de una investigación iniciada en 2007, está estructurada del siguiente modo: una introducción de García Canclini sobre “Los muchos modos de ser extranjeros” y siete capítulos que tratan sobre: “Fronteras y extranjeros: desde la antropología y la comunicación”; “Poéticas de la extranjería en el arte contemporáneo”; “El archivo, el azar y la extranjería”; “Audiovisual y digital: comunicación, frontera y traducción”; “Impresionismo, velocidad, agitación y divergencia”.

En el libro se reúnen textos de los investigadores Pat Badani, Mariana Castillo Deball, Hervé Fisher, Andrea Giunta, Alejandro Grimson, Jorge La Ferla, Arlindo Machado, Gerardo Mosquera, Graciela Speranza y Rosalía Winocur; todos estos autores trabajaron bajo la dirección de Néstor García Canclini.

Un rasgo diferenciador del libro es que se ha realizado como una plataforma conceptual que dé pie a una segunda investigación. Además las obras y experiencias que están preparando los artistas, formarán parte de una exposición colectiva que se inaugurará el próximo mes de julio en el Espacio Fundación Telefónica en Buenos Aires, con el título de *Extranjerías*.

Rosa M. Peña

REVISTAS

El Anuario Electrónico de Estudios de Comunicación Social

En línea la segunda edición de “Disertaciones”

Con un monográfico dirigido a examinar un conjunto de temas en los que se entrecruzan las nociones de tecnología, comunicación y desarrollo, un nuevo volumen del *Anuario Electrónico de Estudios de Comunicación Social “Disertaciones”* <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones> da continuidad a la iniciativa editorial de la Universidad de Los Andes (ULA), que en esta oportunidad compila un conjunto de contribuciones de importantes investigadores de esa casa de estudios, así como de las universidades Central de Venezuela, del Zulia, Simón Rodríguez y Católica Andrés Bello, al igual que de varios países de América Latina, entre los que se cuentan Brasil, Argentina, México, Costa Rica, y Estados Unidos.

En líneas generales puede decirse que los dos ensayos y los nueve artículos que constituyen el segundo número del Anuario responden reflexivamente a dos vertientes que, partiendo de un punto álgido, como es el análisis del impacto social de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), parecieran discurrir en líneas paralelas. Por un lado, aquella que aborda los temas que confluyen en el eje comunicación para el desarrollo; y por el otro una que, más centrada en las nuevas herramientas tecnocomunicacionales, ha convergido en el campo denominado Tecnologías de Información y Comunicación para el Desarrollo o ICT4D, como se le conoce internacionalmente por sus siglas en inglés.

Divergentes o convergentes, en todo caso, una lectura de fondo permite afirmar que, en los textos, ambas áreas se avienen en su motivación: el desarrollo humano como fin, pero –sobre todo– como un proceso que se construye en el día a día de unos sujetos que lo procuran con base en el ejercicio de la ciudadanía y la defensa de los valores democráticos, elementos sin los cuales pensar en el desarrollo resulta francamente imposible.



A los temas de fondo, como los trabajados por las ensayistas Migdalia Pineda y Cosette Castro, relacionados con los desafíos de la sociedad del conocimiento para la inclusión digital en América Latina, y resultados de investigaciones acerca del impacto de los centros de acceso público a Internet, como los desarrollados por Ricardo Gómez, Kemly Camacho y Eglée Durán, se suman estudios de casos sobre discapacidad y accesibilidad, educación a distancia, políticas nacionales de telecomunicaciones y gobierno electrónico, como los que presentan Martin Balbinder y Paula Maciel; Marco Flores, Mónica Almeida y Dayana Carrillo, Ysabel Briceño, Carlos Arcila y Rodrigo de la Barra, respectivamente. Se incluyen también en este número las consideraciones teóricas de Andrea Hoare, Maryalejandra Montiel y Fernando Villalobos.

La edición de la revista electrónica cuenta también con un par de notas bibliográficas de los libros *Hegemonía y Control Comunicacional* (Marcelino Bisbal, editor, 2009) y *Antología de la Comu-*

nicación para el Cambio Social (2008), de Alfonso Gumucio-Dagron y Thomas Tufte, escritas por Carlos Delgado Flores y Raisa Urribarrí. Cierra el conjunto una contribución de la profesora Teresita Jiménez, coordinadora de la carrera de Comunicación Social del Núcleo de la ULA en Trujillo, quien discurre sobre la experiencia y los retos del programa iniciado hace apenas dos años.

La coordinación de la revista, dirigida por Herly Quiñónez, Jefa del Departamento de Comunicación Social de la ULA, estuvo a cargo de la investigadora Raisa Urribarrí, quien funge de editora junto al profesor Carlos Arcila.

Además de la versión electrónica, disponible a texto completo y de manera gratuita en el sitio Web <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones/> el segundo número del *Anuario Electrónico de Estudios de Comunicación Social “Disertaciones”* estará disponible también en papel en centros de estudio, de investigación y bibliotecas.

QUORUM

ENERO-JUNIO 2009
CENTRO DE INVESTIGACIÓN
DE LA COMUNICACIÓN
Y DE LA INFORMACIÓN (CICI).
UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO.

El número del volumen 6, correspondiente al primer semestre enero-junio del 2009 anuncia en su presentación la rotación en los roles de los miembros del Consejo Editorial, de modo que María Isabel Neüman, ampliamente reconocida por su labor docente e investigativa, pasa al cargo de editora de la revista.

Este número incluye dos estudios significativos, uno sobre el “Ciberperiodismo: hacia un modelo de producción de contenidos en el ciberespacio” de J. Farías y C.M. Prieto, que sistematiza la experiencia del periódico digital de provincia *Panorama digital*, y otro sobre “La controversia ambiental surgida durante el paro petrolero”, de Alicia Pineda, quien aplica el análisis semántico-pragmático a los discursos mediáticos.

Entre los artículos tiene especial interés, por la coyuntura política, el trabajo de Luz Neira Parra, que aborda el tema de



“Guerra mediática en Venezuela y Revolución”. Su enfoque constituye una prueba más de la polarización no solamente informativa sino investigativa que se ha impuesto en Venezuela.

En la reseña bibliográfica se resalta el pensamiento crítico de Franz Hinkelammert, que fue premiado recientemente por su trabajo ensayístico, y cuyas tesis se resumen en la obra de Estela Fernández “Racionalidad, utopía y modernidad”.

Por otra parte, el boletín n° 17 del CICI anuncia un nuevo número, correspondiente a julio-diciembre con los siguientes estudios:

Análisis histórico-cualitativo de la enseñanza de la Escuela de Comunicación Social de LUZ (1959-2007) de Johandry Hernández, (Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela); Hacia una comprensión crítica de la ciudad imaginada: Cartografías rituales de los espacios simbólicos de José Ignacio Sánchez V. (Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela) y Comunicación en la complejidad como valor intangible y mensurable de Migdalia Caridad y Mariela Otero (Universidad del Zulia, Universidad Rafael Belloso Chacín, Maracaibo Venezuela).

En la sección documental Mayela Vílchez presenta “La Ley Orgánica de Educación en tiempos de revolución”.

COMMUNICARE

REVISTA DE PESQUISA
FACULDADE CÁSPER LÍBERO
VOL. 9, N.1-1º SEMESTRE 2009

Dentro de la variedad temática de la revista, que aborda desde el análisis de los procesos cognitivos de la creación artística hasta el relacionamiento del consumidor con las marcas, destacan los artículos de Patricia Bandeira de Mello, que examina la forma en que las portadas de revista se vuelven parte de una “cultura del medio,” y de Murilo Soares y Luliana Ossaragawa que discuten la moda como pauta.

Los interesados en el análisis de los perfiles profesionales, particularmente del periodista, tienen una comunicación excelente sobre “Las transformaciones del mundo de los periodistas y la consolidación de nuevos valores profesionales a partir de los años 1950.” Presenta el



modo como se ha desarrollado la construcción de la práctica periodística en Brasil, a partir de los cambios del medio periodístico de 1945 a 1968, de 1969 a mediados de la década de los 70, y a partir de fines de los años 1970. Como an-

claje teórico utiliza el concepto de mundo social del interaccionismo simbólico. Concluye que los contornos de la profesión de periodista como resultado de los procesos históricos concretos, no son siempre visibles en el discurso de legitimación profesional emitido por el grupo.

En una nota editorial, la revista anuncia que a partir de la próxima edición habrá un nuevo editor responsable para la publicación.

Desde el año 2007 Luís Mauro Sá Martino ha dirigido con tino esta revista de investigación de carácter interdisciplinar, que sobresale entre las más sólidas del Brasil y del campo de investigación latinoamericana.

Derecho a la libertad de expresión e información

PROVEA

“Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión, y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura. No se permite el anonimato, ni la propaganda de guerra, ni los mensajes discriminatorios, ni los que promuevan la intolerancia religiosa.

La comunicación es libre y plural, y comporta los deberes y responsabilidades que indique la ley. Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura, de acuerdo con los principios de esta Constitución, así como a la réplica y rectificación cuando se vea afectada directamente por informaciones inexactas o agraviantes....”

Artículos 57 y 58 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

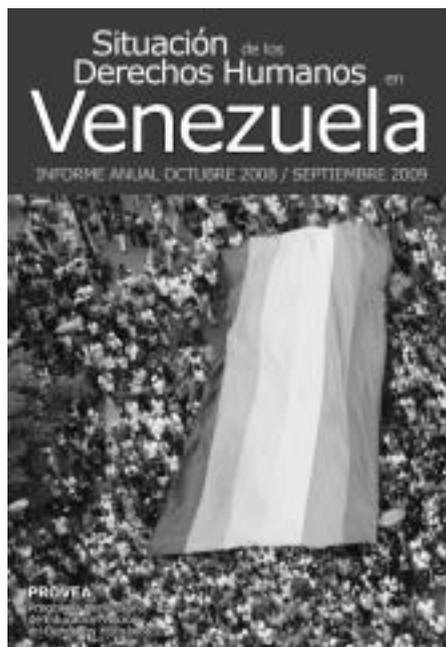
El hecho más significativo ocurrido en el periodo está relacionado con la decisión del Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda (Mppopy) de declarar la cesación de los efectos jurídicos de los títulos otorgados por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) para la operación de las frecuencias radioeléctricas correspondientes a 32 emisoras de radio y 2 canales de televisión, con lo cual todas estas quedaron fuera del aire desde el 01.08.09.

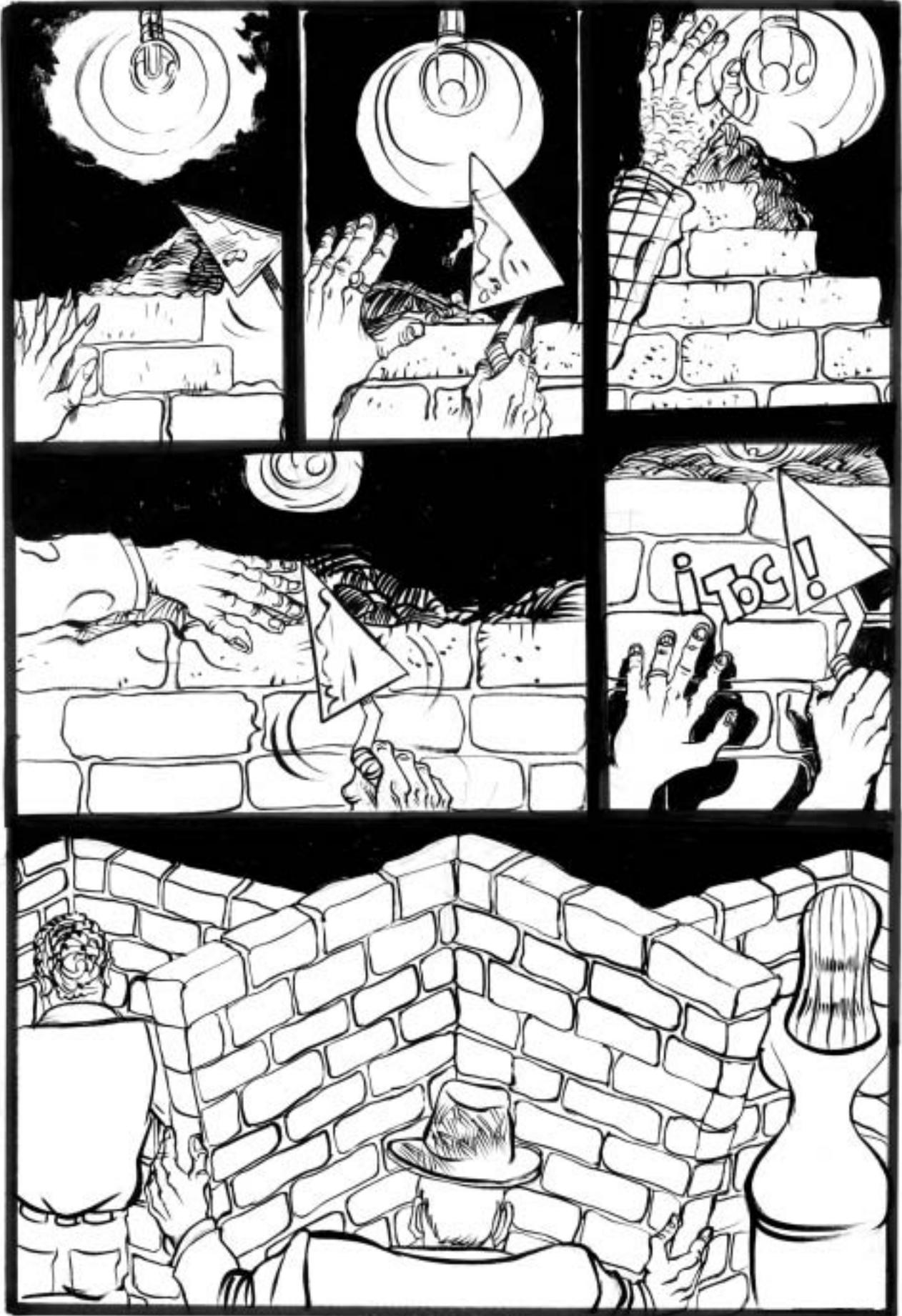
Estas resoluciones administrativas se inscriben dentro de la puesta en práctica del *Nuevo Mapa Estratégico* propuesto por el Ejecutivo nacional en el año 2004 y en el cual se incluía como uno de los objetivos “desarrollar el nuevo orden comu-

nicacional hacia la democratización del espectro radioeléctrico”¹. Según las palabras del ministro del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda, Diosdado Cabello, responsable de adelantar esta línea gubernamental, con la democratización del espectro radioeléctrico: “La idea no es estatizar, al contrario, lo que se busca es democratizar el espectro radioeléctrico y distribuirlo entre aquellas personas que nunca tuvieron la opción de participar en la producción y difusión de información”². Más adelante, agregó: “El Estado venezolano no tiene, sumado, más allá de 10% de las emisoras, y con el agravante de que hay emisoras comunales, juveniles, militares, y no son emisoras que tienen un laboratorio para destruir a personas o instituciones”³.

Sin embargo, la llamada democratización del espectro radioeléctrico se desarrolla en el contexto de declaraciones oficiales que evidencian la preocupación del Gobierno nacional por la presencia mayoritaria de unos medios privados que difunden información generalmente crítica a la gestión gubernamental. Por ejemplo, en el marco de los comicios regionales que se celebraron el pasado 23.10.08, el ex ministro de Información, Andrés Izarra, aseguró en tono de crítica que 80% del espacio radioeléctrico estaba en manos privadas, y agregó:

el periodismo es un arma política dentro de la batalla ideológica, del enfrentamiento por dos propuestas de país opuestas. [...] Hay medios que son factores activos de la conspiración y pertenecen a la clase política que ha dominado a este país. Son herramientas





de desestabilización y yo por eso no tengo misericordia con ellos: fuego va y fuego viene⁴.

El propio presidente Hugo Chávez, frente a los resultados del referéndum sobre la enmienda constitucional celebrado el 15.02.09, aseguró que “si no fuera por estos medios [...] el apoyo al Gobierno estaría en más de 80%”⁵. De inmediato ordenó a los gobernadores y alcaldes :

hacer un mapa de la guerra mediática [y para ello deben determinar qué medios de comunicación] están en manos de la oligarquía. [...] Cada alcalde en cada municipio haga un análisis. ¿Cuántas radios hay? ¿Cuál es el contenido? Cada gobernador en su respectivo estado. Y vamos a hacer un mapa de la guerra mediática. En los periódicos, cuántos están en manos de la oligarquía. En internet. Es una guerra de todos los días⁶.

En opinión del académico Marcelino Bisbal, la política comunicacional del Gobierno nacional está orientada a la construcción de una hegemonía dirigida a controlar los medios privados y aumentar su presencia mediática.

Estamos ante un Gobierno que ha visto en la información y en la comunicación el componente ideológico y el factor poder como consustanciales a su propia naturaleza. El poder [...] también se expresa por la intermediación simbólica que hoy encuentra en los medios su mejor nicho o receptáculo. Quizás desde ahí se pueda entender la razón de Estado que envuelve a la iniciativa del Gobierno por poseer medios y por querer controlar a los medios privados⁷.

El gremio periodístico, por su parte, ha coordinado acciones durante este año para denunciar los actos de agresión, hostigamiento o amenazas que afectan a las personas que ejercen la comunicación social. El 15.01.09, por iniciativa del Colegio Nacional de Periodistas (CNP)⁸, se constituyó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (Conapro) con el objetivo de “velar por los derechos humanos y las garantías para el ejercicio profesional de los comunicadores de todas las ramas y especialidades del periodismo nacional público y privado”⁹. Esta coalición quedó integrada por representantes del Colegio Nacional, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), la ONG Espacio Público y el Círculo de Reporte-

“

Durante este periodo, el Gobierno nacional continuó con su política de impulsar el periodismo en el ámbito ciudadano. Bajo la coordinación de la Dirección de Medios Alternativos y Comunitarios del Minci se celebraron en marzo 13 jornadas de consulta en todo el país con el objetivo de discutir los lineamientos para el fortalecimiento y consolidación de los proyectos de la comunicación popular, alternativa y comunitaria.

”

ros Gráficos. También, a raíz de la salida del aire de las 32 emisoras, un grupo de locutores, productores y otros trabajadores formaron la asociación Somos Radio, para organizar al gremio y denunciar las medidas contra las radios.

Durante este periodo, el Gobierno nacional continuó con su política de impulsar el periodismo en el ámbito ciudadano. Bajo la coordinación de la Dirección de Medios Alternativos y Comunitarios del Minci se celebraron, en marzo, 13 jornadas de consulta en todo el país con el objetivo de discutir los lineamientos para el fortalecimiento y consolidación de los proyectos de la comunicación popular, alternativa y comunitaria. Estos encuentros fomentaron la discusión entre los activistas de los consejos comunales, comités de usuarios, estudiantes de comunicación de la UBV, la Misión Sucre, la Misión Cultura y otros, sobre el rol de los comunicadores alternativos y la necesidad de generar contenidos con referentes nacionales, impulsar la contraloría social, ejercer el periodismo social con mensajes no discriminatorios donde se promuevan la participación social, los valores de integración, entre otros¹⁰. Provea considera positiva esta consulta porque promueve la participación social en el espacio de la comuni-

cación alternativa. Sin embargo, también observa que el Gobierno nacional incluye a estos grupos como parte del sistema público nacional de comunicación, con lo cual se afecta la autonomía que debería caracterizar a los medios comunitarios, convirtiéndolos en herramientas de la propaganda oficial. En consecuencia, se obstaculiza la razón de ser de estos medios: promover los intereses colectivos de las comunidades donde están insertados.

PATRONES DE VIOLACIONES

CUADRO N° 1.
Violaciones a la libertad de expresión por tipo

TIPO DE VIOLACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Agresión	28	23,14
Censura	20	16,53
Intimidación	15	12,40
Ataque	14	11,57
Hostigamiento judicial	14	11,57
Restricciones administrativas	11	9,09
Amenazas	10	8,26
Hostigamiento verbal	6	4,96
Restricciones legales	2	1,65
Asesinato	1	0,83
	121	100

Fuente: elaboración propia con datos de Provea.

A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

En este contexto de confrontación entre el Gobierno nacional y los medios de comunicación privados, que el propio presidente Chávez ha calificado como una *guerra mediática*¹¹, se produjeron 109 casos que sumaron 121 violaciones a la libertad de expresión. Desde el punto de vista cuantitativo, hubo una reducción de los ataques a la prensa, con respecto al periodo anterior, cuando se registraron un total de 122 casos y 147 violaciones.

Sin embargo, al hacer el análisis cualitativo, se puede asegurar que los hechos de violaciones a la libertad de expresión en este periodo podrían tener mayor impacto en la sociedad, pues la decisión del Mppopv significó la reducción de la oferta en programación informativa y de opinión que tenían disponibles los usuarios y usuarias de las 32 radios y 2 canales de TV. Y aunque muchas de las emisoras afectadas han anunciado que podrían transmitir su señal por Internet, este último medio no es de acceso popular como la radio y la TV, lo cual restringe el dis-

frute de la libertad de expresión e información establecidas en la Constitución.

Además de las decisiones administrativas contra los radios, continuaron las agresiones físicas a los periodistas, camarógrafos, fotógrafos y asistentes de cámara en el contexto de la cobertura de hechos noticiosos. En este periodo fue asesinado un periodista dedicado a investigar delitos relacionados con el narcotráfico. Estas agresiones buscaban, en su mayoría, interrumpir e impedir el trabajo periodístico.

CUADRO N° 2
Violaciones a la obligación de respeto al derecho a la libertad de expresión por victimario

RESPONSABLE	TOTAL	PORCENTAJE
Ejecutivo nacional ¹²	22	25,29
Poder Judicial	10	11,49
Ministerio Público	9	10,34
Asamblea Nacional	6	6,90
Ejecutivo municipal	6	6,90
Guardia Nacional	6	6,90
Empleados del Estado	6	6,90
Cuerpos policiales regionales	5	5,75
Otros funcionarios militares ¹³	5	5,75
Ejecutivo regional	4	4,60
No se especifica	4	4,60
Defensoría del Pueblo	1	1,15
Cicpc	1	1,15
Disip	1	1,15
Poder Legislativo regional	1	1,15
	87	100

Fuente: elaboración propia con datos de Provea.

CUADRO N° 3
Violaciones a la obligación de protección según victimario

RESPONSABLE	TOTAL	PORCENTAJE
Personas desconocidas	12	31,58
Presunto simpatizante del oficialismo	7	18,42
Grupos civiles armados	5	13,16
Simpatizantes de la oposición	3	7,89
Estudiantes universitarios	2	5,26
Sicarios	2	5,26
Empresario	1	2,63
Trabajadores empresa privada	1	2,63
Guardaespaldas o vigilantes	1	2,63
Medio de comunicación privado	1	2,63
Periodistas de medios privados	1	2,63
	38	100

Fuente: elaboración propia con datos de Provea.

“

Tal como viene ocurriendo en lapsos anteriores, el Estado es el responsable de la mayor cantidad de casos de violaciones del derecho a la libertad de expresión, siendo el autor de 87 de las 125 situaciones registradas en este informe

”

RESPONSABLES

Tal como viene ocurriendo en lapsos anteriores, el Estado es el responsable de la mayor cantidad de casos de violaciones del derecho a la libertad de expresión, siendo el autor de 87 de las 125 situaciones registradas en este informe¹⁴. El Ejecutivo nacional, a través del propio Presidente de la República, sus ministerios e instituciones como Conatel, Seniat e Indepabis son los autores del 25,29% de los casos donde están involucrados agentes estatales, con lo cual encabeza la lista de Poderes Públicos que adelantaron acciones contrarias a los principios de libertad de expresión.

Luego se encuentra el Poder Judicial y el Ministerio Público (MP), que juntos alcanzan 21,84% de los casos, a través de acciones de hostigamiento judicial que van desde inicio de investigaciones penales hasta interrogatorios para que periodistas revelen su fuente.

La mayoría de los casos donde se identifican a terceros particulares como responsables, se tratan de agresiones y actos de intimidación durante el ejercicio de la cobertura periodística. Así, en 12 casos, los afectados señalaron que fueron agredidos por personas desconocidas; en otros 7, responsabilizaron a presuntos simpatizantes del oficialismo en el contexto de actos oficiales o eventos promovidos por los partidos de gobierno. Una cantidad

significativa de los ataques a las sedes de los medios de comunicación o las residencias de los periodistas tuvieron como ejecutores a grupos civiles armados, quienes abiertamente se identifican con la política gubernamental y asumen la autoría de estas acciones.

En este apartado es importante reseñar la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso *RCTV vs. Venezuela*, publicada el 28.01.09¹⁵. La Corte, al hacer un análisis de la relación entre los discursos descalificadores de altos funcionarios del Estado con respecto a este canal y las agresiones que sus periodistas sufrieron en la calle por acciones de particulares, concluyó que no se encontraron elementos que hicieran suponer que de las declaraciones de los funcionarios se desprenderían llamados públicos a actos de violencia contra estos periodistas. Sin embargo, el Tribunal Interamericano consideró que:

las personas que trabajan para determinado medio de comunicación social pueden ver exacerbadas las situaciones de riesgo [...], si ese medio es objeto de discursos oficiales que puedan provocar, sugerir acciones o ser interpretados por funcionarios públicos o por sectores de la sociedad como instrucciones, instigaciones, o de cualquier forma autorizaciones o apoyos, para la comisión de actos que pongan en riesgo o vulneren la vida, seguridad personal u otros derechos de personas que ejercen labores periodísticas¹⁶.

En ese sentido, dijo que en el caso de las agresiones a reporteros de este canal:

El hecho de que en diversos discursos oficiales de altos funcionarios estatales se relacionara a RCTV, en particular a sus dueños y directivos, con planes de desestabilización política, actividades terroristas o con el golpe de Estado de 2002, colocó a quienes trabajaban para este medio particular de comunicación en una posición de mayor vulnerabilidad relativa frente al Estado y determinados sectores de la sociedad.

Aunque la Corte aseguró que no se constató que ningún particular hubiera reivindicado contar con apoyo oficial, consideró que el Estado venezolano había incumplido con la responsabilidad de prevenir violaciones de derechos humanos.

El contenido de algunos discursos, por la alta investidura de quienes los pronun-

ciaron y su reiteración, implica una omisión de las autoridades estatales en su deber de prevenir los hechos, pues pudo ser interpretado por individuos y grupos de particulares de forma tal que derivaran en actos de violencia contra las presuntas víctimas, así como en obstaculizaciones a su labor periodística¹⁷.

CUADRO N° 4
Víctimas según profesión

	TOTAL	PORCENTAJE
Reporteras y reporteros	53	44,92
Reporteros y reporteras gráficas	20	16,95
Camarógrafos y equipo técnico	12	10,17
Reporteros y locutores comunitarios	11	9,32
Otros	10	8,47
Locutores radio / anclas de tv privada	6	5,08
Directores de medios	4	3,39
Articulistas	2	1,69
TOTAL	118	100

Fuente: elaboración propia con datos de Provea.

CUADRO N° 5
Medios de comunicación afectados

	TOTAL	PORCENTAJE
Privados	53	96,36
Comunitarios	2	3,64
TOTAL	55	100

Fuente: elaboración propia con datos de Provea.

VÍCTIMAS

Este capítulo incluye como víctimas a todas las personas que buscan, procesan y difunden información a través de los medios de comunicación privados, del Estado y comunitarios. Al ser las agresiones las acciones más recurrentes en los patrones de violaciones a la libertad de expresión en los últimos años, son los reporteros, foto periodistas así como camarógrafos y personal técnico los que encabezan la lista de personas que sufren consecuencias por ejercer la actividad periodística, con 85 personas afectadas¹⁸. A este número hay que sumar 11 periodistas y locutores de las emisoras y canales comunitarios.

En años anteriores, los medios de comunicación eran generalmente objeto de hostigamiento verbal por parte de altos funcionarios públicos y de ataques a sus sedes por grupos presuntamente vincula-

“

En este periodo también se registraron restricciones al acceso de fuentes oficiales de información. Por ejemplo, el 15.01.09 el secretario de la Asamblea Nacional (AN), Iván Zerpa, anunció que por decisión de la directiva quedó prohibido que las cámaras de los canales privados transmitieran la sesión ordinaria.

”

dos al Gobierno. Durante este periodo, como ya se ha mencionado, en un hecho sin precedentes, se retiró la licencia para el uso del espectro radioeléctrico a 32 emisoras de radio y 2 canales de TV, con lo cual se pasó del discurso descalificativo a acciones de restricción a la libertad de expresión por vías indirectas. El presidente del Colegio Nacional de Periodistas, William Echeverría, aseguró que por lo menos 1.400 personas, entre periodistas, técnicos, locutores y otros trabajadores, vieron afectado su derecho al trabajo como consecuencia de la medida gubernamental.

En este periodo también se registraron restricciones al acceso de fuentes oficiales de información¹⁹. Por ejemplo, el 15.01.09 el secretario de la Asamblea Nacional (AN), Iván Zerpa, anunció que por decisión de la directiva quedó prohibido que las cámaras de los canales privados transmitieran la sesión ordinaria. La medida fue tomada luego de que un canal privado transmitiera en vivo tomas de un diputado al que la periodista que cubría el hecho acusó de estar viendo pornografía²⁰. Los periodistas afectados por ésta y otras medidas de censura no se reflejan en el total de víctimas, por la imposibilidad de contabilizar el número de pe-

riodistas que cubren regularmente las fuentes restringidas.

AGRESIONES ²¹

Durante este periodo se mantiene la tendencia que ubica a las agresiones como los actos que más afectaron a los trabajadores de la prensa. Un hecho emblemático lo constituye la agresión que sufrieron 12 comunicadores de la Cadena Capriles²² el 13.08.09. El hecho ocurrió cuando estos se encontraban en la Av. Urdaneta, protagonizando una protesta pacífica en rechazo a la Ley Orgánica de Educación. Mientras entregaban volantes, un grupo de 10 personas se acercó a golpearlos y acusarlos de “defensores de la oligarquía” y de que estaban invadiendo “el territorio del pueblo”²³. La Fiscalía inició una investigación contra Gabriel Uzcátegui por lesiones leves en perjuicio del periodista Marco Ruiz, agavillamiento, instigación pública y concurso real de delitos²⁴.

Funcionarios del Estado aseguraron que este hecho no podía ser calificado como ataque a la libertad de expresión, porque estas personas no estaban ejerciendo su profesión en el momento de los hechos. Si bien es cierto que ellos estaban en una manifestación pacífica, derecho consagrado en el artículo 68 de la Constitución, sufrieron consecuencias por ello, por lo cual Provea considera que esta acción “atenta contra el legítimo derecho a la protesta y la libertad de expresión de los venezolanos y venezolanas”²⁵.

El 09.12.08, doce periodistas fueron agredidos por supuestos simpatizantes del oficialismo luego del acto de instalación del Consejo Legislativo de Carabobo, en frente de efectivos de la Guardia Nacional (GN), quienes no evitaron ni controlaron la situación²⁶. La más afectada fue María Teresa Guédez, corresponsal de *El Aragüeño*, quien fue empujada y golpeada en el piso. Además, maltrataron a los corresponsales de *Televen*, *Venevisión* y *TVS*. Las agresiones fueron constatadas por la dirección de patología forense del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminales (Cicpc), según reseñó el diario *Notitarde*²⁷.

El 13.01.09, Rafael Finol (62), reportero de la fuente política de *El Regional* del estado Portuguesa, recibió un disparo en la cabeza. Según se reseñó en este periódico, Finol recibió una llamada en la cual le preguntaban con insistencia por su identidad; el periodista salió al estacionamiento del periódico para intentar escuchar a su interlocutor y fue cuando resultó

herido. Luego de recibir atención médica, quedó fuera de peligro. Este hecho podría ser una retaliación por las denuncias presentadas por el periodista²⁸.

ATAQUES

Un total de 14 ataques a sedes de medios de comunicación se registraron durante este periodo. Dos de ellos contra emisoras comunitarias, dos más contra medios identificados con la política oficial y el resto en perjuicio de medios privados. Por ejemplo, el 13.01.09, un incendio dejó pérdidas totales a la emisora comunitaria *Comunidades en Comunicación*. Su presidente, Alexander Durán, aseguró que el siniestro fue intencionado porque el informe de los bomberos reseñó que se encontraron unas ventanas rotas, por donde se presume fueron lanzados los objetos inflamables. Dijo que “la radio está identificada con el proceso revolucionario y presumimos que pudo haber sido un atentado protagonizado por parte de sectores de la oposición”²⁹.

El 11.06.09, la radio comunitaria *Radio Social de Araira 92.5 FM*, ubicada en el estado Miranda, denunció que desde que la gobernación fue ganada por la oposición se le ha impedido su normal funcionamiento en la Casa de la Cultura de Araira. Dijo que “nos cortaron el agua, nos quitaron el cable que utilizábamos para seguir las transmisiones oficiales”³⁰.

Tres de los ataques a medios privados estuvieron dirigidos a *Globovisión* y fueron protagonizados por grupos civiles armados. Con el uso de bombas lacrimógenas y panfletos declararon a este canal como objetivo político y enemigo de la revolución. Luego de uno de estos hechos ocurrido el 03.08.09, en el cual resultaron heridos un vigilante y una policía metropolitana³¹, fue detenida la dirigente simpatizante del Gobierno nacional, Lina Ron.

Otros hechos que causan preocupación, pues involucran a autoridades del Estado como provocadores directos, se registraron en el interior del país. El 01.07.09, el alcalde de Valencia, Edgardo Parra (PSUV), protagonizó una movilización en apoyo al destituido presidente de Honduras, Manuel Zelaya. El evento terminó en frente de *El Carabobeño*, donde dicho funcionario acusó al diario de ser el único medio en el mundo que no reconoció que hubo un golpe de Estado en Honduras. Ochenta personas, acompañadas de vehículos oficiales, pintaron grafi-

“

El 11.06.09, la radio comunitaria *Radio Social de Araira 92.5 FM*, ubicada en el estado Miranda, denunció que desde que la gobernación fue ganada por la oposición se le ha impedido su normal funcionamiento en la Casa de la Cultura de Araira. Dijo que “nos cortaron el agua, nos quitaron el cable que utilizábamos para seguir las transmisiones oficiales

”

tis en las paredes del diario y gritaban consignas. La situación se tornó tensa, al punto que el propio alcalde tuvo que intervenir para evitar que estas personas entraran a la sede del matutino³².

Unos días antes, el presidente del Instituto Autónomo de Protección Ambiental de Puerto Cabello, José Parada, declaró como objetivos políticos a los diarios *Notitarde* y *El Carabobeño*, por supuestamente descalificar la gestión de la alcaldía. Acompañado de un grupo de personas se acercó a la corresponsalía de *Notitarde* y pintó paredes, kioscos y pisos con mensajes como “Notitarde objetivo político”, “fuera malandrines” y “manipuladores de la verdad”. También amenazó con sacar a *Notitarde* y sus trabajadores de la ciudad³³.

CENSURA

Según el artículo 13 de la Declaración sobre Libertad de Expresión de la OEA, se considera que la asignación arbitraria y discriminatoria de la publicidad oficial que tiene “el objetivo de presionar y castigar o premiar y privilegiar a los comunicadores sociales y a los medios de comunicación en función de sus líneas informativas, atenta contra la libertad de expresión”. En los últimos años se ha obser-

vado el retiro de publicidad oficial de los medios de comunicación con una línea informativa crítica o identificada con la oposición. Durante este periodo, el propio ex ministro de Información y Comunicación, Andrés Izarra, asumió públicamente que esta situación obedece a una política oficial. En una entrevista a *VTV* el 10.10.08, Izarra aseguró que “durante mi gestión, y mientras el presidente de la República delegue en mí la potestad de administrar los presupuestos de publicidad del Estado, no van a contar estos medios golpistas que apoyan golpes de Estado y planes desestabilizadores con un solo bolívar del pueblo para publicitar la gestión de esos medios”³⁴. Agregó que “es una irresponsabilidad invertir en medios de comunicación que atentan contra la democracia y en contra de la estabilidad del pueblo”³⁵.

La base de datos de Provea, registró dos denuncias de censura indirecta relacionada con este tema. Javier Adrián, de *El Sol de Maturín*, denunció que desde septiembre de 2008 ni la gobernación ni las alcaldías gobernadas por dirigentes del PSUV pautan publicidad en ese periódico³⁶. Explicó que la medida ocurrió luego de cubrir una rueda de prensa convocada por el secretario general de Copei en esa región, en la que pedía al gobernador José Gregorio Briceño explicaciones sobre contratos con amigos de Guido Antonini, Kauffmann y Durán³⁷.

Partidos políticos de la coalición gubernamental también mostraron su rechazo al hecho de que el canal del Estado, *VTV*, solo publicite e informe sobre las actividades del PSUV. Andrea Tavárez, ex candidata del municipio Libertador por Patria Para Todos (PPT), denunció que *VTV* ha discriminado a los candidatos de esta tola política en los programas de opinión y ha vetado sus pautas informativas. Además, reclamó que este canal estaba cobrando por la transmisión de cuñas electorales el doble de lo que exigían los medios privados³⁸.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos prohíbe restringir la libertad de expresión por medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos. El 15.07.09, el Sindicato de Trabajadores de la Prensa anunció su preocupación por el hecho de que Cadivi no había liquidado las divisas a las firmas importadoras de papel que proveen a los periódicos, por lo cual más de 50 diarios del interior del país temían un cese de operaciones por falta del mismo³⁹.

Uno de los casos de obstaculización de acceso a la fuente, ocurrió el 05.02.09, cuando los porteros del hospital José María Benítez de La Victoria (estado Aragua) impidieron la entrada de los comunicadores sociales de sucesos, quienes intentaban dar seguimiento al estado de salud de una persona que había sido víctima de un intento de linchamiento. Según denunciaron los periodistas, la orden de restricción fue ordenada por el comandante de la policía de Aragua en La Victoria⁴⁰.

En otros hechos que reflejan que existen consecuencias por ejercer el derecho a la libertad de expresión, el periodista Vladimir Villegas denunció que las autoridades del Seniat ordenaron el traslado laboral de su hermano, Mario Villegas, a una sede del interior del país, y finalmente ordenaron su despido de esta institución como represalia por los artículos que publicaba en *El Mundo*, con posiciones políticas “frontalmente opositoras”⁴¹.

ASESINATO DE PERIODISTAS

El 16.01.09, el columnista de *Notitarde* y locutor de *Radio América*, Orel Sambrano (61) fue asesinado de tres disparos, por presuntos sicarios a bordo de una moto, cuando se bajó de su vehículo en la urbanización Prebo I de Valencia (estado Carabobo). Este hecho se vinculó a las denuncias que venía haciendo el periodista sobre una red de narcotráfico en Valencia que incluía a funcionarios policiales y políticos⁴². Según reseñó el diario *El Mundo*, en el año 2007 Sambrano redactó varias notas donde se informaba de las investigaciones que adelantaba el Ministerio de Interior y Justicia sobre los bienes del grupo empresarial Makled y sobre supuestas donaciones de estos a la gobernación de Carabobo. Las reseñas continuaron y en marzo de 2008, Sambrano reveló un documento de inteligencia militar donde se informaba que se “custodia al ciudadano Walid Makled, investigado por presunto narcotráfico y/o legitimación de capitales. Y presentaba a un conjunto de funcionarios del CICPC, a los que relacionaba de manera directa con Makled”⁴³.

El 21.02.09, el CICPC informó que el caso había quedado policialmente resuelto y se involucraba como autor intelectual al empresario Walid Makled⁴⁴, investigado por presuntos vínculos con el narcotráfico⁴⁵. La policía de investigación penal consideró que las causas del asesinato “estarían directamente relacionadas

“

En otros hechos que reflejan que existen consecuencias por ejercer el derecho a la libertad de expresión, el periodista Vladimir Villegas denunció que las autoridades del Seniat ordenaron el traslado laboral de su hermano, Mario Villegas, a una sede del interior del país, y finalmente ordenaron su despido de esta institución como represalia por los artículos que publicaba en *El Mundo*, con posiciones políticas “frontalmente opositoras”

”

con el ejercicio periodístico, en vista de las denuncias sobre narcotráfico y otros delitos que el profesional realizó... en las que además aparecieron varios nombres de la Policía de Carabobo”⁴⁶.

Sambrano publicó durante 18 años la columna “La Nota Política” en *Notitarde*, y durante 11 años transmitió un programa con el mismo nombre en la emisora *Radio América*⁴⁷. Al momento de su asesinato también dirigía el semanario *ABC de la Semana*. La Relatoría de la Libertad de Expresión de la OEA, ha señalado con respecto al asesinato de periodistas por motivos relacionados con su trabajo, que éste

constituye la más grave violación del derecho a la libertad de expresión. No solo vulnera en forma grave su derecho a la vida, sino que suprime en forma radical su derecho a expresarse libremente y vulnera el derecho de las sociedades y de sus ciudadanos y ciudadanas a buscar y recibir informaciones e ideas de toda índole. La vulneración de la dimensión social y colectiva del derecho a la libertad de expresión se hace aún más grave por el efecto de autocensura que tiene, sobre los demás trabajadores de

la comunicación social, el asesinato de un periodista cometido en razón de su labor⁴⁸.

INVESTIGACIONES DE AGRESIONES A PERIODISTAS

En el caso del periodista Sambrano, el Ministerio Público imputó al ex sargento segundo de la Policía de Carabobo, Rafael Segundo Pérez⁴⁹; y a José Manuel Duque Daboín⁵⁰, presuntos autores materiales del hecho, por sicariato y asociación para delinquir, establecidos en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada. Además, por la autoría intelectual del hecho fue señalado el empresario Walid Makled⁵¹. El 12.03.09, el MP solicitó a la International Criminal Police Organization (Interpol) la captura de Makled⁵².

El 19.09.09, el MP también presentó acusación contra la dirigente Lina Ron, por su presunta participación en el ataque con bombas lacrimógenas contra *Globovisión*, ocurrido el 03.08.09. Se le señala por la presunta comisión de los delitos de agavillamiento, promotora en la gavilla, intimidación pública y concurso real del delito⁵³.

El sitio web del MP señala que durante este periodo se iniciaron además otras siete investigaciones relacionadas con agresiones a los periodistas durante el cumplimiento de sus funciones o ataques a los medios de comunicación, en los casos de: una bomba lacrimógena lanzada a la residencia del periodista Leopoldo Castillo; una bomba lacrimógena lanzada a la sede del *Nuevo País*; agresiones contra periodistas de *VTV* en Barinas; agresiones al equipo de *Globovisión* en el 23 de Enero, Caracas; heridas ocasionadas al periodista Rafael Finol en Portuguesa; agresiones a los periodistas de *Ávila TV* y *VTV* en el Zulia; y el caso de los trabajadores de la Cadena Capriles⁵⁴.

Por otra parte, el 16.10.09, la Fiscalía apeló la decisión dictada por el Tribunal Quinto de Juicio de Monagas que declaró inocente al único señalado por el asesinato del periodista Mauro Marcano, que al igual que Sambrano, también fue asesinado en el año 2004 como represalia por sus investigaciones de las redes de narcotráfico que operaban en el oriente del país.

En cuanto a casos ocurridos en periodos anteriores, la mayoría de ellos se encuentran en la *fase preparatoria* del proceso penal, según ha informado el MP en sendas comunicaciones dirigidas al Colegio Nacional de Periodistas. En las misivas, la Fiscalía se refirió a los casos de

agresiones contra Laura Castellano, periodista de *RCTV Internacional*; y contra Dayana Fernández, Luis Torres y Yolman Bejarano, del diario *La Verdad*; por amenazas contra María Monteverde, de la revista *Top Volley*; la detención arbitraria de Dimas Medina, de *El Nacional*; y otros ataques a *Globovisión*⁵⁵.

Al cierre de este Informe, no se tenía información de que hubiera habido una investigación seria, ni sanción a los responsables de las agresiones a periodistas ocurridos en los últimos años. La responsabilidad del Estado de prevenir violaciones de derechos humanos está relacionada con su deber de investigar las violaciones cometidas.

RESTRICCIONES ADMINISTRATIVAS Y HOSTIGAMIENTO JUDICIAL

Durante este periodo, la Conatel inició cinco procedimientos administrativos contra el canal privado *Globovisión* por los siguientes hechos: 1) las declaraciones del director del *Nuevo País* en el programa “Aló Ciudadano”, donde señalaba que “yo digo con preocupación que el presidente Chávez va a terminar como Mussolini, colgado con la cabeza para abajo”⁵⁶; 2) por las declaraciones del director de *Globovisión* con ocasión del sismo ocurrido el 02.05.09⁵⁷; 3) la transmisión de las cuñas de las asociaciones Cedice y Asoesfuerzo sobre la propiedad privada⁵⁸; y 4) la retransmisión de las imágenes de una niña que participó en el programa “Aló, Presidente”⁵⁹; y 5) los mensajes de texto transmitidos durante el programa “Buenas Noches”⁶⁰.

Estos procesos se abrieron con base en la Ley de Responsabilidad Social en Radio y TV y la Ley de Telecomunicaciones, en donde se establecen sanciones que van desde un cierre temporal hasta por 72 horas continuas o, en el caso de reincidencia, la revocatoria definitiva de la concesión. Ninguno de estos procedimientos sancionatorios se ejecutó hasta septiembre de 2009. Provea considera que el inicio de un procedimiento administrativo sancionatorio, donde se garantice el debido proceso, no constituye en sí mismo una amenaza a la libertad de expresión, pues el Estado tiene el deber de tomar medidas para proteger, por ejemplo, la dignidad en el caso de la infancia y la adolescencia o de garantizar el orden público. Sin embargo, en el caso de este canal, el inicio de un número importante de estos procedimientos de manera reiterada,

“

Al cierre de este Informe, no se tenía información de que hubiera habido una investigación seria ni sanción a los responsables de las agresiones a periodistas ocurridos en los últimos años. La responsabilidad del Estado de prevenir violaciones de derechos humanos está relacionada con su deber de investigar las violaciones cometidas.

”

acompañado de declaraciones descalificadoras, investigaciones penales y otros ataques, sí puede constituir una amenaza a la libertad de expresión, pues tiene un efecto de intimidación contra sus periodistas y trabajadores, que temen un posible cierre, temporal o definitivo, situación que los podría inducir a la autocensura.

Paralelamente, el MP abrió investigaciones penales por los mismos hechos señalados en las resoluciones de Conatel. Hasta la fecha de cierre de este Informe, el MP había citado en calidad de imputado al periodista Rafael Poleo y en calidad de testigos por este caso, a los trabajadores del canal presentes durante la transmisión del mencionado programa.

La Fiscalía también inició investigaciones contra el diario *La Verdad*, por una nota donde supuestamente se hace apología del delito⁶¹. En otro hecho, el Tribunal Primero de Juicio de Táchira ordenó un juicio contra el periodista Gustavo Azócar por presunta estafa y enriquecimiento ilícito en perjuicio de la Lotería del Táchira⁶². El 29.07.09, este tribunal dictó una medida privativa de libertad, debido a que el periodista hizo comentarios en su blog sobre el proceso judicial, situación que le estaba prohibida por orden judicial⁶³. La organización Reporteros sin Fronteras, señaló en su página oficial con respecto a este caso que “tememos que se

trate de un acoso contra un periodista conocido por su tono crítico hacia el Gobierno”⁶⁴.

LAS RADIOS Y LAS RESTRICCIONES ADMINISTRATIVAS

En la Gaceta Oficial N° 39.189, del 29.05.09, Conatel solicitó a las personas naturales o jurídicas que prestaban los servicios de radiodifusión sonora, TV abierta y comunitaria, en todo el territorio nacional, que suministraran la información contenida en la planilla Actualización de Datos, que se encontraba disponible en su portal oficial en Internet.

Según la información que el ministro de Obras Públicas y Vivienda, Diosdado Cabello, ofreció en rueda de prensa, este procedimiento tenía los objetivos de:

Actualizar los datos básicos de notificación de los concesionarios; obtener información sobre composición accionaria, junta directiva y vinculaciones; verificar información básica sobre las autorizaciones para explotar el espectro radioeléctrico; obtener información sobre las personas (naturales o jurídicas) que explotan efectivamente los servicios; y verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias derivadas de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones⁶⁵.

Para el momento de este procedimiento, según las cifras de Conatel presentadas por el ministro Cabello el 12.07.09, la situación del espectro radioeléctrico era la siguiente: en cuanto a las radios AM, existían 184 concesiones comerciales y 26 para las públicas; en cuanto a las radios FM, 472 licencias en manos privadas, 243 en radios comunitarias y 79 en el sector público; en cuanto a la TV abierta, operaban 65 canales privados, 6 canales públicos⁶⁶ y 37 comunitarios⁶⁷.

El plazo para presentar la actualización de los datos vencía el 23.06.09. Un mes después, y sin que mediara otro procedimiento distinto al que se mencionara en la Gaceta Oficial del 29.05.09, el MPPOPV, a través de la Gaceta Oficial N° 39.233, emitió las resoluciones donde declaraba finalizadas las licencias para operar en el espectro radioeléctrico de 32 emisoras de radio y 2 canales de señal abierta⁶⁸.

Las resoluciones se basaron en el artículo 210 de la Ley de Telecomunicaciones que ordenaba el establecimiento de cronogramas especiales para la transformación de las concesiones del régimen

anterior en habilitaciones administrativas según la nueva ley, en un lapso no mayor de los dos años siguientes a la publicación en Gaceta (ocurrida el 12.06.00). El 10.12.01, Conatel estableció el cronograma y según consta en cada una de las resoluciones, los interesados presentaron la información solicitada por el ente regulador en los lapsos establecidos. En ese momento, no hubo pronunciamiento de Conatel sobre las solicitudes de transformación. Con base en el reciente procedimiento de actualización de datos, Conatel se pronunció al respecto y consideró, en el caso de los titulares de las concesiones que habían fallecido para el momento del procedimiento ocurrido en el año 2002, que las personas solicitantes no cumplían con los requisitos legales debido a que no eran los titulares de la concesión. En consecuencia, declaró la cesación de las licencias otorgadas bajo el régimen legal anterior⁶⁹.

Según los afectados por la medida, lo que el Ministro Cabello anunció como el inicio de un procedimiento administrativo contra varias emisoras, se transformó en una decisión unilateral donde no se respetó el debido proceso. Félix Alí Obelmejías, propietario de las emisoras *Radio Bonita* 1520 AM y *Sol Stereo* 88.5 FM, explicó que luego de la muerte de su padre, Luis Guillermo Obelmejías, solicitaron la transformación del título y Conatel nunca respondió. Conforme a la modificación de la Ley de Telecomunicaciones y luego de la salida de *RCTV* del aire insistió en solicitar el título de transformación y tampoco hubo respuesta para ninguno de los trámites. Denunció que “nosotros cumplimos con todos los trámites que exige la Ley de Telecomunicaciones y es falso que no solicitamos la actualización de los datos en Conatel”⁷⁰. Aseguró que nunca fueron notificados del procedimiento iniciado por Conatel.

Provea no maneja información para pronunciarse sobre el fondo de la medida. Sin embargo, considera que durante el procedimiento no se observaron los principios del debido proceso, pues los afectados aseguraron que no fueron llamados a Conatel para presentar los argumentos de su defensa. También observa con preocupación las declaraciones del ministro Cabello, en las cuales acusaba a los medios de comunicación afectados de estar “arrodillados ante el imperio estadounidense”⁷¹, con lo cual, se puede inferir que las medidas estaban encaminadas a castigar a estos medios por sus posiciones editoriales. El propio presidente Chávez, en

“

Provea no maneja información para pronunciarse sobre el fondo de la medida. Sin embargo, considera que durante el procedimiento no se observaron los principios del debido proceso, pues los afectados aseguraron que no fueron llamados a Conatel para presentar los argumentos de su defensa.

”

un acto oficial celebrado el 20.07.09, fue enfático en asegurar que las frecuencias disponibles no iban a ser destinadas al sector privado. “Si nosotros recuperamos no sé cuantas emisoras, no es para dárselas a la burguesía; esas nuevas emisoras serán para crear una nueva radio popular, al servicio del pueblo. [...] Hay que crear una verdadera radio popular. Es la batalla comunicacional por radio, prensa escrita, televisión; es una batalla de todos los días”⁷².

Un porcentaje importante de las emisoras cerradas pertenecían al Circuito CNB, donde se retransmitía en vivo el programa “Aló, Ciudadano”, de *Globovisión*, conocido por sus posiciones opositoras. El director de este circuito y presidente de la Cámara de Radio, Nelson Belfort, informó que luego del retiro de la licencia quedaron fuera del aire diversos programas con posiciones críticas; por ejemplo, el programa el presidente del CNP, William Echeverría y de los alcaldes y gobernadores de la oposición⁷³. Provea considera que esta resolución afecta la pluralidad y diversidad de opiniones que debe caracterizar la oferta de los medios de comunicación.

La medida y el anuncio posterior del ministro Cabello de que había otras 240 emisoras que no actualizaron sus datos y cuya situación legal se estaba analizando⁷⁴, ge-

neró otro efecto, la autocensura. En septiembre, se anunció la suspensión por decisión de la directiva de *Onda* 107.9 FM del programa “Runrunes”, del conocido periodista Nelson Bocaranda. Ya en el 2007, cuando el Ejecutivo no renovó la licencia a *RCTV*, se cancelaron un número significativo de programas de opinión en la TV privada como medida para evitar represalias del Gobierno. Ahora, las radios podrían abstenerse de hacer críticas sobre la gestión gubernamental para evitar que Conatel les retire las licencias.

El ministro Cabello anunció que el espacio que ocupaba CNB estará disponible para la emisora de la AN y por la frecuencia 98.5 FM saldrá *La Radio del Sur*. Entre tanto, Alí Obelmejías, propietario de las siete emisoras cerradas en Miranda –*Radio Bonita* y *Sol Stereo*– introdujo un recurso de reconsideración ante Conatel el 20.08.09⁷⁵ y el Circuito CNB una acción de nulidad ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Es importante destacar que una encuesta nacional levantada por Hinterlaces reveló que 76,4 % de los consultados rechazaba la medida adoptada por Conatel⁷⁶.

■ Provea

NOTAS

- 1 BISBAL, Marcelino (2009): “La comunicación masiva como política de gobierno de Hugo Chávez Frías”. En: BISBAL, Marcelino et al (Comp.): *Hegemonía y control comunicacional*. Caracas:Editorial Alfa. pag. 48.
- 2 Venezolana de Televisión. [en línea] <http://www.vtv.gov.ve/noticias-nacionales/20775> Consulta del 18.10.09.
- 3 Venezolana de Televisión. [en línea] <http://www.vtv.gov.ve/noticias-nacionales/20775> Consulta del 18.10.09.
- 4 EFE: “*Libertad de expresión en Venezuela llega a niveles de libertinaje*”. En: *Frontera*. 21.10.08. pág. 5A.
- 5 DA CORTE, María Lilibeth: “Chávez ordenó ubicar a los medios en manos de la oligarquía”. En: *El Universal*. 02.03.09. pág. 1-4.
- 6 Ídem.
- 7 BISBAL, Marcelino (2009): “La comunicación masiva como política de gobierno de Hugo Chávez Frías”. En: BISBAL, Marcelino et al (Comp.): *Hegemonía y control comunicacional*. Caracas: Editorial Alfa. pág. 43.
- 8 Decisión tomada durante la Convención Nacional celebrada en Caracas el 8 y 9 de agosto de 2008.
- 9 Acta de constitución de Conapro.
- 10 Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información: *Sistema Público Nacional*

- de *Comunicación Popular, Alternativa y Comunitaria*. [en línea] xxxxx Consulta del 30.10.09.
- 11 DA CORTE, María Lilibeth: "Chávez ordenó ubicar a los medios en manos de la oligarquía". En: *El Universal*. 02.03.09. pág. 1-4.
 - 12 Incluye al Presidente de la República, ministros y entes como Conatel, Seniat, Indepabis y VTV.
 - 13 Incluye funcionarios de la Casa Militar, la Dirección de Inteligencia Militar, Fiscalía Militar e integrantes de la aviación.
 - 14 Aunque se registraron 121 violaciones, puede ocurrir que en un hecho se encuentre involucrado más de un responsable. Por eso, haciendo la suma por caso y violación se suma 125 responsables.
 - 15 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Ríos y otros vs. Venezuela. Sentencia de excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas de 28.01.09.
 - 16 Idem. Párrafo 143.
 - 17 Ídem. Párrafo 148.
 - 18 Ver Cuadro N° 4. Víctimas según profesión.
 - 19 No se incluyen estos casos en la Tabla N° 3 por la imposibilidad de contabilizar cuántos periodistas cubren regularmente las fuentes cerradas.
 - 20 ORIA, Grece: "Prohíben señal de TV privada desde la AN". En: *Panorama*. 16.01.09. pág. 5
 - 21 Se contabilizan en esta categoría todos los periodistas heridos o golpeados por civiles o por fuerzas de seguridad.
 - 22 Los afectados son Ubaldo Arrieta, Marco Ruiz, Jesús Hurtado, Octavio Hernández, Manual Alejandro Álvarez, Gabriel Iribarren, Fernando Peñalver, Mario Rondón, Greasy Bolaños, Gleydis Pastrán, César Batiz y Sergio Moreno.
 - 23 THEIS, Reyes: "Doce periodistas lesionados por acción de grupo oficialista". En: *El Universal*. 14.08.09. pág. 1-2.
 - 24 VE: "CICPC perdió pista de agresores a periodistas". En *Últimas Noticias*. 26.08.09. pág. 20.
 - 25 PROVEA: *Provea condena el ataque a los periodistas de la Cadena Capriles* (Nota de Prensa). Caracas, 14.08.09.
 - 26 HERNÁNDEZ, Moises: "Simpatizantes del chavismo agredieron a 13 trabajadores de la prensa en el CLEC". En: *El Carabobeño*. 10.12.08. pág. 3.
 - 27 VALERO, María Gabriela: "CICPC evaluó lesiones a periodistas". En *Notitarde*. 11.12.08. pág. 3.
 - 28 *El Informador*. 14.01.09. pág. 10.
 - 29 Disponible en http://www.vive.gov.ve/imprimir.php?id_not=10643
 - 30 TERRAZA, Patricia: "Denuncian ataque de partido político contra de emisora comunitaria de Araira". En: *La Voz*. 12.06.09. pág. 18.
 - 31 *Últimas Noticias*: 04.08.09. pág. 10.
 - 32 HERNÁNDEZ, Manuel: "Grupos chavistas arremeten contra el diario El Carabobeño". En: *La Verdad de Maracaibo*. 02.07.09. pág. 4-6
 - 33 ARGUELLO, Jesús Rafael: "Diario Notitarde La Costa 'objetivo político del chavismo'". En: *Notitarde*. 30.06.09. pág.15.
 - 34 DPA: "Izarra anuncia corte de publicidad a medios 'golpistas'". En: *Últimas Noticias*. 11.10.08. pág. 22.
 - 35 Ídem.
 - 36 CASTILLO, Laura Elena: "Las agresiones a la prensa migran a las regiones". En: *El Nacional*. 04.05.09. pág. 2.
 - 37 Estas tres personas están relacionadas con el caso conocido en la opinión pública como el Caso del Maletín y por cuyos hechos se celebró un juicio en Miami.
 - 38 MARTÍNEZ, José Gregorio: "PPT denuncia discriminación en VTV a sus candidatos". En: *La Verdad*. 28.10.08. pág. A-5.
 - 39 *Últimas Noticias*: 16.07.09. pág. 18.
 - 40 MCG: "Prohíben el acceso de la prensa al Hospital José María Benítez". En: *El Siglo*. 06.02.09. pág. B-9.
 - 41 VILLEGAS, Vladimir: "Abuso de poder en el Seniat". *El Nacional*. 04.11.08. pág. 8.
 - 42 Disponible en <http://khandika01.blogspot.com/2009/01/matan-orel-zambrano-de-radio-amrica-y.html>
 - 43 DAZA TAPIA, Andrea: "Orel Sambrano andaba tras los Makled y la Policía de Carabobo". En: *El Mundo*. 26.01.09. pág. 8.
 - 44 Hermano del ex candidato a la alcaldía de Valencia, Aldala Makled.
 - 45 BOSCÁN, Leidy: "CICPC atribuye a Walid Makled autoría intelectual de homicidio de Orel Sambrano y Larrazábal". En: *El Carabobeño*. 22.02.09. pág. D-7.
 - 46 Ídem.
 - 47 REVILLA, María Eugenia: "¿Quién mató a Orel Sambrano?" En: *El Nacional*. 16.02.09. pág. C-6.
 - 48 COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Relatoría de Libertad de Expresión: *Estudio Especial sobre el Asesinato de Periodistas*. Washington. Marzo, 2008.
 - 49 MINISTERIO PÚBLICO: *Ministerio Público acusó a ex policía de Carabobo por muerte de periodista Orel Zambrano y veterinario Larrazábal*. (Nota de prensa). Caracas, 03.04.09.
 - 50 MINISTERIO PÚBLICO: *Privado de libertad presunto implicado en muerte del periodista Orel Zambrano*. (Nota de prensa). Caracas, 23.07.09.
 - 51 MINISTERIO PÚBLICO: *Dictan orden de aprehensión contra Walid Makled por muerte de periodista y médico veterinario*. (Nota de prensa). Caracas, 25.02.09.
 - 52 MINISTERIO PÚBLICO: *Ministerio Público solicitó a Interpol capturar a Walid Makled por caso de sicariato de veterinario y periodista*. (Nota de prensa). Caracas, 12.03.09.
 - 53 MINISTERIO PÚBLICO: *Ministerio Público acusó a Lina Ron por sucesos ocurridos en canal de TV*. (Nota de prensa). Caracas, 19.09.09.
 - 54 Disponible en www.fiscalia.gov.ve
 - 55 CASTILLO SOTO, Alejandro, Director de Actuación Procesal del Ministerio Público, en comunicación N° DGAP-DPDF-14-PRO-800-11949 enviada al Colegio Nacional de Periodistas en fecha 19.01.09.
 - 56 Globovisión: *Gobierno venezolano podría suspender las transmisiones de la televisora privada independiente Globovisión en los próximos días*. (Nota de prensa). Caracas, 18.11.08.
 - 57 *El Nacional*: 08.05.09. Pág. 2.
 - 58 MAMG. "Quinto procedimiento contra Globovisión". En: *El Informador*. 04.07.09. pág. C-5.
 - 59 NAVARRO, Carla: "Abren procedimiento contra Globovisión y RCTV". En: *El Nacional*. 21.08.09. pág. 4.
 - 60 OEC: "Ministerio Público designó fiscal para proceso penal contra Globovisión". En: *El Carabobeño*. 10.09.09.
 - 61 ZAMBRANO, Víctor Hugo: "Diputados zulianos solicitarán a la Fiscalía y a la AN investigar a La Verdad". En: *La Verdad*. 28.05.09. pág. A-5.
 - 62 *El Universal*: 28.04.09. Pág. 1-4.
 - 63 RAMÍREZ, Glenda: "Recluido en la cárcel periodista Gustavo Azócar". En: *El Informador*. 30.07.09. pág. C-5.
 - 64 Disponible en <http://www.rsrf.org/Un-periodista-mantenido-en.html>
 - 65 CONATEL: *Informe sobre la Situación actual de los servicios de radiodifusión sonora, tv abierta y difusión por suscripción*.
 - 66 VTV, TELESUR, VIVE TV, ANTV, ÁVILA TV, TVES.
 - 67 CONATEL: *Informe sobre la Situación actual de los servicios de radiodifusión sonora, tv abierta y difusión por suscripción*. [en línea] <http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=S T&f=2&t=102373>. Consulta del 15.10.09.
 - 68 Los medios afectados son en Amazonas: *Radio Amazonas* 1130 AM y *Orbita* 107.5 FM; en Anzoátegui: *Mundo Oriental* 970 AM de Barcelona; en Bolívar: *Canal 7* de TV en Upata y *Rumbera* 96.9 FM (Circuito Rumbera Network) de Ciudad Bolívar; en Carabobo: *CNB* 100.1 FM de Valencia (Circuito CNB) y *Sirena* 98.3 FM de Puerto Cabello; en Distrito Capital: *CNB* 102.3 FM (Circuito CNB); en Falcón: *CNB* 100.1 (Circuito CNB) y *La Falconiana* 96.1 FM (emisora del Circuito CNB), ambas de Punto Fijo; en Guárico: *Chévere* 99.1 FM (Circuito FM Center); en Mérida: *106.3* FM; en Miranda: *La Bonita* 1530 AM y *Sol Stereo* 88.5 FM en Guarenas (Circuito CNB), *Top* 97.1 FM; 92.1 FM en Charallave (Circuito X), *Radio Barlovento* 1230 en Caucagua, *El Hatillo* 96.9 (Circuito FM Center) y *1550* AM en Los Teques; en Nueva Esparta: *96.1* FM, *La Antillana* 92.9 FM y *1140* AM; en Portuguesa: *1170* AM; en Sucre: *103.3* FM y *Radio Sucre* 600 AM; en Táchira: *Radio Frontera* 1140 AM, *CNB* 94.5 FM (Circuito CNB) y *730* AM; en Vargas: *Canal 26* UHF de Catia La Mar y *Playa* 106.9 FM; y en el Zulia: *102.1* FM y *105.1* FM en Maracaibo, *1430* AM en Ciudad Ojeda y *1300* AM en Santa Cruz de Mara.
 - 69 Gaceta Oficial N° 39.233 del 03.08.09. Resoluciones número 148, 149, 152, 155, 157, 158, 159, 160, 161, 162 y 183
 - 70 Gerardo Hernández. "Nos negaron el derecho a la defensa y no respondieron a nuestras peticiones". En *El Carabobeño*. 10.08.09. Pág. A-8.
 - 71 Disponible en <http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=2&t=102283>
 - 72 Disponible en http://www.minci.gov.ve/noticias-prensa-presidencial/28/190576/emisoras_recuperadas_seran.html
 - 73 Disponible en http://www.abc.es/hemeroteca/historico-24-09-2009/abc/Medios_Redes/nelson-belfort-chavez-ha-doblegado-a-las-radios-que-le-critic-an_103117699683.html
 - 74 Sin firma: "Cabello anuncia nuevos procesos a 29 radios y procedimiento a Globovisión". En: *Unión Radio*. 05.09.09.
 - 75 NAVARRO, Carla: "Abren procedimiento contra Globovisión y RCTV". En: *El Nacional*. 21.08.09. pág. 4.
 - 76 CAÑIZÁLEZ, Andrés: "La Radio y la Gente". En: *Infocracia* [en línea] <http://www.infocracia.info/> Consulta del 28.10.09.

Índice 2009

1206*José el albañil y Dora la exploradora.*

Pino, Camilo; N.º. 145, (Mar. 2009), pp.18-21
POBLACIÓN LATINA; LATINOS; CONDICIONES
ECONÓMICAS; CENSO

1207*La comunicación política en la era digital.**A propósito de la irrupción de Barack Obama.*

Cuadra, Álvaro; N.º. 145, (Mar. 2009), pp.23-32
COMUNICACIÓN; MEDIOS DE COMUNICACIÓN;
MEDIOS DIGITALES; OBAMA, BARACK; CAMPAÑA
ELECTORAL; PARTICIPACIÓN POLÍTICA

1208*Apuntes para la democratización del espacio mediático en Ecuador. La comunicación de masas en tiempos de la revolución ciudadana.*

Cerbiño, Mauro; Ramos, Isabel; N.º. 145,
(Mar. 2009), pp.35-39
COMUNICACIÓN; MEDIOS DE COMUNICACIÓN;
COMUNICACIÓN DE MASAS; COMUNICACIÓN
ALTERNATIVA; ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

1209*Derecho a la libertad de expresión e información.*

Provea; N.º. 145, (Mar. 2009), pp.40-47
COMUNICACIÓN; COMUNICACIÓN POLÍTICA;
DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN; DERECHO
A LA INFORMACIÓN; MEDIOS COMUNITARIOS;
LEGISLACIÓN

1210*La televisión en Iberoamérica: el nudo central de la cooperación cultural.*

Bustamante, Enrique; N.º. 145, (Mar. 2009),
pp.48-56
COMUNICACIÓN; COOPERACIÓN CULTURAL;
TELEVISIÓN; CULTURA

1211*Evo Morales y la comunicación gubernamental ¿Búsqueda de consensos o confrontación propagandística?*

Herrera Miller, Karina M.; N.º. 145, (Mar. 2009),
pp.58-67
COMUNICACIÓN; ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN;
PUBLICIDAD; PROPAGANDA POLÍTICA; GOBIERNO;
INVESTIGACIÓN; PROGRAMAS POLÍTICOS

1212*Desafío de la libertad de expresión en América Latina.*

Goncalves, Nadia; N.º. 145, (Mar. 2009), pp.68-80
COMUNICACIÓN; COMUNICACIÓN POLÍTICA;
LIBERTAD DE EXPRESIÓN; PERIODISMO; PERFIL DEL
COMUNICADOR; NUEVAS TECNOLOGÍAS;
INCOMUNICACIÓN; PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1213*Lo electoral en las Regionales 2008. Campañas dominadas por el miedo.*

Martínez, Eugenio; N.º. 145, (Mar. 2009), pp.88-96
COMUNICACIÓN; COMUNICACIÓN POLÍTICA;
ELECCIONES REGIONALES

1214*Lo electoral en las Regionales 2008. Elecciones regionales 2008: un análisis socio-político de la jornada electoral.*

Quiñones, Rafael; N.º. 145, (Mar. 2009), pp.98-102
COMUNICACIÓN; ELECCIONES REGIONALES;
ANÁLISIS SOCIO-POLÍTICO; DISCURSO POLÍTICO;
CARISMA; COHESIÓN POLÍTICA; PARTIDO SOCIALISTA
UNIDO DE VENEZUELA

1215*Lo electoral en las Regionales 2008. Diez notas para un debate político y comunicacional sobre las Elecciones Regionales del 23 N.*

Bisbal, Marcelino; N.º. 145, (Mar. 2009), pp.103-105
COMUNICACIÓN; ELECCIONES REGIONALES;
COMUNICACIÓN POLÍTICA; DEBATE POLÍTICO;
GOBIERNO; OPOSICIÓN

1216*La vida como si fuera una novela.*

Consalvi, Simón Alberto; N.º. 145, (Mar. 2009),
pp.106
COMUNICACIÓN; PERIODISTA; OTERO SILVA, MIGUEL

1217*Miguel Otero Silva, periodista.*

Delgado-Flores, Carlos; N.º. 145, (Mar. 2009),
pp.108-111
COMUNICACIÓN; PERIODISTA; OTERO SILVA, MIGUEL

1218*Tender puentes entre la prensa y la sociedad civil.*

Waisbord, Silvio; N.º. 145, (Ene.-Mar. 2009), pp.5-13
PRENSA; INFORMACIÓN; CIUDADANÍA; INCIDENCIA
EN LOS MEDIOS; SOCIEDAD CIVIL

1219*Generaciones interactivas en América Latina.*

Fundación Telefónica; N.º. 145, (Ene.-Mar. 2009),
pp.14-17
COMUNICACIÓN; NUEVAS TECNOLOGÍAS; ACCESO A
INTERNET; NIÑOS; ADOLESCENTES; CIBERESPACIO

1220*¿Políticas públicas de comunicación en Venezuela?*

Hernández Díaz, Gustavo; N.º. 146,
(Mar.-Jun. 2009), pp.4-8
COMUNICACIÓN; POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN;
LEGISLACIÓN; CONTROL DE LOS MEDIOS; MEDIOS
DE COMUNICACIÓN; CONTROL DEL ESTADO

1221*La televisión digital. Posibilidades y retos.*

García Muñoz, Joaquín A.; N.º. 146,
(Abr.-Jun. 2009), pp.10-17
COMUNICACIÓN; TELEVISIÓN DIGITAL;
AUDIOVISUALES; NUEVAS TECNOLOGÍAS; REDES;
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

1222*La televisión digital terrestre: un juego geopolítico.*

Fernández, Froilán; N.º. 146, (Abr.-Jun. 2009),
pp.19-21
COMUNICACIÓN; TELEVISIÓN DIGITAL; AUDIOVI-
SUALES; TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN; NUEVAS TECNOLOGÍAS

1223*DTMB arranca en 2011, apagón analógico en 2020. Venezuela selecciona estándar de TV Digital Chino.*

Peña, William; N.º. 146, (Abr.-Jun. 2009), pp.22-25
COMUNICACIÓN; TELEVISIÓN DIGITAL; CONTENIDOS
DIGITALES; TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN; INTEROPERATIVIDAD;
INTERACTIVIDAD; NUEVAS TECNOLOGÍAS

1224*Mantengamos prioritario el uso de Internet en Venezuela.*

Profesores e investigadores del país; N.º. 146,
(Abr.-Jun. 2009), pp.26-28
COMUNICACIÓN; NUEVAS TECNOLOGÍAS;
DESARROLLO SOCIAL; INVESTIGACIÓN; GASTOS
SUPERFLUOS; DECRETOS; USO DE INTERNET

1225*Series estadounidenses vs. telenovelas latinoamericanas.*

Vásquez, Betty; Peregrino, Francisco A.; N.º. 146,
(Abr.-Jun. 2009), pp.31-37
COMUNICACIÓN; TELEVISIÓN DIGITAL; CAMBIO
CULTURAL; TRANSCULTURACIÓN; PROGRAMACIÓN;
INVESTIGACIÓN; ALOCUCIÓN PRESIDENCIAL

1226*Teletrabajo desde el hogar: modalidad laboral para el periodismo digital.*

Pérez, Jessica; N.º. 146, (Abr.-Jun. 2009), pp.38-45
COMUNICACIÓN; PERIODISMO DIGITAL; SOCIEDAD DE
LA INFORMACIÓN; TRABAJO; TELETRABAJO

1227*Ciudadano 0. Un día en la vida de un periodista venezolano en el 2030.*

Delgado-Flores, Carlos; N.º. 146, (Abr.-Jun. 2009),
pp.46-51
COMUNICACIÓN; PERIODISMO CIUDADANO

1228

Los satélites. Su importancia en las telecomunicaciones.

Salazar Furiati, María Eugenia; N° 146, (Abr.-Jun. 2009), pp.53-64
COMUNICACIÓN; SATELITES; REGLAMENTOS; LEGISLACIÓN; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

1229

Telesur: ¿Concreción de un proyecto comunicacional-político regional?

Bisbal, Marcelino; N° 146, (Abr.-Jun. 2009), pp.67-75
COMUNICACIÓN; COOPERACIÓN REGIONAL; INTEGRACIÓN REGIONAL; TELECOMUNICACIONES; POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN

1230

Escuchar para creer: la radio de servicio público y la Iglesia católica en Venezuela.

Lugo-Ocando, Jairo; Cañizález, Andrés; Lohmeier, Christine; N° 146, (Abr.-Jun. 2009), pp.76-86
COMUNICACIÓN; SERVICIOS PÚBLICOS; IGLESIA CATÓLICA VENEZOLANA; DIFUSIÓN; METODOLOGÍA; VALORES; RADIO FE Y ALEGRÍA

1231

Internet expande el tablero de juego de las comunicaciones.

Díaz, Luis Carlos; N° 146, (Abr.-Jun. 2009), pp.88-93
COMUNICACIÓN; TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; CAMBIO SOCIAL; NUEVAS TECNOLOGÍAS; ERA DIGITAL, PERIODISMO

1232

Propósito de Enmienda: el signo de una campaña electoral.

Canelón, Agrivalca; Silva, Narza; N° 146, (Abr.-Jun. 2009), pp.103-107
ELECCIONES; CAMPAÑA ELECTORAL; PROPAGANDA POLÍTICA; GOBIERNO; FINANCIAMIENTO; REELECCION PRESIDENCIAL

1233

Habermas, el Pragmatismo y los Medios. Entrevista a Mike Sanbothe.

Funken, Michael; N° 146, (Abr.-Jun. 2009), pp.110-114
COMUNICACIÓN; MEDIOS DE COMUNICACIÓN; PENSAMIENTO FILOSÓFICO; ENTREVISTA; HABERMAS; PRAGMATISMO; MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1234

Cesarismo mediático.

Muñoz, Boris; N° 147, (Ago.-Sept. 2009), pp.5-11
COMUNICACIÓN; MEDIOS DE COMUNICACIÓN; GOBIERNO; CONTROL DE MEDIOS

1235

Opinión pública en Venezuela ¿Hay razones para la esperanza?

Bacalao, Mariana; N° 147, (Ago.-Sept. 2009), pp.12-16
COMUNICACIÓN; POLÍTICA; SOCIEDAD CIVIL; PARTICIPACIÓN POLÍTICA; POLARIZACIÓN POLÍTICA; MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1236

Chávez lovermark.

Santaella, Fedosy; N° 147, (Ago.-Sept. 2009), pp.18-23
COMUNICACIÓN; MARCA; IMAGEN; MARKETING POLÍTICO; CARISMA; CHAVEZ FRÍAS, HUGO RAFAEL

1237

Entre la semiosis del ego y la heterogeneidad del disparate. 10 años de imagen en la Venezuela revolucionaria.

Valdivieso, Humberto; N° 147, (Ago.-Sept. 2009), pp.24-30
COMUNICACIÓN; SIGNOS; SÍMBOLOS; IMAGEN; ANÁLISIS DEL DISCURSO, ANÁLISIS DE CONTENIDO; ICONOGRAFÍA; GOBIERNO; CHAVEZ FRÍAS, HUGO RAFAEL

1238

¿El gran comunicador?

Castellanos, Laura; N° 147, (Ago.-Sept. 2009), pp.32-38
COMUNICACIÓN; DISCURSO POLÍTICO; POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN; INFLUENCIA DE LOS MEDIOS

1239

Crónica de un mes con Aporrea. Mel Zelaya, Michael Jackson y el hiperliderazgo de Chávez.

González, David; N° 147, (Ago.-Sept. 2009), pp.40-47
COMUNICACIÓN; IDEOLOGÍA POLÍTICA; POLÍTICA EDITORIAL; MEDIOS DEL ESTADO; MEDIOS DIGITALES

1240

Romper la casa del nosotros. 10 años de políticas culturales en la administración Chávez.

Delgado-Flores, Carlos; N° 147, (Ago.-Sept. 2009), pp.49-56
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; ESTADO; IDEOLOGÍA POLÍTICA; MODERNIDAD; CULTURA; CONSTITUCIÓN

1241

El proceso político bolivariano en la revista Comunicación (1998-2008).

Aguirre, Jesús María; Quiroz, Andrea; N° 147, (Ago.-Sept. 2009), pp.59-65
COMUNICACIÓN; LEGISLACIÓN; LIBERTAD DE EXPRESIÓN; ACCESO A LA INFORMACIÓN; MEDIOS COMUNITARIOS; MEDIOS PRIVADOS; POLARIZACIÓN POLÍTICA; PROPAGANDA POLÍTICA; POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN; POLÍTICAS CULTURALES; SÍMBOLOS; ESTÉTICA

1242

La democracia en Venezuela ¿Apoyo difuso?

Millán, Jorge; Reyes, Gabriel; N° 147, (Ago.-Sept. 2009), pp.66-76
COMUNICACIÓN; DEMOCRACIA; TEORÍA POLÍTICA; CULTURA POLÍTICA; GÉNERO; EDUCACIÓN; INGRESO FAMILIAR; METODOLOGÍA; DERECHOS SOCIALES; INVESTIGACIÓN

1243

Internet y su influencia en la opinión política de los venezolanos.

Pérez Martínez, Víctor Manuel; N° 147, (Ago.-Sept. 2009), pp.79-95
COMUNICACIÓN; SOCIEDAD; OPINIÓN PÚBLICA; PARTICIPACIÓN POLÍTICA; ACCESO A INTERNET; CULTURA DEMOCRÁTICA

1244

Pobreza en la prensa venezolana: representaciones estacionarias.

Tablante, Leopoldo; N° 147, (Ago.-Sept. 2009), pp.87-95
COMUNICACIÓN; POBREZA; INVESTIGACIÓN; MEDIOS IMPRESOS; ANÁLISIS DE CONTENIDO

1245

Balance de diez años en comunicación.

De la Nuez, Sebastián; N° 147, (Ago.-Sept. 2009), pp.96-97
COMUNICACIÓN; POLÍTICA; MEDIOS DE COMUNICACIÓN; MODELOS DE COMUNICACIÓN; PERIODISMO

1246

Los colegios de periodistas en Latinoamérica. Asociatividad y profesionalización del periodismo.

Mellado, Claudia; N° 148, (Oct.-Dic. 2009), pp.4-9
COMUNICACIÓN; ESCUELAS DE PERIODISMO; PROFESIÓN; GREMIOS; CONDICIONES LABORALES

1247

Situación laboral del periodista en Venezuela.

Martínez, Lauren; Szemzo, Carla; N° 148, (Oct.-Dic. 2009), pp.10-13
COMUNICACIÓN; CONDICIONES LABORALES; ESTADO; EMPRESAS PRIVADAS; EMPRESAS PÚBLICAS; GREMIOS; SINDICATO

1248

Adiós a la era de los periódicos. Por qué la política norteamericana y la sociedad están a punto de cambiar para mal.

Starr, Paul; N° 148, (Oct.-Dic. 2009), pp.14-25
COMUNICACIÓN; CRISIS DE MEDIOS; MEDIOS IMPRESOS; PRENSA ESCRITA; PRENSA DIGITAL; NUEVAS TECNOLOGÍAS; CAMBIO SOCIAL; LECTORÍA

1249

Ante la reforma de la Ley de Ejercicio del Periodismo.

Peñaloza, Pedro Pablo; N° 148, (Oct.-Dic. 2009), pp.26-29
COMUNICACIÓN; PROFESIÓN; LEGISLACIÓN

1250

Sobre la libertad de expresión.

Martínez, Ibsen; N° 148, (Oct.-Dic. 2009), pp.30-33
COMUNICACIÓN; PROFESIÓN; DERECHO A LA INFORMACIÓN; JUICIOS

1251

Acceso a la información pública en la defensa de los derechos en Venezuela.

Alvarado Betancourt, Marino; N° 148, (Oct.-Dic. 2009), pp.34-41

COMUNICACIÓN; DERECHO A LA INFORMACIÓN;
ACCESO A LA INFORMACIÓN; ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES; MARCO INSTITUCIONAL

1252

TDI, titubeos sin aplausos. Se eligió el estándar japonés, con las mejoras de Brasil para la TV digital de Venezuela.

Suárez, Víctor; N°. 148, (Oct.-Dic. 2009), pp.42-45
COMUNICACIÓN; POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN;
TELEVISIÓN DIGITAL

1253

Comunicación Integral de marca. Apalancando el concepto de desarrollo territorial a partir de las herramientas del branding.

Canelón R., Agrivalca S.; N°. 148, (Oct.-Dic. 2009), pp.46-53
COMUNICACIÓN; ECONOMÍA; POLÍTICA; CULTURA;
IMAGINARIOS TERRITORIALES; DESARROLLO
TERRITORIAL; DESARROLLO SUSTENTABLE;
IDENTIDAD

1254

El reto ético de las escuelas de América Latina. La evaluación histórica de la enseñanza en comunicación. Caso Universidad del Zulia, Venezuela.

Hernández, Johandry A.; N°. 148, (Oct.-Dic. 2009), pp.54-67
COMUNICACIÓN; PERFIL PROFESIONAL; FORMACIÓN
PROFESIONAL; ENSEÑANZA; METODOLOGÍA;
EVALUACIÓN CUALITATIVA

1255

Convergencias y divergencias en la Sociedad de la Información. De los medios alternativos al periodismo ciudadano.

Urribarrí, Raisa; Díaz, Luis Carlos; N°. 148, (Oct.-Dic. 2009), pp.68-79
COMUNICACIÓN; PERIODISMO CIUDADANO; MEDIOS
ALTERNATIVOS; SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

1256

Estudio exploratorio de las radios comunitarias. Municipio Guaicaipuro del estado Miranda.

Rodríguez Da Silva, Mireya; Velazco, Aura Daniela; N°. 148, (Oct.-Dic. 2009), pp.80-85
COMUNICACIÓN; RADIOS COMUNITARIAS;
INVESTIGACIÓN; COMUNICACIÓN POPULAR

1257

Comunicación es cualquier cosa. Conversando con Raúl Fuentes Navarro.

Manrique Grisales, Jorge; N°. 148, (Oct.-Dic. 2009), pp.86-88
COMUNICACIÓN; PROFESIÓN; FORMACIÓN;
MERCADO

1258

Derechos laborales de los periodistas. Análisis regional 2008.

Federación Internacional de Periodistas; Centro de Solidaridad de la AFL-CIO; Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP-Venezuela); N°. 148, (Oct.-Dic. 2009), pp.100-107
COMUNICACIÓN; LIBERTAD SINDICAL; LIBERTAD DE ASOCIACIÓN; ORGANIZACIONES SINDICALES;
PERIODISMO

Índice de autores

Aguirre, Jesús María 1241
Alvarado Betancourt, Marino 1251
Bacalao, Mariana 1235
Bisbal, Marcelino 1215, 1229
Bustamante, Enrique 1210
Canelón R., Agrivalca S. 1253, 1232
Castellanos, Laura 1238
Cañizález, Andrés 1230
Centro de Solidaridad de la AFL-CIO 1258
Cerbiño, Mauro 1208
Consalvi, Simón Alberto 1216
Cuadra, Álvaro 1207
De la Nuez, Sebastián 1245
Delgado-Flores, Carlos 1217, 1227, 1240
Díaz, Luis Carlos 1231, 1255
Fernández, Froilán 1222
Federación Internacional de Periodistas 1258
Fundación Telefónica 1219
Funken, Michael 1233
García Muñoz, Joaquín A. 1221
Goncalves, Nadia 1212
González, David 1239
Hernández Díaz, Gustavo 1220
Hernández, Johandry A. 1254
Herrera Miller, Karina M. 1211
Lohmeier, Christine 1230
Lugo-Ocando, Jairo 1230
Manrique Grisales, Jorge 1257
Martínez, Eugenio 1213
Martínez, Ibsen 1250
Martínez, Lauren 1247
Mellado, Claudia 1246
Millán, Jorge 1242
Muñoz, Boris 1234
Peregrino, Francisco A. 1225
Pérez Martínez, Víctor Manuel 1243
Pérez, Jessica 1226
Peña, William 1223
Peñalosa, Pedro Pablo 1249
Pino, Camilo 1206
Profesores e investigadores del país 1224
Provea 1209
Quiroz, Andrea 1241
Quiñones, Rafael 1214
Ramos, Isabel 1208
Reyes, Gabriel 1242
Rodríguez Da Silva, Mireya 1256
Salazar Furiati, María Eugenia 1228
Santaella, Fedosy 1236
Silva, Narza 1232
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa 1258
Starr, Paúl 1248
Suárez, Víctor 1252
Szemzo, Carla 1247
Tablante, Leopoldo 1244
Urribarrí, Raisa 1255
Valdivieso, Humberto 1237
Vásquez, Betty 1225
Velazco, Aura Daniela 1256
Waisbord, Silvio 1218

Índice de categorías

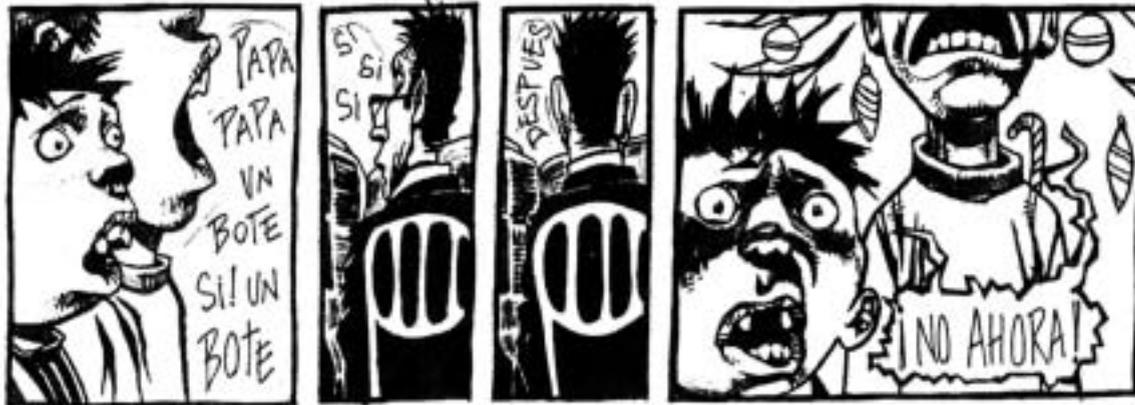
ANÁLISIS DE CONTENIDO 1241
AUDIENCIAS 1225
COMUNICACIÓN ALTERNATIVA 1256
COMUNICACIÓN POLÍTICA 1207,
1208, 1211, 1234, 1236, 1238, 1239
COMUNICACIÓN SOCIAL 1257
CONSUMO CULTURAL 1210
DERECHO A LA INFORMACIÓN 1251
DERECHOS HUMANOS 1209
DERECHOS LABORALES 1258
FILOSOFÍA DE LOS MEDIOS 1233
INTERNET 1219, 1224, 1231, 1243
INVESTIGACIÓN 1218, 1241, 1244
LIBERTAD DE EXPRESIÓN 1212, 1250
MARCA 1236
OPINIÓN PÚBLICA 1235
PERIODISMO 1216, 1217, 1226, 1227,
1246, 1247, 1249, 1254, 1255
POLÍTICA 1213, 1214, 1215, 1232, 1242
POLÍTICAS CULTURALES 1240
POLÍTICAS PÚBLICAS 1220
PRENSA 1244, 1248
RADIO 1230
SEMIÓTICA 1237
TELECOMUNICACIONES 1228
TELEVISIÓN 1221, 1222, 1223, 1229, 1252
TRANSCULTURACIÓN 1206

Índice por descriptores

- A**dolescentes 1219
 Acceso a Internet 1219,1243
 Acceso a la Información 1241,1251
 Administración Pública 1240
 Alocución Presidencial 1225
 Análisis de Contenido 1237,1244
 Análisis del Discurso 1237
 Análisis Socio-político 1214
 Audiovisuales 1221,1222
- C**ambio Cultural 1225
 Cambio Social 1231,1248
 Campaña Electoral 1207,1232
 Carisma 1214,1236
 Censo 1206
 Chávez Frías, Hugo Rafael 1236,1237
 Ciberespacio 1219
 Ciudadanía 1218
 Cohesión Política 1214
 Comunicación
 1207,1208,1209,1210,1211,1212,1213,1214,
 1215,1216,1217,1218,1219,1220,1221,1222,
 1223,1224,1225,1226,1227,1228,1229,1230,
 1231,1233,1234,1235,1236,1237,1238,1239,
 1240,1241,1242,1243,1243,1244,1245,1246,
 1247,1248,1249,1250,1251,1252,1253,1254,
 1255,1256,1257,1258
 Comunicación Alternativa 1208
 Comunicación de Masas 1208
 Comunicación Política 1208,1209,1212,1215
 Comunicación Popular 1210
 Condiciones Económicas 1206
 Condiciones Laborales 1246,1247
 Constitución 1240
 Contenidos Digitales 1223
 Control de los Medios 1220,1234
 Control del Estado 1220
 Cooperación Cultural 1210
 Cooperación Regional 1229
 Crisis de Medios 1248
 Cultura 1210,1240,1253
 Cultura Democrática 1243
 Cultura Política 1243
- D**ebate Político 1215
 Decretos 1224
 Democracia 1242
 Derecho a la Información 1207,1250,1251
 Derecho a la Libertad de Expresión 1209
 Derechos Sociales 1242
 Desarrollo Social 1224
 Desarrollo Sustentable 1253
 Desarrollo Territorial 1253
 Discurso Político 1214,1238
- E**conomía 1253
 Educación 1242
 Elecciones 1232
 Elecciones Regionales 1213,1214,1215
 Empresas Privadas 1247
- Empresas Públicas 1247
 Enseñanza 1254
 Entrevista 1233
 Era Digital 1231
 Escuelas de Periodismo 1246
 Estado 1240,1247
 Estética 1241
 Estrategias de Comunicación 1208,1211
 Evaluación Cualitativa 1254
- F**inanciamiento 1232
 Formación Profesional 1254,1257
- G**astos Superfluos 1224
 Género 1242
 Gobierno 1211,1215,1232,1234,1237
 Gremios 1246,1247
- H**abermas 1233
 Iconografía 1237
 Identidad 1253
 Ideología Política 1239,1240
 Iglesia Católica Venezolana 1230
 Imagen 1236,1237
 Imaginarios Territoriales 1253
 Incidencia en los Medios 1218
 Incomunicación 1212
 Influencia de los Medios 1238
 Información 1218
 Ingreso Familiar 1242
 Integración Regional 1229
 Interactividad 1223
 Interoperatividad 1223
 Investigación 1211,1224,1225,1242,1244,1256
- J**uicios 1250
- L**atinos 1206
 Lectoría 1248
 Legislación 1209,1220,1228,1241,1249
 Libertad de Asociación 1258
 Libertad de Expresión 1212,1241
 Libertad Sindical 1258
- M**arca 1236
 Marco Institucional 1251
 Marketing Político 1236
 Medios 1233
 Medios Alternativos 1255
 Medios Comunitarios 1209,1241
 Medios de Comunicación
 1207,1208,1218,1220,1233,1234,1235,1245
 Medios del Estado 1239
 Medios Digitales 1207,1239
 Medios Impresos 1244,1248
 Medios Privados 1241
 Mercado 1257
 Metodología 1230,1242,1254
 Modelos de Comunicación 1245
 Modernidad 1240
- N**iños 1219
 Nuevas Tecnologías
 1212,1219,1221,1222,1224,1231,1248
- O**abama, Barack 1207
 Opinión Pública 1243
 Oposición 1215
 Organizaciones No Gubernamentales 1251
 Organizaciones Sindicales 1258
 Otero Silva, Miguel 1216,1217
- P**articipación Ciudadana 1212
 Participación Política 1207,1235,1243
 Partido Socialista Unido de Venezuela 1214
 Pensamiento Filosófico 1233
 Perfil del Comunicador 1212
 Perfil Profesional 1254
 Periodismo 1212,1231,1245,1258
 Periodismo Ciudadano 1227,1255
 Periodismo Digital 1226
 Periodista 1216,1217
 Población Latina 1206
 Pobreza 1244
 Polarización Política 1235,1241
 Política 1235,1245,1253
 Política Editorial 1239
 Políticas Culturales 1241
 Políticas de Comunicación
 1220,1229,1238,1241,1245,1252
 Pragmatismo 1233
 Prensa Digital 1248
 Prensa Escrita 1218,1248
 Profesión 1246,1249,1250,1257
 Programación 1225
 Programas Políticos 1211
 Propaganda Política 1211,1232,1241
 Publicidad 1211
- R**adio Fe y Alegría 1230
 Radios Comunitarias 1256
 Redes 1221
 Reección Presidencial 1232
 Reglamentos 1228
- S**atélites 1228
 Servicios de Telecomunicaciones 1228
 Servicios Públicos 1230
 Signos 1237
 Símbolos 1237,1241
 Sindicato 1247
 Sociedad Civil 1218,1235,1243
 Sociedad de la Información 1226,1255
- T**ecnologías de Información y Comunicación
 1221,1222,1223,1231
 Telecomunicaciones 1229
 Teletrabajo 1226
 Televisión 1210
 Televisión Digital 1221,1222,1223,1225,1252
 Teoría Política 1242
 Trabajo 1226
 Transculturación 1225
- U**so de Internet 1224
- V**alores 1230

Galería de Papel

LA LUZ ES COMO EL AGUA



¡Que viva la terquedad!

Ninguna lectura, sobre papel, toca tanto el interés de un amplio sector de los jóvenes como lo hace un viejo lenguaje que cada día se hace más nuevo: la historieta o el también llamado *cómic*, que con sus imágenes secuenciales nos acerca a un entendimiento de la vida, en algunos casos con narrativas que subestiman la inteligencia del lector, mientras que en otros nos invita a pensar, a reflexionar sobre una forma distinta de expresar y entender el proceso socio-cultural de nuestro entorno.

La historieta es un lenguaje, y tal como sostiene Rodolfo Castro, estudioso de la misma: «El lenguaje es un lugar, el lugar donde vivimos. Y el lugar donde vivimos, nuestro ambiente, determina en gran medida lo que somos y lo que queremos y podemos ser». En Venezuela, a pesar de la no existencia de una industria de historietas como tal, lo cual «determina en gran medida lo que somos», existe un grupo de dibujantes y aficionados sembrando esporádicamente espacios donde expresarse como cultores y defensores del lenguaje del cómic en la búsqueda inquebrantable de «lo que queremos y podemos ser». Un país que pueda dejarse ver y expresarse a través de excelentes proyectos narrativos, dormidos, por ahora, en los portafolios de guionistas y dibujantes en la búsqueda de editores que les permitan ser.

II

En nuestro país, una fuerte vertiente de los fanáticos de la historieta está constituida por quienes siguen con pasión, cada mes, la puesta sobre papel de sus personajes favoritos a través de publicaciones foráneas que van desde el cómic tradicional hasta el manga. Parte de esta fanaticada asomó su existencia a través del *Caracas Comicon 2010*, la primera expo-feria recientemente realizada en Venezuela. El evento, suerte de convención, organizado por Daniela Paolillo, se enfocó en las producciones norteamericanas y japonesas, dejando ver el potencial del cómic nacional, lo cual se agradece, e ignorando el desarrollo de la historieta europea y latinoamericana, lo cual nos pareció incomprensible ya que la alta calidad estética y de contenido de muchas de sus propuestas, nos hablan de otra lectura, de una forma distinta de representar, reflexionar y ver la vida a través de la historieta.

Durante los tres días de convención, los personajes de papel y tinta se hicieron realidad a través de *fans* trajeados con armaduras de *Iron Man*, guerreros medievales, *X-Men*, *Spiderman*, provocativas *Black Cat*, chicas góticas de pelo violeta engorriado, una galería interminable de *cosplays* y chamos mimetizados en *Otakus* o *Picachu*. La vena comercial se manifestó a través de los más variados productos: ejemplares de colección de clásicos hasta el novedoso manga en géneros light. Abundantes chapas, sellos, franelas, gorras, video juegos, música y *anime*.

Otra fanaticada, que también participó en el evento, pero que a diferencia del primer grupo no se conforma con ser simple consumidor, sino que aspira a ser creador de sus propios personajes y aventuras estuvo presente en el área creativa. Espacio en el cual se batieron, con sus portafolios y talleres, los grandes del cómic nacional y las generaciones emergentes.

III

Desde los tiempos de *Fantoches* hasta *El Gallo Pelón*, se hicieron esporádicos intentos de dibujantes como Leoncio Martínez, Fonseca, y Sancho, entre otros, por introducir elementos del lenguaje del cómic en sus propuestas humorísticas. No obstante, la gran batalla por la historieta nacional la inicia Julio López, *Hallaco*, dibujante de cómics de sólida formación, dedicado a tiempo completo a buscar abrir un espacio, dentro de la prensa nacional, a este género de expresión. Había trabajado en el norte al lado de los grandes. Entintador de *El Hombre Araña*, a mediados de los setenta publica, a página completa en el diario *El Mundo*, al legendario

Capitán Guayana. Funda en los ochenta la primera y posiblemente única Escuela de Historietas de Venezuela.

A partir de este hito, los mayores esfuerzos por proyectar el cómic nacional se dieron en los ochenta. Aparecieron propuestas individuales o grupales de corta duración como *El Naufrago*, de Jorge Blanco, publicada por *El Diario de Caracas*; y en especial *Clip*, la *Metal Hurlant* venezolana, un lujo de publicación que en dos años realizó ocho ediciones. Revista ligada al talento juvenil del diseño gráfico, la ilustración y la música; ésta última a través de *Sentimiento Muerto*, *Soda Stereo* y *Adrenalina Caribe*. Reunió un equipo de dibujantes de alta calidad como: Rodolfo Hernández, Mauricio Lemus, Raúl Ávila, Jesús Rodríguez, Laura Libaratore, Rodríguez Flo, Carlos Eduardo Troconis y Alberto Monteagudo entre otros. Luis Thoms y Gustavo Ceballos fueron sus editores y la dirección estuvo a cargo de Juan Carlos Darías y Sandro Bassi. Por otra parte, Giambattista Russo inserta en *El Diario de Caracas*, a todo color y con una excelente factura, la tira cómica *Tuk y su Dinosaurio*. Luego de tal ebullición, en cuanto a publicaciones, vino un silencio. A falta de editores los dibujantes organizan eventos expositivos como *El Primer Salón de Historieta de Caracas Comic* (1996), realizado en el Museo Alejandro Otero.

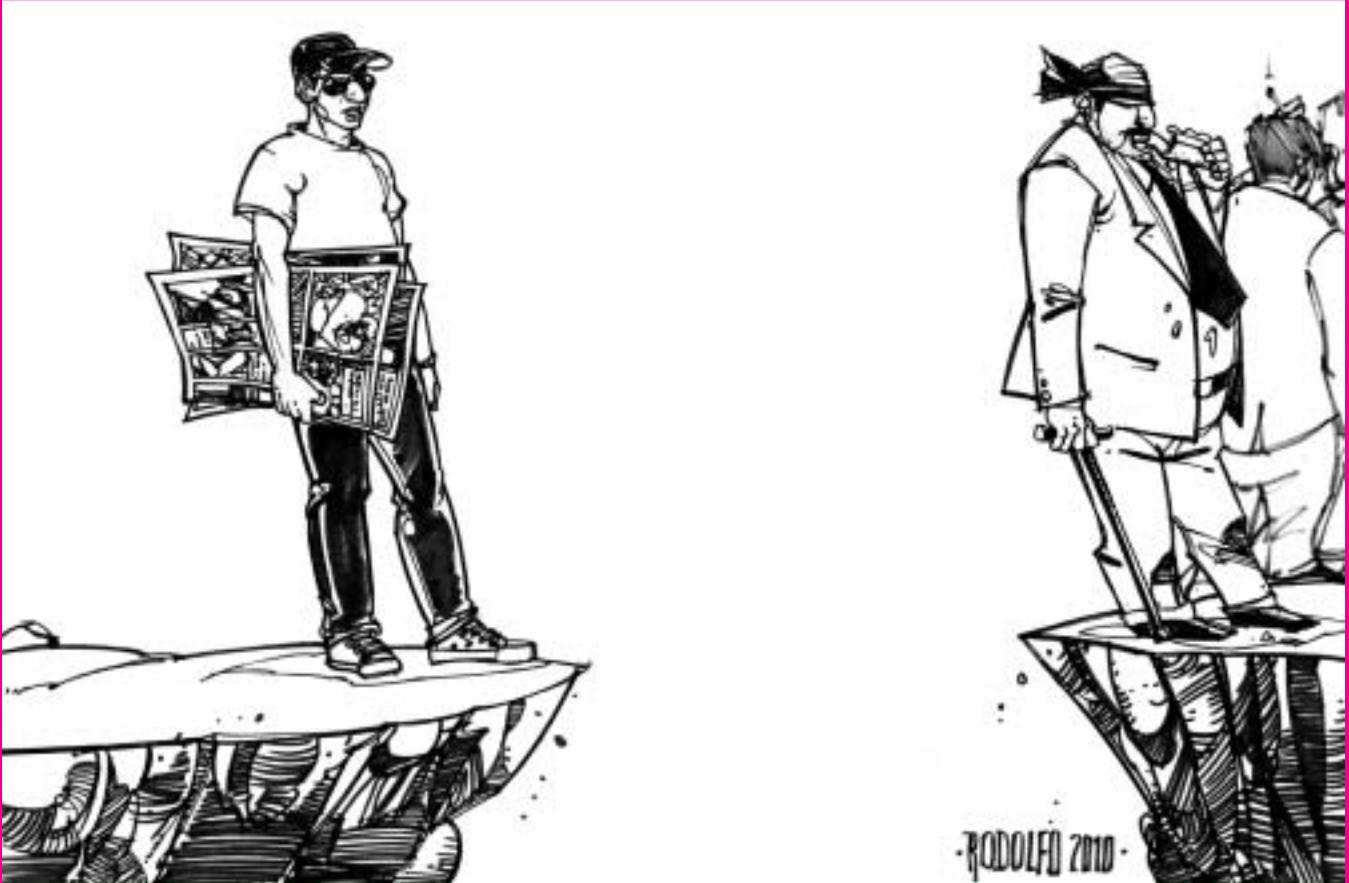
IV

En la década del 2000, diversos grupos de dibujantes se lanzan a la aventura de editar en papel buscando oxígeno para el menguado cómic nacional. Intentos, de calidad desigual y de corta existencia como *Letras Comics*, *Zuplemento* y *Machera* salieron a la calle. Coincidiendo con los cien años de la historieta europea aparece *Venezuela en Comics*. Nace impulsada por un grupo de dibujantes atrincherados en la desaparecida escuela del profesor Julio López, «Hallaco». Liderizados por Sammy Rodríguez, en el primer número publican dos importantes figuras de la historieta nacional ubicados internacionalmente: Hermann Mejías, quien saltó de la escena caraqueña a la archifamosa revista *MAD* y el duro de Rodolfo Hernández publicando con *Image Comics*. En *Venezuela en Comics* dibujan José Lara, Jesús Torrealba, Mauricio Lemus y una camada de jóvenes promesas. La mayoría de sus propuestas están inmersas en una constante relación dialógica con el entorno eco-social en el cual vivimos, lo cual permite construir significados que nos influyen, integran y propician el encuentro con el otro y con nosotros mismos.

Casi como un manifiesto, *Venezuela en Comics* editorializa su primera edición: «Los historietistas nacionales andamos de capa caída. La razón, no hay mercado para las publicaciones. En Caracas apenas unas cuantas tiendas y un par de kioscos atienden el escueto público interesado en los cómics, y los títulos que conseguimos son todos extranjeros, mas del ochenta por ciento son de superhéroes, y casi todo es anacrónico, aun antes de llegar a nuestras manos. Tampoco contamos con una galería de valiosos autores de comics entre nosotros; no hay nada parecido a un movimiento, sólo algunos autores y muchos de ellos, se han largado de aquí o están dando clases en institutos de diseño y trabajando por ahí en ilustraciones y otras cosas. De toda esta suerte, se desprende que no existe nada que pueda llamarse Comic Nacional. Varios intentos le han salido al paso a esta situación porque la terquedad es infinita».

Hoy la realidad no ha cambiado mucho a pesar del *Caracas Comicon 2010*. No obstante, hay que seguir en la pelea. Mantenerse en «la terquedad infinita» como lo hace *Venezuela en Comics*, experiencia de circulación *underground* debido a lo limitado de sus recursos económicos, su corto tiraje y escasa distribución. No obstante, es la única puesta en papel de cierta continuidad y calidad que se mantiene activa y enérgica en la búsqueda inquebrantable de «lo que queremos y podemos ser».

Víctor Hugo Irazábal / irazabalzu@yahoo.com



- ¿Hacia dónde va la comunicación en América Latina y el Caribe?
- Propiedad censurada
- Información sin salida
- La censura como oficio público
- Las trabas a la noticia económica
- Mordaza en las ciencias y las artes
- Cerco a la libertad de expresión en la región
- En guerra contra el sentido (común)
- Una visión del corporate desde la gestión pública
- En memoria
- Populismo, libertad de expresión y ciudadanía
- Cinco flechas contra el periodismo
- Comentarios a la Ley de Medios Audiovisuales de la Argentina
- Los diques artísticos a la censura gubernamental buscan nuevas resistencias
- Derecho a la libertad de expresión e información

